

334.866
.C65
1878

10

MEMORIA

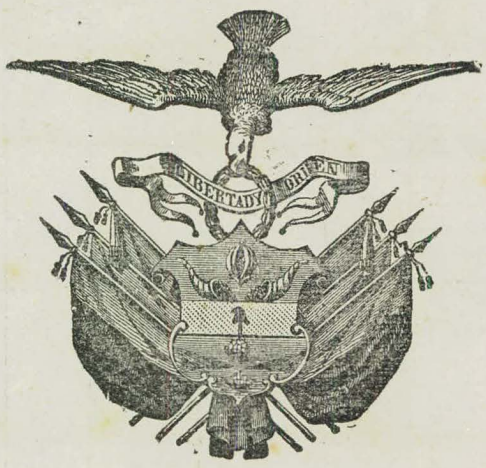
DEL

Secretario de Guerra i Marina

DIRIJIDA

AL PRESIDENTE DE LA UNION

PARA EL CONGRESO DE 1878.



BOGOTA.

IMPRENTA DE "EL PROGRESO."—NICOLAS PONTON, EDITOR.

1878.

1878

CIUDADANO PRESIDENTE.

Tengo el deber de daros cuenta de los negocios administrativos correspondientes a la Secretaría de Guerra i Marina, que, durante los últimos meses, ha estado a mi cargo, i paso a cumplir ese deber.

Cuando estalló la guerra, para la cual habian estado acopiando elementos los enemigos de las instituciones, mi deber de soldado de la República me señalaba un puesto en los campos de batalla, i a ese puesto tuve el honor de ser llamado por vos. Como Jeneral en jefe del Ejército de Occidente, i en union de ciudadanos egregios que se cuentan, los unos, entre los mártires por la libertad, i que sobreviven, los otros, dispuestos siempre a sacrificarse por la Patria, contribuí a detener i escarmentar a los que habian anunciado que no se detendrian en su marcha de victorias, hasta llegar al Capitolio nacional.

Debeladas en Manizáles las fuerzas revolucionarias de Antioquia, i sometidos igualmente los restos de las tolimenses, regresé, conforme a vuestras órdenes, a la capital de la República.

Durante el tiempo de la lucha, vuestra atencion i la de vuestros dignos colaboradores debia contraerse i se contrajo principalmente a la creacion i distribucion de fuerzas con que someter a los rebeldes. Los ramos del servicio público, subordinados anteriormente a la necesidad de restablecer el orden, exigieron, apénas se obtuvo ese fin, medidas reparadoras. Así, a una tarea llena de urgencias i de peligros, como lo fué la de la campaña en casi todo el territorio nacional, se siguió otra, de providencias administrativas; i vos aplicásteis a la última la misma enerjía que tanto honor os conquistó en la primera. Un llamamiento vuestro a cooperar en esa segunda tarea, ménos gloriosa pero no ménos necesaria, tampoco podia yo declinarlo, i por ello, con buena voluntad, ya que no con ninguna otra ventaja, acepté los deberes que os dignásteis señalar.

me, i me hice cargo de la Secretaría de Guerra i Marina. Esta oficina habia sido durante las circunstancias en que la República se habia encontrado, i tuvo que seguir siendo inmediatamente despues de que esas circunstancias cesaron, el cauce oficial, por decirlo así, de los acontecimientos. Lo relativo a los numerosos cuerpos formados i puestos en campaña; su distribucion i acantonamiento; su equipo; los cambios en su personal; el reconocimiento de sus derechos, su paga i la reduccion de sus plazas, todo incumbía a la oficina del ramo, i a todo tenia que atenderse por ésta a un mismo tiempo i con un mismo cuidado.

Mayor habria sido el trabajo, i su desempeño comparativamente imposible, si la desaparicion por completo de las fuerzas rebeldes no hubiera permitido contraer a él esclusivamente los esfuerzos del Gobierno. El uso jeneroso i político que hicisteis del poder de que os investian igualmente las instituciones i la victoria, uso que consistió en perdonar a los vencidos i en desarmar a los rehacios, produjo la disolucion de las guerrillas, i permitió utilizar en las oficinas públicas el tiempo que, de otro modo, habria habido que distraer en operaciones militares.

Verdad es que cuando ya la guerra parecia terminada, i lo estaba en efecto por el sometimiento de los que la habian sostenido en los Estados mas poblados, en la Costa Atlántica se dió el grito de rebelion; pero verdad es tambien que los que dieron ese grito no tardaron en sucumbir, i que en Piaurichon, como en los demas lugares en que los defensores de la República pudieron reducir a pelear a los rebeldes, éstos quedaron en la imposibilidad de prolongar la lucha; lucha notable entre cuantas han ensangrentado el territorio de la República, por la injusticia con que se le dió principio i la amplia jenerosidad con que ha sido terminada.

Pocos dias ántes del triunfo de Manizáles partieron de esta capital los Batallones "Bárbula" i "3º de Facatativá," con direccion al Ejército del Sur, a fin de apoyarlo i de asegurar el éxito del triunfo que se obtuvo el 5 de abril; pero al llegar a Cartago esos cuerpos, tuvisteis noticia de que los reaccionarios del Sur del Cauca habian ocupado a Popayan. Entónces se dieron órdenes para que aquellos Batallones cambiaran de rumbo i marcharan al Sur, en apoyo de las fuerzas del Gobier-

no del Estado. Los contumaces rebeldes, alentados por la palabra i el ejemplo del doctor Canuto Restrepo, obispo de la Diócesis de Pasto, se retiraron de aquella ciudad ofreciendo entregar las armas i someterse al Gobierno. No cumplieron tal promesa: lo que hicieron fué seguir a los Municipios de Pasto, Túquerres i Obando, i convertirlos en teatro de sus depredaciones. Los Batallones de la Guardia "Bárbula" i "3º de Facatativá," con una parte de las fuerzas del Estado del Cauca, persiguieron aquel Ejército de fanáticos hasta que lograron que se disolviera i que entregara las armas, mediante el convenio del "Tablon."

Si bien desde entónces pareció restablecido el órden público en esa localidad, el Gobierno, en prevision de nuevos trastornos en aquel campo, que lo ha sido en muchas ocasiones de guerras sangrientas i de prolongadas campañas, resolvió acantonar los cuerpos mencionados en la plaza de Pasto. Hallando posteriormente que esa fuerza era allí innecesaria, se hizo que regresara a esta capital el Batallon "Bárbula."

Los dispersos en los Municipios del Sur, se internaron en la vecina República del Ecuador, i allí, unidos a sus copartidarios, organizaron una expedicion que amenazaba de nuevo el territorio colombiano. Entónces se hizo mover el cuerpo que ocupaba la plaza de Pasto, para que se situase en la línea, a fin de evitar cualquiera invasion por parte de los rebeldes del otro lado del Carchi.


Los acontecimientos que posteriormente han tenido lugar en el Ecuador i en que esas fuerzas han tomado parte, parecen haber sido de un carácter complejo. No me incumbe adelantar opinion ninguna en cuanto a la cuestion internacional, si es que de esos acontecimientos pudiera surgir alguna; mas, en cuanto a la subordinacion i disciplina militar, si en algo hubiere sido quebrantada, sabido es que vuestra enerjía constitucional no tendrá necesidad de ajeno estímulo para hacer llenar sus deberes a los que de ellos se hubieren apartado.

Las guerrillas de que quedó plagado el Estado de Santander despues de la victoria de la "Donjuana," se organizaron en cuerpo de Ejército i ocuparon los Departamentos de García Rovira i Ocaña. Es-

peraban tener el apoyo de los que, a órdenes del señor Felipe Farías, se habian puesto en armas en el Estado del Magdalena. Conocido este hecho por el Poder Ejecutivo se designó al Jeneral Rudecindo López, para que, como Jefe de Estado Mayor Jeneral del Ejército, se trasladara al Estado de Santander, llevando a sus órdenes uno de los cuerpos del Ejército. Al efecto, se le dieron instrucciones al Jeneral López el 15 de junio último, i partió de esta capital con direccion al teatro de aquellos acontecimientos.

Al mismo tiempo, i para abundar en medios de conciliacion, nombró el Jeneral Serjio Camargo, encargado temporalmente de la Presidencia de la República, a los señores Salvador Camacho R. i Leonardo Canal comisionados de paz para que se entendieran con los jefes de aquellas guerrillas, a fin de obtener el que se sometiesen al Gobierno i entregasen los elementos de guerra que poseían. Por su parte, el Jeneral López dictó las órdenes que juzgó convenientes, de acuerdo con las instrucciones que se le dieron, i bien pronto una columna de tropas respetable abrió operaciones sobre los rebeldes de Ocaña i García Rovira. Cuando esto tenia lugar, la comision de paz logró entenderse con los jefes de los rebeldes i se firmó un convenio que puso término a la guerra en esa localidad, que era en donde ardian los últimos restos del incendio que por espacio de un año habia desolado la República.

Libre de las atenciones de la guerra, una de vuestras primeras providencias fué la reorganizacion i licenciamiento del Ejército para reducirlo al pié de paz. Lo numeroso de éste, su equipo i constante movilizacion, habian venido recargando al Tesoro público con gastos que no podia soportar mas tiempo. En consecuencia, fueron licenciados los numerosos batallones que tanta gloria dieron al Gobierno defendiendo las instituciones. A todos se les auxilió convenientemente para que regresaran a sus hogares, i se les pagaron los ajustamientos militares que se les debian.



Organizacion de la Guardia Colombiana.

Por decreto ejecutivo número 502, de 27 de agosto último, se redujo la fuerza pública al pié fijado por la lei 40 de 12 de mayo de 1877. En consecuencia, desde 1.º de setiembre próximo pasado, la Guardia Colombiana quedó organizada en dos Divisiones i una Columna, un Estado Mayor jeneral, i los Estados Mayores de éstas, con los cuerpos siguientes :

PRIMERA DIVISION	Plazas.
Batallon " 1.º de artillería ".....	284
Batallon " 2.º de línea ".....	282
Batallon " 6.º de línea ".....	299
Batallon " 7.º de línea, ".....	289
Batallon " 10.º de línea ".....	180
<hr/>	
SEGUNDA DIVISION	
Batallon " 1.º de Zapadores ".....	173
Batallon " 1.º de línea ".....	274
Batallon " 5.º de línea ".....	225
<hr/>	
COLUMNA DEL ATLANTICO.	
Batallon " Colombia ".....	153
Batallon " 4º de línea ".....	146
Batallon " 11º de línea".....	257
<hr/>	

Los cuerpos que quedaban escedentes despues de esta organizacion, fueron desacuartelados por órden de esta Secretaría.

Conforme con tal organizacion, el Ejército ha sido acantonado de la manera siguiente :

Los Batallones 1º de artillería, 2º i 7º de línea, en Bogotá; Batallon 6º de línea, en el Estado de Boyacá ; Batallon 10º de línea, en Cúcuta i Pamplona.

La 2ª Division presta sus servicios en el Estado de Antioquia, i la Columna del Atlántico en los Estados de la Costa, así :

En Panamá, Batallon " Colombia, " i los Batallones 4.º i

11.º de línea, distribuidos de a 100 hombres en cada una de las ciudades de Barranquilla, Santamarta, Cartajena i Riohacha.

Esta distribucion se esplica perfectamente. En Antioquia, por ser un Estado en gran parte rehacio a la marcha de la República i en donde se inició la pasada lucha, hai necesidad de mantener una fuerza respetable que dé apoyo a las providencias del Gobierno. En la Costa, por ser allí en donde se hallan las oficinas fiscales mas importantes, hai tambien que mantener una fuerza la cual atiende, ademas, a la seguridad de la primera vía nacional. En Cúcuta, para la custodia de los intereses nacionales ha habido siempre una guarnicion ; en Boyacá, para el resguardo de las salinas ; i en Bogotá, para el de los parques i oficinas nacionales, no ha faltado nunca una parte de la Guardia Colombiana.

Como se vé, la fuerza pública está toda prestando servicios necesarios. Ella es apénas la suficiente para hacer guardar el orden i custodiar los bienes nacionales.

Posteriormente, en virtud de los acontecimientos que surjieron en Antioquia i Santander con motivo de la rebeldía de los obispos, espedisteis el decreto número 594 de 16 de octubre último, por el cual fué elevado el pié de fuerza a 4,500 hombres. Quedó así reformado el de que vengo hablando. En seguida, por decreto de 17 del mismo mes, se reorganizó la fuerza pública aumentando algunos cuerpos i convirtiendo la que ántes era Columna del Atlántico, en 3ª Division.

Instruccion i disciplina.

Terminada que fué la guerra i reducido el Ejército al pié de paz, los jefes de los cuerpos se han ocupado con asiduidad e intelijencia, en instruir al soldado en el manejo de las armas de nueva invencion, i en darle la disciplina prevenida por las ordenanzas. Cuerpos en su mayor parte recientemente formados i organizados en los campamentos mismos, no habian tenido tiempo sino para hacer el servicio de campaña i estar listos para combatir. Hoi, de simples reclutas que

eran, se han convertido en soldados aguerridos, prácticos en todas las evoluciones militares, disciplinados i moralizados al amparo de la paz, i del réjimen que se observa en los cuarteles.

Los jefes i oficiales en actual servicio se han esmerado en obtener tan benéficos resultados ; i es a ellos, por su consagracion i fiel cumplimiento de sus deberes, a quienes debe la República el tener un Ejército ejemplar por las condiciones espresadas.

La buena índole característica de nuestras masas populares de las cuales se toman los reclutas, contribuye poderosamente a la formacion de buenos soldados. Rara vez ocurren casos de insubordinacion ; i los delitos comunes no son casi siempre perpetrados por esos individuos, a quienes, sin embargo, no se les ha dado la conveniente educacion.

La lei 82 de 27 de junio de 1876 levantó la institucion militar de la postracion a que habia quedado reducida desde 1871. Esta lei abre carrera, verdaderamente tal, al ciudadano que opta por el servicio de las armas, i le brinda alicientes de honra i recompensas. La lei de 25 de abril de 1871 deprimió la institucion, poniendo en un mismo pié al veterano encanecido en servicio de la Patria, cubierto de honrosas cicatrices i poseedor de conocimientos profesionales, i al simple aprendiz de soldado, para el efecto de desempeñar las comisiones militares. La derogacion de esta lei ha contribuido a vigorizar la disciplina de los cuerpos de la Guardia Colombiana. Sin tal acto legislativo, dentro de pocos años la República no habria tenido Ejército ; la relajacion habria cundido en los cuarteles, haciendo de la entidad encargada de velar por la conservacion del órden una masa ingobernable, dispuesta en cualquier momento a volver contra el Gobierno las armas a ella confiadas para la defensa de las instituciones.

Instruccion civil.

Hasta el año de 1875 fué dada en los cuarteles enseñanza primaria a los individuos de tropa, e instruccion secundaria a los oficia-

les de la Guardia Colombiana. Por desgracia, los trastornos ocurridos en los Estados de la Costa del Atlántico i en parte del territorio de Cundinamarca, hicieron que los cuerpos abandonaran sus cuarteles para marchar a sufocar la rebelion.

Hoy, al revivir bajo el amparo de la paz las tareas suspendidas por la última rebelion, se han restablecido las Escuelas militares.

Al efecto, existen actualmente en los cuarteles de esta capital, las escuelas que pasan a espresarse, en las cuales dan gratuitamente lecciones, los individuos siguientes :

Los Tenientes Coroneles Agustin María Venégas, Dímas Atuesta i Sarjento Mayor Camilo Vanégas, rejentan las clases de Lectura i Escritura en los Batallones «Artillería» «2º» i «7º» de línea.

El Coronel José Manuel Lléras, las de Gramática i Ortografía Castellanas; Aritmética i Contabilidad, a las cuales asisten por turno todos los oficiales de la guarnicion.

El Jeneral Pedro José Sarmiento, rejenta la clase de Jeografía Universal.

El Coronel Ricardo Acevedo, la Escuela Militar en todos sus ramos.

El Capitan Ezequiel Ramírez enseña el manejo del florete i espada-sable.

El Sarjento 1º Ricardo Ordóñez enseña tipografía a muchas clases e individuos de tropa.

El dia en que los soldados no sean, en ningun sentido, ciegos instrumentos, los objetos de la institucion militar se llenarán con mas acierto i eficacia, i acabarán de desaparecer las desconfianzas con que alguna vez han sido recibidas las recomendaciones que de ella tienen que hacer, por espíritu de justicia, los que han sido testigos de los bienes que esa institucion ha hecho a la República.

Situacion de la Guardia Colombiana i Revistas de Comisario.

La fuerza acantonada en esta capital, lo mismo que la distribuida en otras localidades, ha pasado mensualmente las revistas preveni-

das por las disposiciones vijentes sobre la materia. Las listas que comprueban estos actos, se han remitido a esta Secretaría con puntualidad. Ellas dan a conocer que se observa la disciplina militar.

Quincenalmente se forman por los respectivos Estados Mayores las situaciones de la fuerza pública, de manera que el Gobierno sabe oportunamente el número de tropas disponible en caso necesario. Todo este servicio se hace con método i regularidad.

Hospitales militares.

Establecimientos de esta clase existen los siguientes en la República :

En Bogotá,

En Barranquilla,

En Panamá,

En Santamarta,

En Tunja i

En San José de Cúcuta.

El primero es el único cuya organizacion está de acuerdo con los reglamentos dictados por esta Secretaría, debido a que es tambien el que se distingue por su carácter permanente, circunstancia que contribuye poderosamente a mantenerlo provisto de un buen edificio, de empleados suficientes para el réjimen interior, i de mobiliario i útiles para la comodidad i asistencia de los enfermos.

Los contratos hechos por esta Secretaría para la alimentacion i suministro de drogas medicinales se cumplen con relijiosidad.

Para el mejor servicio de aquel establecimiento, el Gobierno celebró un contrato con las Hermanas de la Caridad que existen en esta capital ; i al efecto, seis de ellas están consagradas al alivio de los servidores de la República, inutilizados en los campos de batalla o que son víctimas de enfermedades contraidas con motivo del servicio.

El movimiento de enfermos que tuvo este Hospital durante el

año económico de 1.º de setiembre de 1876 a 31 de agosto de 1877, comprendiendo en él el período de la guerra, fué el siguiente :

Por diversas enfermedades i heridas.....	4,021
<hr/>	
De este número se curaron.....	1,924
Quedaron inútiles.....	302
Desertaron.....	24
Murieron.....	83
Halláronse durante el año, en vía de curacion, segun el cuadro que se acompaña a los documentos de esta Memoria.....	1,688
<hr/>	
	4,021
<hr/>	

El gasto ocasionado por todos ellos fué.....\$ 29,981 85

Como se vé por este resúmen, el número de defunciones fué insignificante comparado con las entradas ; i tal resultado demuestra que el establecimiento se encuentra bien servido, tanto por los Médicos encargados de las salas de enfermos, como por los demas empleados.

De los otros Hospitales que existen en la República, i a que ya he aludido, no se tienen datos completos, como que durante la guerra no se les pudo dar organizacion regular. Esos Hospitales fueron mas bien ambulancias del Ejército ; pero hoi que ya se han fijado los acantonamientos de las fuerzas a las cuales deben servir, esta Secretaría ha dispuesto que se busquen locales aparentes para ellos. Ademas, se han nombrado los Médicos i se ha provisto de recursos para la alimentacion de los enfermos i para medicamentos.

◀ ◆ ▶

Cuarteles de inválidos.

La lei 6ª de 14 de marzo último dispuso la creacion de esta clase de establecimientos, a fin de dar en ellos alojamiento a los infelices inutilizados en los combates en defensa de las libertades públicas.

En cumplimiento de tan justo i humanitario acto lejislativo, dictásteis el Decreto número 476 de 11 de agosto del último año, por el cual se mandaron fundar dos cuarteles de inválidos: uno en esta capital i otro en Popayan. Se dieron las órdenes del caso, pero hasta hoi no se ha presentado uno solo de los agraciados a reclamar su puesto, lo que se debe, indudablemente, a que entre nosotros el mas infeliz labriego conserva hábitos de familia i tiene su hogar, aunque miserable, en donde vive con independenciam, al lado de su esposa, sus hijos o sus parientes. Aunque el Gobierno le brinde un alojamiento, no irá a él por no sujetarse a la vida de comunidad i a la observancia de reglamentos que no se avienen con sus costumbres.

Por otra parte, todos o casi todos los inválidos gozan hoi de la pension a que les dá derecho la lei última sobre la materia, i con la suma que recojen mensualmente del Tesoro atienden a sus necesidades, sin tener que someterse al réjimen de un cuartel. Creo, pues, que entre nosotros es inútil la institucion de que me ocupo.

Contratos.

Durante la guerra, i para proporcionar al Ejército en sus distintos campamentos los recursos de alimentacion que eran indispensables, se celebraron por los respectivos Intendentes de Ejército varios contratos relativos a la compra de ganados para raciones; i la mayor parte de los créditos que ellos representan fueron reconocidos, unos ántes de la espedicion de la lei 67 sobre suministros i espropiaciones, por la Secretaría de mi cargo; i los demas, por la Secretaría del Tesoro, conforme a lo dispuesto en la segunda parte del artículo 6.º de dicha lei.

Injentes sumas han sido erogadas del Tesoro público para atender a la subsistencia de un Ejército tan considerable como el que se organizó en la defensa de las instituciones, i no podia ser de otro modo. Era indispensable proveer de todo lo necesario a la manutencion de los que estaban esponiendo incesantemente la vida para restablecer el orden i la paz, i era necesario abreviar en lo posible la

duracion de la guerra para que el pais no se arruinase completamente. Para la consecucion de estos resultados aplicasteis los caudales públicos i parte de la riqueza privada, en forma de empréstitos. Por fortuna los sacrificios no fueron inútiles, i el pais entero ha visto que habeis devuelto la paz a la República, i que el Gobierno se ocupa con honradez i buena voluntad en reintegrar a los particulares las sumas que hubo necesidad de exijirles para hacer frente a la situacion.

Al principio de la guerra se hicieron por esta Secretaría algunos contratos para equipar los Batallones que, a órdenes del Jeneral Daniel Delgado, marcharon a ocupar a Honda como punto importante sobre el rio Magdalena, i llave del interior, respecto de los Estados de la Costa.

Bien pronto se vió que el sistema de contratos era gravoso para el Tesoro público en aquellas circunstancias, i resolvisteis organizar una maestranza nacional, poniendo al frente de ella, como Intendente jeneral del ejército de reserva, al intelijente i honrado señor Jacinto Corredor, con tres empleados mas que se le dieron; i esa maestranza no solo hizo el vestuario para un Ejército de 25,000 hombres, sino tambien toldas de campaña, morrales i varios otros útiles de equipo militar. La maestranza nacional prestó mui oportunos servicios i economizó al Gobierno sumas de consideracion.

* Los buques de vapor que sirvieron para organizar la flotilla del rio Magdalena se obtuvieron tambien, la mayor parte de ellos, por contratos que celebraron: esta Secretaría, el Intendente jeneral del Ejército del Atlántico, el Jeneral en jefe de dicho Ejército i el Administrador principal de Hacienda nacional en Barranquilla. De acuerdo con las estipulaciones consignadas en aquellos documentos, se han hecho los reconocimientos de los créditos por la Secretaría del Tesoro, tocándole a la de Guerra i Marina espedir las respectivas órdenes de pago.

Al ocuparme del ramo de contabilidad, encontrareis en su lugar lo relativo a las cantidades que se han mandado pagar por el motivo de que vengo hablando. *

Material del Ejército.

En 1871 se pidieron a la Legacion de la República en los Estados Unidos del Norte, algunas armas de precision, las cuáles, junto con su correspondiente dotacion de cápsulas metálicas, fueron recibidas en Bogotá a tiempo de hallarse reunido el Congreso nacional. Una comision de este procedió a examinar esas armas i halló que eran las mejores que hasta entónces habian venido para el servicio público. Como los precios fueron tambien equitativos, sobre las bases con que tales elementos habian sido obtenidos, se pidieron más durante la Administracion subsiguiente, i el parque nacional quedó por entónces regularmente abastecido. Los Congresos continuaron votando algunas sumas para material de guerra; pero como no se temia ningun trastorno, i el espíritu público se preocupaba esclusivamente de empresas de industria i de mejoras materiales, el Poder Ejecutivo no creyó necesario seguir aumentando los depósitos de armas i municiones. No procedian lo mismo los gobernantes de Antioquia. Apesar de que no podian temer sublevacion alguna dentro del Estado, i de que por parte del Congreso i del Ejecutivo nacional solo recibian constantes muestras de acatamiento constitucional i renovado i mui eficaz apoyo para sus telégrafos, su Casa de Moneda, sus escuelas primarias i su ferrocarril al Magdalena, esos gobernantes hacian venir periódicamente armas escojidas de Norte-América, i ademas habian provisto a la fabricacion de cartuchos en sus propios establecimientos.

Miéntras esto tenia lugar en Antioquia, en el Cauca el Gobierno estaba comparativamente desarmado. Del parque nacional formado en aquel Estado posteriormente a la guerra de 1860, habian desaparecido no pocos fusiles, i el resto, con la sola escepcion de algunas carabinas remington compradas por su Gobierno, se componia de armas de construccion antigua i en mal estado.

Tenia, pues, que ser, i fué una de vuestras primeras providencias, cuando ya no pudisteis revocar a duda la resolueion tomada por el Gobierno de Antioquia i el del Tolima de lanzarse en una guerra jeneral, el proveer al Cauca de elementos de defensa, como que ese Estado, por su

situación geográfica i su condición política, tenía que ser el blanco inmediato de las aspiraciones de los revolucionarios.

Vuestra previsión i el entusiasmo de los valerosos hijos del Estado suplieron a todo, i cuando, con la confianza en su número i en la calidad de su armamento, los antioqueños se presentaron en Los Cháncos, a las armas nacionales i a unos pocos pero escogidos miembros de la Guardia Colombiana, correspondió el honor de contribuir a escarmentar a los que con alevosía i en són de conquista profanaban el suelo del Cauca.

No se os ocultaba que para armar convenientemente toda la República eran del todo insuficientes los elementos depositados en los parques nacionales, i no os desanimásteis tampoco por la escasez de los fondos públicos, a tiempo mismo que los preparativos para la ya inevitable guerra, hacian precisos grandes gastos en todos los ramos del servicio ; i a tiempo en que os encontrábais con que el arbitrio del descuento de las dos próximas siguientes anualidades del ferrocarril de Panamá, habia fracasado por haber sido protestadas las letras en que ese descuento se habia hecho. Por el contrario, inspirándoos en esas mismas urgentes consideraciones, resolvísteis enviar a los Estados Unidos un comisionado que recabase no solo que se levantase el protesto de las mencionadas libranzas, sino que se hiciese puntualmente el pago de ellas, por una parte, i que, por otra, arbitrarse, como le fuera posible, recursos con que enviar rifles, cápsulas metálicas, equipos de tropa i piezas i municiones de artillería de montaña. Designasteis para esa misión al Doctor Santiago Pérez, quien se hizo cargo de su desempeño apesar de los inconvenientes por los cuales acababa de escusarse de ir al Brasil como Enviado Extraordinario i Ministro plenipotenciario de la República, i apesar de que tenía que emprender viaje precipitadamente i con peligro de ser hecho prisionero en el camino. El Doctor Pérez salió de Bogotá el día 18 de agosto ; el 27 del mismo mes despachó para Buenaventura, a la orden del Gobierno del Cauca, diez mil pesos que para ese efecto le fueron entregados en Barranquilla, i dos mil mas que le dió el Superintendente del ferrocarril de Bolívar ; i el 16 de setiembre, es decir : ántes de cumplirse un mes desde su partida, os avisó de Nueva York, que tenía ya hecho el arreglo para que la compañía del ferrocarril de

Panamá pagáse las letras protestadas, i que, aun cuando no se le habia provisto de fondos, ese mismo dia despachaba para Colon la primera remesa de los tres mil rifles, las tres mil fornituras i los dos millones de cápsulas que habia obtenido a crédito para el Gobierno.

El resto de esos elementos continuó llegando por cada uno de los vapores procedentes de Nueva York, a Colon i a Sabanilla. Mas, como, por el curso de la guerra, vos creisteis que se necesitaban mas armas, i como así lo comunicaron por el cable submarino vuestros comisionados, los señores E. Cortés i José Camacho R, el señor Pérez volvió de Europa, a donde habia pasado en desempeño de otra comision vuestra, a los Estados Unidos, i de ahí envió dos mil quinientos rifles, dos mil fornituras i cien mil cápsulas mas. En Europa, en union del Ministro de la República, Doctor F. Zapata, habia arbitrado fondos para comprar i enviar las escelentes piezas i municiones de artillería de que está hoi provisto el Ejército.

Atendiendo a que los elementos de guerra de que hablo, son de la mejor calidad, como la esperiencia lo ha demostrado; a que fueron remitidos con la mayor prontitud i oportunidad, i a que, apesar de haber sido solicitados con la mayor urgencia i a crédito, sus precios son los mas bajos obtenidos hasta ahora, creo que es merecido el agradecimiento del Gobierno a la Casa de E. Remington e Hijos de Nueva York, que facilitó esos elementos. El pago de éstos se ha completado, despues de terminada la guerra, con fondos enviados de orden vuestra por el Gobierno provisional de Antioquia.

Vencida la revolucion en Manizáles, los representantes del Gobierno rebelde de Antioquia entregaron al Jeneral Trujillo la mayor parte del armamento con que contaban, i éste vino a ingresar a los parques de la Nacion. Hoi, pues, cuenta el Gobierno con abundantes elementos de guerra de todas clases.

Vestuario i equipo.

Queda advertido que en la Maestranza nacional se construyó todo

el vestuario para el Ejército. Actualmente con las telas compradas se están preparando cerca de tres mil vestidos, compuestos de pantalon, chaqueta i kepis de paño, camisa i calzoncillos de lienzo o doméstica. Lo mismo puedo decir respecto del equipo. Ahora el soldado está provisto de todo lo indispensable para el caso de tener que entrar en campaña. De 1.º de setiembre de 1876 a 2 de noviembre próximo pasado, se gastaron \$ 158,956-60 centavos, en vestir i equipar las tropas organizadas para la guerra que acaba de terminar.

El Estado Mayor Jeneral del Ejército remite mensualmente a esta Secretaría una relacion del material de los cuerpos. Por manera que constantemente se conocen las necesidades a que hai que atender, i con oportunidad se provee a ellas para que nunca falten al Ejército los elementos constitutivos de la organizacion militar.

El cuadro siguiente pone de manifiesto las piezas de vestuario i equipo que se construyeron en la Maestranza durante la guerra.

Vestuario.		Equipo.	
Chaquetas.....	26,577	Maleteras.....	7,214
Pantalones.....	27,280	Toldas de campaña.....	500
Camisas.....	25,494	Ajuares para Hospitales	774
Calzoncillos.....	17,461	Frazadas compradas....	8,620
Kepis.....	8,274	Alpargatas id. (pares).	15,791
Gorros de cuartel.	1,474		

Vestuario construido con las telas compradas últimamente por el Gobierno :

Chaquetas.....	1,313
Pantalones.....	1,608
Kepis.....	1,332
Camisas.....	2,788
Calzoncillos.....	3,086,

Que con el que está en corte i construccion, se obtendrán tres mil uniformes completos.

Guarda-parques.

De estos empleados funcionan los siguientes :

En Bogotá, uno con su Ayudante.

En Tunja, uno.

En Neiva, uno.

En Cali, uno.

En Barranquilla, uno.

En Cartajena, uno.

Como todos ellos manejan valores de consideracion, el Gobierno les ha exijido que con una fianza aseguren el manejo de los intereses puestos a su cuidado. Rinden su cuenta anualmente a la oficina del ramo, i mes por mes remiten a la Secretaría un estado de los elementos de guerra que existen en los parques i de los que han salido para el servicio de los cuerpos.

Edificios para cuarteles i parques.

Cómodos, espaciosos, sólidos i salubres son los edificios que posee el Gobierno en esta Capital i que están destinados para cuarteles. Antes de la guerra, los Jefes i Oficiales de la Guardia Colombiana se habian empeñado a poría en adornarlos con jardines, en pintar sus paredes i decorar los claustros con inscripciones alusivas a las batallas de la guerra de la Independencia. La mano destructora de la pasada contienda desmejoró esas obras. Con el constante cambio de Batallones que se organizaban, llegando unos hoy para salir mañana, i para ser reemplazados por otros, los cuarteles fueron descuidados completamente, llegando a sufrir daños de alguna consideracion, los cuales se están reparando bajo la inspeccion del Director de obras públicas.

En Panamá, Tunja i Cartajena, tambien tiene la Nacion edificios propios para cuarteles i parques, pero en los demas puntos, como Barranquilla, Santamarta, Riohacha i Cúcuta, plazas que sirven hoy de acanto-

namiento de tropas, ha habido necesidad de obtenerlos por arrendamiento; sistema que en aquellos lugares presenta grandes inconvenientes, porque ordinariamente no se encuentran locales adecuados, i se tiene que amontonar a los soldados en salas estrechas, i esto bajo la influencia de climas insalubres i ardientes. Por otra parte, los arrendamientos son mui crecidos i sucede que despues de algun tiempo de estar pagando las mensualidades, el Tesoro público ha hecho una erogacion cuantiosa con la cual hubiera podido obtener en compra el mismo edificio. Debe tenerse presente que hai necesidad de mantener siempre una fuerza que custodie los intereses nacionales en los Estados de la Costa Atlántica, i que, por tanto, conviene construir o comprar edificios que tengan las condiciones necesarias para cuarteles, parques i hospitales.

En Cúcuta, con motivo de la escasez de locales, escasez producida por el terremoto ocurrido el año de 1875, el Batallon allí estacionado ha permanecido muchos dias acampado bajo toldas.

El parque jeneral que el Gobierno mantiene en la Capital de la República está colocado en uno de los edificios que sirven de cuartel. Ya es imposible conservarlo allí: falta espacio, i el armamento no se puede tener en orden ni con separacion i limpieza. Un parque como este, en donde hai una gran cantidad de pólvora, no debe tampoco estar situado en el centro de la poblacion; i si hubiere de resolverse el Gobierno a mandar construir un edificio con las condiciones para el objeto, en esta Secretaría se encuentran los planos que en años anteriores se mandaron levantar, cuando se pensó en dotar a la Nacion con un edificio que correspondiera a la abundancia de elementos de guerra i a la seguridad de la poblacion.

Pensiones de inválidos.

De acuerdo con la última lei sobre la materia i el Decreto ejecutivo que la reglamentó, esta Secretaría ha espedido 85 cédulas i letras de invalidez para que los agraciados puedan ocurrir a la Secretaría del Tesoro i Crédito Nacional en solicitud de la pension a que tienen derecho.

Este número está distribuido así, relativamente al tiempo de su duracion :

De por vida,	54.
Por cuatro años,	1.
Por tres años,	1.
Por dos años,	8.
Por un año,	13.
Por 18 meses,	1.
Por 8 meses,	2.
Por 6 meses,	2.
Por 4 meses,	1.
Por 2 meses,	1.

Departamento de Correos.

Con motivo de las graves i constantes atenciones de la guerra, esta Secretaría se recargó de trabajo hasta el punto de tener que separar de ella el Departamento de Correos, i anexarlo a la Secretaría del Tesoro, i, pocos dias despues, a la de Hacienda i Fomento. Así lo dispusisteis por Decretos de 25 de enero i 2 de febrero del año último, desde cuyas fechas se despacharon todos los negocios conexionados con aquel ramo por las espresadas Secretarías, hasta el 24 de octubre próximo pasado en que volvió a adscribirse a la de mi cargo, tambien por Decreto espedido en ese dia.

Como el ramo de Correos i Telégrafos está a cargo de un Director jeneral, el Informe de este empleado que vá anexo a la presente Memoria, os pondrá al corriente del curso que han tenido los asuntos del Departamento en el año que acaba de terminar.

Asuntos varios.

Créditos abiertos al Presupuesto.—Como consecuencia del crédito implícito que contiene la lei 67 del año de 1877 “sobre empréstitos,

suministros i espropiaciones," en su artículo 6º, por Decreto ejecutivo número 558 de 17 de setiembre, señalasteis la suma de \$ 300,000 para reconocer i mandar pagar los créditos provenientes de contratos celebrados en la última guerra.

Otro Decreto dictasteis, tambien, en 30 de octubre próximo pasado, abriendo un crédito extraordinario al Presupuesto de gastos del año económico de 1876 a 1877, en el Departamento de Guerra, capítulo 7º, artículo 1º, por la cantidad de \$ 150,000 para legalizar muchos gastos imprevistos que se pagaron por consecuencia de la revolucion. Tal medida no ha impuesto ninguna erogacion al Tesoro público. Ella se adoptó solamente para poder llevar a la cuenta de la Secretaría esa cantidad que aparecia gastada i comprobada, sin figurar su inversion.

Tambien por Decreto número 581 de 2 de octubre último, señalasteis un sobre-sueldo a los individuos de tropa de las fuerzas en guarnicion en las plazas de Cúcuta i Ocaña, en la misma cuota fijada para los de igual clase que prestan sus servicios en los Estados de la Costa i Territorios Nacionales. Dicho Decreto contiene la partida de \$ 2,000 para pagar ese sobre-sueldo, i ella figura en el capítulo 3.º del Departamento de Guerra del Presupuesto en curso.

Informó el Jefe de aquellas fuerzas a esta Secretaría, que los soldados puestos bajo sus órdenes desertaban de las filas con frecuencia porque la cantidad señalada para raciones por el artículo 1185 del Código fiscal, no les alcanzaba para la subsistencia en esas localidades en donde la vida es tan cara; i para remediar en lo posible tamaña desmoralizacion en esa parte del Ejército, ocurristeis al medio de que vengo hablando.

De los dos últimos Decretos a que me he referido, se dará cuenta al Congreso para la regularizacion legislativa.

* *Pago de contratos por arrendamiento de vapores*—De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 6.º de la lei 67, "sobre empréstitos etc," las Compañías de navegacion en el rio Magdalena, han reclamado del Gobierno, por conducto de sus agentes en esta Capital, el pago del arrendamiento de los buques, i daños causados en ellos durante el tiempo que estuvieron al servicio de la Flotilla. En observacion de la citada dispo-

sicion legal, la Secretaría del Tesoro ha reconocido los siguientes créditos, tocándole a la de mi cargo expedir las órdenes de pago respectivas :

Por servicio del vapor " Simon Bolívar," deducido el 15 por 100, segun convenio con los interesados.....	\$ 67,751 45
Por id. de los vapores "Murillo" e "Isabel," deducido tambien el 15 por 100.....	46,937 ...
Por el id. "Antioquia," en seis dias.....	1,844 ...
Por el id. "Werder," hecha deduccion del 7½ por 100, se reconocieron.....	36,444 70
El de id. "Colombia" fué pagado en la Administracion principal de Hacienda Nacional en Barranquilla, durante la guerra, segun contrato.....	42,900 ...
<hr/>	
Total.....	\$ 195,877 15

X *Reclamo por vapores del señor R. A. Joy.*—Los buques de vapor "Confianza," "Antioquia," "Mosquera," "Tequendama" i "Vengoechea," fueron espropiados por Decreto del Gobernador de la Provincia de Barranquilla, en su calidad de agente del Gobierno jeneral, para el servicio de la Flotilla. El señor Joy elevó a esta Secretaría un memorial pidiendo el reconocimiento i pago de la cantidad devengada por servicios de aquellos vapores ; pero como del expediente aparecia clara la espropiacion, esta Secretaría resolvió el 26 de julio último, que de conformidad con la lei 67, el interesado debia ocurrir al Poder Judicial a hacer valer sus derechos.

Pérdida del vapor "Francia-Elena."—Para ejecutar una operacion importante en el rio Magdalena, el Gobierno tomó este vapor, que era propiedad del señor Pedro R. Vengoechea, i estando el buque en poder de los agentes del Gobierno, se echó a pique al remontar los choiros de "Guarinó." Por tal desastre, el apoderado del señor Vengoechea, Doctor Nicolas Esguerra, se dirigió a esta Secretaría reclamando la suma de \$ 84,719-65 centavos, precio del vapor perdido. Aun cuando el expediente estaba bien aparejado con diversos comprobantes, le hizo falta la presentacion de un contrato que hubiera sido celebrado por el Gobier-

no o sus agentes, para que la Secretaría del Tesoro, como lo dispone la lei tantas veces citada, hubiera podido decidir el asunto administrativamente. Vióse, pues, precisada la Secretaría a dictar la resolucion de 25 de julio, en los mismos términos que la del reclamo del señor Joy.

Ajustamientos militares—A todo el Ejército que estuvo en campaña no se le pagó sueldos íntegros durante algunos meses, porque los recursos del Tesoro no lo permitieron. Como consecuencia de esto, se quedó a deber a los Jefes, Oficiales i a muchos individuos de tropa una parte de su haber mensual, que el Gobierno dispuso se pagara en libranzas de Aduanas i Salinas.

Dictada que fué la Resolucion de 1.º de agosto último sobre la manera de comprobar aquellos créditos, a esta Secretaría han presentado sus documentos los cuerpos siguientes. *

Estados Mayores.

Grande Estado Mayor Jeneral del Ejército.

Estado Mayor Jeneral del Ejército de Occidente.

Estado Mayor Jeneral del Ejército del Atlántico.

Estado Mayor Jeneral de la 2ª Division del Ejército de Occidente.

Estado Mayor Jeneral de la 3ª Division del Ejército de Occidente.

Estado Mayor Jeneral de la 2ª Division del Ejército del Sur.

Estado Mayor Jeneral de la 1ª Division del Ejército del Atlántico.

Estado Mayor Jeneral de la 2ª Division del Ejército del Atlántico.

Estado Mayor Jeneral de la 3ª Division del Ejército del Atlántico.

Plana Mayor del Regimiento “Húsares de la Guardia.”

Comandancia de armas del Departamento de Occidente, en el Estado de Boyacá.

 Batallones.

Ricaurte.	Cipaquirá número 3.º
Líbano.	Vinagre Neira (17 Línea.)
Voltijeros. (6º de Línea.)	Bolívar número 2º
Artillería. (6º)	Socorro número 1.º
Cazadores. (7º de Línea.)	Bogotá número 2º
Socorro número 2.º	Id. número 6º
Corozal.	Miranda (13 de (Línea.)
Calibío (10 de Línea.)	La Popa. (12 de Línea.)
Vélez.	Palacé (4º. de Línea.)
Boyacá número 3º	Bolívar número 5.º
Bárbula (14 de Línea.)	Tiradores número 9º
Guerrero (19 de Línea.)	Huila.
Cuéllar (21 de Línea.)	Granaderos.

Rifles (2º de Línea.).

 Escuadrones.

Plata.

Libres de Subchoque.

 Empleados de Hospitales.

Del de Cipaquirá.
 Id. Id. Guáduas.
 Id. Id. Barranquilla.

 Intendencias del Ejército.

Del de Reserva.
 Id. Id. Occidente.
 Id. del Atlántico.

 Depósito de Oficiales heridos.

El de Bogotá.
 Varios Jefes i Oficiales sueltos.

A los Jefes i Oficiales que figuran en las liquidaciones de los mencionados cuerpos, se les han jirado por mi Despacho las respectivas órdenes de pago por valor de los ajustamientos militares que

devengaron prestando sus servicios al Gobierno; i el monto de tales órdenes asciende hasta el 31 de Diciembre último, a \$ 33,634-15.

En estos cuerpos no figuran individuos de tropa, porque durante la campaña se les pagó su haber totalmente.

Poco despues de ocupado Medellin por el Ejército del Sur, i tan luego como vos impusisteis un empréstito de medio millon a los habitantes del rebelde Estado de Antioquia, se comunicaron vuestras órdenes por esta Secretaría i la del Tesoro, para que del producto de dicho empréstito se tomara la suma necesaria con el objeto de pagar a aquel Ejército los ajustamientos que se les debieran. Así se hizo: el Jeneral Trujillo, Jefe civil i militar entónces de aquel Estado, destinó mas de cien mil pesos para cubrir una parte de lo que tan justamente se les debia a esos leales servidores de la República.

Como el empréstito no se hizo efectivo en su totalidad, i el Gobierno tenia que atender a compromisos adquiridos en Nueva York en la compra del armamento i material de artillería, que se obtuvo para acabar de armar el Ejército, se vió precisado a disponer de una gran suma ya recaudada para hacer frente a sus créditos en aquella Nacion; i esto hizo que no alcanzáran a pagarse por completo los ajustamientos de que he hecho mérito; pero se atenderá a su reconocimiento i pago de la misma manera que se ha hecho con los Cuerpos que dejo relacionados.

Contabilidad.

La lei de Presupuestos para el año económico de 1.º de Setiembre de 1875 a 31 de Agosto de 1876, cuya vijencia espiró en 31 de Enero de 1877, votó en el Departamento de Guerra i Marina la suma de..... \$ 782,245 20

Con motivo de la guerra civil que apareció en 1875, el Poder Ejecutivo elevó el pié de fuerza, i por consecuencia, abrió créditos al Presupuesto por la cantidad de..... 541,585 ...

Total..... \$ 1.323,830 20

En el Departamento de Correos, la espresada lei señaló la suma de..... \$ 399,926 75

I el Poder Ejecutivo, para atender a varios contratos sobre construccion de líneas telegráficas tuvo que aumentar la partida correspondiente, en 50,428 55

Total..... \$ 450,355 30

Cerrada la cuenta, como lo disponen los Reglamentos de contabilidad, quedaron los siguientes saldos sobrantes, que fueron anulados conforme a las disposiciones legales:

En el Departamento de Guerra..... \$ 877,329 53½

En el Departamento de Correos..... 157,873 10

La cuantía de estos saldos se esplica por haber quedado sin legalizar una gran parte de los gastos de guerra causados en el espresado año de 1875, i muchos de los de Correos, a consecuencia de que los responsables del Erario no pudieron preparar sus cuentas para remitirlas a esta Secretaría, por el desórden que reinó en los Estados de la Costa Atlántica, teatro entónces de la revolucion. Hoi se encuentran ya en mi Despacho todos los comprobantes de que vengo hablando, i habrá necesidad de pedir al Congreso los créditos necesarios para llenar la formalidad de la legalizacion, i llevar a la cuenta de la Secretaría todas las cantidades que se han gastado, para que los resultados de aquella sean esactos.

—————
 Año económico de 1876 a 1877.

Los totales de créditos legislativos votados en el Presupuesto son los siguientes :

En el Departamento de Guerra..... \$ 5.879,252 32½

Por esta suma se han hecho los siguientes reconocimientos hasta 31 de Agosto próximo pasado :

Cap. 1.º—Personal de la Secretaría.....	\$	14,124	80
Cap. 2.º—Material en la id.....		543	05
Cap. 3.º—Sueldos de la G. Colombiana.		118,600	...
Cap. 4.º—Material de id.....		181,199	40
Cap. 5.º—Gastos de Hospitales militares.....		40,571	60
Cap. 6.º—Guarda-parques (P. i M.)...		1,596	95
Cap. 7.º—Gastos varios.....		70,514	80
Cap. 8.º—Escuela de Ingenieros militares.....	
	\$	<u>427,150</u>	<u>60</u>

Para el Departamento de Correos, votó la lei de Presupuestos Nacionales la suma de.....\$ 450,681 05

En este Departamento se han practicado los reconocimientos de los créditos siguientes, afectándose los Capítulos que se espresan a continuacion :

Por el Capítulo 1.º —Administraciones Principales i Subalternas de Hacienda (P.).....	\$	1,775	35
Por el Capítulo 2.º —Id. id. id (Material).....		407	60
Por el Capítulo 3.º —Trasporte de correspondencia i encomiendas (P.).....		2,213	...
Por el Capítulo 4.º —Id. id. id. id (Material).....		60	45
Por el Capítulo 5.º —Id. id. id. id (Gastos varios).....		584	30
Por el Capítulo 6.º —Gastos varios....		2,454	55
Por el Capítulo 7.º —Telégrafos (Personal).....		4,009	15
Por el Capítulo 8.º —Telégrafos (Mat.)		3,066	90
Total reconocido.....	\$	<u>14,571</u>	<u>30</u>

Los reconocimientos que dejo apuntados comprenden solamente un período de cinco meses contados desde 1.º de Setiembre de 1876 a 25 de Enero de 1877, fecha desde la cual fué separado de esta Secretaría el Departamento de Correos i anexado, como os lo informé anteriormente, primero a la Secretaría del Tesoro, i despues a la de Hacienda i Fomento. Es en esta última oficina en donde deben haberse ejecutado mayor suma de operaciones en cuanto a gastos relacionados con el ramo, porque estuvo a cargo de aquella Secretaría el espacio de nueve meses, volviendo a hacer parte de la de Guerra el 24 de Octubre último.

Del total de \$ 427,150-60, reconocido i ordenado su pago, en el Despacho de Guerra, han sido cubiertos por las oficinas pagadoras \$ 367,137-10, quedándose a deber tan solo la suma de \$ 60,013-50 centavos, que no es mucho, atendida la difícil situación porque ha atravesado el Tesoro público.

Los \$ 14,571-30 centavos que aparecen reconocidos en el Departamento de Correos, se han pagado totalmente.

Terminado el año económico de que me ocupo, quedaron disponibles para reconocimientos en el 2.º de la vijencia, los siguientes créditos :

En el Departamento de Guerra.....\$ 5.452,101 72½

En el Departamento de Correos.....\$ 436,109 75

La guerra incomunicó la Capital con la mayor parte de los pueblos de la República, i esto hizo que los pagadores nacionales no pudieran enviar con oportunidad a esta Secretaría las cuentas de gastos hechos bajo la responsabilidad de aquellos, para ser legalizados como lo dispone la lei. Lo mismo sucedió respecto de los pagadores de gastos militares, que son los Habilitados de los Cuerpos del Ejército. Estando en campaña i sujetos a moverse constantemente de un punto a otro, careciendo muchas veces de los elementos materiales para preparar comprobantes i formar la cuenta, no podia exijírseles el cumplimiento esacto de este deber; i esto dió motivo a que se retardara la presentacion de las cuentas para legalizarlas. De tres meses a esta parte es que han venido recibiendo los documentos, i los crédi-

tos que ellos representan no figuran entre lo reconocido en el año económico de que me ocupo, porque las operaciones a que han dado lugar son posteriores. En eso consiste que en ámbos Departamentos se notan saldos mui crecidos para reconocimientos en el segundo año de la vijencia.

Los cuadros adjuntos a este Informe os darán una idea mas detallada de las operaciones concernientes al ramo de contabilidad en esta Secretaría.

Año económico de 1877 a 1878.
(PRIMER TRIMESTRE).

Los créditos lejislativos abiertos al Presupuesto en los Departamentos de Guerra i Correos, son en totales los siguientes :

En el Departamento de Guerra.....\$ 1.138,160 12½

Esta suma fué adicionada por Decreto ejecutivo número 558, de 17 de Setiembre último, por consecuencia del crédito implícito que contiene la 2ª parte del artículo 6.º de la lei 67 sobre empréstitos, suministros, etc, con.....\$ 300,000 ...

I con el crédito extraordinario que tuvisteis necesidad de abrir al Capítulo 3.º del citado Departamento, por Decreto de 2 de Octubre del año anterior, para pagar un sobre-sueldo a la clase de tropa de los Cuerpos acantonados en Cúcuta i Ocaña, segun os lo he informado anteriormente, por la suma de \$.....\$ 2,000 ... \$ 302,000 ...

Total.....\$ 1.440,160 12½

Este es el crédito con que cuenta el Gobierno para hacer frente a los gastos del Departamento de Guerra en el presente año, i sobre la espresada suma se han verificado los siguientes reconocimientos en el trimestre de Setiembre a 30 de noviembre próximo pasado:

Por el Cap. 1. ° —Personal de la Secretaría (Sueldos).....	\$ 2,746 25
Por el Cap. 2. ° —Material de id.....	391 70
Por el Cap. 3. ° —Sueldos de la Guardia Colombiana.....	18,458 05
Por el Cap. 4. ° —Material de la id. id.....	59,874 05
Por el Cap. 5. ° —Hospitales militares (Per- sonal i Material).....	3,740 50
Por el Cap. 6. ° —Guarda-parques (Perso- nal i Material).....	268 50
Por el Cap. 7. ° —Gastos varios.....	117,944 55
	<hr/>
Reconocido en el trimestre.....	\$ 203,423 60
	<hr/>

En el Departamento de Correos votó la lei de Presupuestos un total de.....\$ 433,986 ...

De esta cantidad se han gastado las siguientes partidas, por reconocimientos hechos en el mes de noviembre último :

Por el Cap. 1. ° —Sueldos de Administra- dores de Hacienda.....	\$
Por el Cap. 2. ° —Material para las Admi- nistraciones de Hacienda.....
Por el Cap. 3. ° —Trasporte de correspon- dencia i encomiendas (Personal).....	2,058 ...
Por el Cap. 4. ° —Id. id. id. (Material)..	14 20
Por el Cap. 5. ° —Id. id. id. id. (Gas- tos varios).....	684 20
Por el Cap. 6. ° —Gastos varios.....	1,330 85
Por el Cap. 7. ° —Telégrafos (Personal)..	812 65
Por el Cap. 8. ° —Telégrafos (Material)..	1,602 40
	<hr/>
Reconocido en el Departamento de Correos.....	\$ 6,502 30
	<hr/>

No figuran en estos reconocimientos muchos gastos pagados por anticipacion en las Administraciones de Hacienda Nacional i Habilitaciones de los Cuerpos del Ejército, porque los comprobantes respectivos no se recibieron en esta Secretaría dentro de los meses a que se refiere esta cuenta, i debido a esto no han podido comprenderse en los Capítulos afectados con las sumas erogadas por aquellos responsables del Erario. Pero en realidad, a la fecha que lleva este Informe, los gastos, en los dos Departamentos de que me ocupo, pueden calcularse así :

En el de Guerra.....	\$	406,846	..
En el de Correos.....	\$	80,400	...

CONCLUSION.

La tarea de reorganizar los distintos ramos de la administracion pública, despues de una revolucion como la que acaba de pasar, es una tarea que demanda algun tiempo. Para dar una idea exacta del curso que se ha dado a los distintos negociados, hai necesidad de informes i de un sinnúmero de datos que no han alcanzado a suministrarse en los pocos meses de paz que han seguido al período de la guerra.

El cumplimiento que se ha dado a la lei 82 i la circunstancia de que todos los Estados contribuyeron con sus milicias a la formacion del Ejército nacional, ha hecho difícil la formacion del Escalafon jeneral de dicho Ejército ; pero al recibirse todos los datos que para ello se han pedido, será publicado aquel documento en un apéndice a esta Memoria.

Ultimamente se han dictado por la Secretaría las disposiciones conducentes al efecto de reducir el Ejército en toda la República al pié de paz, disposiciones que estarán a la fecha empezando a tener su puntual cumplimiento.

Bogotá, Enero 15 de 1878.

SANTOS ACOSTA.

DOCUMENTOS.

LISTA

DE LOS

JEFES, OFICIALES I TROPA,

Muertos o heridos en las batallas, combates, tiroteos, &c.

EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES,

durante la guerra de 1876 a 1877, i de que existe constancia en la Secretaria de Guerra.

Los nombres marcados con asterisco son los de aquellos a quienes se les ha espedido la atestacion de que trata el § 1º del artículo 3.º del decreto de 26 de junio del presente año, número 383, «en ejecucion de las leyes 20ª i 63ª de 1877,» publicado en el *Diario Oficial*, número 3,967.

COMBATE DEL CALVARIO (E. DEL CAUCA).

JULIO 16 DE 1876.

Muertos.

* Coronel, Cárlos Gómez.

* Teniente Coronel, Antonio María Guerrero.

COMBATE DE LA GRANJA (E. DEL CAUCA.)

JULIO 27 DE 1876.

Muertos.

- * Capitan, Francisco Mosquera.
- * Subteniente, Pedro Vejarano.

Heridos.

- * Oficial, Francisco Antonio Vejarano.
- * Oficial, Márcos Pretel.

COMBATE DE CERRO GORDO.

(ESTADO DE CUNDINAMARCA.)

AGOSTO 25 DE 1876.

Muerto, el Oficial R. Sánchez, del Escuadron Sesquilé.* *Herido*, el Subteniente Guillermo J. Ruiz, del Batallon "Libres de Colombia."**BATALLA DE LOS CHANCOS.**

(ESTADO DEL CAUCA.)

AGOSTO 31 DE 1876.

COMPañIA DE TIRADORES. Tropa, Manuel Dolores Villégas.

Heridos.

Subteniente, Basilio Gómez.

Leonoio Correa

Antonio Calero.

BATALLON N.º 1.º DE BUGA.

Manuel María Bocanegra.

Muertos.

Norberto Martínez.

Coronel, Francisco Moncayo.

Heridos.

Subteniente, Belisario Corral.

Capitan, Sinforoso Aldana.

Tropa, Manuel José Ospina.

Teniente, Sebastian Soto.

Ramon Daraviña.

Subteniente, Jentil Quintero.

Ramon Moreno.

,, Policarpo Valencia.

José María Parédes.

,, Rafael Blanco.

Subteniente, Domingo Racines.	Tropa,	Leopoldo Diaz.
Tropa, Cornelio Wilohes.		Anjel Maria Barona.
Cristóbal Lerma.		Teodomiro del Campo.
Narciso Mendoza.		José Francisco Moreno.
Manuel José Monedero.		* Salustiano Altamiran.
Jenaro Ospina.		* Clemente Herrera.
Lino Trujillo		* Juan de C. Payan.
Matías Peña.		Juan Vásquez.
Manuel J. Aparicio.		* Manuel D. Ballestéros.
Tadeo Arboleda.		Manuel M. Rivera.
Cornelio Villalóbos.		Jesus Molina.
Abraham Montenegro.		Félix Marmolejo.
Santiago Ramírez.		Cárols Bedoya.
Mateo Lora.		* Nemesio Rocha.
Celedonio Ortega.		Luis Galindo.
Pedro Peñaranda.		* Salvador Ceballos.
Toribio Lozano.		* Martín Caicedo.
Rafael Hernández.		* Gabriel Salazar.
Patricio Bocanegra.		* Gabriel Umaña.
Miguel Lerma.		* Víctor Guerrero.
Juan Prado.		Manuel de J. Valencia.
Salvador Domínguez.		* Segundo Beláños.
Mariano Mendoza.		* Cárols Perlaza Mosquera.
Antonio Pérez.		* J. Hilario Caicedo.
Antonio Talero.		* Cárols M. Soto.
Juan Antonio Murí.		Pablo Camacho
Avelino Cabal.		* Bonifacio Martínez.
Pedro Fernández.		* Justino Moreno.
Juan María Bocanegra.		José María Mora.
BATALLON N.º 4.º DE CALI.		José Francisco Hernández.
<i>Herido.</i>		* P. Antonio Sierra.
Capitan, Tomas Sierra.		* Demetrio Cortazar.

BATALLON N.º 5.º DE CALI.

Heridos.

<i>Muertos.</i>	Coronel,	Francisco A. Escobar.
Subteniente, Heliodoro Neira.	Teniente,	* Manuel E. Pedraza.

Subteniente,* Ildelfonso Pedraza.
 Tropa, * Márcos Ranjel.
 Nicanor Cruz.
 * Pedro P. Mosquera.
 Vicente Jiron.
 José Umaña.
 Lino Escobar.
 * Manuel S. Salguero.
 * Avelino Cebállos.
 Antonio M. Contréras.
 * Evanjelista Tribiño.
 * Alcides Arce.
 Márcos Hernández.
 * Martín Larrahondo.
 Elisco Castro.
 Pedro A. Solis.
 Antonio González.
 * Manuel D. Ruiz.
 Julio Sierra.
 Manuel M. Vergara.
 Manuel Lozano.
 Joaquin Sánchez.
 * F. Francisco Castro.
 Isaias Zea.
 Enrique Delgado.
 Santiago Galindo.
 * Manuel D. Lozano.
 Manuel M. González.
 Silvestre Correa.
 * José María Quijano.
 Bautista Guerrero.
 Lorenzo Alviar.
 * Pantaleon Pedroza.
 * Carlos Orejuela.
 Joaquin Altamirano.
 * Nicomédés Cebállos.

Tropa, Bautista Díaz.
 * Pedro P. Villa.
 * Alcides Muñoz.
 Modesto Castillo.
 * Manuel de J. Collázos.
 * Juan B. Mejía.
 Dionisio Ruiz.
 Eloi Zea.
 Andres Piedrahita.
 Rudecindo Chará.
 N. Valdez.
 * Jesus María Molina.

BATALLON 9.º DE PALMIRA.

Muertos de tropa.

Tomas Hernández.
 Felipe García.
 David Rójas.
 Manuel Londoño.
 Vicente Sanelemente.
 José María Rentería.
 Vicente Castillo.
 Agustín Ortiz.
 Lázaro Jules.
 Lorenzo Molina.
 Celestino Maldonado.
 Ricardo Zaraja.
 * Rafael Molina.
 Jesus Velazco.
 Antonio Moráles.

Heridos.

Capitan, * Leonidas Moráles.
 Teniente, Rafael Tórres.
 „ Felipe Vejarano.
 Subteniente, Juan J. Villaquirán.
 Tropa, Camilo Quevedo.
 Juan de D. Vejarano.

Tropa,	Juan P. Moreno.	Tropa,	Encarnacion Gómez.
	Antonio Tórrres.		Marcelino Caro.
	Manuel C. Rodríguez.		José María Colorado.
	José Tejada.		José María Lasprilla.
	Victoriano Peñalorsa.		Manuel J. García.
	Laurencio Becerra.		Manuel D. Espinosa.
	Pablo Santacruz.		Serjio Corrales.
	Miguel Grajales.		Jesus Tamayo.
	Manuel J. Cébos.		Manuel Salcedo.
	Aquilino Rodríguez.		Manuel V. Castro.
	Manuel María Izquierdo.		Francisco Viveros.
	Anjel María Vernaza.		Diocleciano Gallon.
	Rojerio Ramírez.		Sabino Arango.
	José A. Olave.		Francisco A. Escobar.
*	J. Evanjelista Molina.		Juan Candelos.
	Salvador Ardila.		Primitivo Jiron.
	Anjel María Lozano.		César Rivas.
	Matías Palacio.		Wenceslao Escobar.
	José A. Renjifo.		ESCUADRON 7.º
	Rafael Rada.		<i>Muertos.</i>
	Manuel Marmolejo.	Tropa,	Emigdio Hernández.
	Cenon Martínez.		Isael Varela.
	Rozo Manzano.		<i>Heridos.</i>
	Antonio A. Martínez.	Teniente,	José Tenorio.
	Juan Moráles.	Tropa,	Andres M. Victoria.
	Isaías Sánchez.		Tomas Tejada.
	Fermin Garaviña.		Julian Tenorio.
*	Andres Arce.		José María Rivera.
	Manuel C. Ortiz.		Felipe Rodríguez.
	Martin Chárria.		ESCUADRON COLOMBIA.
*	José Lazo.		<i>Herido.</i>
	Luciano Altamirano.	Sarjento Mayor,	Martin Sierra.
	Braulio González.		BATALLON ZAPADORES.
	Avelino Vernaza.		<i>Muertos.</i>
	Santiago Castillo.	Coronel,	* Manuel Vinagre Neira.
*	Salomé Salazar.	Soldado,	* Benjamin Aedo.

BATALLON N.º 15.

Soldado, * Miguel Castillo.

Heridos.

Herido el Ayudante del Jefe de la 3.ª División,

Soldado, * Jesus Maria Flórez.

* Rafael A. Fernández.

COMBATE DEL CERRO DE GUADALUPE.
(BOGOTA.)

SETIEMBRE 8 DE 1876.

Muerto. * Cabo 1.º Rufino Gómez del Batallon Tiradores.

COMBATES DEL TOQUE.

SETIEMBRE 30 DE 1876.

Muertos.

* Subteniente Adolfo Rubinat, del Batallon Granaderos.

* Sarjento 1.º Cecilio Méndez. " "

* Cabo Eustaquio López. " "

Heridos.

* Sarjento Mayor Serjio Oliváros.

* Sarjento 1.º Abraham Rodríguez, del Batallon Vargas.

* Cabo Gregorio Rodríguez.

* Soldado Pedro Bohórquez, del Batallon Granaderos.

COMBATE DE RAIRIQUI.

OCTUBRE 5 DE 1876.

Muerto.

Oficial, Ezaquiel Albarracin.

COMBATE DEL PUENTE DE BOSA.

OCTUBRE 7 DE 1876.

BATALLON ARTILLERIA.

Heridos.

Teniente, Juan González.

Corneta, José María Quevedo.

Cabo 1.º Santos Acevedo.

" 2.º Sandalio Cote.

Soldados, Ambrosio Cruz.

" Guillermo Guerrero.

" Juan Holguin.

BATALLA DE GARRAPATA.

20, 21 I 22 DE NOVIEMBRE DE 1876.

ESTADO MAYOR JENERAL DEL EJÉRCITO.	Cabo 2.º	Agapito Gambasica.
<i>Herido.</i>	„ „	Telmo Castañeda.
Teniente, Ignacio Soto.	„ „	Jacobo Sánchez.
ESTADO MAYOR DE LA 4.ª DIVISION.	Soldados,	Manuel Guerrero.
<i>Muerto.</i>		Ramon Montoya.
Jeneral, * Antonio Dussan.		Policarpo Camargo.
BATALLON ARTILLERIA.		Francisco Nieto.
<i>Muertos.</i>		Timoteo Bohórquez.
Cabo 2.º,	Hipólito Leon.	Daniel Romero.
Soldado,	Polo Susa.	José Mayorga.
<i>Heridos.</i>		Ezequiel Aldana.
Sarjento 2.º,	José Antonio Pérez.	Anjel María Ladino.
Cabo 2.º,	Réyes Garcia.	Gavino Quevedo.
„ „	Eloi Fonseca.	Francisco Delgado.
Soldado, * José Holguin.		Nicolas Suárez.
BATALLON "RIFLES DE BOMBONÁ"		Agapito Ruiz.
N.º 2.º		Fuljencio Balaguera.
<i>Muertos.</i>		José de la C. Rincon.
Capitan, * Eliseo Anjel.		Telésforo Lisarazo.
Teniente,	Antonio Santamaría.	Pedro Hernández.
„	Raimundo Riaño.	Rafael Moreno.
Subteniente,	Samuel Liévano.	Joaquin Villarraga.
Sarjento 2.º,	Rafael Pinzon.	Juan Coronado.
„ „	Anastacio Alvarez.	Dámaso Santana.
Corneta,	Abigail Hernández.	Nepomuceno Amaya.
Cabo 1.º,	Justo Chaparro.	Bernardo Muñoz.
„ „	Pascual Avendaño.	José María Murcia.
„ „	Juan B. Garzon.	Nepomuceno Franco.
„ „	Ricardo Sierra.	Casimiro Aponte.
„ „	Demetrio Fuéntes.	Custodio Suárez.
„ „	Celedonio Bohórquez.	Miguel Díaz.
Cabo 2.º,	Gregorio Cabrera.	Baldomero Valderrama.

Soldados,	Januario Salamanca.	Soldados,	Gavino Toquica.
	Froilan Pacheco.		Máximo Rivera.
	Gregorio Acosta.		Manuel Pardo.
	<i>Heridos.</i>		Pedro González.
Capitan,	Lisandro Posse.		Vicente Rodríguez.
Teniente,	José María Murcia.		Manuel Vargas.
Subteniente,	Belisario Ibáñez.		Hipólito Peña.
Sarjento 1.º,*	Ramon Sánchez.		Demetrio Meccha.
„ „*	Adolfo Díaz.		Anjel Ballestéros.
„ „*	Diego Coronel.		Miguel Roa.
„ „*	Sotero Talero.		Marcelino Ramírez.
„ „*	Ricardo Lombana.		Teodocio Riaño.
„ „*	Blas Garzon.		Encarnacion Sosa.
„ „*	Raimundo Dímas.		Juan Pineda.
„ „	Jacinto Barrera.		Francisco Bautista.
Sarjento 2.º,	Roberto Ruiz.		Norberto García.
„ „*	Máximo Rivera.		
„ „*	Mariano Utilico.		BATALLON VOLTÍJEROS.
„ „	Tomas Neira.		<i>Muertos.</i>
Tambor,	Bautista Tórres.	Sarjento 1.º,*	Anselmo Gutiérrez.
„	Demetrio Otaola.	„ „*	Jorje Ospina.
Cabo 1.º,	Adolfo Ruiz.	Cabo 1.º,	Cárls González.
„ „*	Romualdo Aguirre.	Cabo 2.º,	* Abelardo González.
„ „	Diego Gómez.	Soldados,	* Camilo Soler.
Cabo 2.º,	Juan Alvarez.		Francisco Achirre.
„ „	Julio Briceño.		Diego Ramirez.
„ „	Nepomuceno Guatavita.		Francisco Arénas.
„ „	Estéban Terreros.		Cruz Silva.
Soldados,	Dionisio Chocontá.		Adolfo Bohórquez.
	Andres Ortega.		Santiago Fandiño.
	Gabriel Cuádras.		Ignacio Lota.
	Luis Rodríguez.		Liborio Almonacé.
	José María Méndez.		Pedro Sánchez.
	Mamerto Cortéz.		Sisto Mota.
	Cipriano García.		Francisco Mota.
	Saturnino Alfonso.		Avelino Rodríguez.
	Juan de D. Rozo.		Fuljencio Ceron.
			Ramon Clavijo.

Soldados,	Juan Mora.	Soldados,	Meliton Rodríguez.
	Mariano Tibaganta.		Rafael Blanco.
	Mariano Angulo.		Ramon Caballero.
	Tomas Amézquita.		Estanislao Rodríguez.
	Francisco Guevara.		Crispin Hernández.
	Gregorio Bohórquez.		José María Téllez.
	Cármén Parra.		Antonio Niño.
	* Fructuoso Buitrago.		Vicente Rota.
	<i>Heridos.</i>		Andres Quevedo.
Capitan,	Elías Gómez.		Clemente Yaya.
Subteniente,*	Ambrosio Pulido.		Ramon López.
„	Isaac Páez.		Valentin Lombana.
„	Leopoldo Orjuela.		Pedro P. López.
„	* Marco Antonio Fonrodona.		* Domingo Bernal.
Sarjento 2.º,*	Atanacio Barreto.		* Felipe Ayala.
„ „	Andres Rójas.		
Cabo 1.º,	* Miguel Suárez.		BATALLON "TIRADORES" N.º 9.º
„ „	* Jerónimo Navarrete.		<i>Muertos.</i>
„ „	Pedro Cárdenas.	Cabo 2.º,	Julian Diaz Ovalle.
Cabo 2.º,	Juan Tabaco.	„ „	Juan Diaz.
„ „	* Rafael Otaola.	Soldados,	Hilario Meza.
„ „	Emilio Pardo.		Cayo Martínez.
„ „	Manuel Arias.		Casimiro Réyes.
„ „	Gregorio Peñalosa.		Gavino Guaba.
„ „	Anastacio Parra.		Ignacio Tibabiza.
Soldados,	Lino Vanégas.		Andres Gacha.
	Joaquin Castillo.		<i>Heridos.</i>
	Jenaro García.	Sarjento 1.º	Serafin García.
	Juan de D. Muñoz.	„ „	* Nepomuceno Montañez.
	Eduardo Díaz.	„ 2.º	Jesus Sequeda.
	Isaac Sierra.	„ „	* Juan de D. Duran.
	* Rudecindo Díaz.	„ „	* Doroteo Britan.
	Tomas Santos.	Cabo 1.º	* Félix Céspedes.
	Nicolas Cruz.	„ „	Félix Arias.
	Juan Medina.	„ „	Juan Olarte.
	Marcelo Pinilla.	„ 2.º	Froilan Martínez.
	Patricio González.	„ „	Anunciacion Vera.
		Soldados,	Juan B. Contréras.

Soldados,	Marcos Estupiñan.	Cabo 1.º	Santiago Hernández.
	* José María López.	Soldado,	* Domingo Daza.
	Domingo Bernal.	BATALLON "BOYACÁ N.º 3.º"	
	* José María Jiménez.	<i>Muertos.</i>	
	Antonio García.	Sarjento Mayor,	* José T. Forero.
	Concepcion Sepúlveda.	Capitan,	José Maria Angulo D.
	David Réyes.	Sarjento 2.º	Ambrosio Chacon.
	Jesus Hurtado.	Cabo 2.º	Francisco Rodríguez.
	Luis Lara.	Soldados,	Nicolas Cepeda.
	Pascual Riaño.		Javier López.
	Bartolomé López.		Agustin Solano.
	* Bernardino Neira.		Floro Láspez.
	Celestino Rodríguez.		Andres Buitrago.
	* Nepomuceno Morales.		Francisco Bernal.
	Espíritu Forero.		José Diaz.
	Crisóstomo Benavidez.		Julian Arboleda.
	Roberto García.		<i>Heridos.</i>
	Ricardo Vásquez.	Teniente,	Eudoro Monroí.
	* Francisco Sánchez.	Sarjento 1.º	* Florentino Rodríguez.
	BATALLON "LA POPA."	" "	Salvador Córdova.
	<i>Muertos.</i>	" "	Rudecindo Flórez.
	Sarjento 2.º Cayetano Vargas.	" 2.º	* Cayetano Fonseca.
	Cabo 1.º Ambrosio Chinchilla.	Cabo 1.º	Juan de D. Piragauta.
	" " Jesus Centeno.	" "	Concepcion Laiton.
	" " Bruno Parra.	" "	* Meliton Rodríguez.
	" " Jeremías Gálviz.	" "	* Camilo Medina.
	" " Wenceslao Bautista.	" 2.º	Modesto Rodríguez.
	" 2.º * Juan J. Torres.	" "	Domingo Castañeda.
	<i>Heridos.</i>	Soldados,	Primo Salamanca.
	Subteniente, Emilio Flórez.		Francisco Becerra.
	Sarjento 1.º Epaminondas Leon.		Luis Niño.
	" " * Salvador Pardo.		Miguel Buitrago.
	" 2.º Eulojio Gualdron.		Heraclio Camacho.
	" " Gregorio Alvarez.		Juan de la C. Padilla.
	Cabo 1.º Felipe Gómez.		Abelardo Moya.
	" " Clemente Bolívar.		Julian Zambrano.

Soldados,	Dionisio Carvajal.	Soldado,	Antonio Pérez.
	Leonidas Mojica.		<i>Heridos.</i>
	Ezequiel Leandro.	Capitan,	Domingo Castillo.
	Jenaro Rubiano.	Subteniente,	Alejandro Silva.
	Nepomuceno Chacon.	„	Rafael Rodríguez O.
* Leonidas Ochoa.		Sarjento 1.º	Antonio Carrasquilla.
Luis Romero.		Cabo 1.º	* Felipe, Cristancho.
Jacinto Rodríguez.		„ „	Domingo Sierra.
Cantalicio Bautista.		„ „	Epifanio Vanégas.

BATALLON "VINAGRE NEIRA."

Muertos.

Sarjento 1.º *	Andres Ordóñez.
Cabo 1.º	Alejandro Boada.
„ 2.º	José Carrillo.
Soldados,	* Saturnino Rodríguez.

Ramon Páez.
Eustaquio Villamil.
Diego Rivera.
Apolinar Tórres.
Celedonio Guzman.
Antonio Grande.
Estéban Cárdenas.

Pastor Contréras.

Leonardo Grande.

Donato Barriga.

José María Olaya.

Estéban Contréras.

Sabino Chafur.

Crisóstomo Calderon.

Julian Cabra.

Jerónimo Moreno.

Domingo Espitia.

Hijinio Suárez.

Cayetano Castillo.

Concepcion Cristancho.

Eusebio Rójas.

Soldados,	Salvador Tinjacá.
	Juan Varela.
	Aurelio Rivera.
	Florentino Gómez.
	Antonio Tornayause.
	Juan Réyes.
	Custodio García.
	José Pedraza.
	Benedicto Hernández.
	Alejo Morales.
	Timoteo Cárdenas.
	Pedro Bojacá.

BATALLON "SANTANDER."

Muertos.

Coronel,	* José María Echeverría.
Teniente,	Calisto Olaya.
Subteniente,	Salustio Carvajal.
„	Hortencio Garzon.
„	* Enrique Triana.
„	Medardo Castañeda.
Sarjento 1.º	Francisco Ardila.
„ 2.º *	Francisco Franco.
Cabo 1.º	* Plácido Castañeda.
„ „	* David Pérez.
„ „	Saturnino García.
„ „	Isaac Amaya.
„ „	Andres Noguera.

Cabo 1.º	Antonio Castro.	Soldados,	Andres López.
„ 2.º	Luis Felipe Amorocho.		Salvador Matéus.
„ „	Alejo Alvarado.		Salvador Pérez.
„ „	Ramon Gómez.		Félix Sanabria.
„ „	José María Guarín.		Floro Cárdenas.
Soldados,	Jenaro Ochoa.		Cerbeleon Carrillo.
	Rafael Vergara.		Mónico Carvajal.
	Sántos Delgado.		Rozo Morales.
	Evanjelista Malaver.		Severo Peña.
	Víctor Pimiento.		Luis Carreño.
	Sántos Tavera.		Miguel Lozada.
	Raimundo Roman.		Juan Lozano.
	Antonio Robayo.		José Ciriaco Duran.
	Celestino Camacho.		Silvano Cruz.
	Eufrasio Díaz.		Ricardo Díaz.
	Juan Tavera.		Jose Tobar.
	Ezequiel Uribe.		Miguel Cruz.
	Francisco Pinzon.		Polo Acosta.
	Custodio García.		Mariano Gamboa.
	José Chacon.		Juan Hernández.
	Jervasio Sánchez.		Crisóstomo Hernández.
	Emeterio Ayala.		Eujenio Hernández.
	Roso Camacho.		Márcecs Hernández.
	Bernardo Duarte.		Rafael Buitrago.
	José Maria González.		Ascencio Pórras.
	Evaristo Vargas.		Luis Poveda.
	José María Leon.		Rito Quintero.
	Pedro Martínez.		Pablo Castañeda.
	Ignacio Célis.		Santiago Castro.
	Pablo Baquero.		Pedro Rodríguez.
	Miguel Díaz.		Antonio González.
	Miguel Camacho.		Nepomuceno Monroi.
	Ananias Camacho.		Enrique Monroi.
	Francisco Molina.		Casiano Vega.
	Timoteo Sepúlveda.		Encarnacion Martínez.
	Cayetano Bohórquez.		Francisco Sarmiento.

Soldados,	Joaquin Bárcenas.	Soldados,	Pedro Merchan.
	Encarnacion Bravo.		Simon Ortiz.
	<i>Heridos.</i>		Purificacion Pedraza.
Capitan,	* Lucio Bernal.		Francisco Sarmiento.
Sarjento 1.º	Nepomuceno Quintero.		Mateo Palácios.
„ 2.º	Custodio Angarita.		Saturnino Ardila.
„ „	* Pedro A. Uriza.	BATALLON "VÁRGAS N.º 5."	
„ „	Emiliano Várgas.	<i>Herido.</i>	
Cabo 1.º	Adolfo Ramirez.	Teniente,	* Eudoro Monroi.
„ „	Camilo Atuesta.	BATALLON "VELEZ"	
„ „	Pedro Jiménez.	<i>Muertos.</i>	
„ „	Neftalí Acevedo.	Soldados,	Isaías Moreno.
„ „	Julian Jaimés.		Floro Diaz.
„ „	Juan Delgado.		Francisco Angulo.
„ „	Francisco Parédes.		Nemecio Ospina.
„ 2.º	Javier Peñalosa.	<i>Heridos.</i>	
„ „	* Agustin Martínez.	Sarjento Mayor,	* Marcelino Echeverría.
„ „	Santiago Muñoz.	Subteniente,	Pedro C. Ordóñez.
Soldados,	Estanislao Ardila.	Soldado,	* César Castellános.
	* Julio Várgas.	BATALLON "BOGOTÁ N.º 5."	
	Agustin Rodríguez.	<i>Muertos.</i>	
	Pedro Uriza.	Capitan,	* Jesus Tovar.
	Rudecindo Cordero.	Teniente,	Nemecio Moráles.
	Bonifacio Tórres.	Subteniente,	Francisco Ruiz.
	Antonio R. Gómez.	„	Ricardo Silva.
	Pacífico Réyes.	Sarjento 1.º	* Antonio Moráles.
	Cayetano Ramirez.	„ „	* Nestor Pinzon.
	Marcelino Bonilla.	„ 2.º	Eustaquio Murcia.
	Eustaquio Ruiz.	„ „	* José Tórres.
	José María Monroi.	„ „	Salustiano Sánchez.
	Domingo Barboza.	Cabo 1.º	* Domingo Tórres.
	Evanjelista Leon.	„ „	Juan Murillo.
	Francisco Sánchez.	„ „	Julian Cortés.
	Rafael Oses.	„ „	Cárlos Tobar.
	Felipe Garcia.	„ 2.º	Abelardo Rueda.
	Bernardino Carrillo.	„ „	* Andres López.

Soldados,	Gregorio Caraqueño.	Cabo 1.º	* Lucio Velásquez.
	* Tomas Alonso.	„ „	* Guillermo Molina.
	Anacleto Maldonado.	Soldados,	* Miguel Baron.
	<i>Heridos.</i>		* Félix Navarro.
Sarjento Mayor,	Faustino Ruiz Tureo.		* Francisco Osorio.
Capitan,	Juan Manuel Rúdas.	BATALLON "2.º DEL TOLIMA."	
Teniente,	* Nemecio Moráles.	<i>Muertos.</i>	
Subteniente,	* Gregorio Gaitan.	Cabo 1.º	Pedro Jiménez.
Sarjento 1.º	* Cosme Damian Jiménez.	„ 2.º	Fernando Quintero.
„ 2.º	* Francisco Rójas.	Soldados,	Antonio Espinosa.
Cabo 1.º	* Cándido Rodríguez.		Belisario Tórres.
„ „	* Valentin Rodríguez.		Jenaro López.
„ „	* José García.		Anastasio Prado.
Soldados,	Polo Diaz.		Miguel Chagualá.
	* Julian Pérez.		Antonio Santamaría.
	* David Algama.		Félix Tacumá.
	* Patricio Díaz.		Leandro Ramírez.
	* Bernardino Sánchez.		Fermin Mora.
	* Ignacio Rodríguez.		Francisco Pérez.
	* Andres López.		José Bolívar.
			Pedro Otálora.
			Pablo Rójas.
			Alejandro Gómez.
			Juan de Dios Díaz.
			Celedonio Cruz.
			Antonio Muñoz.
			Sántos Trimiño.
			Manuel G. Sarmiento.
			<i>Heridos.</i>
Capitan,	Rufino Heredia.	Teniente,	Fernando Conde.
„	* Aristides Londoño.	„	Salustiano Caicedo.
„	* José Granádos.	Subteniente,	Luis María Soto.
Teniente,	* Manuel A. Estrada.	„	Floro Gómez.
„	* Severo Castro.	Sarjento 1.º	* Juan B. Bermúdez.
Subteniente,	Félix Tacumá.	„ 2.º	Antonio Sanmiguel.
„	* Aurelio Naranjo.	„ „	Salvador Pardo.
„	Saturnino Pérez.		
Sarjento 2.º	* Juan de la C. Pérez.		
„ „	* Rufino Tórres.		

Sarjento 2.º * Eladio Muñoz.	Soldados,	Mariano Martínez.
Cabo 1.º Heliodoro Morales.		Marcelino Bonilla.
„ „ Jacinto Mata.		BATALLON “3.º DEL TOLIMA.”
„ „ * Isidoro García.		<i>Heridos.</i>
„ „ José María Timaná.	Teniente Coronel,	* José María Alvarez.
„ 2.º Leandro Mora.	Capitan,	* Julian Torrente.
Soldados, Ramon Parra.	„	* Julian Tórres.
Buenaventura Gómez.	Sarjento 1.º	* Leopoldo Rubio.
Leandro Díaz.		BATALLON “4.º DEL TOLIMA.”
Lino Ródas.		<i>Muerto.</i>
Simon Pinzon.	Sarjento 1.º	* Pablo Cortés.
Francisco Ortiz.		REJIMIENTO “GUÍAS.”
Policarpo Cortés.		<i>Muertos.</i>
Ramon Casallas.	Subteniente,	* Isidoro Gómez.
Ruperto Ceron.	Soldado,	Pedro Réyes.
Francisco Castañeda.		<i>Heridos.</i>
Julian Mutillo.	Teniente,	* Federico Nieto.
Gaspar Balbuena.	Cabo 1.º	Luis Villamarin.
Juan Bonilla.	Soldados,	Leovijildo Ardila.
Pedro Ramírez.		Cayetano Paloma.
Narciso Acosta.		BATALLON “BOGOTÁ N.º 1.º”
Eugenio Rodríguez.		<i>Heridos.</i>
Mateo Rodríguez.	Sarjento 2.º	* Justo Pastor Niño.
Vidal Santos.	„ „	* Antonio Mendoza.
Pedro Rójas.	„ „	* Leonidas Prieto.
Dimas Saldaña.	Cabo 2.º	* Policarpo Cuervo.
Isidoro Balderrama.	Soldados,	* Juan de la C. Rodríguez.
Agustín Molina.		* Miguel Rodríguez.
Martin Gutiérrez.		BATALLON “BOGOTÁ N.º 3.º”
Juan B. Manrique.		<i>Herido.</i>
Rufino Perdomo.	Soldado,	* Miguel López.
Timoteo Guayara.		BATALLON “TEQUENDAMA N.º 2.º”
Marcelino Artejon.		<i>Muertos.</i>
Baldomero Rodríguez.	Cabo 2.º	Clemente Rincon.
Eustacio Hernández.	Soldado,	* Félix Almos.

COMBATES EN LA CUCHILLA DEL TAMBO.

DEL 22 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 1876.

PLANA MAYOR DE LA 5.^a DIVISION.

Herido.

Sarjento Mayor, Pedro Constain.

BATALLON "RIFLES."

N.º 3.º DE POPAYAN.

Muertos.

Soldados, Manuel de J. Plata.

José Conejo.

Espiritu Santo Gómez.

Gabino Gambuscay.

Justo Tulande.

José Caicedo.

Heridos.

Capitan, Francisco Alegria.

„ Pedro Fernández.

Sarjento, Rafael Pusan.

„ Juan Uribe.

Cabo, Buenaventura Fernández.

„ Pedro Urrutia.

BATALLON "INVENCIBLE."

N.º 2.º DE TIMBIO.

Muertos.

Cabo 1.º José Plaza.

Soldados, Manuel S. Puní.

Pascual Flor.

Evanjelista Plata.

Hijinio Jironja.

Heridos.

Capitan, Gabriel Hóyos.

Subteniente, Julian Ruiz.

Sarjento, José Antonio Valencia.

Soldados, Domingo Sorqué.

Juan Binachí.

Agapito de la Cruz.

BATALLON "TIRADORES"

N.º 13 DEL TAMBO

Muertos.

Soldados, David Montenegro.

Basilio Tórres.

Heridos.

Cabo 1.º Domingo Valencia.

BATALLON "MOLANO" DE POPAYAN.

Muerto.

Soldado, Pedro Tello.

Heridos.

Soldados, Francisco Miranda.

Miguel Campo.

Gregorio Romero.

Ramon Puyo.

BATALLON "MISIONERO" N.º 19.

Herido.

Sarjento 1.º Manuel Pardo.

PLANA MAYOR DE LA COLUMNA DE RESERVA.

Muerto.

Teniente Coronel, Agustin Mazorra.

Herido.

Coronel, Jeremías Cárdenas Mosquera.

BATALLON "1.º DE SANTANDER."

Herido.

Capitan, Agustin Leon.

BATALLON "CONTO."

Muerto.

Sarjento 1.º Juan J. Murillo.

BATALLON "N.º 2.º DE TIERRADENTRO"

Muertos.

Sarjento 1.º I. Jule Achicué.

„ „ Manuel J. Achicué.

Cabo, José Santos Conda.

Soldados,	Jerónimo Ponton.	Capitan,	Celio María Córdoba.
	Domingo Crista.	„	Rafael Tróches.
	Pascual Coró.	Sarjento 1.º	Juan de D. Hurtado.
	Melchor Aley.	Soldado,	Tomas Hurtado.
	Sántos Chocué.	MEDIA BATERIA DE ARTILLERIA.	
	<i>Heridos.</i>		<i>Muertos.</i>
Subteniente,	Santiago Mestizo.	Capitan,	Gabriel Salazar.
„	Celio Dámaso Escué.	Sarjento,	José I. Castro.
„	Manuel Zapata.	Soldado,	José Hurtado.
Soldados,	Andres Ule.		<i>Heridos.</i>
	Pablo Secué.	Subteniente,	Antonio López.
	Manuel Chocué.	Cabo,	Pedro Martínez.
BATALLON 'N.º 30 DE TIERRADENTRO'	Soldados,	Celedonio Martínez.	
	<i>Muertos.</i>	Salvador Hidalgo.	
Cabo,	Felipe Yunda.	BATALLON "PARRA."	
„	Andres Jil.		<i>Muertos.</i>
„	Felipe Sánchez.	Coronel,	Camilo Mendoza.
Soldados,	Juan Pinacué.	Capitan,	Florentino Echeverri.
	Pedro Liz.	Cabo 1.º	Polo Nieva.
	<i>Heridos.</i>	Soldados,	Pascual Lugo.
Teniente Coronel,	Leonidas Ayerve.		Juan Pito.
Capitan,	Salvador Tumacué.		Juan Moreno.
Teniente,	Juan B. Guzman.		Julian Mosquera Rodríguez.
Subteniente,	Rafael Tróches.		Manuel de J. Renjifo.
Sarjento,	Apolinar Arras.		Juan Andres Caicedo.
Soldados,	Cruz Mamacué.		Manuel J. Rosáles.
	Manuel A. Piza.		<i>Heridos.</i>
	José Cruz Calambas.	Teniente,	Federico Tórres.
	Celestino Calambas.	Subteniente,	José Velásquez.
BATALLON 'CHANCOS' DE POPAYAN.	Sarjento 1.º	José Antonio Alvarez.	
	<i>Muertos.</i>	„ „	Cristóbal Escobar.
Coronel,	Juan Sárrria.	„ 2.º	José Altamirano.
Teniente,	Benigno Rada.	Cabo,	Ramon Cuero.
Soldado,	Juan Usa.	„	Asencio Alegría.
	<i>Heridos.</i>	Soldados,	Jesus Flórez.
Sarjento Mayor,	José María Iragorri.		* Espiritu Santo Hoffman.

Soldados, * Honorato Tello.	Soldados, Adriano Campo.
* Manuel Garcia.	César Salinas.
* Francisco Orejuela.	Fernando Andelá.
Juan E. Escobar.	Ezequiel Guevara.

BATALLA DE LA DONJUANA.

ENERO 27 DE 1877.

PLANA MAYOR DEL EJÉRCITO DE RESERVA.

Heridos.

<i>Muerto.</i>	Sarjento Mayor, José J. Gaitan.
Teniente, Uladislao Ruiz.	Teniente, * Jose Félix Ballestéros.
BATALLON "CAZADORES."	Subteniente, Daniel Baquero.

Muertos.

BATALLON "GUERRERO."

Subteniente, * Justo Gómez.	<i>Heridos.</i>
„ * Erasmo Aponte.	Sarjento 1.º * Felipe Murcia.
Soldado, * Benedicto Suárez.	„ 2.º * Matías Pinillos.

Heridos.

ESCUADRON "MOSQUERA."

Teniente Coronel, Abrahan Acevedo.	<i>Muertos.</i>
Id. 2.º Jefe, Pablo Martínez.	Teniente, * Ramon Duéñas.
Capitan, * Ramon Nieto.	Sarjento 2.º * Rafael Ballestéros.
Teniente, * Rafael Meza.	Cabo 1.º * Moises Rodriguez.
„ * Belisario Trujillo.	EJERCITO DE "SANTANDER."
Sarjento 1.º * Cruz Gómez.	<i>Muertos.</i>

„ „ * Felipe Laverde.	Capitan, Eusebio Hurtado.
„ „ * Eustaquio Hóyos.	Teniente, Miguel Sánchez.
„ 2.º * Ramon González.	„ Hermógenes Mendoza.

Cabo 1.º * Ulpiano Barragan.	Subteniente, * Vicente Fajardo.
------------------------------	---------------------------------

„ „ * Fernando Valdéz. *Heridos.*

„ „ * Evanjelista Zabieta.	Teniente Coronel, * Ramon Peñafort.
Soldados, * David Laverde.	Sarjento Mayor, Ceferino Nava.

* Gabriel Parra. Capitan, Bernardo Vega M.

* Pedro Cano. „ Eduvíjes Duarte.

* Anastacio Ramirez. „ Polidoro Rico.

BATALLON "MIRANDA." „ Trino Ordóñez.

Muerto. „ Bernardino Sánchez.

Teniente Coronel, * Antonio Williamson. Teniente, Dionisio Hernández.

Teniente,	Enrique Ramírez.]	Subtenientes,	Federico Jessup.
Subtenientes,	Cárlas Gómez.	,,	Jesus Galaviz.
	Subteniente, Demetrio Otálora.		

COMBATES EN SIBATE Y PUERTA DE TEJA.

21 DE FEBRERO DE 1877.

Muertos.

Jeneral, * Secundino Alvarez, murió pocos dias despues de recibida la herida.
 Sarjento, * Miguel Portilla, del Escuadron "Neira."
 Cabo 1.º * N. Pineda, del Batallon "Sucre."

Heridos.

Soldado, Márcos Mesa, del Batallon "4.º de Bogotá."

COMBATE DE LA CABAÑA.

FEBRERO 22 DE 1877.

BATALLON "ZAPADORES."

Sarjento 2.º Daniel Triana.

Muertos.

		,,	,,	Isidro Tunjo.
Capitan,	Macario Santos.	,,	,,	Jesus Pérez.
,,	* César Timoleon Vásquez.	,,	,,	Juan Cácuá.
Teniente,	Anacársis Posse.	Corneta,		Antonio Vanégas.
Subteniente,	Inocencio Vargas.	Cabo 1.º	*	Encarnacion Parada.
,,	Victor Márquez.	,,	,,	Sisto Cóbos.
Sarjento 2.º	Honorato Forero.	,,	,,	Eliás Olaya.
,,	Bartolomé Molano.	,,	2.º	Isidoro Corredor.
Cabo 1.º	Nicanor Leon.	,,	,,	Guillermo Amaya.
,,	2.º Casiano Guío.	,,	,,	Isaías Aldana.
Soldados,	Antonio Castillo.	Soldados,		Tomas Ortiz.
	Jesus Vargas.			Pedro Guillen.
	<i>Heridos.</i>			Gregorio Sánchez.
Sarjento Mayor,	Pedro Soler M.			Mariano Barrera.
Capitan,	Francisco Cruz.			Leonardo Moreno.
Subteniente,	* Isaías Guerrero.			Wenceslao Vivas.
,,	Félix Daza.			Prudencio Mejía.
,,	Celedonio Martínez.		*	Antonio Machuca.
Sarjento 2.º	* Miguel Mora.			Fermin Moreno.

Soldados,	David Buitrago.	Sarjento 2.º	Peregrino Santana.
	Félix Niño.	Cabo 1.º	Crisanto Tibaboche.
	Rafael Santamaría.	,, 2.º	Valentín Ojeda.
	Pedro Osorio.	,, "	Patricio Guanque.
	Segundo González.	,, "	* Antonio Ojeda.
	Eugenio Angola.	,, "	Antonio Quintero.
	José Antonio Rada.	Soldados,	Jacinto Rójas.
	Dionisio Valencia.		Hijinio Suárez.

BATALLON "VÁRGAS" N.º 5.º

Muertos.

Subteniente, * Gorgonio Còbos.

Sarjento 2.º * Ramon Meza.

Soldados, Pedro A. Villa.

Pompilio Villanueva.

José Peralta.

Márcos Chiquillo.

Pastor Sáchicha.

Heridos.

Capitan, * Benjamin Novoa.

,, Lucio M. Pérez.

Subteniente, Pablo Muñoz.

,, Julio Cordovez.

Sarjento 2.º Santiago Pórras.

Estéban Avila.

Cecilio Rodríguez.

José María Marin.

Federico Rámos.

Adan Daza.

Sántos Pacanchique.

Mateo Muñoz.

Evanjelista Cáceres.

BATALLON "N.º 20 DE POPAYAN."

Heridos.

Soldados, Vicente Cabal.

Tomas Arboleda.

"COMPAÑÍA SUELTA" DE PALESTINA.

Herido.

Soldado, Benigno Gutiérrez.

Soldados, Cerbeleon Rodríguez.

COMBATE DEL PALMICHAL.

MARZO 3 DE 1877.

Muertos.

Cabo 1.º * Elías Réyes, del Batallon "La Popa".

Soldado, * Antonio Vásquez, del Batallon "Voltijeros."

,, * Máximo López, ,, ,, ,,

Heridos.

Capitan, * Manuel J. Ayala, del Batallon "Parra."

Cabo 1.º * José Quintero, del Batallon "Voltijeros."

Soldado, * Fuljencio Vargas, del ,, ,,

COMBATE DEL ARENILLO Y TABLAZO.

10 DE MARZO DE 1877.

BATALLON "5.º DE CALI."		Soldado,	Antonio Gómez.
<i>Muertos.</i>		<i>Heridos.</i>	
Soldados,	* Lisímaco Ramírez.	Subteniente,	* Francisco Pulgar.
	* Jenaro Caicedo.	Sarjento,	* Zoilo Carreño.
	Justo Vivéros.	„	Fidel Cuévas.
	Francisco Bedoya.	BATALLON "9.º DE PLMAIRA."	
	Pedro A. Pizarro.	<i>Muertos.</i>	
	<i>Heridos.</i>	Cabo 1.º	Rudecindo Escobar.
Capitan,	* Nicolas Salazar.	„ 2.º	Francisco Cobo.
Sarjento 1.º	Primitivo Muñoz.	<i>Heridos.</i>	
„ „	Camilo Zorrilla.	Sarjento 1.º	Emigdio Marin.
„ 2.º	José Saez.	Soldados,	Nemesio Mena.
„ „	Manuel de J. Castro.		Anselmo Vivéros.
„ „	* José María Bravo.		Pedro A. Valencia.
Cabo 1.º	José Gregorio Vivéros.		Camilo Varela.
„ „	Francisco Ordóñez.	BATALLON "2.º DEL TOLIMA."	
„ „	Estéban Ramos.	<i>Muertos.</i>	
„ „	Anjel María Contréras.	Sarjento 2.º	Francisco López.
„ 2.º	Pedro José Camacho.	„ „	Manuel Céspedes.
Soldados,	* Manuel Arce.	Cabo 1.º	Agustin Molina.
	Andres Colonia.	„ „	Concepcion Sánchez.
	Sántos Acosta.	Soldados,	Adriano Andrade.
	* Aníbal Chárria.		Pablo Ruiz.
	* Alejandro Tello.	<i>Heridos.</i>	
	Romualdo Ayala.	Sarjento 2.º	Juan Espinosa.
	Vicente Cuádrós.	Cabo 1.º	Juan Cortés.
	Alcídes Aragon.	„ 2.º	Manuel Cubillos.
BATALLON "GRANADEROS."		Soldado,	Jacinto Gutiérrez.
<i>Muertos.</i>		BATALLON 4.º	
Cabo,	Javier Solano.	<i>Herido.</i>	
Soldados,	Segundo Estefo.	Subteniente,	Federico V. Calderon.

COMBATE DEL PEÑON.**MARZO 22 DE 1877.***Muerto.*

Capitan, Camilo Bernal.

Heridos.

Jeneral, * Jenaro Peña.

Soldado, * Venancio Ramos.

BATALLA DE BATERO.**MARZO 25 DE 1877.**

BATALLON "PARRA."

Soldados, Casiano Sánchez.

Muertos.

Teniente, Fernando Antonio Alocar.

Sarjento 1.º Pedro Mostacilla.

Cabo 1.º Agustin Holguin.

„ 2.º Honorato Tello.

Soldados, Salvador Vergara.

* José María Tróches.

Salvador García.

Manuel de Mosquera.

Gregorio Jil.

Heridos.

Subteniente, Eleuterio Carmona.

„ Rodolfo Beltrau.

„ Juan Roza Zúñiga.

Sarjento 2.º Brijido Velásquez.

„ „ Domingo Piedrahita.

„ „ * Manuel D. Ramos.

„ „ * Francisco Echeverri.

„ „ Hijinio Gutiérrez.

„ „ José Antonio Milan.

Cabo 1.º José Maria Colorado.

„ „ Florentino Ruiz.

„ 2.º Manuel S. Victoria.

„ „ * Gabriel Zúñiga.

Soldado, César Grajales.

* Vicente Samorano.

Félix Moráles.

Abigail Jil.

Julian Vivas.

BATALLON "SANTANDER," N.º 24.

Muertos.

Sarjento 2.º Eleuterio Tello.

Soldados, Demetrio Zúñiga.

Silvestre Belalcázar.

Heridos.

Teniente Coronel, Rafael Boláños.

Subteniente, Antonio Cardona.

Cabo 1.º Manuel José Molina.

Soldados, Ezequiel Franqui.

Adolfo Chávaro.

Manuel José Orejuela.

Julian Posir.

Pedro Gómez.

Rafael Nieto.

Raimundo Boláños.

Feliciano González.

BATALLON 'RESERVA DE BUGA' N.º 2

Muertos.

Capitan, Basilio Muñoz.

Soldado, Manuel S. Zapata.

Soldados,	Sebastian Cuero.	Cabo 2.º	Francisco Zorrilla.
	Joaquín Zúñiga.	„ „	Ignacio Lozano O.
	Faustino Salazar.	Soldados,	Gregorio Vivas.
	Ignacio Vásquez.		Raimundo Ramos.
	Bautista Granóbles.		Victoriano López.
	<i>Heridos.</i>		Segundo Becerra.
Teniente Coronel,	Paulino Milan.	BATALLON "PALMIRA" N.º 5.º	
Teniente,	Vicente Cabal.		<i>Herido.</i>
Sarjento 1.º	Wenceslao Núñez.	Soldado,	Jerónimo Aguilar.
„ 2.º	Francisco Ibarbo.	BATALLON "SANTANDER" N.º 1.º	
„ „	Ignacio Lozano.		<i>Herido.</i>
Cabo 1.º	* Ricardo Palacios.	Cabo 1.º	Martin Sánchez.

BATALLA DE MANIZALES.

Con indicacion de los lugares en que tuvieron lugar los combates parciales.

ABRIL 5 DE 1877.

Arenillo i Morro-Gacho.		Soldados,	Modesto Aguirre.
BATALLON 1.º DEL TOLIMA.			Calisto Aguirre.
	<i>Muertos.</i>		Benjamin Arroyo.
Cabo 1.º	* Rudecindo Castañeda.		<i>Heridos.</i>
	<i>Heridos.</i>	Soldados,	Silverio Constain.
Capitan,	Pedro Mariño.		Marcelino Arango.
Teniente,	* Vicente Carrera.		Cristóbal Cifuentes.
Sarjento 2.º	Crisanto Muñoz.		Dionisio Arango.
Soldados,	Juan Salguero.		Valerio Naranjo.
	Aniceto Méndez.		Buenaventura Cuero.
BATALLON 4.º DE CALI.			Matias Rosen.
	<i>Muertos.</i>	BATALLON 3.º DE CALI.	
Coronel,	* Pacifico Rivera.		<i>Muertos.</i>
Cabo,	Avelino Labrada.	Sarjento 2.º	Rafael Cardona.
Soldados,	* Gaspar Herrera.	Cabo 1.º	Rafael Saldarriaga.
	Juan de la C. Mosquera.	„ „	Jesus Jiraldo.
	Fidel Martínez.	Soldados,	Antonio Gómez.
	* Pantaleon Ramírez.		Pantaleon Cardona.
	Gustavo Montoya.		<i>Heridos.</i>
	Pastor Restrepo.	Cabo 1.º	Francisco Escobar.

Soldado, Rafael Espinosa.

BATALLON 5.º DE CALI.

Muertos.

Cabo 1.º Pedro Antonio Sierra.

Soldados, Rafael Escobar.

Fermin Palácios.

Jerónimo Palácios.

Pedro P. Valencia.

Manuel Dolores Barona.

Manuel de J. Orejuela.

Ramon Racines T.

Pascual Lugo.

José Telésforo Cándia.

Herido.

Sarjento 2.º Escolástico Soto.

BATALLON 9.º DE PALMIRA.

Muertos.

Cabo 1.º Salvador Sánchez.

Soldados, Pedro Valencia.

Pedro Garrido.

Hilario Quintero.

Pedro A. Valencia.

Emigdio Marin.

Nemecio Mena.

Anselmo Vivéros.

José S. Lasprilla.

Lorenzo Mora.

José María García.

Rudecindo Escobar.

Heridos.

Cabo 1.º Francisco Cobo.

Soldados, Casimiro Varela.

Cayetano Lémos.

Pedro Santacruz.

Manuel María Ospina.

Fermin Castrillon.

Soldados, Ignacio Castro.

Luis Nieto.

Anacleto Manguero.

Manuel Arana.

Salvador Rivera.

Santiago García.

Manuel Antonio Tascon.

Francisco Castro.

Fernando Caldero.

Cosme Pérez.

**Combate en la Cabaña, Morro-Cordo
i la Linda.**

BATALLON "ZAPADORES."

Muertos.

Soldados, Cleofe Heredia.

Cipriano Bermúdez.

Heridos.

Subteniente, Luis Ferro.

Cabo 1.º Segundo Montenegro.

Soldados, Juan Rodríguez.

Silverio Martínez.

Salvador Leon.

Juan Cubillos.

BATALLON VÁRGAS N.º 5.º

Muertos.

Subteniente, Bernardino Duro.

Sarjento 1.º Jacobo Sánchez.

Soldados, Antonio Rodríguez.

José Montealegre.

Ramon Mejía.

Cerbeleon Ariza.

José Sánchez.

Anacleto Sandoval.

Julian García.

Pablo Saavedra.

Heridos.

Subteniente, * Onofre Leiva R.
 Soldados, Gaspar Wilches.
 José R. Cáseres.
 Lino Rodríguez.
 Nepomuceno Cácuca.
 Guillermo Angarita.
 Jacinto Abril.
 Serjio Ortiz.
 Aquilino Alfaro.
 Eladio Camargo.
 Evanjelista Avendaño.

BATALLON "BOGOTÁ" N.º 2.º

Muertos.

Sarjento 1.º Pedro Gutiérrez.
 Cabo 1.º * Ramon Junca.
 Soldado, Sinforoso Reina.

Heridos.

Capitan, Telésforo Beltran.
 Teniente, José María Nieto.
 Cabo 1.º José Rodríguez.
 „ „ Gabriel Delgado.
 Soldado, Roque Ponce.

BATALLON "2.º DE BUGA."

Heridos.

Sarjento 2.º José Cabal.
 Soldados, Antonio Ortega.
 Manuel M. Arboleda.
 Pedro P. Tejada.
 Tomas Galeano.
 Ramon González.
 Manuel S. Escobar.
 Manuel D. González.
 Florentino Saavedra.
 Rafael Balderruten.

BATALLON "20 DE POPAYAN."

Muertos.

Cabo 1.º Tomas Tafur.
 Soldado, Agustin Núñez.
Heridos.
 Teniente, Antonio Tejada.
 Cabo 1.º Daniel Cifuéntes.
 „ „ Valerio Montemiranda.
 Soldados, Matias Ortiz.
 Antonio Escobar.
 José María Medina.

(El doctor Juan Bautista González, que funcionaba en Morro-Gordo como médico del Ejército i el Capitan Mario Arana, que no tenia por entonces colocacion, fueron heridos).

Combate de la "Florida" i del "Alto del Perro."

BATALLON "TIRADORES N.º 9.º"

Muertos.

Sarjento 2.º Anjel María Mosquera.
 Soldados, Encarnacion Muñoz.
 Justo Sánchez.
 Manuel A. Soto.

Heridos.

Soldados, Julio Rodríguez.
 Joaquin Restrepo.

BATALLON "21 DEL QUINDÍO."

Muerto.

Subteniente, Félix Mazuera.
Heridos.
 Cabo, Jesus Ortiz.
 „ Roso Lozano.

Soldado,	Salvador Mazuera.	<i>Herido.</i>
	BATALON N.º 14.	Soldado, José María Rodríguez.
	<i>Heridos.</i>	BATALLON "GRANADEROS."
Soldados,	José Castillo.	<i>Muertos.</i>
	Miguel Piedrahita.	Capitan, * Trinidad Velásquez.
	BATALLON "VINAGRE NEIRA."	Subteniente,* Aristides Pinzon.
	<i>Heridos.</i>	Soldado, * Julio Martínez.
Soldados,	Emiliano Rubio.	<i>Heridos.</i>
	Baudilio Rósas.	Capitan, * Eladio Camacho.
	BATALLON "ARTILLERIA."	Cabo 1.º * Fidel Ramírez.
	<i>Muerto.</i>	Soldados, * Presentacion Acosta.
Cabo 2.º	Juan N. Moráles.	* Emilio Mariño.

CONTINUACION

de los muertos i heridos en varias acciones de guerra.

Muertos.

- * Miguel Alvarez, en Ciénaga de Oro.
- * Encarnacion Cuadrado, en Ciénaga de Oro.
- Capitan, * Clímaco Olaya Ricaurte, en Sasaima.
- Sarjento 2.º * Luciano Rodríguez, del Batallon "Artillería," murió en Chimbe, el 3 de marzo de 1877.
- Sarjento 1.º * Nemeicio Rodríguez, Escuadron "Plata," en Canóas, el 22 de febrero de 1877.
- Subteniente, * Ismael Baquero G, Batallon "Tolima N.º 3.º," en Aguabonita, el 7 de febrero de 1877.
- Id. * Francisco Antonio Cortés E, en Paramillo.
- Id. * Aurelio Correa, Batallon "Libres de Colombia," el 14 de octubre de 1876, en Puerta-Grande.
- Capitan, * Luis F. Vargas, el 28 de noviembre de 1876, en San Pedro.
- Cabo 1.º * Ramon Moreno, en Samacá, el 10 de octubre de 1876.
- Subteniente, * Jeremías Tórres, Batallon "Artillería," el 5 de abril de 1877, en Chimbe.
- Sarjento Mayor, * Cárlos José Franco, el 6 de abril de 1877, en Calanca.
- Capitan, * Evanjelista Cebállos, en Egoya, el 16 de octubre de 1876.
- * Cabo del Resguardo en Chita, José María Sabogal, el 22 de mayo de 1877.
- Coronel, Eustaquio Amaya, el 10 de marzo, en Guataquí.
- Capitan, * Urbano Pradilla, el 10 de marzo en Guataquí.
- Id. * José Gaitan, el 8 de febrero de 1877, en Nocaima.

Soldado,	* Pastor Estrada, el 8 de febrero de 1877, en Nocaima.
Id.	* Marcelino Wilches, id. id. id.
Capitan,	* Belisario Gómez, en Mochuelo, el 28 de diciembre de 1876.
Teniente,	* Ramon Aguilar, en Puerta-Grande, el 23 de octubre de 1876.

Heridos.

Subteniente,	* Alejandro Rincon, en Tierra-negra.
Sarjento 2.º	* Luis Valencia, en Nare.
Soldado,	* Nepomuceno Rodríguez, Batallon "Socorro," el 28 de diciembre de 1876, en Bosa.
Id.	* Francisco Gutiérrez, Batallon "Parra," en Manzanáres, el 24 de febrero de 1877.
Id.	* Secundino Mora, Batallon "Parra," en Manzanáres, el 24 de febrero de 1877.
Id.	* Gregorio Ramírez, Batallon "Junin," en Morron.
Capitan,	* Ignacio Gómez, Batallon "Vencedor en Boyacá," en Samacá.
Sarjento Mayor,	* Julian Parra, en Iguacito, el 2 de octubre de 1876.
Capitan,	* Eujenio Cervantes, médico-cirujano, en Mojon, el 14 de diciembre de 1876
Id.	* Justo Cañon, Batallon "Boyacá," en el Cocui, el 27 de abril de 1877.
Id.	* Alejandro Tavera, Batallon "Calibio," en Ubaté, el 5 de junio de 1877.
Teniente,	* Celestino Heredia, Batallon "Artillería," en Chimbe.
Id.	* Benito Hernández, Batallon "5.º de Vargas," en Aldea de María, el 21 de diciembre.
Id.	* Félix Serrano, Batallon "3.º del Tolima," en Pantanos.
Subteniente,	* Carlos Maza, Batallon "Pichincha," en Cartago.
Id.	* Eudoro Aponte, Escuadron "Sesquilé," en Mortiño, el 14 de setiembre de 1876.
Sarjento 2.º	* Isidoro Zúñiga, en el Novillero, el 9 de febrero de 1877.
Id. 1.º	* Vicente Castillo, Batallon "Galan," en el Socorro, el 13 de febrero de 1877.
Cabo 1.º	* Liborio Calderon, Escuadron "Mosquera," en Soacha, el 30 de marzo de 1877.
Id.	* Fernando Lara, Batallon "Bogotá N.º 2.º," en San Francisco, el 8 de febrero de 1877.
Id.	* Alejandro Perdomo, Batallon "Tolima N.º 3.º," en la Piconá, el 3 de marzo de 1877.

- Cabo 1.º * José Anjel Bernal, Batallon "Galau," en Charalá, el 18 de febrero de 1877.
- Id. * Nicanor Alfonso, Batallon "Tiradores," en María, el 10 de marzo de 1877.

MUERTOS E INVALIDOS

por enfermedades contraídas en la campaña i de que hai constancia en la Secretaría.

Muertos.

- Coronel, * Casimiro Aranza, el 14 de abril de 1877.
- Teniente, * J. Cuportino Sánchez, el 13 de marzo en San Francisco.
- Subteniente, * Aureliano Quijano, el 16 de enero de 1877.
- Sarjento 1.º * Alejandro Gutiérrez R, el 17 de setiembre de 1876.
- Id. 2.º * Márcos Cárdenas, en Piedra de Moler.
- Cabo 2.º * Inocencio Vanégas, el 4 de junio de 1876.
- Soldado, * Nicolas Lugo, en Lériða.

Inválidos.

- Sarjento 1.º * Jesus María Lozano.
- Id. 2.º * Alejandro González.
- Id. 2.º * Salvador Lináres.
- Soldado, * Ricardo Vanégas.

Bogotá, 31 de diciembre de 1877.

El Secretario de Guerra i Marina,

SÁNTOS ACOSTA.

SUPLEMENTO

a la Relacion de los individuos muertos o heridos en defensa del Gobierno nacional, tomada de los *Boletines*, por no haber constancia oficial de *partes* dirigidos a la Secretaría de Guerra i Marina, por los Jefes de Estados Mayores respectivos.

COMBATE DE SUSACON.

SETIEMBRE 26 DE 1876.

<i>Muertos.</i>	
Teniente,	N. Garcia.
Subteniente,	Anbal Villamizar.

COMBATE DEL IGUACITO.

OCTUBRE 2 DE 1876.

<i>Muertos.</i>	
Subteniente,	José María Buendía.
Id.	Julio Vargas.
Id.	Juan José Sánchez.
Sargentos 1.º	Dos.
Soldados,	Dos.
<i>Heridos.</i>	
Sargento Mayor,	Julian Parra.
Subteniente,	N. Bohórquez.
Soldados,	Veinte.

COMBATE DEL PUENTE DEL COITUN.

NOVIEMBRE 19 DE 1876.

<i>Muertos.</i>	
Soldados,	Uno.
<i>Heridos.</i>	
Soldados,	Cinco.

COMBATE DE SOPO I SALTRE.

DICIEMBRE 22 DE 1876.

<i>Herido.</i>	
Sargento 1.º	Manuel Fonseca.

COMBATE DEL ARENAL.

DICIEMBRE 22 DE 1876.

<i>Herido.</i>	
Teniente,	Francisco Uribe.

COMBATE

CON LAS GUERRILLAS DE "PAUNA" I "MARIPI."

ENERO 31 DE 1877.

Muertos.

Manuel A. Vélez.

Obdulio Ahumada.

COMBATE DEL NOVILLERO.

FEBRERO 9 DE 1877.

Muertos.

Soldados, Uno.

Heridos.

Soldados, Seis.

COMBATE

CON LA GUERRILLA DE SASAIMA .

MARZO 4 DE 1877.

Heridos.

Alcalde de Chimbe, Nicolas Garavito.

Soldado, Elías Orjuela.

COMBATE

DE LA CANTERA DE SOACHA.

MARZO 30 DE 1877.

Heridos.

Soldados, Dos.

COMBATE DE PAURICHON.

ABRIL 16 DE 1877.

Muertos.

Sargento Mayor, Emilio Meléndez.

Subteniente, Emilio Arosemena.

Tropa, Cuarenta i cinco individuos.

COMBATE DEL COQUI.

ABRIL 27 DE 1877.

Muertos

Tropa, Cinco individuos.

Heridos.

Capitan, Justo B. Cañon i otros cuyos nombres se ignoran.

Entre los muertos de que se ha dado cuenta al hacer mención de la batalla de "Los Chancos," debió figurar el Teniente José L. Acosta; i en los del combate de "La Cabaña," el Capitan Francisco Cruz, que aparece solamente como herido en la relacion aludida. Ambos pertenecian al Batallon "Zapadores."

RELACION

de los contratos celebrados por diversas autoridades, tanto civiles como militares, cuya aprobacion ha sido impartida por la Secretaría de Guerra i Marina.

Por el Administrador subalterno de Hacienda Nacional en Honda, los siguientes :

Uno con Teodoro Deyongh, celebrado el 2 de marzo, con el objeto de salvar el casco del vapor "Francia Elena" que naufragó en Guarinó, por \$ 4,000.

Contrato celebrado con el señor Julio Tórrres B, en 22 de marzo, sobre medicinas para la Division López.

Contrato celebrado con el señor W. H. Chapman, en 23 de marzo, por 143 @ 2 lb de sal marina, para el servicio del Ejército de Occidente.

Contrato celebrado con el señor José María Palomáres, en 26 de marzo, sobre compra de 4 reses gordas, para el servicio del vapor de Guerra "Confianza."

Contrato celebrado con los señores Vengoechea Hermanos, en 28 de marzo, sobre vestuarios i medicinas por valor de \$ 331-80 centavos, para el servicio del Batallon "Palacé."

Contrato celebrado con García Hermanos, el 6 de abril, sobre compra de 55½ @ de sal marina para el Ejército de Occidente.

Contrato celebrado en 27 de enero, con García Hermanos, apoderados de las señoras Mercédes i Amalia Lion, sobre arrendamiento de unas piezas para el servicio de tropas.

Contrato celebrado el 6 de mayo, con Manuel Cadena, sobre conduccion de elementos de guerra de Pescaderías a esta ciudad.

Contrato celebrado el 16 de mayo, con el señor Narciso Rúdas, sobre conduccion de 177 cargas de elementos de guerra, de Pescaderías a esta ciudad.

Contrato celebrado el 7 de mayo, con Patricio Wills, sobre conduccion desde Pescaderías á esta ciudad, de 100 bultos de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 16 de mayo, con Patricio Wills, sobre conduccion de 153 cargas de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 25 de mayo, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 434 bultos de elementos de guerra.

Dos contratos celebrados el 1.º de junio, con Wills Hermanos, sobre conduccion a esta ciudad de 446 bultos de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 10 de junio, con Posidio Izasa, sobre la conduccion de 16 bultos de 128 fusiles.

Contrato celebrado el 14 de junio, con Wills Hermanos, sobre conduccion de elementos de guerra a esta ciudad.

Contrato celebrado el 15 de junio, con Wills Hermanos, sobre conduccion de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 6 de junio, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 37 cargas de elementos de guerra, desde Agua-larga a esta ciudad.

Contrato celebrado el 14 de julio, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 303 bultos de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 16 de julio, con Bernardino Amaya, sobre conduccion de dos cañones "Withworth" de Honda a esta ciudad.

Contrato celebrado el 25 de julio, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 178 bultos de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 24 de agosto, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 244 bultos de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 15 de agosto, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 140 bultos de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 24 de agosto, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 146 bultos de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 20 de agosto, con Wills Hermanos, sobre conduccion desde Agua-larga a esta ciudad de 34 bultos de útiles de artillería.

Contrato celebrado el 2 de setiembre, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 100 bultos de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 12 de setiembre, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 112 cajas de cápsulas.

Contrato celebrado el 21 de setiembre, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 162 bultos de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 26 de setiembre, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 115 bultos de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 2 de octubre, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 134 bultos de elementos de guerra.

Contrato celebrado el 5 de octubre, con Wills Hermanos, sobre conduccion de 163 bultos de elementos de guerra.

Por el Administrador principal de Hacienda Nacional en Santamarta, los siguientes :

Contrato celebrado el 20 de febrero, con el señor Juan María González, Capitan de la goleta nacional "Amistad," para efectuar en la misma goleta un viaje de Santamarta á Sabaniila i regreso.

Contrato celebrado el 28 de febrero, con Juan Crisóstomo García, sobre construccion de porta-bayonetas sables.

Contrato celebrado el 5 de abril, con Martin Cabrera, sobre conduccion de unas bestias á Riohacha, para el servicio del Ejército.

Contrato celebrado el 7 de abril, con Manuel Núñez, sobre compra de diez toneladas de carbon de piedra, para el servicio del vapor de guerra "Constitucion."

Contrato celebrado el 7 de abril, con Rafael Hurtado, sobre compra de diez toneladas de carbon de piedra, para el servicio del vapor de guerra "Constitucion."

Contrato celebrado el 11 de mayo, con José Antonio Lafaurie, sobre compra de vestuario para el Ejército.

Contrato celebrado el 31 de julio, con Francisco J. Curo, sobre composicion i arreglo de un bongo de guerra de propiedad de la Nacion.

Contrato celebrado el 17 de julio, con Pedro Antonio Infante, sobre suministro de medicamentos para el Hospital militar, por la suma de \$ 33-30 centavos.

Contrato celebrado el 6 de marzo, con Andres Maiguel, sobre suministro de carne para la guarnicion de Santamarta.

Contrato celebrado el 10 de marzo, con Juan F. de Castro, sobre compra de 150 @ de carne para la columna de Riohacha.

Por el Intendente Jeneral del Ejército de Reserva, los siguientes :

Contrato celebrado el 3 de abril, con Mr. Laurens, sobre compra de 60 piezas de lienzo del Norte.

Contrato celebrado el 6 de abril, con Antonio Acero, sobre compra de 50 docenas de frazadas.

Contrato celebrado el 18 de abril, con Nepomuceno Valderrama, sobre compra de 100 docenas de alpargatas.

Contrato celebrado el 27 de abril, con Bonnet & C.^a, sobre compra de varios efectos para el servicio del Ejército.

Por el Prefecto del Departamento de Occidente de este Estado, los siguientes :

Contrato celebrado el 4 de enero, con Aquilino González, sobre la construccion de 25 lanzas, i encasquilladura de 31 caballos.

Contrato celebrado el 12 de febrero, con Domingo Forero, sobre encasquilladura de 34 caballos, para el servicio de los Escuadrones "Plata" i "Trujillo."

Por el Alcalde del Distrito de Honda, los siguientes :

Contrato celebrado el 11 de mayo, con A. Weckbecker, sobre arrendamiento de dos piezas para cuarteles.

Contrato celebrado el 29 de mayo, con Anjel Diago, sobre arrendamiento de dos piezas para cuarteles.

Contrato celebrado el 29 de mayo, con Francisco de P. Diago, sobre arrendamiento de un local para Hospital militar.

Contrato celebrado el 11 de julio, con Bartolomé Pardo, sobre arrendamiento de una casa para cuartel.

Por el Administrador Subalterno de Hacienda Nacional en Ambalema, los siguientes :

Contrato celebrado el 24 de setiembre, con Manuel A. Brito, sobre conduccion de elementos de guerra a Honda.

Contrato celebrado el 18 de octubre, con Manuel A. Brito, sobre conduccion de elementos de guerra a Honda.

Por otras autoridades, los siguientes :

Contrato celebrado el 30 de abril, por el Jefe civil i militar del Departamento de Cúcuta, con Florentino Chaustre, sobre arrendamiento de una casa para establecer un Hospital militar en aquella plaza.

Contrato celebrado el 20 de agosto, por el Jefe civil i militar del Departamento de Cúcuta, con Florentino Chaustre, sobre arrendamiento de un local para cuartel.

Contrato celebrado el 27 de agosto, por el Administrador principal de Hacienda Nacional en Cartajena, con el Gobernador de la Provincia, sobre admision en el Hospital de caridad de esa plaza, de los individuos de tropa de la guarnicion nacional que se enfermaren.

Contrato celebrado el 6 de febrero, por el Alcalde del Distrito de Puente-nacional i Nicolas Moráles, sobre composicion de 11 fusiles del Batallon "Ricaurte."

Contrato celebrado el 28 de abril, por el Intendente del Ejército del Atlántico i Joaquin de Mier, sobre compra de dos mil juegos de vestuarios para el servicio del Ejército Nacional.

Contrato de 21 de agosto, celebrado por el Inspector del Hospital militar de la plaza de Guáduas i Camila Guzman, sobre alimentacion de cuatro soldados inválidos.

RELACION

de los contratos celebrados por la Secretaria de Guerra i Marina en el tiempo corrido de 1.º de enero a 31 de octubre de 1877.

Contrato de 4 de enero, celebrado con los señores Koppel & Schrader, sobre compra de unas reses i unos caballos. Publicado en el (*Diario Oficial* número 4,042).

Contrato de 4 de enero, celebrado con los señores Wills Hermanos, sobre conduccion de elementos de guerra. (*Diario Oficial* número 4,042).

Contrato de 5 de enero, celebrado con el señor Antonio Samper, sobre compra de drogas. (*Diario Oficial* número 4,042).

Contrato de 9 de enero, celebrado con Rodolfo M6ntes, sobre conduccion de unas cargas que contenian vestuario para tropa. (*Diario Oficial* n6mero 4,042).

Contrato de 17 de enero, reformatorio del de 3 de setiembre de 1874, celebrado con el se6or Cecilio Garc6a, para la alimentacion de suministro i medicamentos a los enfermos del Hospital Militar de esta plaza. (*Diario Oficial* n6mero 4,042).

Contrato de 17 de enero, celebrado con Fernando Ponton, sobre la impresion de la Memoria de Guerra i Marina al Congreso de 1877. (*Diario Oficial* n6mero 4,042).

Contrato de 20 de enero, celebrado con los se6ores Bernardo Espinosa, Francisco Bayon, Rodolfo Zea i Pedro Silva G, para la asistencia m6dica de los Hospitales de las fuerzas que obran al Norte del Tolima. (*Diario Oficial* n6mero 4,044.)

Contrato de 9 de febrero, celebrado con Alejandro Gonz6lez T, Jos6 Herrera O, Jos6 Cuervo i Pompilio Beltran, para que presten sus servicios en el cuerpo de Ingenieros-Zapadores, en calidad de Ayudantes del Comandante T. Verany. (*Diario Oficial* n6mero 4,044)

Contrato de 17 de febrero, celebrado con Antonio S6mper, sobre suministro de drogas para el Ej6rcito. (*Diario Oficial* n6mero 4,043).

Contrato de 20 de febrero, celebrado con los se6ores Koppel & Schrader, sobre suministro de materiales para la construccion de 3,000 vestuarios. (*Diario Oficial* n6mero 4,043)

Contrato de 1.º de marzo, celebrado con Ramon Cu6llar, sobre extraccion de plomo de las escorias que hai en la Casa de Moneda de Bogot6. (*Diario Oficial* n6mero 4,044).

Contrato de 16 de marzo, celebrado con Roberto Rodr6guez, para que preste sus servicios como m6sico en la 1.ª Banda del Ej6rcito. (*Diario Oficial* n6mero 4,044).

Contrato de 6 de abril, celebrado con F6lix Ricaurte, sobre compra de unas telas. (*Diario Oficial* n6mero 4,044).

Contrato de 16 de abril, celebrado con Rodolfo Zea, para que preste sus servicios como m6dico en el Hospital militar de Gu6duas. (*Diario Oficial* n6mero 4,044).

Contrato de 31 de mayo, celebrado con Ramon Salcedo para que preste sus servicios como m6sico en la 2.ª Banda del Ej6rcito. (*Diario Oficial* n6mero 4,044).

Convenio celebrado en 2 de junio, con el se6or A. Weckbecker, acordando el valor a que ascienden los servicios prestados por el vapor "Moltke" al "Francia-Elena" cuando estaba naufragando cerca de Guarin6. (*Diario Oficial* n6mero 4,045).

Contrato de 7 de junio, celebrado con C6rlos Bonell i Paulino Salgado, reformatorio del de 6 de julio de 1876, como m6sicos de la 1.ª Banda del Ej6rcito. (*Diario Oficial* n6mero 4,045).

Contrato de 22 de setiembre, celebrado con Julian Beltran, sobre composicion de cinco ca6ones i dos ametralladoras. (*Diario Oficial* n6mero 4,045).

Contrato de 1.º de octubre, celebrado con Koppel & Schrader, apoderados del se6or C6rlos H. Simmonds, en el cual se reconoce a favor de Simmonds i a cargo del Tesoro de la

Union la suma de \$ 2,224-44 centavos, valor de elementos de guerra, comprados a Simmonds por cuenta de la Nacion, en el Estado del Magdalena. (*Diario Oficial* número 4,045)

Contrato de 10 de octubre, celebrado con Francisco Becerra, sobre compra de unas frazadas. (*Diario Oficial* número 4,045.).

Contrato de 10 de octubre, celebrado con Antonio Duque, sobre compra de frazadas para el Ejército. (*Diario Oficial* número 4,049).

Contrato de 10 de octubre, celebrado con Antonio Duque, sobre compra de frazadas para el Ejército. (*Diario Oficial* número 4,049).

Contrato de 16 de octubre, celebrado con Nepomuceno Robayo, sobre alquiler de unos carros para la conduccion de elementos de guerra de esta ciudad a Nemocon. (*Diario Oficial* número 4,049).

Contrato de 19 de octubre, celebrado con Antonio Duque, sobre compra de alpargatas para el Ejército. (*Diario Oficial* número 4,049).

Contrato de 24 de octubre, celebrado con Nicolas Ponton, sobre impresion de la Memoria de Guerra i Marina al Congreso de 1878. (*Diario Oficial* número 4,049.)

Contrato celebrado en 6 de octubre último, por el Administrador Tesorero de la Aduana de Riohacha, con el Capitan del Bergantin Nacional "Tres amigos," sobre pasaje del medio Batallon "Palacé N.º 4.º" por la suma de \$ 1,000.

Contrato celebrado en 24 de noviembre último por el Administrador principal de Hacienda nacional en Tunja con el señor Avelino Ruiz, sobre construccion de armeros, bancas i otros útiles para los almacenes del parque nacional en esa ciudad, por la suma de 350.

Contrato celebrado en 1.º de diciembre último por el encargado accidentalmente del Estado Mayor de la 2.ª Division del Ejército, con la señora Obdulia Uribe i el señor Dímas García, sobre establecimiento de un Hospital Militar en Medellin, a razon de \$ 0-25 por la alimentacion diaria de cada enfermo.

Contrato celebrado en 15 de diciembre último por el Administrador subalterno de Hacienda nacional en Honda, con los señores Wills Hermanos, sobre conduccion a esta capital de catorce bultos que contenian 101 rifles remingtons, por \$ 52.

Bogotá, 31 de diciembre de 1877.

El Secretario de Guerra i Marina,

SÁNTOS ACOSTA.

INDICE NUMERICO I CRONOLOGICO

de los decretos i de las resoluciones de carácter jeneral, que se han publicado en el
"Diario Oficial" durante el año de 1877.

Numero del decreto.	DECRETOS.	Numero del D. O.
N.º 1.º	De 2 de enero. Por la cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 2.º	De 3 de enero. Por el cual se nombra primero i segundo Jefes del Batallon "Vargas." Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 3.º	De 3 de enero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo telegráfico. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 4.º	De 3 de enero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 5.º	De 4 de enero. Por el cual se destina a un Oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 6.º	De 4 de enero. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar, se varia la colocacion de un Oficial, i se desacuartela a otros. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 7.º	De 4 de enero. Por el cual se hace el nombramiento de un Coronel de la Guardia Colombiana. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número...	3878
N.º 9.º	De 5 de enero. Por el cual se nombra Comandante interino de la 1.ª Division del Ejército de Reserva, i encargado accidentalmente de la Mayoría e Inspeccion jeneral del Ejército Unido. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 10	De 5 de enero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo de Correos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 11	De 5 de enero. Por el cual se declara sin efecto un nombramiento. Relacion publicada en el <i>Dario Oficial</i> número.....	3878
N.º 12	De 8 de enero. Por el cual se hace un nombramiento i se destina a algunos Oficiales. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 13	De 9 de enero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 16	De 10 de enero. Por el cual se aprueban varios nombramientos para los vapores de guerra " Colombia," " Murillo " e " Isabel," i se nombran 1.º i 2.º Jefes del Batallon " Colombia." Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 20	De 11 de enero. Por el cual se asigna una cantidad para viático i gastos de	

Numero del
decreto.

DECRETOS.

Numero
del D. O

	una comision que se envia a los Estados de la Costa del Atlántico. Relacion publicado en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 21	De 11 de enero. Por el cual se nombra un empleado en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.	3878
N. ° 22	De 11 de enero. Por el cual se hace un nombramiento para el Hospital militar de esta ciudad. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número... ..	3878
N. ° 23	De 12 de enero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 25	De 13 de enero. Por el cual se declara insubsistente un nombramiento en el ramo de Correos, i se nombra quien lo reemplace. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 26	De 13 de enero. Por el cual se destina a unos oficiales de la Guardia Colombiana. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 27	De 15 de enero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número	3878
N. ° 28	De 15 de enero. Por el cual se destina a un Oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 31	De 17 de enero. Por el cual se nombra Director jeneral de Correos nacionales al señor Flavio Pinzon, por la promocion a otro destino del señor Rafael Rocha G. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 38	De 20 de enero. Por el cual se organiza una Columna en el norte de Cundinamarca. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 39	De 19 de enero. Por el cual se destina a un Oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 40	De 19 de enero. Por el cual se encargan ciertas funciones al auditor de guerra del Ejército. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 41	De 20 de enero. Por el cual se declara sin efecto un nombramiento i se hace otro. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 42	De 20 de enero. Por el cual se destinan dos oficiales de la Guardia Colombiana. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 44	De 23 de enero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 46	De 24 de enero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N. ° 47	De 24 de enero. Por el cual se llama al servicio a un Jeneral i se le des-	

Número del
decreto.

DECRETOS.

Número
del D. O.

	Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 50	De 24 de enero. Por el cual se ordena franquear la correspondencia que las Administraciones de Hacienda reciben a debe, de los países extranjeros. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 51	De 25 de enero. Por el cual se llama al servicio activo a un Jefe, i se le destina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 52	De 27 de enero. Por el cual se llama al servicio activo a un Jefe i se le destina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 53	De 29 de enero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 54	De 29 de enero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 55	De 29 de enero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 56	De 29 de enero. Por el cual se agregan dos Divisiones al Ejército de Occidente. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 57	De 30 de enero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 58	De 30 de enero. Por el cual se hacen varios nombramientos militares. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 59	De 31 de enero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3878
N.º 61	De 1.º de febrero. Por el cual se llama al servicio a un Jefe i se le destina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 62	De 2 de febrero. Por el cual se destina a un Oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 64	De 3 de febrero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 65	De 3 de febrero. Por el cual se crea un cuerpo de Ingenieros Zapadores. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 66	De 3 de febrero. Por el cual se llama al servicio activo a un Jefe i se le destina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 67	De 5 de febrero. Por el cual se destina a un Oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 68	De 6 de febrero. Por el cual se asciende a un Jefe i se hacen varios nom-	

Número del
decreto.

DECRETOS.

Número
del D. O.

	nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i>	
	número.....	3958
N.º 70	De 7 de febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 73	De 8 de febrero. Por el cual se hace el nombramiento de un Jefe i se le destina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 74	De 8 de febrero. Por el cual se destina a un Jeneral i a un Oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 75	De 8 de febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 76	De 9 de febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 77	De 9 de febrero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 78	De 9 de febrero. Por el cual se hace un nombramiento en interinidad en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 79	De 10 de febrero. Por el cual se encarga accidentalmente de la Mayoría e Inspeccion jeneral del Ejército Unido. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 80	De 10 de febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 82	De 12 de febrero. Por el cual se nombra Comandante jeneral interino de la 1.ª Division. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 83	De 10 de febrero. Por el cual se hacen algunos nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 84	De 12 de febrero. Por el cual se hace el nombramiento de primer Jefe del Batallon "Sucre." Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 85	De 13 de febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 86	De 14 de febrero. Por el cual se nombra interinamente Oficial 2.º de la Seccion 1.ª de la Secretaría de Guerra i Marina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N.º 90	De 15 de febrero. Por el cual se confieren algunos ascensos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3985
N.º 91	De 15 de febrero. Por el cual se confiere el empleo de Jeneral graduado	

Numero del decreto.	DECRETOS.	Numero del D. O.
	al señor Didacio R. Delgado. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 93	De 16 de febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 96	De 17 de febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 97	De 19 de febrero. Por el cual se nombra Comisario de guerra del Ejército de Reserva. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 101	De 20 de febrero. Por el cual se hace el nombramiento de un empleado militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 102	De 20 de febrero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 103	De 21 de febrero. Por el cual se llama al servicio activo i se destina a varios oficiales, i se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 104	De 21 de febrero. Por el cual se crea en la capital de la Nacion un Comisaría de guerra i se le señalan las funciones. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 105	De 22 de febrero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 106	De 23 de febrero. Por el cual se proveen algunas plazas de oficiales en el Batallon Socorro número 2. ° Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 114	De 24 de febrero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 115	De 24 de febrero. Por el cual se nombra un empleado militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 116	De 26 de febrero. Por el cual se nombra un empleado militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 119	De 27 de febrero. Por el cual se hacen dos nombramientos en interinidad en la Secretaría de Guerra y Marina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 120	De 27 de febrero. Por el cual se crea la 4.ª Division del Ejército de Reserva. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3889

Número del decreto.	DECRETOS.	Número del D. O.
N. ° 121	De 28 de febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 122	De 1.º de marzo. Por el cual se aprueba un nombramiento i se hace otro en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 125	De 27 de febrero. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 126	De 2 de marzo. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 127	De 2 de marzo. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 128	De 3 de marzo. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 129	De 5 de marzo. Por el cual se confiere un ascenso, se llama al servicio activo a un oficial i se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 132	De 5 de marzo. Por el cual se crea una plaza i se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 133	De 5 de marzo. Por el cual se hacen nombramientos para la Plana mayor de la 4.ª Division del Ejército de Reserva. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 134	De 6 de marzo. Por el cual se confiere un grado. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 135	De 5 de marzo. Por el cual se reforma el artículo 3.º del decreto número 120 de 1877. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número....	3958
N. ° 136	De 6 de marzo. Por el cual se nombra Comisario pagador de la 4.ª Division del Ejército de Reserva. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 137	De 6 de marzo. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 138	De 7 de marzo. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 141	De 8 de mayo. Sobre la condicion de la milicia de los Estados en tiempo de guerra. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 142	De 7 de marzo. Por el cual se confiere un ascenso. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 143	De 8 de marzo. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958

Numero del decreto.	DECRETOS.	Numero del D. O.
N. ° 144	De 8 de marzo. Por el cual se honra la memoria del Jeneral Secundino Alvarez. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 145	De 10 de marzo. Por el cual se llama al servicio activo a un Jefe y se le destina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 146	De 10 de marzo. Por el cual se hacen varios nombramientos para el Batallon "Cazadores." Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número....	3958
N. ° 147	De 10 de marzo. Por el cual se confieren algunos ascensos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 148	De 11 de marzo. Por el cual se confieren algunos ascensos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 149	De 12 de marzo. Por el cual se llama al servicio activo a algunos Jefes, se les destina, i se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 150	De 10 de marzo. Por el cual se aclara i reforma el de 20 de diciembre de 1876, n. ° 778. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 153	De 13 de marzo. Por el cual se llama al servicio activo a un Jefe i se le destina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 154	De 14 de marzo. Por el cual se conceden algunos ascensos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 155	De 14 de marzo. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 157	De 15 de marzo. Por el cual se crea la plaza de Comisario pagador del Ejército de Occidente (6. ° Division) i se nombra quien lo desempeñe. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 158	De 15 de marzo. Por el cual se confiere un ascenso. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 159	De 16 de marzo. Por el cual se confiere un ascenso i se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 160	De 17 de marzo. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 161	De 19 de marzo. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 162	De 19 de marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relacion publica-	

Número del decreto.

DECRETOS.

Número del D. O

	da en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 163	De 20 de marzo. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 164	De 20 de marzo. Por el cual se destina a un Jefe i se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.	3958
N. ° 165	De 22 de marzo. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 166	De 22 de marzo. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 178	De 23 de marzo. Por el cual se aprueba un ascenso i se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> núm.	3958
N. ° 179	De 24 de marzo. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 180	De 25 de marzo. Por el cual se confiere un ascenso i se llama al servicio activo a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 181	De 26 de marzo. Por el cual se reconoce un empleo i se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número....	3958
N. ° 186	De 26 de marzo. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número -	3958
N. ° 189	De 30 de marzo. Por el cual se crea el Ejército del Centro. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3909
N. ° 182	De 26 de marzo. Por el cual se aprueban unos nombramientos militares. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 183	De 27 de marzo. Por el cual se destina a varios Jefes, se asciende a un oficial, se nombra médico del Grande Estado Mayor jeneral, i Ayudante de este. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 184	De 30 de marzo. Por el cual se hacen unos nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 185	De 31 de marzo. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 191	De 2 de abril. Por el cual se hacen unos nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 194	De 2 de abril. Por el cual se abre un crédito suplemental al Presupuesto de gastos para la vijencia económica de 1876 a 1877. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958

Número del decreto.

DECRETOS.

Número del D. O.

- N. ° 195 De 2 de abril. Por el cual se destina un oficial, i se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número..... 3958
- N. ° 196 De 3 de abril. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número..... 3958
- N. ° 197 De 4 de abril. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número..... 3958
- N. ° 198 De 5 de abril. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número..... 3958
- N. ° 201 De 6 de abril. Por el cual se hacen unos nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 202 De 7 de abril. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 203 De 7 de abril. Por el cual se nombra un empleado para el depósito de militares de la Independencia. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 204 De 10 de abril. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 205 De 11 de abril. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 206 De 12 de abril. Por el cual se hacen unos nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 207 De 12 de abril. Por el cual se hacen dos nombramientos en interinidad, para la Secretaría de Guerra i Marina. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 208 De 12 de abril. "Orgánico del Ejército del Centro." Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 209 De 13 de abril. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 210 De 13 de abril. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 218 De 13 de abril. Por el cual se destinan dos Jefes i se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número.. . . 3958
- N. ° 219 De 14 de abril. Por el cual se aprueban unos ascensos i unos llamamientos al servicio activo. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número . . . 3958
- N. ° 220 De 14 de abril. Por el cual se otorga un ascenso. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958

Número del decreto.

DECRETOS.

Número del D. O.

- N. ° 221 De 16 de abril. Por el cual se hacen nombramientos militares. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 223 De 16 de abril. Por el cual se señala una cantidad para viático i gastos de un comisionado que se envía cerca del Jefe civil i militar de Antioquia. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 224 De 17 de abril. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 225 De 18 de abril. Por el cual se nombra Comandante del Depósito de militares de la Independencia, en interinidad. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 226 De 18 de abril. Por el cual se confieren dos ascensos. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 227 De 19 de abril. Por el cual se hacen nombramientos militares. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 228 De 21 de abril. Por el cual se confieren unos ascensos i se hacen unos nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 229 De 24 de abril. Por el cual se hacen unos nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 230 De 25 de abril. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 246 De 26 de abril. Por el cual se hacen unos nombramientos militares, i se nombra médico interino del Hospital militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 247 De 27 de abril. Por el cual se hacen unos nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 248 De 28 de abril. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 249 De 30 de abril. Por el cual se destina a un Jefe i se hacen nombramientos militares. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 250 De 1.° de mayo. Por el cual se hacen varios nombramientos militares. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 251 De 2 de mayo. Por el cual se confieren varios ascensos i se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958

Número del decreto.

DECRETOS.

Número del D. O.

- N. ° 252 De 3 de mayo. Por el cual se hacen unos nombramientos militares i se confiere un ascenso. Relacion publicada en el *D'ario Oficial* número 3958
- N. ° 253 De 3 de mayo. Por el cual se nombra un empleado del Hospital militar de Bogotá. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 265 De 4 de mayo. Por el cual se hacen nombramientos militares i se confieren ascensos. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 266 De 5 de mayo. Por el cual se hace un nombramiento militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 267 De 8 de mayo. Por el cual se confiere un grado. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 268 De 8 de mayo. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 279 De 11 de mayo. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 280 De 12 de mayo. Por el cual se hace un nombramiento militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 281 De 13 de mayo. Por el cual se hace un nombramiento militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 291 De 15 de mayo. Por el cual se hacen nombramientos militares. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 292 De 16 de mayo. Por cual se hacen nombramientos militares. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 293 De 17 de mayo. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 294 De 18 de mayo. Por el cual se confieren unos ascensos. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 295 De 19 de mayo. Por el cual se confiere un empleo. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 299 De 23 de mayo. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 300 De 23 de mayo. Sobre organizacion del Ejército de la Union, i reduccion de él a ocho mil quinientos hombres. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número. 3958
- N. ° 298 De 18 de mayo. Por el cual se confiere a algunos Jefes el empleo de Jenerales efectivos de Brigada. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número 3958
- N. ° 310 De 24 de mayo. Por el cual se confieren algunos ascensos. Relacion publi-

Número del decreto.	DECRETOS.	Número del D. O
N. ° 311	De 24 de mayo. Por el cual se confieren dos empleos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 312	De 25 de mayo. Por el cual se hace un nombramiento militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.	3958
N. ° 313	De 26 de mayo. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 314	De 28 de mayo. Por el cual se confiere la efectividad de algunos empleos militares. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 322	De 29 de mayo. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 323	De 30 de mayo. Por el cual se destinan a unos oficiales. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 332	De 30 de mayo. Por el cual se nombran algunos oficiales del Estado Mayor del Primer Ejército. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número..	3958
N. ° 333	De 30 de mayo. Por el cual se hace el nombramiento de Intendente Jeneral del Primer Ejército. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número...	3958
N. ° 334	De 30 de mayo. Por el cual se hace el nombramiento de Jefe de la seccion 2.ª de la Secretaría de Guerra. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 335	De 30 de mayo. Por el cual se hace el nombramiento en propiedad de Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3958
N. ° 336	De 1.º de junio. Por el cual se nombra Primer Jefe del Batallon Voltijeros número 6, ° Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 337	De 1.º de junio. Por el cual se hacen varios nombramientos militares. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 338	De 2 de junio. Por el cual se aprueban varios nombramientos militares. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 339	De 4 de junio. Por el cual se reforma i adiciona el Decreto número 300 de 23 de mayo, sobre reorganizacion del Ejército i reduccion de él a 8,500 hombres. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 346	De 5 de junio. Por el cual se confiere un ascenso i se nombra Proveedor de las fuerzas existentes en el Tolima. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 347	De 6 de junio. Por el cual se adiciona el marcado con el número 300 " de	

Numero del decreto.

DECRETOS.

Numero del D. O

	23 de mayo último sobre reorganizacion del Ejército de la Union." Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 348	De 6 de junio. Por el cual se hace un nombramiento para un Hospital. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 349	De 6 de junio. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar, i se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número...	4009
N. ° 350	De 7 de junio. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 351	De 7 de junio. Por el cual se determina la denominacion que debe darse en adelante a los cuerpos de la Guardia Colombiana. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 354	De 8 de junio. Por el cual se destina a un oficial i se confirma un nombramiento. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 355	De 9 de junio. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 356	De 11 de junio. Por el cual se nombra Auditor de Guerra del Primer Ejército. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 357	De 11 de junio. Por el cual se hacen unos nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 365	De 12 de junio. Por el cual se declara a un individuo de la fuerza pública que tiene derecho al titulo de su empleo. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 366	De 12 de junio. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 367	De 13 de junio. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 368	De 14 de junio. Por el cual se hacen nombramientos en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 369	De 14 de junio. Por el cual se organiza i reglamenta la Banda de música del Ejército. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N. ° 370	De 15 de junio. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.	4009
N. ° 371	De 16 de junio. Por el cual se hacen nombramientos i se destina a unos oficiales. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número	4009
N. ° 380	De 18 de junio. Por el cual se destina a varios oficiales. Relacion publicada	

Numero del decreto.

DECRETOS.

Numero del D. O.

Nárvaez. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3989
N.º 472 De 3 de agosto. Por el cual se destina a unos oficiales. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4018
N.º 473 De 3 de agosto. Por el cual se honra la memoria del Coronel Fructuoso del Castillo. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3992
N.º 474 De 8 de agosto. En ejecucion de las leyes 23 de 1876 i 40 de 1877, que fijan el pié de fuerza para el presente i el próximo año económico. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3997
N.º 475 De 11 de agosto. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4018
N.º 476 De 11 de agosto. En ejecucion de la lei 6.ª de 1877 (4 de marzo) "por la cual se establecen cuarteles de inválidos" Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4001
N.º 478 De 17 de agosto. Por el cual se hace un nombramiento para la Secretaria de Guerra i Marina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4018
N.º 488 De 20 de agosto. Por el cual se confieren varios ascensos i se hace un nombramiento militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4018
N.º 495 De 23 de agosto. Por el cual se confiere un ascenso a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4018
N.º 496 De 23 de agosto. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4018
N.º 501 De 25 de agosto. Por el cual se confiere un ascenso. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4018
N.º 502 De 27 de agosto. "Orgánico de la fuerza pública de la Union" sobre el pié fijado por la lei 40 de 12 de mayo de 1877. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4009
N.º 511 De 27 de agosto. Por el cual se hacen dos nombramientos militares. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4018
N.º 534 De 1.º de setiembre. Por el cual se hace un nombramiento en interinidad para la Secretaria de Guerra i Marina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4053
N.º 535 De 3 de setiembre. Por el cual se confiere un ascenso. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4053
N.º 536 De 10 de setiembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4053

Número del decreto.

DECRETOS.

Número del D. O.

- N.º 541 De 12 de setiembre. Por el cual se fija una suma que debe figurar en la liquidacion del Presupuesto nacional de gastos para el año económico de 1877 a 1878. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número , , , , 4018
- N.º 547 De 12 de setiembre. Por el cual se asciende a un oficial i se destina a otro. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , , 4053
- N.º 565 De 21 de setiembre. Por el cual se hacen varios nombramientos militares. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , , 4053
- N.º 573 De 21 de setiembre. Por el cual se destina a dos oficiales. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , , , , 4053
- N.º 574 De 27 de setiembre. Por el cual se nombra Médico Cirujano de la fuerza nacional que se encuentra en el Estado Soberano de Santander. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , , , , 4053
- N.º 575 De 29 de setiembre. Por el cual se hace un nombramiento militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , , , 4053
- N.º 576 De 29 de setiembre. Por el cual se confiere un ascenso i se destina a dos Jefes. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , 4053
- N.º 577 De 1.º de octubre. Por el cual se hace el nombramiento de dos practicantes. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , , 4053
- N.º 581 De 2 de octubre. Por el cual se asigna a la fuerza nacional que hace la guarnicion en San José de Cúcuta i Ocaña, el mismo sobre sueldo que señala el artículo 1187 del Código fiscal para la fuerza que sirve en Panamá i los territorios nacionales, i se abre el crédito correspondiente al Presupuesto nacional de gastos de 1877 a 1878. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , , , , , , , , 4029
- N.º 594 De 16 de octubre. Reformatorio del número 502 de 27 de agosto último. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , , , 4035
- N.º 598 De 17 de octubre. Adicional i reformatorio del número 502 de 27 de agosto último, " Orgánico de la fuerza pública de la Union " Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , , , , , , 4037
- N.º 604 De 18 de octubre. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , , , , , , , 4053
- N.º 605 De 19 de octubre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , , 4053
- N.º 602 De 18 de octubre. Por el cual se honra la memoria del Coronel Federico D'Croz. Relacion publicada en el *Diario Oficial* número, , , , , , , 4037

Número del decreto.	DECRETOS.	Número del D. O.
N.º 614	De 22 de octubre. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número, , , , , . , , , , , , , , , ,	4053
N.º 615	De 25 de octubre. Por el cual se nombra Guarda-parque en Cali. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número, , , , , , , , , , ,	4053
N.º 613	De 27 de octubre. Sobre el ramo telegráfico. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número, , , , , , , , , , , , , , , ,	4042
N.º 618	De 29 de octubre. Por el cual se llama al servicio activo a varios oficiales. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , , , , , . ,	4053
N.º 619	De 30 de octubre. Por el cual se abre un crédito ejecutivo al Presupuesto de gastos de la vijencia económica de 1876 a 1877 en el departamento de Guerra i Marina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4045
N.º 624	De 2 de noviembre. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N.º 625	De 6 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo de Correos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N.º 626	De 6 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo de Correos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N.º 632	De 7 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo de Correos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N.º 633	De 7 de noviembre. Por el cual se destina a varios oficiales. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N.º 634	De 8 de noviembre. Por el cual se nombra Guarda-Parque en Neiva. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N.º 635	De 12 de noviembre. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N.º 636	De 12 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo telegráfico. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N.º 637	De 12 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N.º 638	De 12 de noviembre. Por el cual se establece un correo trasversal entre Velez i Oiba, tocando en Suaita. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4052
N.º 645	De 15 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo de Correos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N.º 646	De 15 de noviembre. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publica-	

Número del decreto.	DECRETOS.	Número del D. O.
	da en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N. ° 647	De 16 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo de correos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N. ° 648	De 16 de noviembre. Por el cual se declara insubsistente un nombramiento en el ramo de correos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número....	5328
N. ° 649	De 17 de noviembre. Por el cual se manda organizar una Columna que debe marchar hácia las fronteras del Ecuador. (Se publicó posteriormente a la fecha de esta Relacion).	
N. ° 650	De 17 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5328
N. ° 651	De 17 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo de telégrafos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , , , , , ,	5328
N. ° 668	De 20 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , , , , , , ,	5328
N. ° 669	De 22 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , , , , , , , ,	5328
N. ° 670	De 22 de noviembre. Por el cual se llama al servicio a un oficial i se le destina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número, , , , , , ,	5328
N. ° 671	De 23 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo de correos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , , , , , , ,	5328
N. ° 672	De 23 de noviembre. Por el cual se hace un nombramiento en interinidad en el ramo telegráfico. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , ,	5328
N. ° 673	De 26 de noviembre. Por el cual se nombra Capellan del Hospital militar de esta ciudad. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , , , ,	5328
N. ° 674	De 28 de noviembre. Por el cual se aprueba un ascenso. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , , , , , , , , , , , , ,	5328
N. ° 675	De 29 de noviembre. Por el cual se nombran interinamente, tercer telegrafista de la oficina de Bogotá i escribiente de esta. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número, , , , , , , , , , , , , ,	5328
N. ° 676	De 29 de noviembre. Por el cual se confiere un ascenso. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , , , , , , , , , , , , , ,	5328
N. ° 677	De 1.º de diciembre. Por el cual se nombra Mensajero del correo del Atlántico. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , , , , , , , ,	4081
N. ° 682	De 4 de diciembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar.	

Número del decreto.	DECRETOS.	Número del D. O.
	Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número, , , , , , , , ,	4081
N. ° 683	De 5 de diciembre. Por el cual se destina a un Jefe. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , , , , , , , , , , , , , , ,	4081
N. ° 684	De 6 de diciembre. Por el cual se nombra primer Jefe del Batallon Boyacá número 5.º Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número , , , ,	4081
N. ° 685	De 10 de diciembre. Por el cual se nombra Administrador subalterno de Hacienda nacional en Pasto. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número ,	4081
N. ° 689	De 12 de diciembre. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4081
N. ° 690	De 12 de diciembre. Por el cual se nombra Telegrafista de Bucaramanga. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4081
N. ° 691	De 13 de diciembre. Por el cual se confiere la efectividad de un grado. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4081
N. ° 692	De 14 de diciembre. Por el cual se nombra oficial 1.º de la Seccion 2.ª de la Secretaría de Guerra i Marina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4081
N. ° 696	De 17 de diciembre. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo de correos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4081
N. ° 700	De 18 de diciembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo de correos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4081
N. ° 701	De 18 de diciembre. Por el cual se hacen dos nombramientos en el ramo telegráfico. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4081
N. ° 702	De 21 de diciembre. Por el cual se establece un correo trasversal entre Vélez i el Socorro. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4075
N. ° 710	De 21 de diciembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo de correos. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4081
N. ° 711	De 26 de diciembre. Por el cual se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4081
N. ° 712	De 31 de diciembre. Por el cual se confiere un ascenso i se destina a un oficial. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	4081

Es copia del libro respectivo.

Bogotá, diciembre 31 de 1877.

El Oficial Mayor,

J. M. LLERAS.

Resoluciones dictadas por la Secretaría de Guerra i Marina en el año de 1877.

Fecha de la resolucion.		Número del D. O.
Enero 10	Por la cual se da licencia absoluta a dos oficiales del Ejército.....	3871
Enero 17	Sobre despacho de Correos nacionales.....	3871
Enero 19	Dietada a virtud de la consulta que hizo el Auditor jeneral de Guerra del Ejército de Reserva, sobre si en las causas militares puede sobreseerse	3873
Enero 22	Que declara estinguida en los señores Tomas E. Abello i Francisco No- guera la obligacion de conservar la línea telegráfica de Barranquilla a Santamarta.....	3875
Enero 27	Sobre incorporacion de fuerzas en campaña.....	3876
Febrero 1.º	Sobre abono de sueldos i ausilios de marcha en uso de licencia temporal	3877
Febrero 6	Por la cual se fija la racion diaria que debe abonarse a los Jefes i oficia- les del Ejército unido.....	3878
Febrero 8	Por la cual se incorporan al Ejército nacional dos cuerpos de las milicias del Estado de Cundinamarca.....	3889
Febrero 12	Por la cual se dispone que las raciones atrasadas que hayan dejado de pagarse a los jefes i oficiales del Ejército se consideren como ajustamien- tos militares.....	3882
Febrero 24	Por la cual se confunden en una sola las de 10 de julio de 1874 i 13 de febrero de 1875, sobre ausilios de marcha a los jefes i oficiales del Ejército.....	3887
Marzo 7	Sobre licencia absoluta al Capitan Pomponio Quijano.....	3890
Abril 7	Por la cual se convierte en indefinida una licencia absoluta.....	3911
Abril 9	Sobre llamamiento al servicio i destinacion de los jenerales, jefes i oficia- les de la Guardia Colombiana.....	3915
Abril 9	Por la cual se concede una licencia absoluta.....	3915
Abril 27	Por la cual se concede licencia indefinida a un Jefe de la Guardia colom- biana.....	3927
Abril 27	Que recayó a un memorial por el cual se pedia una baja absoluta.....	3930
Mayo 4	Por la cual se designa quien debe desempeñar las funciones de Comisario de guerra.....	3930
Mayo 4	Que recayó a una renuncia del Comandante de armas de Cipaquirá.....	3939
Mayo 16	Que recayó a la renuncia que hizo el señor Manuel Amador Fierro de Auditor jeneral de guerra del Ejército del Atlántico.....	3966
Mayo 18	Que recayó a la renuncia del Comandante jeneral del Ejército del At- lántico.....	3965

Fecha de la resolucion.	Número del D. O.
Mayo 18 Que recayó a la renuncia que hizo el señor Narciso Cadena del empleo de Jeneral efectivo de Brigada.....	3965
Mayo 28 Que recayó a un memorial del señor Nicolas Esguerra, apoderado del señor Pedro R Vengoechea reclamando del Gobierno nacional el valor del buque denominado <i>Francia-Elena</i>	3987
Junio 21 Por la cual se admite la renuncia que hace el señor Antonio M. Valencia del empleo de Coronel i de la pension que recibe del Tesoro nacional...	3965
Junio 23 Que recayó a un memorial del señor O. G. Müller, reclamando el valor de los servicios prestados al Gobierno nacional por los vapores <i>Murillo e Isabel</i> en el rio Magdalena.....	3988
Julio 7 Que recayó sobre un memorial del señor Roberto A. Joy, reclamando del Gobierno nacional el valor de servicios prestados por varios buques en el rio Magdalena.....	3987
Julio 28 Que recayó al memorial del señor A. Weckbecker reclamando el valor de los servicios prestados al Gobierno nacional por el vapor <i>Werder</i> en el rio Magdalena	3989
Agosto 13 Que recayó al memorial de varios ciudadanos vecinos del Estado Soberano de Cundinamarca, relativo a la fuerza pública nacional i las elecciones del mismo Estado.....	3998
Agosto 1.º Por la cual se dispone qué clase de documentos deben presentarse a la Secretaría de Guerra i Marina para el reconocimiento de los créditos provenientes de ajustamientos militares devengados en la última guerra....	3989
Stbre. 1.º Que recayó a un memorial dirigido al Presidente por el señor R. A. Joy por el cual pide la revocatoria de la resolucion de 26 de Julio último en el reclamo que hizo para el pago de servicios prestados por varios buques durante la última guerra.....	4011
Nbre. 7 Por la cual se adiciona la de 1.º de agosto del presente año en la que se dispone qué clase de documentos deben presentarse a la Secretaría de Guerra i Marina para el reconocimiento de los créditos provenientes de ajustamientos militares devengados en la última guerra.....	4050
Nbre. 14 Sobre porte marítimo de correspondencia e impresos.....	4060

Es copia del libro respectivo.

Bogotá, diciembre 31 de 1877.

El Oficial Mayor,

J. M. LLERAS.

RELACION

de los individuos a quienes se les ha espedido letras i cédulas de inválido en el
año de 1877, con espresion de la pension de que disfrutaban.

EMPLEO.	NOMBRE DEL EMPLEADO.	Pension de que disfrutaban	Tiempo que dura la pension.
Cabo 1.º	Aguirre Romualdo	\$ 13	Un año.
Capitan	Ayala Manuel José	27 50	Ocho meses.
Teniente Coronel	Alvarez José María	66 60	De por vida.
Cabo 1.º	Alfonso Nicanor	13	Id. id.
Sarjento 2.º	Barreto Anastasio	14	Cuatro meses.
Cabo 1.º	Barragan Ulpiano	13	Un año.
Sarjento 2.º	Britan Doroteo	14	Ocho meses.
Teniente	Ballesteros Félix	26 60	De por vida.
Sarjento 1.º	Bermudez Juan B.	16	Id. id.
Soldado	Bernal Domingo	10	Dos años.
Cabo 1.º	Bernal José Anjel	13	De por vida.
Capitan	Bernal Lucio	36 65	Id. id.
Cabo 2.º	Briceño Julio P.	12	Un año.
Cabo 2.º	Bernal José María	12	Un año.
Sarjento 2.º	Carreño Zoilo	14	De por vida.
Soldado	Cano Pedro	10	Dos años.
Cabo 1.º	Céspedes Félix	43	Un año.
Sarjento 1.º	Coronel Diego	16	De por vida.
Id. id.	Castillo Vicente	8	Id. id.
Teniente	Castro Francisco	20	Seis meses.
Subteniente	Currea Sinforoso	20	De por vida.
Id	Correa José V.	26 60	Id. id.
Coronel	Currea Tomas	93 20	Id. id.
Sarjento 1.º	Diaz Adolfo	16	Dos años.
Soldado	Daza Domingo	10	De por vida.
Sarjento 1.º	Dímas Raimundo	16	Un año.
Id. id.	Fonseca Cayetano	16	De por vida.
Id. id.	García Isidro	16	Id. id.
Cabo 2.º	García José	12	Un año.
Sarjento 2.º	García Cruz	7	Dos meses.
Soldado	García Cipriano	10	Cuatro años.
Teniente	Hernández Benito	26 60	De por vida.
Id	Heredia Celestino	26 60	Id. id.
Soldado	Jiménez José María	10	Vitalicia.
Sarjento 1.º	Lombana Ricardo	16	Un año.
Cabo 1.º	Lara Fernando	13	De por vida.
Sarjento 2.º	Lindres Salvador	7	Id. id.
Cabo 1.º	López Francisco	13	Id. id.
Soldado	López José María	10	Id. id.
Sarjento Mayor	Llorrente José Antonio	53	Id. id.
Subteniente	Mora Miguel	20	Id. id.
Sarjento 2.º	Muñoz Bladio	14	Id. id.
Cabo 1.º	Medina Camilo	13	Id. id.
Soldado	Mariño Emilio	10	Un año.
Sarjento 2.º	Mendoza Antonio	14	De por vida.
Sarjento 1.º	Murcia Felipe	16	Id. id.
Cabo 2.º	Martínez Agustín	12	Id. id.
Teniente	Meza Rafael	20	Dos años.
Capitan	Morales Leonidas	36 60	De por vida.
Sarjento 2.º	Niño Justo Pastor	14	Tres años.

EMPLEO.	NOMBRE DEL EMPLEADO.	Pension de que disfrutan	Tiempo que dura la pension.
Capitan.....	Novoa Benjamin.....	\$ 36 60	De por vida.
Id.....	Nieto Ramon.....	36 60	Id. Id.
Cabo 1.º.....	Olarte Abraham.....	6 50	Seis meses.
Cabo 2.º.....	Ojeda Antonio.....	12	Dos años.
Soldado.....	Ochoa Leonidas.....	10	Dos años.
Jeneral.....	Peña Jenaro.....	133 20	De por vida.
Sarjento 1.º.....	Pardo Salvador.....	16	Id. Id.
Subteniente.....	Parada Encarnacion.....	20	Id. Id.
Cabo 1.º.....	Perdomo Alejandro.....	13	Id. Id.
Coronel.....	Peñafor Ramon.....	93 20	Id. Id.
Subteniente.....	Pulido Ambrosio.....	20	Id. Id.
Cabo 1.º.....	Quintero José.....	13	Un año.
Id. id.....	Ramírez Fidel.....	13	De por vida.
Id. id.....	Rodríguez Valentin.....	13	Id. Id.
Sarjento 2.º.....	Rivera Máximo.....	14	Id. Id.
Soldado.....	Ramírez Anastasio.....	10	Id. Id.
Sarjento 1.º.....	Rodríguez Florentino.....	16	Un año.
Teniente.....	Ramírez Agustín.....	26 60	Vitalicia.
Cabo 1.º.....	Sánchez Gregorio.....	13	Dos años.
Sarjento 2.º.....	Suárez Miguel.....	14	De por vida.
Teniente.....	Serrano Félix.....	20	Un año.
Soldado.....	Santamaria Rafael.....	10	De por vida.
Sarjento 1.º.....	Sánchez Ramon.....	16	Id. Id.
Capitan.....	Torrente Julian.....	36 60	Id. Id.
Sarjento 1.º.....	Talero Sótero.....	16	Diez i ocho meses.
Capitan.....	Tavera Alejandro.....	36 60	De por vida.
Sarjento 1.º.....	Tello Alejandro.....	16	Id. Id.
Subteniente.....	Trimíño Clímaco.....	20	Id. Id.
Sarjento 2.º.....	Utilico Mariano.....	14	Un año.
Id. id.....	Uriza Pedro A.....	14	Dos años.
Cabo 1.º.....	Valdez Fernando.....	13	De por vida.
Soldado.....	Vargas Fuljencio.....	10	Id. Id.
Sarjento 2.º.....	Zúñiga Isidoro.....	14	Id. Id.
Cabo 1.º.....	Zubieta Evanjelista.....	13	Id. Id.

Bogotá, 31 de diciembre de 1877.

El Secretario de Guerra i Marina, SÁNTOS ACOSTA.

LISTA

de los Jenerales en disponibilidad que eligió el Congreso de 1877.

- 1.º Solon Wilches.
- 2.º Santos Acosta.
- 3.º Julian Trujillo.
- 4.º Daniel Delgado.
- 5.º Eliseo Neira.
- 6.º Fernando Ponce.
- 7.º Rudecindo López.
- 8.º Alejo Morales.

Bogotá, 31 de diciembre de 1877.

El Secretario de Guerra i Marina,

SANTOS ACOSTA.

C U A D R O

que manifiesta el contingente que debe dar cada uno de los Estados i Territorios de la Uion para la Guardia Colombiana, en la vijencia económica de 1877 a 1878, calculado sobre la base de 3,000 hombres.

ESTADOS I TERRITORIOS.		POBLACION.	Contingente al pié de 3,000 hombres para 1877 a 1878.
ESTADOS	Antioquia	365,974	376
	Bolívar	241,704	257
	Boyacá	472,475	485
	Cauca	435,078	446
	Cundinamarca	409,602	421
	Magdalena	85,255	88
	Panamá	205,221	211
	Santander	425,427	436
	Tolima	230,891	285
TERRITORIOS	Bolívar	7,751	7
	Casanare	26,066	24
	San Andres	3,530	2
	San Martin	4,056	4
	Nevada	3,773	3
	Goajira	5,200	5
Totales		2,921,903	3,000

Bogotá, 31 de diciembre de 1877.

El Secretario de Guerra i Marina

SANTOS ACOSTA.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Guardia Colombiana.

Estado Mayor Jeneral.

ESCALAFON de los Jenerales, Jefes i Oficiales del Cuartel Jeneral del Ejército.

EMPL EOS.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD			COLOCACIONES.
		Dias.	Meses	Años.	
Jeneral de Division.....	Rudecindo López.....	18	Mayo	1877	Jefe de E. Mayor Jeneral, encargado de la C ^{cia} . en Jefe.
Coronel.....	Domingo Espinosa.....	5	Agosto	1875	Primer Ayudante jeneral del Estado Mayor Jeneral.
Id.....	Adolfo M. Amador.....	15	Octubre	1876	Id. id. id. id.
Id.....	Mario E. Padilla.....	3	Noviembre	1876	Id. id. id. id.
Id.....	Manuel D. Montúfar.....	6	Marzo	1877	Id. id. id. id.
Teniente Coronel.....	Jenaro Materon.....	15	Julio	1862	Segundo id. id. id.
Id.....	Francisco Pardo E.....	13	Noviembre	1876	Ayudante de Campo de la Comandancia en Jefe.
Id.....	Eugenio Orjuela B.....	13	Noviembre	1876	Id. id. id. id.
Id.....	Salustiano Villar.....	3	Mayo	1877	Segundo Ayudante jeneral del Estado Mayor Jeneral.
Sarjento Mayor.....	Camilo Vanégas.....	..	Julio	1860	Ayudante de Campo de la Comandancia en Jefe.
Id.....	Alejandro B. Ruiz.....	6	Marzo	1877	Segundo Ayudante jeneral del Estado Mayor Jeneral.
Capitan.....	Tomas Rodríguez Ricardo..	7	Agosto	1861	Agregado, para el efecto de las Hospitalidades.
Id.....	Dimas Albornoz.....	4	Mayo	1875	Adjunto al Estado Mayor Jeneral.
Id.....	Candelario Obeso.....	28	Noviembre	1876	Id. id. id.
Id.....	Ezequiel Ramírez.....	5	Mayo	1877	Id. Instructor de esgrima.
Id.....	Alfredo Tomas Ortega.....	6	Mayo	1877	Adjunto al Estado Mayor Jeneral.
Id.....	Antonio Mosquera C.....	20	Julio	1877	Id. id. id.
Teniente.....	Jesus Gréñas.....	24	Agosto	1876	Id. id. id.
Id.....	Leopoldo Orjuela.....	29	Enero	1877	Id. id. id.
Id.....	Julio Gálvez.....	16	Abril	1877	Id. id. id.
Id.....	Manuel Medardo Espinosa...	19	Abril	1877	Id. id. id.
Id.....	Julio Cordovez.....	19	Abrii	1877	Id. id. id.

Bogotá, diciembre 31 de 1877.

El Coronel primer Ayudante Jeneral, MANUEL D. MONTUFAR.

Visto Bueno—El Jeneral Jefe de Estado Mayor Jeneral, encargado de la Comandancia en Jefe,

R. LOPEZ.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Guardia Colombiana.

1.ª División del Ejército.

ESCALAFON.

EMPL EOS.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			COLOCACIONES.
		Día.	Mes.	Año.	
PLANA MAYOR DE LA DIVISION.					
Jeneral de Brigada.....	Pedro José Sarmiento.....	28	Agosto.....	1875	Comandante Jeneral.
Coronel.....	Ricardo Acevedo.....	3	Octubre..	1863	Jefe de Estado Mayor.
Teniente Coronel.....	Cecilio Rodríguez.....	6	Abril.....	1877	Adjunto al Estado Mayor.
Sarjento Mayor.....	Rafael Polidoro Márquez.....	23	Mayo.....	1867	Id. id. id.
Id.....	Luis Montalvo.....	6	Marzo....	1877	Ayudante Secretario de la Comandancia Jeneral.
Id.....	Arnulfo M. Guarín.....	2	Mayo.....	1877	Adjunto al Estado Mayor.
Batallon 1.º de Artillería.					
Coronel.....	Trófilo Verany.....	4	Enero....	1877	Plana Mayor—Primer Jefe.
Teniente Coronel.....	Agustín M. Venégas.....	20	Noviembre	1876	Plana Mayor—Segundo Jefe.
Capitan.....	Lisandro Posse.....	1.º	Setiembre.	1876	Comandante de la 1.ª Batería.
Id.....	Horacio Sáenz E.....	8	Febrero....	1877	Id. „ 5.ª id.
Id.....	José M. Cuervo.....	12	Febrero....	1877	Plana Mayor—Encargado del Material.
Id.....	Benigno Raga.....	6	Marzo....	1877	Comandante de la 2.ª Batería.
Id.....	Leopoldo Maza.....	7	Marzo....	1877	Id. „ 3.ª id.
Id.....	Antonio Colmenáres.....	19	Abril....	1877	Id. „ 4.ª id.
Teniente.....	Valerio Andrade.....	11	Setiembre.	1876	1.ª Batería.
Id.....	Ventura Mora.....	1.º	Diciembre.	1876	3.ª id.

Teniente.	Segundo Rójas	7	Diciembre.	1876	2. ^a	Batería.
Id.	Antonio Suárez	11	Febrero...	1877	5. ^a	id.
Id.	Arturo Vanégas	27	Abril.....	1877		Plana Mayor--Ayudante.
Id.	Manuel Muñoz	10	Junio	1877	4. ^a	Batería.
Subteniente.	Hilarion Ramírez	4. ^o	Setiembre.	1875	3. ^a	id.
Id.	Ricardo Posada	24	Agosto....	1876	1. ^a	id.
Id.	Ricardo Aldana	24	Agosto....	1876	4. ^a	id.
Id.	José María Velazco	23	Octubre...	1876	4. ^a	id.
Id.	Emiliano Vallarino	8	Diciembre.	1876	1. ^a	id.
Id.	Félix Barreto	7	Enero.....	1877	2. ^a	id.
Id.	Tiberio Pimentel	7	Enero.....	1877	2. ^a	id.
Id.	José de J. Navarro	9	Enero.....	1877	5. ^a	id.
Id.	Antonio Pedreros	29	Enero.....	1877		Plana Mayor--Abanderado.
Id.	Rafael Vásquez	27	Febrero...	1877	5. ^a	Batería.

Batallon 2.^o de línea.

Teniente Coronel	Dímas Atuesta	15	Abril....	1877		Plana Mayor--Primer Jefe.
Sarjento Mayor.	Bernardino Chávez	24	Marzo....	1877		Plana Mayor--Segundo Jefe.
Capitan.	Ramon Acevedo	24	Diciembre.	1874		Comandante de la 1. ^a Compañía.
Id.	Manuel Pimentel S.	3	Marzo....	1876		Plana Mayor--Ayudante Mayor.
Id.	Cárlos Moráles	26	Octubre..	1876		Comandante de la 4. ^a Compañía.
Id.	Manuel Vallarino	9	Diciembre.	1876		Id. " 2. ^a id.
Id.	José María Murcia.	29	Enero.....	1877		Id. " 3. ^a id.
Id.	Belisario Ibáñez	7	Abril.....	1877		Id. " 5. ^a id.
Teniente.	Joaquin María Barriga	3	Noviembre	1876	1. ^a	Compañía.
Id.	Guillermo González	8	Diciembre.	1876	4. ^a	id.
Id.	José María Vargas V.	12	Enero.....	1877	5. ^a	id.
Id.	Jenaro González	13	Febrero....	1877	2. ^a	id.
Id.	Federico Rincon				3. ^a	id.
Subteniente.	Pioquinto Tórres	7	Diciembre.	1876	4. ^a	id.
Id.	Nicolas Rodríguez	9	Diciembre.	1876	1. ^a	id.
Id.	Rafael Castañeda	25	Diciembre	1876	3. ^a	id.
Id.	Jacinto Barrero.	25	Diciembre.	1876	3. ^a	id.
Id.	Octavio Fajardo	7	Enero.....	1877	2. ^a	id.
Id.	Enrique Berbeo B.	25	Enero.....	1877	5. ^a	id.

EMPLEOS.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			COLOCACIONES.
		Día.	Mes.	Año.	
Subteniente	Aristides Baraya	15	Febrero...	1877	5. ^a Compañía.
Id.	Manuel Manrique	7	Abril.	1877	Plana Mayor—Abanderado.
Id.	Juan B. Jaramillo C	9	Abril.	1877	2. ^a Compañía.
Id.	Luis Triana	19	Abril.	1877	1. ^a id.
Id.	Joaquin González	18	Junio.	1877	4. ^a id.
Batallon 3. ^o de línea.					
Sarjento Mayor.	Gayetano Ortega	31	Marzo.....	1877	Plana Mayor—Primer Jefe.
Id.	Lorenzo Rósas	3	Mayo.....	1877	Plana Mayor—Segundo Jefe.
Id. (asimilado).	Nicolas Espinosa				Cuerpo Civil—Médico.
Capitan	Eladio Camacho.	18	Agosto... .	1876	Comandante de la 4. ^a Compañía.
Id.	Julian Corral	18	Setiembre. .	1876	Plana Mayor—Ayudante Mayor.
Id.	Indalecio Silva	18	Setiembre. .	1876	Comandante de la 3. ^a Compañía.
Id.	Jerónimo Escovar	1. ^o	Octubre... .	1876	Id. „ 2. ^a id.
Teniente.	Manuel Carreño	18	Agosto.....	1876	4. ^a Compañía.
Id.	Querubin Palomino.	7	Noviembre .	1876	2. ^a id.
Id.	Nemecio Pardo	1. ^o	Abril.:....	1877	1. ^a id.
Id.	Lisandro Gutiérrez	18	Octubre... .	1877	3. ^a id.
Subteniente.	José María Sánchez.	18	Agosto....	1876	3. ^a id.
Id.	Emiliano de J. Herrera.	11	Setiembre. .	1876	3. ^a id.
Id.	Gabriel Flóres R	18	Octubre... .	1876	4. ^a id.
Id.	Antonio Carrasquilla	1. ^o	Diciembre. .	1876	1. ^a id.
Id.	Patrocinio A. Vásquez.	1. ^o	Enero.....	1877	Plana Mayor—Abanderado.
Id.	Luis Acevedo	18	Enero.....	1877	4. ^a Compañía.
Id.	Ignacio Corredor	7	Setiembre. .	1877	2. ^a id.
Id.	Ernesto Peña	7	Setiembre. .	1877	1. ^a id.
Id.	José M. Garcés.	18	Octubre... .	1877	2. ^a id.

Batallon 6.º de línea.

Coronel con grado de Jeneral.	Gregorio Vergara	10	Febrero....	1877	Plana Mayor—Primer Jefe.
Teniente Coronel.	Patricio González	31	Octubre....	1876	Plana Mayor—Segundo Jefe.
Capitan, con grado de Sarjento Mayor.	Leandro Cuervo	23	Mayo....	1867	Comandante de la 3.ª Compañía.
Id. con grado de Sarjento Mayor	Márcos Mariño	6	Marzo....	1877	Id. „ 1.ª id.
Capitan.	Elías Gómez.	20	Diciembre.	1870	Comandante de la 5.ª Compañía.
Id.	Guillermo Márquez.	3	Octubre..	1876	Plana Mayor—Ayudante Mayor.
Id.	Antonio Gutiérrez V.	1.º	Diciembre.	1876	Comandante de la 4.ª Compañía.
Id.	Federico Castro.	1.º	Enero.....	1877	Id. „ 2.ª id.
Teniente.	Manuel E. Corrales.	24	Agosto	1876	1.ª Compañía.
Id.	Lisandro Chávez.	3	Octubre... 1876	3.ª id.	
Id.	Narciso Mendoza	3	Octubre... 1876	5.ª id.	
Id.	Juan Vargas R.	1.º	Febrero... 1877	4.ª id.	
Id.	Eduardo Merizalde.	1.º	Junio..... 1877	2.ª id.	
Subteniente.	Isaac Ramírez	1.	Setiembre.	1872	1.ª id.
Id.	Agapito Cantor.	10	Agosto..... 1876	3.ª id.	
Id.	Alejandro Castro	3	Octubre... 1876	2.ª id.	
Id.	Vicente Avellaneda.	7	Diciembre.	1876	4.ª id.
Id.	Francisco Díaz.	7	Diciembre.	1876	5.ª id.
Id.	Francisco Martínez.	8	Diciembre.	1876	3.ª id.
Id.	David Mackormick.	1.º	Enero..... 1877	1.ª id.	
Id.	Pedro A. Galindo	1.º	Enero..... 1877	4.ª id.	
Id.	Francisco Márquez.	25	Mayo..... 1877	Plana Mayor—Abanderado.	
Id.	Enrique Mejía	1.º	Junio..... 1877	2.ª Compañía.	
Id.	Ignacio Gutiérrez	---	---	---	5.ª id.

Batallon 7.º de línea.

Coronel..	José A. Saavedra	21	Mayo.....	1862	Plana Mayor—Primer Jefe.
Sarjento Mayor.	Eulojio González	18	Febrero....	1877	Plana Mayor—Segundo Jefe.
Capitan.	Camilo Parra	18	Agosto....	1876	Comandante de la 4.ª Compañía.
Id.	Joaquin Parada.	5	Noviembre	1876	Plana Mayor—Ayudante Mayor.
Id.	Heliodoro Herrera.	7	Noviembre	1876	Comandante de la 2.ª Compañía.
Id.	José del C. Welchicores	10	Febrero....	1877	Id. „ 5.ª id.

EMPLEOS.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			COLOCACIONES.
		Día.	Mes.	Año.	
Capitan.....	Belisario Trujillo.....	11	Abril.....	1877	Comandante de la 1. ^a Compañía.
Id.....	Demetrio Olarte.....	27	Agosto....	1877	Id. „ 3. ^a id.
Teniente.....	Antonio Moreno.....	1. ^o	Diciembre.	1876	5. ^a Compañía.
Id.....	Epifanio Flóres.....	7	Diciembre.	1876	1. ^a id.
Id.....	Vicente Franqui.....	7	Diciembre.	1876	2. ^a id.
Id.....	Tomas Rodríguez A.....	11	Marzo....	1877	3. ^a id.
Id.....	Isidro Arroyo.....	11	Marzo...	1877	4. ^a id.
Subteniente.....	Julian Espinosa.....	1. ^o	Diciembre.	1876	5. ^a id.
Id.....	Anselmo Galindo.....	1. ^o	Diciembre.	1876	5. ^a id.
Id.....	Bernardino Terron.....	5	Marzo....	1877	2. ^a id.
Id.....	Amadeo Abello.....	5	Marzo.....	1877	2. ^a id.
Id.....	Felipe Farías.....	7	Marzo....	1877	1. ^a id.
Id.....	Abelardo Escovar.....	11	Marzo....	1877	3. ^a id.
Id.....	Guillermo Pedraza.....	14	Marzo....	1877	4. ^a id.
Id.....	Ulpiano Larrots.....	13	Abril....	1877	3. ^a id.
Id.....	Faustino Sáenz.....	13	Abril.....	1877	4. ^a id.
Id.....	Heliodoro Arrubla.....	21	Abril.....	1877	1. ^a id.
Id.....	Lisandro Manrique.....	26	Agosto...	1877	Plana Mayor—Abanderado.
	Batallon 10. ^o de línea.				
Teniente Coronel.....	Anibal Carvajal.....				Plana Mayor—Primer Jefe.
Sarjento Mayor.....	Enrique Valderrama.....				Plana Mayor—Segundo Jefe.
Sarjento Mayor (asimilado).....	Félix María Hernández.....				Cuerpo Civil—Médico.
Capitan.....	Diego Bocaranda.....				Plana Mayor—Ayudante Mayor.
Id.....	Juan N. Rico.....				Comandante de la 1. ^a Compañía.
Id.....	Wenceslao Naranjo.....				Id. „ 2. ^a id.
Id.....	José del R. Vargas E.....				Id. „ 3. ^a id.
Id.....	Tesalio Cote.....				Id. „ 4. ^a id.

Teniente.....	Tomas Salcedo.....	...	---	---	1. ^a Compañía.
Id.	Evanjelista Plata.....	---	---	---	2. ^a id.
Id.	Nepomuceno Rójas.....	---	---	---	3. ^a id.
Id.	Daniel Bonell.....	---	---	---	4. ^a id.
Subteniente.....	Telmo I. Reyes.....	..	---	---	Plana Mayor—Abanderado.
Id.	Antonio Blanco.....	---	---	---	1. ^a Compañía.
Id.	Ezequiel Omaña.....	---	---	---	3. ^a id.
Id.	Domingo Jáuregui.....	---	---	---	4. ^a id.

		Compañía suelta.			
Capitan.....	Nicanor Uscátegui.....	24	Setiembre	1876	Comandante de la Compañía
Teniente.	Medardo Andrade.....	12	Octubre...	1876	Oficial „ id.
Subteniente.....	Tomas Cifuéntes.....	19	Setiembre.	1876	Id. „ id.
Id.	Eduardo Maldonado.....	17	Marzo.....	1877	Id. „ id.

NOTA—Las antigüedades que no se espresan en este Escalafon, es por no haber constancia de ellas en esta oficina.

Estado Mayor Jeneral del Ejército.

Bogotá, 31 de diciembre de 1877.

El Coronel primer Ayudante Jeneral,

MANUEL D. MONTÚFAR.

Visto bueno—El Jeneral Jefe, encargado de la Comandancia en Jefe,

R. LÓPEZ.

Es copia.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra i Marino,

J. M. LLERAS.

ESCALAFON

de los Jenerales Jefes i Oficiales de la Guardia Colombiana en servicio.

2.ª Division del Ejercito.

EMPL EOS.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			COLOCACIONES.
		Dia.	Mes.	Año.	
	PLANA MAYOR DE LA DIVISION.				
Jeneral de Brigada.....	Manuel Navarrete.....	---	---	---	Comandante jeneral.
Coronel.....	Francisco Marulanda.....	---	---	---	Comisario Ordenador.
Teniente Coronel con grado de Coronel.	Tomas F. Fajardo.....	---	---	---	Jefe encargado del Estado Mayor.
Sarjento Mayor con g ^{do} . de T ^{co} . Coronel.	Jesus Vega M.....	---	---	---	Comisario pagador.
Id. id. id.....	Patricio Pardo.....	---	---	---	Adjunto al Estado Mayor.
Id. (asimilado).....	Pedro Gutiérrez P.....	---	---	---	Cuerpo civil—Médico.
Id. (asimilado).....	Javier Villamizar.....	---	---	---	Cuerpo civil—Médico.
Capitan con grado de Sarjento Mayor.	Fernando Mancini.....	---	---	---	Adjunto al Estado Mayor.
Id. „ grado de Sarjento Mayor.	Rafael Forero.....	---	---	---	Ayudante Secretario de la Comandancia jeneral.
Id. „ grado de Sarjento Mayor.	Francisco Sarmiento.....	---	---	---	Adjunto a la Comisaría ordenadora.
Id. „ grado de Sarjento Mayor.	Cornelio E. Vélez.....	---	---	---	Adjunto al Estado Mayor.
Id.....	Adan Pereira.....	---	---	---	Ayudante de la Comandancia jeneral.
Id.....	Manuel Carvajal.....	---	---	---	Adjunto al Estado Mayor.
Id.....	Romualdo Rodriguez.....	---	---	---	Adjunto al Estado Mayor.
Teniente.....	Serjio Herrera L.....	---	---	---	Adjunto a la Comisaría pagadora.
Subteniente.....	Manuel Escallon.....	---	---	---	Adjunto al Estado Mayor.

Batallon 1.º de Zapadores.

Coronel.....	Valentin Deaza.....	-----	-----	-----	Plana Mayor—Primer Jefe.
Sarjento Mayor con g ^{do} . de T ^{te} . Coronel	Aristóbulo Ibáñez.....	-----	-----	-----	Plana Mayor—Segundo Jefe.
Capitan (asimilado).....	Miguel María Valencia.....	-----	-----	-----	Cuerpo civil—Médico.
Capitan.....	Heliodoro Gutiérrez.....	-----	-----	-----	Comandante de la 1.ª Compañía.
Id.....	Honorio Cortés.....	-----	-----	-----	Id. „ 2.ª id.
Id.....	Enrique Vallarino M.....	-----	-----	-----	Id. „ 3.ª id.
Id.....	Siervo Gómez.....	-----	-----	-----	Id. „ 4.ª id.
Id.....	Ramon Santacoloma.....	-----	-----	-----	Id. „ 5.ª id.
Teniente.....	Bernardo Cedeño.....	-----	-----	-----	1.ª Compañía.
Id.....	Joaquin L. Murillo.....	-----	-----	-----	2.ª id.
Id.....	Félix Daza.....	-----	-----	-----	3.ª id.
Id.....	Celedonio Martínez.....	-----	-----	-----	4.ª id.
Id.....	Eliseo Vargas.....	-----	-----	-----	5.ª id.
Subteniente.....	Visitacion Ramírez.....	-----	-----	-----	Plana Mayor—Abanderado.
Id.....	Alejandro Cuervo.....	-----	-----	-----	Id. id.
Id.....	Simon Camacho.....	-----	-----	-----	1.ª Compañía.
Id.....	Adolfo Zapata.....	-----	-----	-----	1.ª id.
Id.....	Uldarico Rodríguez.....	-----	-----	-----	2.ª id.
Id.....	Juan E. Mogollon.....	-----	-----	-----	2.ª id.
Id.....	Julio Umaña J.....	-----	-----	-----	3.ª id.
Id.....	Andres Roncaneio.....	-----	-----	-----	3.ª id.
Id.....	Andres Locarno.....	-----	-----	-----	4.ª id.
Id.....	Francisco Navarro.....	-----	-----	-----	4.ª id.
Id.....	Aureliano Arrubla.....	-----	-----	-----	5.ª id.

Batallon 1.º de línea.

Coronel.....	Francisco Antonio Otero.....	-----	-----	-----	Plana Mayor—Primer Jefe.
Sarjento Mayor con g ^{do} . de T ^{te} . Coronel	Bernardino Terron.....	-----	-----	-----	Plana Mayor—Segundo Jefe.
Capitan con g ^{do} . de S ^{to} . Mayor.....	Pedro J. Dousdebés.....	-----	-----	-----	Plana Mayor—Ayudante Mayor.
Id.....	Francisco Moráles.....	-----	-----	-----	Comandante de la 1.ª Compañía.
Id.....	Pio Flóres.....	-----	-----	-----	Id. „ 2.ª id.
Id.....	Gregorio Beltran.....	-----	-----	-----	Id. „ 3.ª id.

EMPL EOS .	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			COLOCACIONES.
		Día.	Mes.	Año.	
Capitan	Eustaquio Navarrete	---	---	---	Comandante de la 4. ^a Compañía.
Id.	José María Mendoza	---	---	---	Id. „ 5. ^a id.
Teniente.	Rafael Chávez	---	---	---	1. ^a Compañía.
Id.	Telésforo Acero	---	---	---	2. ^a id.
Id.	Pelayo Terron	---	---	---	3. ^a id.
Id.	Salvador Larrota	---	---	---	4. ^a id.
Id.	Pedro Amaya	---	---	---	5. ^a id.
Subteniente.	Arturo Varon	---	---	---	Plana Mayor—Abanderado.
Id.	Pedro Villamarin	---	---	---	Plana Mayor—Banda.
Id.	Antonio Pórras	---	---	---	Plana Mayor—Banda.
Id.	Manuel Ríos	---	---	---	1. ^a Compañía.
Id.	Juan de la C. Martínez	---	---	---	1. ^a id.
Id.	Abelardo Rubayo	---	---	---	2. ^a id.
Id.	Silvestre Espinosa	---	---	---	2. ^a id.
Id.	Zoilo Forero	---	---	---	3. ^a id.
Id.	Eladio Bermúdez	---	---	---	3. ^a id.
Id.	Jerardo Sánchez	---	---	---	4. ^a id.
Id.	Alfredo Lince	---	---	---	5. ^a id.
Id.	Leonidas Pedroza	---	---	---	5. ^a id.
	Batallon 5. ^o de línea.				
Teniente Coronel	Márcos Naranjo	---	---	---	Plana Mayor—Primer Jefe.
Sarjento Mayor.	Ricardo A. Herrera	---	---	---	Plana Mayor—Segundo Jefe.
Capitan, con grado de Sarjento Mayor.	Roberto Saénz	---	---	---	Plana Mayor—Ayudante Mayor.
Id. con grado de Sarjento Mayor.	Estévan Parra	---	---	---	Comandante de la 1. ^a Compañía.
Id. con grado de Sarjento Mayor.	Lucio María Pérez	---	---	---	Id. „ 2. ^a id.
Id. con grado de Sarjento Mayor.	Milcíades Rodríguez	---	---	---	Id. „ 3. ^a id.
Id. con grado de Sarjento Mayor.	Crisóstomo Navarro B.	---	---	---	Id. „ 4. ^a id.

Subteniente.	Florindo Castro.	Comandante de la 5. ^a Compañía.
Id.	N. N. (se ignora el nombre).	Cuerpo Civil—Médico.
Teniente.	Horacio Milan.	Plana Mayor—Abanderado.
Id.	Juan Gaona.	1. ^a Compañía.
Id.	Pablo Muños A.	2. ^a id.
Id.	Eujenio Sarmiento.	3. ^a id.
Id.	Sebastian Zamora.	4. ^a id.
Id.	Cecilio Rodríguez.	5. ^a id.
Subteniente.	Elías Lisarazo.	1. ^a id.
Id.	Aurelio Páez.	1. ^a id.
Id.	Aniceto Sánchez.	2. ^a id.
Id.	Nemoroso Torres.	2. ^a id.
Id.	Serapio Huérfano.	3. ^a id.
Id.	Peregrino Fontana.	3. ^a id.
Id.	Patricio Rósas.	4. ^a id.
Id.	Blas Pulido.	4. ^a id.
Id.	Francisco Ródas.	5. ^a id.
Id.	Joaquín Palacios.	5. ^a id.

Batallon 8.º de línea.

Teniente Coronel, con grado de Coronel.	Daniel D. Rubio.	Plana Mayor—Primer Jefe.
Sarjento Mayor.	David Ayarza.	Plana Mayor—Segundo Jefe.
Capitan.	Alejandro López.	Comandante de la 1. ^a Compañía.
Id.	Heleodoro Pinzon.	Id. „ 2. ^a id.
Id.	Marco A. Sanmiguel.	Id. „ 3. ^a id.
Id.	Aquilino Zornoza.	Id. „ 4. ^a id.
Teniente.	Francisco Samudio.	1. ^a Compañía.
Id.	Epaminondas López.	2. ^a id.
Id.	Pedro J. Eslava.	3. ^a id.
Id.	Luis Patiño J.	4. ^a id.
Subteniente.	Hermenejildo Patiño.	Plana Mayor—Abanderado.
Id.	Pedro López.	Plana Mayor—Banda.
Id.	Juan E. Carreño.	1. ^a Compañía.
Id.	Rafael Larrota.	1. ^a id.
Id.	Posidio García.	2. ^a id.

E M P L E O S .	NOMBRES.	ANTIGUEDAD			C O L O C A C I O N E S .
		Día.	Mes.	Año.	
Subteniente.....	Teodosio Jaúregui.....	---	---	---	2. ^a Compañía.
Id.....	Rafael Villamizar.....	---	---	---	3. ^a id.
Id.....	Rafael Tórres.....	---	---	---	3. ^a id.
Id.....	Pedro Abello.....	---	---	---	4. ^a id.
Id.....	Faustino Ibáñez.....	---	---	---	4. ^a id.
Batallon 9.º de línea.					
Sarjento Mayor con grado de Teniente Coronel.	Antonio Guevara.....	---	---	---	Plana Mayor--Primer Jefe.
Id. id. id.....	Pedro Soler Martínez.....	---	---	---	Plana Mayor--Segundo Jefe
Capitan.....	Demetrio Matallana.....	---	---	---	Comandante de la 1. ^a Compañía.
Id.....	Cruz Chávez.....	---	---	---	Id. „ 2. ^a id.
Id.....	Lisímaco Maz.....	---	---	---	Id. „ 3. ^a id.
Id.....	Rafael Bernal.....	---	---	---	Id. „ 4. ^a id.
Teniente.....	Ignacio Márquez.....	---	---	---	1. ^a Compañía.
Id.....	José María Sánchez Mejía.....	---	---	---	2. ^a id.
Id.....	Jesus Pinzon Zaldúa.....	---	---	---	3. ^a id.
Id.....	Leonidas Caballero.....	---	---	---	4. ^a id.
Subteniente.....	Eugenio Argüelles.....	---	---	---	Plana Mayor--Abanderado.
Id.....	Gregorio Echeverri.....	---	---	---	1. ^a Compañía.
Id.....	Pedro A. Renjifo.....	---	---	---	1. ^a id.
Id.....	Alejandro Villate.....	---	---	---	2. ^a id.
Id.....	José María Hoyos A.....	---	---	---	2. ^a id.
Id.....	Eustacio Pinilla.....	---	---	---	3. ^a id.
Id.....	Clemente Vega.....	---	---	---	3. ^a id.
Id.....	Manuel Lombana.....	---	---	---	4. ^a id.

Batallon 16.º de línea.		
Teniente Coronel.....	Raimundo Castañeda.....	Plana Mayor--Primer Jefe.
Sarjento Mayor, con g ^{do} . de T ^{to} . Coronel	Moises García.....	Plana Mayor--Segundo Jefe.
Capitan (g ^{do} . de Sarjento Mayor)	Calisto Chacon.....	Plana Mayor--Ayudante Mayor.
Id.....	Saturnino Caballero.....	Comandante de la 1. ^a Compañía.
Id.....	Rudecindo Carvajal.....	Id. „ 2. ^a id.
Id.....	Luis María Martínez.....	Id. „ 3. ^a id.
Id.....	Miguel Anjel.....	Id. „ 4. ^a id.
Id.....	Florentino Narváez.....	Id. „ 5. ^a id.
Teniente.....	Ismael Rodríguez.....	1. ^a Compañía.
Id.....	Erasmo Tavera.....	2. ^a id.
Id.....	Brijido Calle.....	3. ^a id.
Id.....	Antonio Argáez.....	4. ^a id.
Id.....	Hipólito Isaza.....	5. ^a id.
Id.....	Antonio B. Cáceres.....	
Subteniente.....	Julio Olivéros.....	Plana Mayor--Abanderado.
Id.....	Arturo Villarroel.....	1. ^a Compañía.
Id.....	Domiciano Nieto.....	2. ^a id.
Id.....	José A. Rivera.....	3. ^a id.
Id.....	Obdulio Villégas.....	3. ^a id.
Id.....	Leocadio Riveros.....	4. ^a id.
Id.....	Rafael Naranjo.....	4. ^a id.
Id.....	Eustaquio Triana.....	5. ^a id.
Id.....	Aristides Castro.....	5. ^a id.

NOTA—Por carecerse de datos, no se expresan en este Escalafon las antigüedades, ni los nombres de un Médico en el Batallon “5.º de línea” i dos Subtenientes en el Batallon “8.º de línea.”

Estado Mayor Jeneral del Ejército.

Bogotá, 31 de diciembre de 1877.

El Coronel, primer Ayudante Jeneral,

MANUEL D. MONTÚFAR.

Visto bueno—El Jeneral Jefe, encargado de la Comandancia en Jefe,

R. LÓPEZ.

Es copia.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra i Marina,

J. M. LLERAS.

ESCALAFON

de los Jenerales Jefes i Oficiales de la Guardia Colombiana en servicio.

3.ª Division del Ejercito.

EMPL EOS.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			COLOCACIONES.
		Dia.	Mes. °	Año.	
PLANA MAYOR DE LA DIVISION.					
Jeneral de Brigada.	Emilio Murillo	---	---	---	Comandante Jeneral.
Coronel	Milcíades Acosta C.	---	---	---	Jefe de Estado Mayor.
Sarjento Mayor (asimilado)	Enrique Rodríguez.	---	---	---	Cuerpo civil—Médico.
Capitan	Francisco Villalba	---	---	---	Ayudante Secretario de la Comandancia Jeneral.
Id.	Juan de la C. Jaramillo	---	---	---	Adjunto al Estado Mayor.
Teniente.	Arcadio Acosta	---	---	---	Id. „ Id.
Id.	Anjel B. Fernández	---	---	---	Id. „ Id.
Batallon 4.º de línea.					
Coronel.	Abraham Acevedo	---	---	---	Plana Mayor—Primer Jefe.
Sarjento Mayor.	Francisco Serrano	---	---	---	Plana Mayor—Segundo Jefe.
Id (asimilado).	Juan de la C. Olivella.	---	---	---	Cuerpo civil—Médico.
Capitan	Ruperto Piedrahita	---	---	---	Plana Mayor—Ayudante Mayor.
Id	Gumerciendo Guevara	---	---	---	Comandante de la 1.ª Compañía.
Id.	Adolfo Ranjel	---	---	---	Id. „ 2.ª id.
Id.	Antonio Fominaya.	---	---	---	Id. „ 3.ª id.

Capitan	Indalecio Hernández	-----	-----	Comandante de la 4. ^a Compañía.
Teniente.	Rafael Amaya	-----	-----	1. ^a Compañía.
Id.	Ramon Gonzalez	-----	-----	2. ^a id.
Id.	Florentino Manjarres	-----	-----	3. ^a id.
Id.	Guillermo Silva	-----	-----	4. ^a id.
Subteniente.	Adan Pórras.	-----	-----	Plana Mayor—Abanderado:
Id.	Elias González	-----	-----	1. ^a Compañía.
Id.	Roberto Orjuela	-----	-----	1. ^a id.
Id.	Januario Uscátegui	-----	-----	2. ^a id.
Id.	Juan Olivella	-----	-----	2. ^a id.
Id.	Antonio Nota	-----	-----	3. ^a id.
Id.	Mariano Martínez A.	-----	-----	3. ^a id.
Id.	Vicente Rójas	-----	-----	4. ^a id.
Id.	Lúcas Bravo	-----	-----	4. ^a id.
Batallon 11.º de línea.				
Teniente Coronel	Siervo Sarmiento	-----	-----	Plana Mayor—Primer Jefe.
Sarjento Mayor.	Martin Penágos.	-----	-----	Plana Mayor—Segundo Jefe.
Capitan.	Juan M. Vergara	-----	-----	Plana Mayor—Ayudante Mayor.
Id.	José María Angulo.	-----	-----	Comandante de la 1. ^a Compañía.
Id.	Manuel Galindo.	-----	-----	Id. „ 2. ^a id.
Id.	Elías Rodríguez.	-----	-----	Id. „ 3. ^a id.
Id.	Juan B. Bernal.	-----	-----	Id. „ 4. ^a id.
Teniente	Vicente Amador	-----	-----	1. ^a Compañía.
Id.	Manuel Viana	-----	-----	2. ^a id.
Id.	José Antonio Villalóbos	-----	-----	3. ^a id.
Id.	Adolfo Guevara.	-----	-----	4. ^a id.
Subteniente.	Olimpo S. Carvajalino	-----	-----	Plana Mayor—Abanderado.
Id.	Miguel A. Róbles	-----	-----	1. ^a Compañía.
Id.	Safanor Moré	-----	-----	1. ^a id.
Id.	Aristides Avendaño.	-----	-----	2. ^a id.
Id.	Lisandro Molano	-----	-----	2. ^a id.
Id.	Antonio Olarte	-----	-----	3. ^a id.
Id.	Sinforoso Valderrama.	-----	-----	3. ^a id.
Id.	Heriberto Vengohecha	-----	-----	4. ^a id.
Id.	Aurelio Noguera	-----	-----	4. ^a id.

EMPLEOS.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			COLOCACIONES.
		Día.	Mes.	Año.	
	Batallon "Colombia."				
Coronel.....	Pedro Vega Ayato.....	---	---	---	Plana Mayor—Primer Jefe.
Sargento Mayor.....	Ignacio Quinzada.....	---	---	---	Plana Mayor—Segundo Jefe.
Id. (asimilado).....	Manuel Coroálles.....	---	---	---	Cuerpo civil—Médico.
Capitan.....	Antonio Obaldia.....	---	---	---	Plana Mayor—Ayudante Mayor.
Id.....	Juan C6bos.....	---	---	---	Comandante de la 1. ^a Compañía.
Id.....	Eliás Papi.....	---	---	---	Id. „ 2. ^a id.
Id.....	José J. Jiménez.....	---	---	---	Id. „ 3. ^a id.
Id.....	J. A. Noriega.....	---	---	---	Id. „ 4. ^a id.
Teniente.....	José Hurtado.....	---	---	---	1. ^a Compañía.
Id.....	Fernando Barsallo.....	---	---	---	2. ^a id.
Id.....	Pedro Ortiz.....	---	---	---	3. ^a id.
Id.....	Jose F. Ureña.....	---	---	---	4. ^a id.
Subteniente.....	Estervino Cerezo.....	---	---	---	Plana Mayor—Abanderado.
Id.....	Cárlos Clement.....	---	---	---	1. ^a Compañía.
Id.....	Mariano Sandino.....	---	---	---	1. ^a id.
Id.....	Emilio Maitin.....	---	---	---	2. ^a id.
Id.....	Manuel C. Velásquez.....	---	---	---	2. ^a id.
Id.....	Lino Meléndez.....	---	---	---	3. ^a id.
Id.....	Manuel J. Echeverría.....	---	---	---	3. ^a id.
Id.....	Luis Miranda.....	---	---	---	4. ^a id.
Id.....	Enrique Abrahams.....	---	---	---	4. ^a id.

NOTA—No se espresan las antigüedades en este Escalafon, por no haberse recibido los datos correspondientes de la Comandancia Jeneral de la Division. Estado Mayor Jeneral del Ejército. Bogotá, 31 de diciembre de 1877.

El Coronel primer Ayudante Jeneral,

Visto bueno—El Jeneral Jefe, encargado de la Comandancia en Jefe,

Es copia.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra i Marina,

MANUEL D. MCNTÚFAR.

R. LÓPEZ.

J. M. LLERAS.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Guardia Colombiana.

1.ª Division del Ejercito.

RELACION

del servicio que prestan los Cuerpos de la Division, en las guardias de esta plaza, acantonamientos i comisiones.

SERVICIOS.	Coroneles.		C. Civil.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos.		Cornetas.	Tambores.	Cabos.		Soldados.	TOTAL.
	Tenientes	Coroneles					1.ºs	2.ºs			1.ºs	2.ºs		
	Sargentos Mayores.	Medicos.												
GUARDIAS DE LA PLAZA.														
SERVICIO DIARIO.														
Palacio—Guardia de honor.....				1		1	2	2	1		2	2	20	29
Oficinas nacionales.....						1		1			1	1	16	19
Principal.....				1			1	1	1		1	1	24	29
Prevencciones.....					2		2	2	2		2	2	29	39
Penitenciaria.....					1	1	1	3	1		3	3	50	61
Capitolio.....					1			1	1		2	2	20	26
Hospital militar.....						1		1			2	2	16	21
Casa de Moneda.....						1		1			1	1	8	11
Imajinarias.....					1	1	2	2			3	3	60	70
Ordenanzas.....								2			2	2	6	12
Policía de los Cuarteles.....							3				3		18	24
Total.....				2	5	6	11	16	6		22	19	267	341

SERVICIOS.		Coroneles.		C. Civil.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Sarjantos.		Cornetas.	Tambores.	Cabos.		Soldados.	TOTAL.	
		T ^{os} .	S ^{os} .	Medicos.				1. ^{os}	2. ^{os}			1. ^{os}	2. ^{os}			
ACANTONAMIENTOS.																
Ibagué.....	Batallon 3.º de línea.	---	2	1	4	4	9	7	16	5	1	20	19	124	192	
Pamplona.....	Batallon 10º de id.	1	1	1	5	4	4	6	8	3	3	13	11	132	176	
Landázuri.....	Compañía suelta.	---	---	---	1	1	2	1	3	1	1	5	5	41	57	
COMISIONES.																
Málaga.....	Batallon 6.º de línea.	1	1	---	6	5	11	9	14	5	3	27	23	213	294	
Cipaquirá.....	4.ª C.ª del 7.º de id.	---	---	---	1	1	2	1	3	1	---	5	5	45	60	
Depart. de Oriente de Cundinamarca.	Del Batallon 2.º de id.	---	---	---	---	---	---	1	1	---	---	1	1	7	11	
Total.....		1	2	3	2	17	15	28	25	45	15	8	71	64	562	790
ESCOLTAS PARA CORREOS DE ENCOMIENDAS.																
SERVICIO MENSUAL.																
Para la línea del Sur.....	Garzon.....	---	---	---	---	1	---	---	1	---	---	1	1	20	23	
Para la línea del Norte.....	Cúcuta.....	---	---	---	1	1	1	1	3	1	---	3	3	30	41	
Para la línea del Noroeste.....	Socorre.....	---	---	---	---	---	1	1	1	---	---	1	1	20	24	
Para la línea del Atlántico.....	Honda.....	---	---	---	---	---	1	1	1	---	---	1	2	25	30	
Para la línea del Pacifico.....	Ibagué.....	---	---	---	---	1	---	---	1	---	---	1	1	13	16	
Total.....		---	---	---	1	3	3	3	7	1	---	7	8	108	134	

Bogotá, diciembre 31 de 1877. El Coronel Jefe, RICARDO ACEVEDO.

Visto bueno—El Jeneral, Comandante Jeneral, PEDRO JOSE SARMIENTO.

Estado Mayor Jeneral del Ejército.

Confrontada—El Coronel, primer Ayudante Jeneral, MANUEL D. MONTUFAR.

Visto bueno—El Jeneral Jefe, encargado de la Comandancia en Jefe, R. LOPEZ.

Es copia—El Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra i Marina, J. M. LLERAS.

DEPOSITO de militares de la Independencia

N O M B R E S .	Pension men- sual.	OBSERVACIONES.
ANTIOQUIA.		
José Domingo Gallo.....	100 --	
Francisco Jiraldó.....	80 --	
Vicente M. ^a Cardona.....	80 --	
Joaquin Montoya.....	55 --	
Andrés Alzate.....	55 --	
Amelia Alzate.....	12 50	
Petronila Osorio.....	12 80	
Rudecindo Arango.....	8 --	
Francisco Villa.....	6 --	
Mateo Restrepo.....	4 50	
Ramón Olaya.....	4 50	
Benito Upegui.....	4 50	
Faustino Restrepo.....	3 --	
Antonio Gómez.....	20 --	
Margarita e Isabel Gómez.....	20 --	
Lorenza Ruiz de Botero e hijas.....	60 ..	
Valeria Gómez de J. e hijos.....	32 --	
BOLIVAR.		
Juan Ueros.....	100 --	
José María Gutiérrez de Piñérez.....	100 --	
Manuel Hernández.....	30 --	
José Anjel Gómez.....	20 --	
Sebastián León.....	10 --	
Vicenta Hòyos de Piñéros e hijos.....	60 --	
Anjela Gordon de G.....	24 --	
Joaquina Arrázola.....	20 ..	
Asunción Espriella.....	12 80	
Matea Vargas.....	12 80	
Ana A. Pacheco.....	12 80	
Cármén Ruiz de M.....	6 40	
Andrés Estarita.....	20 --	
Romualda Lidueñas.....	16 --	
Rica Calderón de Vives e hija.....	40 ..	
Manuela Sojo M.....	40 --	
Tomasa, Anjel i Gabriela Tátis.....	60 ...	
BOYACA.		
Ramón Calderón.....	55 --	
Juan N. Espejo.....	30 --	
Santiago Romero.....	10 --	
José Manuel Baez.....	6 49	
Rosa Acevedo de Santos i su hija Fi- lomena.....	20 ...	
CAUCA.		
Tomas C. de Mosquera.....	1.000 --	
Pasan.....	2,264 --	

N O M B R E S .	Pension mensual.	OBSERVACIONES.
Vienen.....\$	2,264 --	
Anselmo Soto.....	100 --	
Francisco Aguilar.....	10 --	
Juliana Cálidas.....	20 --	
Ana María Cálidas.....	20 --	
Carlota Cálidas.....	20 --	
Micaela López.....	12 --	
Emilia López.....	12 --	
Rafaela Caicedo.....	20 --	
María Josefa López.....	16 --	
Paula Pino.....	16 --	
Mariana Muñoz e hijas Antonia, Natividad, Carmen, Beatriz, María i Obdulia Rivera.....	60 --	
CUNDINAMARCA.		
Buenaventura Soto.....	13 --	
Luisa Pérez de Caballi.....	20 --	
Ramon Arjona.....	33 30	
Víctor Alvarado.....	30 --	
Juana Pérez de Acevedo.....	60 --	
Virginia Acevedo.....	20 --	
Merecedes Acevedo.....	20 --	
Concepcion Acevedo.....	40 --	
Catalina Acevedo.....	40 --	
Teresa Arce.....	16 --	
María del Rosario Arce.....	16 --	
Ana Jacoba Arjona.....	15 --	
Máxima Acevedo.....	12 --	
Concepcion Arvelo de Quevedo.....	40 --	
Presentacion Angarita de M.....	20 --	
María Loreto Arénas.....	13 35	
Benigna Arénas.....	13 35	
María de los Anjeles Arénas.....	13 35	
Dolores, Primitiva i Francisca Alvarado.....	30 --	
Natalia Alvarez Uribe.....	12 50	
Manuela Briceño.....	30 --	
Teo lo inda Briceño.....	30 --	
Bernardina Barriga.....	25 --	
Abigail Barriga.....	25 --	
Rufina Barreto.....	11 20	
Emilia Buitrago.....	25 --	
Dolores Buitrago.....	25 --	
Ramon Chavur.....	55 --	
Eladio Cancino.....	40 --	
Enrique Caballero.....	16 --	
Florentina Calvo de Vargas.....	12 80	
Eulalia Cárdenas.....	20 --	
Juana Cárdenas.....	20 --	
Merecedes Córdova.....	60 --	
Susana Cifuéntes.....	10 --	
María de J. Cifuéntes.....	10 --	
Pasan.....	3,362 85	

N O M B R E S .	Pension mensual.	OBSERVACIONES.
Vienen-----	3,362 85	
Concepcion Cifuéntes.....	10 --	
Margarita Carreño.....	25 --	
Belen Calcaño de Jiménez.....	46 60	
José María D'Aleman.....	40 --	
Dímas Daza.....	14 --	
Atala Diaz.....	16 ..	
José María Espinosa.....	30 ...	
María Josefa Estévez.....	15 ...	
Dolores Estévez.....	15 ...	
Mercédes Estévez.....	15 ...	
Cármén Estévez.....	15 ..	
María Rosa Escovar.....	30 ...	
Teresa Escovar.....	30 ..	
Dolores Estrada de Murray.....	32 --	
Cármén Espinosa.....	25 --	
Santiago Fraser.....	140 ...	
María Josefa Frade.....	25 --	
Dolores Fernández de Briceño é hijas Mercédes, Cármén, Ana y Do- lores.....	100 --	
Francisca Forero de Segueira.....	25 --	
Gregorio Gutiérrez Vergara.....	40 --	
Bernardina González.....	20 ..	
Teodoro Galindo.....	53 30	
Sántos García.....	66 65	
Hercilia Garcés.....	7 14	
María Josefa Garcés.....	7 14	
Laura Garcés.....	7 14	
Susana Garcés.....	7 14	
Ana María Garcés.....	7 14	
Vitalia Garcés.....	7 14	
Gabriela Gori.....	10 --	
Ana Joaquina Gori.....	10 --	
Rafaela Gori.....	10 --	
Dolores Guerra Azuola.....	20 --	
Librada Gallardo.....	25 --	
Dolores Ibáñez Nariño.....	50 --	
Pablo Ibarra.....	30 --	
Concepcion Jirardot.....	20 --	
Carmen Jiménez de Márquez.....	16 --	
Manuel Antonio López.....	140 ...	
José María Litz.....	40 ..	
Loreto Luque.....	8 --	
Antonio Llános de R.....	16 ..	
Tomas Mamby.....	140 --	
Mariano Muños.....	80 --	
Atanasio Mora.....	30 ..	
José de Jesus Moreno.....	40 ..	
Hortensia Márquez.....	15 ..	
Victoria Márquez.....	15 ..	
Anjelina Márquez.....	15 ..	
Susana Márquez.....	15 ..	
Concepcion Márquez.....	15 ..	
Clelia Mendoza.....	20 --	
Rafaela Mendoza.....	20 --	
Margarita Merizalde.....	15 --	
Pasan.....	5.049 24	

N O M B R E S .	Pension men- sual.	OBSERVACIONES.
Vienen-----		
	5,049 24	
Manuela Mendigaña-----	12 80	
Mariana Márquez-----	11 20	
Elisa Medina-----	20 --	
Amalia de Mosquera é hijas-----	100 --	
Dolores i Juana Manrique-----	25 --	
Joaquin Molano Galan-----	80 --	
Teresa Nariño-----	30 --	
Dolores Neira Acevedo-----	30 --	
Soledad Obando-----	80 --	
Valentina Ortega-----	25 --	
Dolores Otero-----	20 --	
Elena Ordóñez-----	20 --	
Joaquin Posada Gutiérrez-----	200 --	
Anselmo Pineda-----	70 --	
Virginia Paris-----	40 --	
Emilia i Juana Pavon-----	40 --	
Francisco Posse-----	80 --	
Juan Pulgar-----	30 --	
Carolina Quevedo-----	20 --	
Concepcion Quevedo-----	20 --	
Pedro Rojas	16 --	
Cayetano Rivero	25 --	
Dolores Rivero	12 50	
Clemencia Rodríguez	20 ..	
Concepcion Rodríguez	20 --	
Felipa Rojas de L	12 80	
Natividad Rosillo	10 --	
Francisco Santos	16 --	
Juana Santamaria	12 50	
Roberto Santamaria	12 50	
Santos Salabarieta	10 --	
Tránsito Salabarieta	10 --	
Paula Tórres	40 --	
Vicenta Tamariz é hijas Dolores i Nicolas Mantilla	30 --	
Eusebia Tórres	40 ..	
Juliana Tórres	40 --	
Rita Torrijos	25 --	
Mercédes Torrijos	25 --	
José de Dios Ueros	100 --	
Joaquin Urrea	10 --	
Antonio Uribe	12 50	
Nicolas Valencia	55 --	
Pablo Velásquez	36 65	
Natalia Vezga	20 --	
MAGDALENA.		
Juan S. Mena	30 --	
Gabriel Garcia	13 --	
Dámaso Moreno	40 --	
Tiburcio Zapata	10 --	
Petrona Ramírez é hijos	25 --	
Juana de los Santos Pimienta	16 --	
Teresa Laguna	12 80	
Trinidad Pacheco de E.	11 20	
Tomasa Bonell	9 60	
Pasan-----	6,722 24	

NOMBRES.	Pension mensual.	OBSERVACIONES.
Vienen. ----- \$	6,722 24	
PANAMA.		
Cárlos Wilthew	100 --	
Josefa Herrera de Picon	25 --	
SANTANDER.		
Ramon Rójas Herrera	55 --	
Fermin Alvarez	16 --	
Micaela i Manuela Seabrigh.	25 --	
Rosa Montero de Ardila	20 80	
Dolores Rodríguez	11 20	
Juan de D. Rodríguez.	10 --	
Celmira Puyana de C	60 --	
Josefa Cincha.	40 --	
TOLIMA.		
José Rivera	5 --	
Juana Rójas de Figueroa	20 --	
Juana B. Figueroa	4 --	
Aquilino Figueroa	4 --	
Candelaria Figueroa.	4 --	
Eufemia Figueroa	4 --	
Adelio Figueroa.	4 --	
Joaquina Salas	16 --	
María C. Tello de A. é hijas	40 --	
NORTE - AMERICA.		
Miller Hallowes	100 --	
VENEZUELA.		
Isabel Carrasquero	20 --	
<i>Se ignora la residencia.</i>		
José C. Andrade.	50 --	
Relacion de los que han fallecido.	\$ 7,486 24	
BOLIVAR.		
Gabriel Vega.	100 --	
José Manuel Vega	70 --	
CAUCA.		
Francisco de P. Uscátegui	140 --	
Federico D'Cros	80 --	
Mariano Mosquera	30 --	
Manuel José Narváz	13 --	
CUNDINAMARCA.		
Fructuoso Castillo	93 30	
Isabel Caicedo de A.	50 --	
Lorenzo González	140 --	
Ezequiela González.	25 --	
Lucía Lezama	12 80	
José María Reyes	40 --	
José María Trujillo.	4 50	
SANTANDER.		
Jenoveva Vargas.	20 --	
TOLIMA.		
Mariano Ramírez J.	25 --	
Bogotá, diciembre 27 de 1877. \$	843 60	

NOTA—A continuacion debiera figurar el Cuadro del Depósito general de inválidos; pero, apesar de los repetidos requerimientos que se han hecho para su envío oportuno por esta Secretaría, los encargados de remitirlo han descuidado el cumplimiento de su deber.—El Oficial Mayor, J. M. LLERAS.

INSPECCION DEL HOSPITAL MILITAR DE ESTA PLAZA.

C U A D R O

que manifiesta los gastos que ha tenido este establecimiento en el año económico de 1.º de setiembre de 1876 a 31 de agosto de 1877, en hospitalidades, raciones de empleados i sirvientes i sueldos de empleados i sirvientes.

M E S E S .	Número de hospitalidades.	Valor de las hospitalidades.	Número de raciones.	Valor de las raciones.	Suma de estancias i raciones.	Sueldo de empleados i sirvientes.	TOTAL DE GASTOS.
Setiembre.....	3,048	1,219 20	330	132 --	1,351 20	278 75	1,629 95
Octubre.....	3,871	1,548 40	667	266 80	1,815 20	337 40	2,152 60
Noviembre.....	3,902	1,560 80	630	252 --	1,812 80	415 --	2,227 80
Diciembre.....	5,096	2,038 40	744	297 60	2,336 --	429 --	2,765 --
Enero.....	5,681	2,272 40	868	347 20	2,619 60	401 --	3,020 60
Febrero.....	4,655	1,862 ...	812	324 80	2,186 80	449 --	2,635 80
Marzo.....	5,764	2,305 60	899	359 60	2,665 20	454 --	3,119 20
Abril.....	4,958	1,983 20	870	348 --	2,331 20	465 32	2,796 52
Mayo.....	4,587	1,834 80	806	322 40	2,157 20	410 --	2,567 20
Junio.....	4,684	1,873 60	780	312 --	2,185 60	385 --	2,570 60
Julio.....	4,101	1,640 40	806	322 40	1,962 80	460 --	2,422 80
Agosto.....	3,308	1,323 20	744	297 60	1,620 80	453 --	2,073 80
	53,655	21,462 --	8,956	3,582 40	25,044 40	4,937 47	29,981 87

Bogotá, diciembre 20 de 1877.
Es copia.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra i Marina,

DOMINGO ESGUERRA G.
J. M. LLERAS.

INSPECCION DEL HOSPITAL MILITAR DE ESTA PLAZA.

C U A D R O

que manifiesta el movimiento de enfermos que ha tenido este establecimiento de 1.º de setiembre de 1876 a 31 de agosto de 1877.

Existencia en 1.º de cada mes i entradas.				Salidas en cada mes i existencia el último del mes.						
MESES .	Existencia.	Entradas.	TOTAL.	MESES .	Curados.	Inútiles	Deser- tores.	Muer- tos.	Existencia.	TOTAL.
En 1.º de setiembre . . .	79	249	328	En setiembre.....	198	3	2	2	123	328
En 1.º de octubre . . .	130	224	354	En octubre.....	226	3	4	6	115	354
En 1.º de noviembre . . .	115	261	376	En noviembre.....	246	5	-	19	106	376
En 1.º de diciembre . . .	106	274	380	En diciembre.....	170	17	4	7	182	380
En 1.º de enero.	182	193	375	En enero.....	156	28	4	9	178	375
En 1.º de febrero	184	182	366	En febrero.....	151	27	1	12	175	366
En 1.º de marzo.	188	200	388	En marzo.....	198	24	1	8	157	388
En 1.º de abril.	178	182	360	En abril.....	157	65	4	6	128	360
En 1.º de mayo.	134	169	303	En mayo.....	77	72	2	3	149	303
En 1.º de junio.	150	146	296	En junio.....	109	25	-	2	160	296
En 1.º de julio.	164	116	280	En julio.....	142	17	2	3	116	280
En 1.º de agosto.	117	98	215	En agosto.....	94	16	-	6	99	215
	1,727	2,294	4,021		1,924	302	24	83	1,688	4,021

Bogotá, diciembre 20 de 1877.

Es copia.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra i Marina,

DOMINGO ESGUERRA G.

J. M. LLERAS.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Guardia Colombiana.

1.ª Division.

RELACION

que espresa el movimiento del "alta i baja de Hospital," ocurrida desde el 1.º de junio del corriente año, a la fecha.

CUERPOS.	Entradas.	Salidas.	Estancias.	Defunciones	Existentes.
Batallon 1.º de Artilleria.....	301	281	4,020	5	15
Batallon 2.º de Línea.....	71	61	----	2	8
Batallon 3.º de Línea.....	-----	-----	-----	---	--
Batallon 6.º de Línea.....	231	230	5,243	1	--
Batallon 7.º de Línea.....	249	227	2,464	3	19
Batallon 10 de Línea.....	-----	-----	-----	---	--
Compañía suelta.....	-----	-----	-----	---	--
Totales.....	852	799	----	11	42

Bogotá, diciembre 31 de 1877.

El Coronel Jefe, RICARDO ACEVEDO.

El Jeneral, Comandante Jeneral, PEDRO JOSE SARMIENTO.

NOTA.—Los individuos que aparecian como existentes en el Hospital del Batallon número 6.º pasaron al Cuerpo de depósito.

Estado Mayor Jeneral del Ejército.

Confrontada.—El Coronel, primer Ayudante Jeneral, MANUEL D. MONTUFAR.

Visto bueno.—El Jeneral Jefe, encargado de la Comandancia en Jefe,

R. LOPEZ.

Es copia.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra i Marina,

J. M. LLERAS.

VIJENCIA ESPIRADA DE 1875 a 1877

PRIMERO I SEGUNDO AÑO.

	Créditos Lejislativos i ejecutivos	Créditos reconocidos.	Créditos pagados.	Saldos anulados.
DEPARTAMENTO DE GUERRA.				
Capítulo 1. ° Secretaría de Guerra i Marina. (Personal).....	23,412 ..	22,849 75	22,849 75	562 25
Capítulo 2. ° Secretaría de Guerra i Marina. (Material).....	400 ..	399, 60	399, 60	40
Capítulo 3. ° Sueldos de actividad de la Guardia Colombiana.....	745,979 ..	247,717 59	247,717 59	498,261 41
Capítulo 4. ° Guardia Colombiana. (Material).....	298,856 ..	133,696 27½	133,696 27½	165,159 72½
Capítulo 5. ° Hospitales militares..	30,120 ..	28,457 35	28,457 35	1,662, 65
Capítulo 6. ° Guarda parques. (Personal i material).....	3,430 ..	2,896 70	2,896 70	533. 30
Capítulo 7. ° Gastos varios.....	21,633 20	10,483 40	10,483 40	11,149 80
Capítulo 8. ° Milicias nacionales.....	200,000	200,000 ...
Sumas del Departamento.....	1,323,830 20	446,500 66½	446,500 66½	877,329 53½
DEPARTAMENTO DE CORREOS.				
Capítulo 1. ° Administraciones principales i subalternas de Hacienda nacional. (P).....	69,671 60	52,649 35	52,649 35	17,022 25
Capítulo 2. ° id. id. id. id. id. (M).....	12,464 75	6,908 60	6,908 60	5,556 15
Capítulo 3. ° Transporte de correspondencia i encomiendas. (Personal).....	60,000 ..	48,643 ...	48,643 ..	11,357 ...
Capítulo 4. ° id. id. id. id. (Material).....	3,034 50	1,770 70	1,770 70	1,263 80
Capítulo 5. ° id. id. id. id. (Gastos varios).....	69,600 ...	36,175 ..	36,175 ...	33,425 ...
Capítulo 6. ° Gastos varios.....	3,400 ...	1,747 80	1,747 80	1,652 20
Capítulo 7. ° Telégrafos. (Personal).	79,276 50	40,120 70	40,120 70	39,155 80
Capítulo 8. ° Telégrafos. (Material).....	152,907 95	104,467 05	104,467 05	48,440 90
Total del Departamento de Correos.....	450,355 30	292,482 20	292,482 20	157,873 10

Bogotá, 31 de diciembre de 1877.

El Secretario de Guerra i Marina, SANTOS ACOSTA.

VIJENCIA ECONOMICA DE 1876 A 1877 {Primer año económico.}

Departamentos de Guerra i Correos.

88

DOCUMENTOS.

	Créditos Lejislativos i ejecutivos	Créditos reconocidos.	Créditos pagados.	Saldos disponibles.
DEPARTAMENTO DE GUERRA I MARINA				
Capítulo 1. ◦ Secretaria de Guerra i Marina (Personal).....	23,412 ...	14,124 80	14,039 80	9,287 20
Capítulo 2. ◦ Id. id. id. id. (Material).....	550 ...	543 05	541 45	6 95
Capítulo 3. ◦ Sueldos de actividad de la Guardia Colombiana.....	4.549,872 20	118,600 ..	82,121 95	4.431,272 20
Capítulo 4. ◦ Guardia Colombiana (Material).....	899,950 ..	181,199 40	179,370 70	718,750 60
Capítulo 5. ◦ Hospitales militares.....	130,000 ...	40,571 60	40,048 25	89,428 40
Capítulo 6. ◦ Guarda parques (Personal i Material).....	7,180 ..	1,596 95	1,596 95	5,583 05
Capítulo 7. ◦ Gastos varios.....	218,288 12½	70,514 80	49,418 ..	147,773 32½
Capítulo 8. ◦ Escuela de Ingenieros militares.....	50,000	50,000 ...
Sumas del Departamento.....	5.879,252 32½	427,150 60	367,137 10	5.452,101 72½
DEPARTAMENTO DE CORREOS.				
Capítulo 1. ◦ Administraciones principales i subalternas de Hacienda nacional (P)...	72,405 60	1,775 35	1,775 35	70,630 25
Capítulo 2. ◦ Id. id. id. id. id. id. (M)...	11,882 ...	407 60	407 60	11,474 40
Capítulo 3. ◦ Trasporte de correspondencia i encomiendas (Personal).....	60,000 ...	2,213 ..	2,213 ..	57,787 ...
Capítulo 4. ◦ Id. id. id. id. (Material).....	2,100 ..	60 45	60 45	2,039 55
Capítulo 5. ◦ Id. id. id. id. (Gastos varios).....	63,100 ...	584 30	584 30	62,515 70
Capítulo 6. ◦ Gastos varios.....	9,663 45	2,454 55	2,454 55	7,208 90
Capítulo 7. ◦ Telégrafos (Personal).....	90,054 ..	4,009 15	4,009 15	86,044 85
Capítulo 8. ◦ Telégrafos (Material).....	141,476 ...	3,066 90	3,066 90	138,409 10
Totales del Departamento.....	450,681 05	14,571 30	14,571 30	436,109 75

Bogotá, 31 de diciembre de 1877.

El Secretario de Guerra i Marina, SANTOS ACOSTA.

INFORME

DEL

DIRECTOR JENERAL DE CORREOS

I

TELEGRAFOS NACIONALES.

Señor Secretario de Guerra i Marina.

Por el respetable órgano de usted tengo el honor de presentar al Poder Ejecutivo, para conocimiento del Congreso, el informe i los documentos a que alude el artículo 524 del Código fiscal en su inciso 18º

I atribuyendo al Director jeneral de Correos el artículo 5º del decreto ejecutivo, número 165 de 1876, que organiza el ramo telegráfico, el carácter de Superintendente de los Telégrafos nacionales, informaré igualmente sobre este importantísimo ramo del servicio público.

Corto i poco nutrido será mi informe; porque, como lo sabe la Nacion, durante el año a que debo contraerlo, el de setiembre de 1876 a agosto de 1877, los Correos i los Telégrafos, casi no funcionaron. I así tenia que suceder, porque siendo los Correos i los Telégrafos, i especialmente los últimos, las armas mas poderosas que el Gobierno tenia en sus manos para debelar la rebelion que recibió el golpe de gracia en Manizáles, era natural que esa tan insensata como injustificable rebelion descargara sobre ellos sus primeros i mas rudos golpes.

Dividiré mi informe en dos partes, destinando la primera para los CORREOS i la segunda para los TELEGRAFOS.

CORREOS.

I.

OFICINAS POSTALES.

El servicio postal se halla a cargo de las oficinas que paso a mencionar :

La Direccion jeneral de Correos ;

La Administracion anexa a la Direccion jeneral ;

Las Administraciones principales de Hacienda, a saber : una en cada uno de los Estados de Antioquia, Boyacá, Magdalena i Panamá, con residencia en las capitales de los mismos ; dos en el de Bolívar, con residencia en Cartajena i Barranquilla ; dos en el del Cauca, con residencia en Popayan i Cali ; dos en el de Santander, con residencia en el Socorro i Cúcuta ; dos en el del Tolima, con residencia en Ibagué i Neiva ; i una en cada uno de los Territorios nacionales de San Martin, Casanare, San Luis de Providencia i Bolivar, con residencia en las respectivas capitales ;

Las Administraciones subalternas de Hacienda nacional, dependientes de las principales, en número de 128, diseminadas por todo el ámbito de la República, i situadas en los lugares en que lo ha estimado mas conveniente el Poder Ejecutivo.

Las de Chiquinquirá, Puente-nacional, Paipa, Moniquirá, Tuluá, Cerrito, Sucre, Salento, Santander (o Quilichao), Villeta, Guáduas, Tocaima, Jirardot, Ubaté, Puerto-nacional, Chinácota, Vélez, Piedecuesta, Suáita, Oiba, Zapatoca, Barichara i Ambalema, se hallan unidas a las oficinas telegráficas de los mismos lugares ; las de Chita, Pajarito, Nemocon, Cumaral, Tausa i Sesquilé, anexadas a las Administraciones de salinas, i la de Riohacha a la Aduana de aquel puerto.

II.

LINEAS POSTALES.

Para el servicio postal se han establecido varias líneas, unas principales i otras accesorias a éstas o trasversales.

Las principales son las siguientes :

La del Atlántico ;

La del Pacífico ;

La del Sur ;

La del Norte ;

- La del Noroeste ;
- La de Occidente ;
- La de Oriente ;
- La de Bogotá a Manizáles.

Línea del Atlántico.

Esta línea principia en Bogotá i termina en Santamarta, tocando en Facatativá, Villeta, Guáduas, Honda, Nare, Bocas del Carare, Puerto de Santander, Bocas del Dique de Paturia, Puerto-nacional, Banco, Mompos o Magangué, Zambrano, Calamar i Barranquilla.

El correo de esta línea se enlaza en Barranquilla, por medio del ferrocarril de Bolívar, con las marítimas de la Mala real inglesa, la Hamburguesa americana, la Jeneral trasatlántica i la del Atlas.

Tiene como accesorias las siguientes :

- De Medellín a Nare ;
- De Vélez a Bocas del Carare ;
- De Bucaramanga a Puerto de Santander ;
- De Bucaramanga a Bocas del Dique de Paturia ;
- De Cúcuta a Puerto-nacional ;
- De Lórica a Magangué ;
- Del Cármen a Zambrano ;
- De Cartajena a Calamar ;
- Del Banco i Mompos a Magangué ;
- De Santamarta a Riohacha ;
- De Colon a San Andres i San Luis de Providencia ;
- De Riohacha al Territorio nacional de la Goajira ;
- De Ambalema a Honda.

Línea del Pacífico.

Jira esta línea entre Bogotá i la Buenaventura, tocando en La Mesa, Anapoima, Tocaima, Guataquí, Piédras, Ibagué, Salento, Cartago, Tuluá, Buga, Cerrito, Palmira i Cali.

Tiene como accesorias las siguientes :

De Cartago a Quibdó ;

De Cartago a Roldanillo ;

De Cartago a Manizáles ;

De Cali a Popayan ;

De Palmira a Santander ;

De Buenaventura a Tumaco, Panamá i Colon.

Línea del Sur.

Parte de Bogotá i termina en Tulcan, tocando en La Mesa, Anapoima, Tocaima, Jirardot, Espinal, Guamo, Purificacion, Natagaima, Villavieja, Neiva, Yaguará, Paicol, La Plata, Popayan, Pasto, Túquerres e Ipiáles.

Tiene como accesorias las siguientes :

De Tocaima a Agua de Dios ;

De Neiva a La Plata ; pasando por Campo-Alegre, Hobo, Jigante, Garzon, Agrado i Pital.

De Jigante a Timaná ;

De Túquerres a Barbacóas i Tumaco.

Línea del Norte.

Partiendo de Bogotá i tocando en Sesquilé, Chocontá, Tunja, Paipa, Santa Rosa, Soatá, Málaga, Concepcion, Pamplona i San José de Cúcuta, va a terminar en el Rosario de Cúcuta.

Las accesorias de ésta son :

De Chocontá a Guateque ;

De Chocontá a Arauca ;

De Tunja a Vélez ;

De Tunja a Nunchía, pasando por Sogamoso i Labranza-grande.

De Sogamoso a la salina de Pajarito ;

De Soatá al Cocui ;

De Tame a Orocué ;

- De Pore a Támara ;
 De Tame a Támara ;
 De Nunchía a la Salina de Chita.

Línea del Noroeste.

Esta línea parte de Bogotá i termina en Pamplona, tocando en Cipaquirá, Nemocon, Tausa, Ubaté, Chiquinquirá, Puente-nacional, Vélez, Socorro, San Jil, Piedecuesta i Bucaramanga.

Las transversales de esta línea son las siguientes :

- De Vélez a Landázuri ;
 De Vélez al Socorro, pasando por Suáita i Oiba ;
 De San Jil a Bucaramanga, pasando por Barichara, Zapatoca i Jiron.

Línea de Occidente.

Jira entre Bogotá i Medellín i toca en Facatativá, Villeta, Guáduas, Honda, Santa Ana, María, Manizáles, Salamina i Rionegro.

Son accesorias de esta línea las siguientes :

- De Medellín a Antioquia ;
 De San Juan de Marmato a Salamina.

Línea de Oriente.

Parte de Bogotá i, tocando en Chipaque, Cáqueza i Quetame, termina en Villavicencio.

Línea de Bogotá a Manizáles.

Principia en la primera i termina en la segunda de estas ciudades, i toca en Facatativá, San Juan de Rioseco, Ambalema, Lérica, Líbano i Villa de María.

III.

MOVIMIENTO DE LOS CORREOS.

Son estas las líneas por las cuales jiran los correos nacionales.

Divídense éstos en dos clases, a saber : *Correos de Correspondencia e Impresos* i *Correos especiales de Encomiendas.*

Unos i otros marchan, considerando como centro i punto de partida la capital de la República, i de acuerdo con los respectivos itinerarios, así :

El de correspondencia e impresos del Atlántico sale de Bogotá a las 5 de la mañana de los días 9, 19 i 29 de cada mes ; llega a Barranquilla a las 7 de la noche de los días 16, 26 i 5 o 6 siguientes ; regresa de aquella ciudad a las 5 de la mañana de los días 9, 19 i 29 i llega a Bogotá a las 10 de la mañana de los días 21, 31 o 1.º i 11 o 12 siguientes :

El correo especial de encomiendas de la misma línea sale de Bogotá a las 8 de la mañana del día 17 de cada mes ; llega a Barranquilla a las 7 de la noche del 26 ; regresa de aquella ciudad a las 5 de la mañana del día 9 del mes siguiente, i llega a Bogotá a las 12 del 24 del mismo mes.

El de correspondencia e impresos del Pacífico sale de Bogotá a las 2 de la tarde del miércoles i llega a las 4 de la tarde del lunes de cada semana.

El correo de encomiendas de la misma línea sale de Bogotá a las 6 de la mañana del día 12 i entra a las 2 de la tarde del 29 de cada mes.

El de correspondencia e impresos del Sur sale de Bogotá a las 2 de la tarde del miércoles i llega a las 3 de la tarde del lunes de cada semana.

El especial de encomiendas de la misma línea sale de Bogotá a las 6 de la mañana del día 2 i entra a las 6 de la tarde del 30 de cada mes.

El de correspondencia e impresos del Norte sale de Bogotá a las 2 de la tarde del viernes i entra a las 10 de la mañana del jueves de cada semana.

El especial de encomiendas de la misma línea sale de Bogotá a las 6 de la mañana del día 7 i entra a las 6 de la tarde del 4 o 5 de cada mes.

El de correspondencia e impresos del Noroeste sale de Bogotá a las 2 de la tarde del sábado i entra a las 2 de la tarde del viérnes de cada semana.

El especial de encomiendas de la misma línea sale a las 6 de la mañana del día 22 i entra a las 10 de la mañana del 18 o 19 de cada mes.

El de correspondencia e impresos del Occidente sale de Bogotá a las 2 de la tarde del miércoles i entra a las 9 de la mañana del mártes de cada semana.

El especial de encomiendas de la misma línea jira con el del Atlántico hasta Nare, i de allí a Medellin, segun contrato de 20 de agosto último.

El de correspondencia e impresos del Oriente sale de Bogotá a las 2 de la tarde del viérnes i entra a las 6 de la tarde del juéves de cada semana.

En esta línea no hai correo especial de encomiendas, i estas son conducidas por el de correspondencia e impresos.

El de correspondencia e impresos de Bogotá a Manizáles sale de Bogotá a las 2 de la tarde del mártes i entra a las 10 de la mañana del línes de cada semana.

Tampoco en esta línea hai correo especial de encomiendas, i éstas son conducidas por el de correspondencia e impresos de acuerdo con el contrato respectivo.

IV.

TRASPORTE DE CORRESPONDENCIA, IMPRESOS I ENCOMIENDAS.

El Gobierno, de acuerdo con el artículo 536 del Código fiscal, i teniendo en cuenta las muchas dificultades que presentaria el despacho de los correos por administracion, ha dado siempre la preferencia para este objeto al sistema de contratos.

En consecuencia, todos los correos, así los de correspondencia e impresos como los de encomiendas, se trasportan por contratistas.

Para los de las ocho líneas principales se han celebrado los contratos que paso a relacionar i que han sido aprobados por el Poder Ejecutivo:

El de 26 de setiembre último, con el señor Rodulfo Mõntes, para la conduccion de los correos de correspondencia, impresos i encomiendas del Atlántico, desde esta ciudad hasta la de Honda i viceversa. Este contrato se halla publicado en el número 4,025 del *Diario Oficial* i termina el 26 de setiembre de 1879.

El de 21 de junio de 1876, celebrado con los señores R. A. Joy, O. G. Muller i Oswald Berne, como representantes de las Compañías aliadas de navegacion por vapor en el rio Magdalena, para la conduccion de los mismos correos, desde Caracolí hasta Santa Marta i viceversa. Este contrato se halla publicado en el número 3,784 del *Diario Oficial* i termina el dia 31 de diciembre de 1879.

El de 20 de setiembre próximo pasado, celebrado con el señor Miguel Rodríguez S, para la conduccion de los correos de correspondencia e impresos i especial de encomiendas del Pacífico, desde esta ciudad hasta Cartago i viceversa. Este contrato se halla publicado en el número 4,027 del *Diario Oficial* i termina el 20 de setiembre de 1879.

El de 7 de enero de 1875, con el señor Francisco Antonio Núñez Conto, para la conduccion del mismo correo desde Cartago hasta la Buenaventura. Se publicó en el número 3,346 del *Diario Oficial* i terminó el 7 de enero del presente año ; pero fué prorogado.

El de 20 de agosto de 1874, celebrado con el señor Miguel W. Quintero, para la conduccion de los correos de correspondencia, impresos i encomiendas del Sur, de esta ciudad a Popayan i viceversa. Se publicó en el número 3,804 del *Diario Oficial* i se prorogó por tres años que terminan el dia 4 de agosto de 1880, segun convenio de 26 de julio de 1876.

El de 24 de junio de 1876, con el señor Leopoldo Delgado, para la conduccion del mismo correo, de Popayan a Pasto i viceversa. Se publicó en el número 3,789 del *Diario Oficial* i termina el 24 de junio de 1878.

El de 20 de noviembre de 1874, celebrado con el señor Anjel Erazo, para la conduccion del mismo correo, de Pasto a Tulcan i viceversa. Se publicó en el número 3,312 del *Diario Oficial* i terminó el 20 de noviembre de 1876; pero se prorogó.

El de 16 de diciembre de 1875, con el señor Segundo Grau, para la conduccion de los correos de correspondencia, impresos i encomiendas de la línea del Norte, de esta ciudad al Rosario de Cúcuta i viceversa. El contrato se publicó en el número 3,625 del *Diario Oficial* i termina el 16 de diciembre del presente año.

El de 2 de enero de 1875, con el señor Crónidas Mujica para la conduccion de los correos de correspondencia e impresos i especial de encomiendas entre esta ciudad i la de Pamplona. El contrato se publicó en el número 3,344 del *Diario Oficial* i terminó el 2 de enero del presente año; pero se prorogó.

El de 14 de julio de 1876, con el señor Rodolfo Móntes para la conduccion del correo de correspondencia e impresos i especial de encomiendas de la línea de Occidente entre esta ciudad i la de Honda. Se publicó en el número 3,801 del *Diario Oficial* i termina el 14 de julio del año entrante.

El de 14 de agosto de este año, con el señor Juan María Anjel para la conduccion del mismo correo desde Honda hasta Medellin. Se publicó en el número 4,004 del *Diario Oficial* i termina el 14 de agosto de 1879.

El de 13 de setiembre del presente año, con el señor Rodolfo Móntes para la conduccion del correo de correspondencia e impresos i especial de encomiendas de la línea de Bogotá a Manizáles entre esta ciudad i la de Ambalema. El contrato se publicó en el número 4,019 del *Diario Oficial* i espira el 13 de setiembre de 1879.

El de 3 de mayo de 1876, celebrado con el señor Luis Parra, para la conduccion de los mismos correos de Ambalema al Líbano i viceversa. Se halla publicado en el número 3,739 del *Diario Oficial* i termina el 3 de mayo de 1878.

El de 14 de agosto del año en curso, con el señor Juan María Anjel para la conduccion de los mismos correos entre el Líbano i Manizáles. Se halla publicado en el número 4,000 del *Diario Oficial* i termina el 14 de agosto de 1879.

El de 21 de mayo del corriente año, con el señor Clemente Garzon para la conduccion de la correspondencia, impresos i encomiendas de Oriente, de esta ciudad a Villavicencio i viceversa. Este contrato durará por dos años i se halla publicado en el número 3,953 del *Diario Oficial*.

Todos los contratistas, cuál más, cuál ménos, cumplen sus contratos ; bien que respecto de las Compañías unidas de navegacion por vapor en el rio Magdalena, no faltan, penoso me es decirlo, algunos motivos de queja.

En efecto, de conformidad con el artículo 1.º de su contrato, las Compañías están obligadas a destinar al servicio de buques-correos en el rio Magdalena, tres o mas de los buques de vapor que tienen en dicho rio, *elijiendo para este efecto aquellos que tengan una máquina mas poderosa i que sean mas lijeros en la navegacion*. El objeto principal de los buques-correos es, pues, el de conducir la correspondencia, los impresos i las encomiendas del Gobierno ; por manera que no deben admitirse en ellos mas carga i pasajeros que los que no perjudiquen el buen servicio del correo. De lo contrario ¿ a qué exigir de las Compañías que destinasen para el servicio de buques-correos los Vapores de máquina mas poderosa i mas lijeros en la navegacion ? Salta a los ojos, señor Secretario, el objeto que tuvo en mira el Gobierno al hacer esta exigencia, que no fué ni pudo ser otro que el de asegurar la rapidez i regularidad en la marcha del correo.

El artículo 1.º es la base del contrato ; los demas no son sino consecuencias de éste i desarrollo, pudiera decirse, de las obligaciones contraidas por las Compañías, i es en remuneracion de los servicios que ellas prestan, que el Gobierno les paga anualmente la no pequeña cantidad de treinta mil pesos. (\$ 30,000).

Las Compañías, es verdad, han destinado algunos Vapores, no para buques-correos precisamente, es decir, para el servicio del correo en primer término, sino para trasportar de Caracolí a Barranquilla i viceversa, la correspondencia, los impresos i las encomiendas del Gobierno como trasportan las cargas de los particulares, sin cuidarse mucho de las demoras que pueda sufrir el correo, ni de los perjuicios que estas demoras puedan acarrear a los particulares i al Gobierno. Esto es de pública notoriedad, i ya una persona respetable i a quien el Gobierno da entero crédito, dijo al Presidente de la República, en carta particular fechada en Barranquilla a 18 de setiembre de este año, lo que sigue :

“El dia 14 encontramos “El Colombia” que subia. Imposible imaginarse que tal Vapor llevaba el correo. Sobre ir repleto de carga i de pasajeros, arrastraba a remolque dos enormes botes que apénas le dejaban movimiento. Habia partido de Barranquilla desde el dia 1º i dudo que haya podido llegar a Caracolí ántes del 16, si es que ha podido trepar los chorros. ; I ese es el Vapor destinado a conducir el paquete!”

Con tal motivo, i transcribiendo el párrafo que dejo copiado, pasó el señor Secretario de Hacienda i Fomento, con fecha 10 de octubre último, al señor Bendix Koppel, Ajente de las Compañías en esta ciudad, la nota que se registra en el número 4,033 del *Diario Oficial*, correspondiente al dia 13 de dicho mes. El cargo hecho a las Compañías, nada ménos que en correspondencia dirigida al Ciudadano Presidente i por persona mui distinguida, tomó las proporciones oficiales bajo la respetable firma de un Secretario de Estado, i sin embargo ese cargo no ha sido negado, ni rectificado siquiera.

Segun el artículo 14 del contrato, las Compañías están obligadas a responder del valor de todas las encomiendas que los Mensajeros del Gobierno entreguen a los Capitanes de los buques-correos, responsabilidad que se determina por la planilla respectiva i que no cesa sino con el recibo que los mismos Mensajeros dan a los Capitanes cuando éstos le devuelven las encomiendas, quedando pendiente por las diferencias que se anoten en esos recibos. No obstante estipulacion tan clara i perentoria,

habiendo desaparecido de a bordo del Vapor "V́ctor" una caja de las que conducia el Mensajero que parti3 de esta ciudad el dia 17 de setiembre 3ltimo, caja que contenia, segun la respectiva planilla, la suma de \$ 2,198 que el se1or Jos3 Bonnet de Bogot3 remitia a los se1ores Audier Hermanos de Barranquilla, el Ajente de las Compa1as en aquella ciudad, habiendo sido excitado por el Administrador principal de Hacienda nacional de la misma para que consignara en su oficina la suma perdida, se escus3 por lo pronto de hacerlo, alegando, ya que el negocio era contencioso, ya que habiendo sido celebrado el contrato en la capital de la Union, era al Gobierno jeneral a quien le competia resolver lo que por su parte debia exigirse de las Compa1as, ya, en fin, que no dando el Ajente la misma intelijencia que el Administrador a las estipulaciones del contrato, el punto debia decidirse en los t3rminos que establece el art3culo 28 del mismo. Es decir, que por lo pronto quiso eludirse el cumplimiento de la obligacion contraida por las Compa1as en el art3culo 14 citado; mas en fuerza de la evidencia concluy3 el Ajente de 3stas por reconocer la obligacion *moral*, dice, de pagar la espresada cantidad, i manifestando estar dispuesto a efectuarlo si el Gobierno convenia en rebajarla de la que adeudaba a las Compa1as por conduccion del correo. Pretendia, pues, que se hiciera una compensacion de todo punto inadmisibile i que el Administrador de Barranquilla rechaz3 con sobra de razon i cumpliendo con su deber; pues tal compensacion quedaba reducida a que el Gobierno pagara a las Compa1as con el dinero del se1or Bonnet parte de lo que les adeudaba; o bien a pagar las Compa1as a 3ste con una deuda la encomienda perdida, que no por ser deuda del Gobierno dejaba de ser una deuda. Afortunadamente la caja se encontr3 pronto, los Ajentes del se1or Bonnet recibieron la suma i este desagradable incidente qued3 terminado.

De conformidad con el art3culo 3.º del contrato, los Capitanes de los Vapores destinados al servicio de buques-correos, deben recibir de los Mensajeros las encomiendas que 3stos les presenten para ser conducidas a su destino, i aun para esta operacion los Mensajeros han encon-

trado dificultades algunas veces. El que condujo el correo que partió de esta ciudad para la Costa el dia 17 de setiembre, dice en el informe que presentó a su regreso a la Direccion, entre otras cosas, lo siguiente :

“El dia 18 de setiembre último salí de esta ciudad a las 8 i media de la mañana, i el dia 20 a las 4 de la tarde estuve en la Bodega de Bogotá a punto de tomar el Vapor “Colombia,” único que a la sazón se encontraba en el puerto referido.”

“Inmediatamente pasé a bordo del referido buque e invité a su Capitan, señor N. Santrich, a que me recibiera las encomiendas e intereses que conducia, dándole la respectiva copia de la planilla de esos objetos i exigiéndole me otorgase el correspondiente recibo para mi resguardo.”

“Mas el señor Santrich se denegó en términos sumamente inconvenientes a recibirme cosa alguna de lo que conducia para la Costa ; i no pudiendo obtener del espresado Capitan Santrich que cumpliera con su deber, recibíndome a presencia del Contador del buque el correo de que era conductor, hube de resolverme a dar aviso de aquella emergencia al señor Administrador de Hacienda de Honda. Vino este empleado a bordo a las 8 de la noche, i con presencia del contrato existente entre la Compañía Unida de navegacion del rio Magdalena i el Gobierno de la Union, le exigió recibiera los intereses de que yo era conductor. Pero el espresado Capitan Santrich insistió vehementemente en su negativa, manifestando que solo en el caso de que el Ajente de la Compañía, señor Chamman le ordenara el recibo de dichas encomiendas, lo recibiria como se le estaba exigiendo.”

“Viendo, pues, lo que estaba pasando, lo cual indicaba algo que no podia tranquilizar mi responsabilidad, ocurrí al Coronel Céspedes, que a la sazón se encontraba allí con alguna fuerza armada procedente de Barranquilla, i le supliqué me hiciera custodiar el correo con la tropa que tenia a sus órdenes, mientras el Capitan Santrich se encargaba de él.”

“El Coronel Céspedes accedió en el acto a mi indicacion, i durante aquella noche un centinela custodió los intereses hasta el dia siguiente 21 en que a las 8 de la mañana vino de Honda al Capitan del Vapor la órden del Ajente de la Compañía para que inmediatamente me recibiera el correo que se encontraba a mi cargo. Hízose así i el Capitan Santrinch me espidió el correspondiente recibo de todo lo que le entregué a presencia del Contador del buque, i del cual acompaño copia esacta.”

Tambien se puso esto en conocimiento del Ajente de las Compañías en esta ciudad, por medio de nota de la Direccion, fecha 30 de octubre último, número 764.

Aún no se sabe en la Direccion qué providencias se habrán dictado por los representantes de las Compañías para remediar los males que dejo apuntados; pero es de suponerse, atendida la honorabilidad de esos señores, que ellas habrán sido prontas i eficaces.

V.

TARIFA POSTAL.

El transporte de la correspondencia de los particulares por el correo no es gratuito, como acaso convendria que lo fuese hasta cierto peso 10 gramos, por ejemplo, i como lo es en efecto en alguno de los Estados de la Union. El Código fiscal en el artículo 1,516 considera el Correo mas como servicio que como renta, i en el 518 lo reputa, con laudable elevacion de miras, como elemento de civilizacion. I a la verdad, es acercándose, es tratándose, es estrechando e intimando sus relaciones, es con el comercio de las ideas, si se me permite la espresion, que los hombres se civilizan. I ya que la escasísima poblacion de Colombia se halla diseminada en una área capaz de contener cien veces la poblacion actual, formando grupos separados los unos de los otros por montañas i por valles desiertos, sin vías de comunicacion, sin comercio interior i constituyendo a duras penas una nacionalidad, nada mas conveniente, nada mas necesario, como el multiplicar los medios de comunicacion, —

camino, correos, telégrafos; pero para que el servicio del correo sea eficaz, es indispensable que esté al alcance de todas las clases de la sociedad; que el mendigo pueda enviar su carta por el correo, como el rico capitalista las suyas.

Dejarán de ingresar, es verdad, algunos pesos en el Tesoro; pero en cambio ingresarán muchas ideas en los espíritus.

La tarifa vijente, que es la del Capítulo 7º, Título 7º, Libro 1º del Código fiscal, es bastante liberal en cuanto a la correspondencia, i nada deja que desear respecto de los periódicos nacionales i extranjeros, las hojas sueltas i las circulares impresas apertorias, pues de conformidad con el artículo 583, estas piezas jiran por los correos de la Union sin causar porte, cualesquiera que sean su número i peso. Tampoco lo causan los folletos i cuadernos impresos, en cualquier forma que se presenten, bien sea a la rústica o empastados, siempre que su peso no esceda de 160 gramos.

Segun la tarifa, la correspondencia particular se divide en tres clases, a saber:

- 1ª Simplemente franqueada;
- 2ª Franqueada, registrada i anotada;
- 3ª Certificada.

Es correspondencia simplemente franqueada la que paga el porte ordinario. Este porte es el siguiente:

1º Dos centavos por la que se destine a la misma ciudad, villa, distrito o poblacion donde estén situadas las oficinas de Correos, siempre que su peso no esceda de 10 gramos.

2º Cinco centavos por cada carta cuyo peso no esceda de 10 gramos i que deba circular entre estafetas situadas dentro del mismo Estado.

3º Diez centavos por cada carta cuyo peso no esceda de 10 gramos i que se dirija de un Estado a otro, o al exterior de la República.

Por cartas que escedan de 10 gramos se paga en proporcion.

Es correspondencia franqueada, registrada i anotada, aquella

respecto de la cual se espresa en la factura o documento con que se despacha, el nombre de la persona a quien va dirigida, anotándose además en los libros o documentos de la oficina que la despacha. Esta correspondencia puede jirar franqueada i registrada, o franqueada i anotada, o franqueada, registrada i anotada, i paga, además del porte ordinario, cinco centavos por el derecho de registro i otros tantos por el de anotacion.

Es correspondencia certificada aquella respecto de la cual la estafeta en que se introduce, certifica sobre su contenido. Paga cincuenta centavos, si este consistiere en valores, como billetes, bonos, letras de cambio, i no escediere su peso de 20 gramos ; i si escediere, paga a razon de diez centavos por cada 15 gramos o fraccion que no esceda de 10 gramos.

Los autos o dilijencias civiles no esceptuados, causan porte, de conformidad con el artículo 582 del Código, en esta proporcion : por cada 10 gramos de peso, diez centavos, despreciándose las fracciones : de 50 gramos en adelante, a razon de cinco centavos por cada 10 gramos, despreciándose tambien las fracciones, i de 300 gramos para arriba, cinco centavos por cada 25 gramos.

Jiran libres de porte (artículo 580 del Código) la correspondencia e impresos oficiales de las autoridades i corporaciones de la Union, de los Estados i de los Distritos, i se entiende por correspondencia oficial, para los efectos del artículo citado, la relacionada en el que le sigue. Tambien jiran sin causar porte, como queda dicho atras, cualesquiera que sean su número i peso, los periódicos nacionales i extranjeros, las hojas sueltas, las circulares impresas apertorias (artículo 583) i los folletos i cuadernos impresos, en cualquiera forma que se presenten, bien sea a la rústica o empastados, siempre que su peso no esceda de 160 gramos.

“Si escediere de este peso, pagarán a razon de un centavo por cada 5 gramos hasta completar un kilógramo, i de allí en adelante, un centavo por cada 15 gramos o fraccion menor.” (Art. 584.)

En el informe que mi predecesor presentó a esa Secretaría con

fecha 31 de enero de este año, dice: "La tarifa actual es tan severa que esceptuando los folletos pequeños, los demas i los libros han quedado escluidos de la circulacion por los correos, porque el porte es demasiado alto. Así es que una obra en cuarto mayor, como la Constitucion i leyes de Colombia, a la rústica, paga \$ 2-26 de porte, i \$ 2-44 empastada, i en esta proporcion todos los libros i folletos grandes. Parece, pues, que esta tarifa, pródiga hasta la exajeracion con el periodismo, cuya lectura es útil, se ha propuesto estorbar la lectura de los libros, que es mas provechosa i cuyo transporte es mas barato."

"La equidad exige que los opúsculos i los libros empastados o a la rústica sean considerados siquiera como los periódicos para el efecto de liquidar el porte."

Si bien tengo la pena de no participar de la opinion que el ilustrado señor Rocha Gutiérrez consigna en este párrafo de su informe respecto de la proteccion otorgada por la tarifa al periodismo, i aunque la lectura de los libros es, en mi humilde concepto, ménos popular i ménos provechosa por ende que la de los periódicos, puesto que el periódico llega hasta el taller i no pocas veces avanza hasta el cortijo, en tanto que el libro se queda en el gabinete del sabio i del literato, estoi de acuerdo, perfectamente de acuerdo con él, en que se dispense a los libros la misma liberal proteccion que al periodismo.

Propongo, por tanto, que se solicite del próximo Congreso la reforma de la tarifa en este sentido.

Establece tambien la tarifa dos derechos, a saber: el de *apartado* i el de *número*.

Consiste el primero en que la correspondencia e impresos que se dirijan al que ha obtenido este derecho no se entreguen sino a él mismo o a la persona a quien él designe.

Consiste el segundo en que la correspondencia que dirija i reciba la persona que lo ha obtenido, jire por los correos marcada con un número que represente i sustituya el nombre de la misma.

Por el primero se pagan \$ 1-20 si se obtiene por tres meses i

\$ 5 si pasare de ese término hasta un año. Por el segundo deben pagarse hasta \$ 0-40 por mes.

La tarifa para el porte de las encomiendas de dinero i efectos, es la establecida por el artículo 14 de la lei 13 de 1874 (28 de abril) que restablece los correos de encomiendas.

VI.

ESTAMPILLAS

Para la recaudacion del porte, tanto de la correspondencia como de las encomiendas, dispuso el Código fiscal en su artículo 575, que el Poder Ejecutivo hiciera emitir estampillas i cubiertas para certificados, i patentes para los derechos de apartado i número. En cumplimiento de esta disposicion se han emitido estampillas de a \$ 10- \$ 5- \$ 1- \$ 0,50- \$ 0,25- \$ 0,20- \$ 0,10- \$ 0,5- \$ 0,02½- \$ 0,02- \$ 0,01, i cubiertas de a \$ 0,50 i \$ 0,25. Igualmente se han emitido patentes para los derechos de apartado i de número.

En los cuadros marcados con los números 1.º i 2.º, que acompaño a este informe, aparece el movimiento de estampillas, cubiertas i patentes durante el año económico corrido de setiembre de 1876 a agosto de 1877. No respondo, señor Secretario, de la esactitud de estos cuadros, porque ellos han sido formados con los datos que han suministrado las Administraciones principales de Hacienda nacional, i, por una parte, no confio mucho en la esactitud de estos datos, i, por otra, algunas Administraciones no han remitido los de su cargo. La de Cali, servida por el señor Evaristo de la Cadena, no ha remitido ninguno, i las de Barranquilla, Ibagué, Neiva, Socorro i Tunja, que lo son respectivamente por los señores Manuel J. Moreno, Pedro A. Parga, Leon A. Tórres, Pedro A. Chávez i Manuel Colmenares, apenas han suministrado, unas mas, otras ménos, los de algunos meses.

Segun dichos cuadros, i hecha la salva que antecede, el movimiento de estampillas durante el año, fué el siguiente:

	Ingreso.	Egreso.	Existencia.
De a \$ 10	1,439	681	758
De a 5	1,491	287	1,204

De a	1	9,856	1,176	8,680
„	0,50	24,969	1,815	23,154
„	0,25	12,137	616	11,521
„	0,20	50,171	11,170	39,001
„	0,10	164,420	81,406	83,014
„	0,05	129,015	46,409	82,606
„	0,02½	33,505	1,786	31,719
„	0,02	24,942	4,249	20,693
„	0,01	31,050	3,280	27,770

482,995 152,875 330,120

El de cubiertas para certificados, éste :

	Ingreso.	Egreso.	Existencia.
De a centavos 50.....	3,123	274	2,849
De a centavos 25.....	75	7	68
	3,198	281	2,917

El de patentes, éste :

	Ingreso.	Egreso.	Existencia.
De apartado.....	715	407	308
De número.....	130	130
	845	407	438

El valor de las estampillas existentes en fin del año de 1875 a 1876, era de.....\$ 75,086 ...

El de las que ingresaron en la Administracion anexa a la Direccion i en las Administraciones principales de Hacienda nacional, de..... 6,707 66½

Total... ..\$ 81,793 66½

El de las vendidas en el año fué de..... 23,339 98

El de las existentes en fin del año, de.....\$ 58,453 68½

El valor de las cubiertas i de las patentes en fin del año de 1875	
a 1876, era de.....	\$ 3,124 55
El de las que ingresaron en la Administracion anexa a la Direccion i en las Administraciones principales de Hacienda nacional, fué de.....	
	2,490 25
Total.....	
	\$ 5,614 80
El de las ventas en el año, fué de.....	
	627 15
El de las existentes en fin del año, de.....	
	\$ 4,987 65

VII.

PRODUCTOS I GASTOS.

El cuadro número 3º manifiesta cuáles fueron los productos i gastos del ramo de Correos durante el proceloso año económico de 1876 a 1877. Ascendieron los gastos a la suma de \$ 62,922-02½ i los productos a la de \$ 35,020-57½, lo que da contra el ramo un saldo de \$ 27,901-45.

La exiguidad de las sumas que presenta el cuadro no deben causar estrañeza; porque, como lo indiqué al principio, durante la revolucion los correos apénas funcionaron. En efecto, los de encomiendas, con escepcion del de la línea del Atlántico, se suspendieron en setiembre; los de correspondencia e impresos del Norte i Noroeste, en noviembre; el de Occidente jiraba solo hasta Honda; el de Bogotá a Manizáles, no pasaba del Líbano; el del Sur iba a Popayan algunas veces; el del Oriente hacia sus viajes de cuando en cuando; i el del Atlántico se movia con irregularidad, al compas de los buques de vapor del Magdalena, que atendian de preferencia a las operaciones militares. Terminada la guerra en abril, la Direccion tomó decidido empeño en el pronto restablecimiento del servicio postal, resultado que a duras penas se obtuvo ya a fines del año económico sobre que versa este informe.

VIII.

ESTADISTICA

El cuadro número 4º, mui deficiente sin duda, como los anteriores, i por idénticos motivos, arroja los siguientes resultados :

Cartas franqueadas.....	148,494	
Id. registradas i anotadas.....	217	
Id. registradas	127	
Id. a debe.....	24,679	173,517
<hr/>		
Certificados porteados.....	354	
Id. de oficio.....	890	1,244
<hr/>		
Autos porteados.....	198	
Id. de oficio.....	379	577
<hr/>		
Pliegos oficiales.....	31,862	31,862
<hr/>		
Impresos porteados.....	3,499	
Id. libres.....	111,717	115,216
<hr/>		
Folletos porteados.....	63	
Id. libres.....	4,052	4,115
<hr/>		
Total.....		326,531

Desconsoladora por demas seria la estadística postal del año, si no fuera tan conocida la causa eficiente de tan pobre resultado. Peleando i matándose liberales i conservadores, los unos por fundar escuelas para enseñar al pueblo a leer, a escribir i a pensar, i los otros por impedirlo, ¿ por qué estrañar tan escaso movimiento postal ?

Por el contrario, el número de 326,531 piezas que presenta el cuadro, me ha sorprendido verdaderamente, tanto más cuanto que la

circulacion de cartas &c, por el correo, fué mucho mayor, pues en el cuadro no figuran los datos de varias Administraciones; a lo que se agrega que la estadística no toma razon de las piezas que se reciben de otras oficinas, ni de las que vienen del extranjero, sino únicamente de las que se despachan por cada una de aquellas. Completos el cuadro i la estadística, el resultado seria ménos desconsolador, i lo seria todavía ménos, si en la estadística nacional se incorporaran las piezas que jiran por los correos de los Estados.

Comparando el movimiento del año próximo pasado con el del que le precedió, se vé lo que sigue :

	1875 a 1876.	1876 a 1877.	Diferencia.
Cartas.....	289,462	173,517	115,945
Certificados	2,743	1,244	1,499
Autos	1,955	577	1,378
Pliegos oficiales.....	63,186	31,862	31,324
Impresos.....	306,116	115,216	190,900
Folletos.....	12,727	4,115	8,612
	676,189	326,531	349,658

El movimiento postal de 1876 a 1877 comparado con el de 1875 a 1876, disminuyó, pues, en 51,71 por 100. I si el movimiento postal es un síntoma inequívoco de progreso i de civilizacion, que los *rejeneradores* que quieren rejenerar el país haciendo revoluciones i sumiéndolo en todos los horrores de la guerra civil, fijen su atencion siquiera sea por un momento en las necesarias consecuencias de su sistema rejenerador.

El cuadro número 5.º manifiesta el movimiento de encomiendas por los correos nacionales durante el año económico de 1876 a 1877. De este cuadro resulta que en ese año jiraron por los correos nacionales los valores siguientes :

En oro amonedado.....\$	163,350	...
En plata amonedada.....	74,001	87½
En alhajas	403	85
<hr/>		
Suma.....\$	237,755	72½
<hr/>		
En barras de oro.....K	5.074-425	
En barras de plata.....	3.048-269	
En plata aurífera.....	3.380-530	
En bultos de efectos.....	1.617-695	
<hr/>		
K	13.120-919	
<hr/>		

Comparando con el movimiento del año anterior, se obtienen estos resultados :

	1875 a 1876.	1876 a 1877.	Diferencia.
Oro amonedado.....\$	1.182,025 ...	163,350 ...	1.018,675 ...
Plata amonedada...	1.641,211 ...	74,001 87½	1.567,209 12½
Cobre amonedado...	12	12 ...
Alhajas avaluadas...	59,193 ...	403 85	58,789 15
<hr/>			
Suma.....\$	2.882,441	237,755 72½	2.644,685 27½
<hr/>			

	1875 a 1876.	1876 a 1877.	Diferencia.	
			en mas.	en ménos.
Barras de oro.....K	7,352	5.074-425	2.277-575
Id. de plata...	9,348	3.048-269	6.299-731
Oro en polvo...	24	24
Plata aurífera...	3.380-530	3.380-530
Bultos de efectos	8,954	1.617-695	7.336-305
<hr/>				
SumaK	25,678	13.120-919	3.380-530	15.937-611
<hr/>				

Esta comparacion pone a la vista todavía con mas claridad las consecuencias de la última revolucion.

IX.

MEJORAS I REFORMAS.

Por decreto número 662 de 1876 (2 de noviembre) se reformó el itinerario del correo de la línea principal del Sur, se suprimió la transversal de Neiva a la Plata, se estableció una entre el Gigante i Timaná, i se creó una Administracion subalterna de Hacienda nacional en la última de las poblaciones indicadas.

Por decreto número 679 del mismo año (13 de noviembre) si fijaron las funciones de la Direccion principal de correos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 598 de Código fiscal.

Por decreto número 776 del propio año (22 de diciembre) se suprimió la Administracion subalterna de Hacienda nacional de Puerto Berrio.

Por decreto número 50 de 1877 (24 de enero) se ordenó que se franquease la correspondencia que se recibe a debe de paises extranjeros.

Por decreto número 100 (5 de febrero) se derogaron el inciso 7º, artículo 9º del decreto número 679 i se reformó el artículo único del señalado con el número 50. Dictóse este decreto, no obstante la conveniencia que hai en recaudar los portes de correos por medio de estampillas, en atencion: 1.º a la natural i mui justa impaciencia del público, que no se resignaba a esperar que se practicasen, para recibir su correspondencia, todas las operaciones que el inciso derogado i el artículo reformado presuponian; i 2.º a la clara i terminante disposicion del artículo 586 del Código fiscal.

Por decreto (sin número) de 28 de marzo se trasladó de Ricaurte a Jirardot i puso a cargo del telegrafista de este lugar la Administracion subalterna de Hacienda nacional que residia en Ricaurte.

Por decreto número 289 (21 de mayo) se estableció un correo transversal entre Tocaima i Agua de Dios.

Por decreto número 316 (28 de mayo) se anexó la Administra-

cion subalterna de Hacienda nacional de Cipaquirá a la oficina telegráfica del mismo lugar.

Por decreto número 358 (6 de junio) se derogó el marcado con el número 662 de 2 de noviembre de 1876 i se estableció un correo transversal entre Neivá i la Plata. Este correo pasa por Campo-Alegre, Hobo, Gigante, Garzon, Agrado i Pital.

Por decreto número 398 (28 de junio) se restableció la Administracion subalterna de Hacienda nacional de Puerto Berrío.

Por decreto número 415 (9 de julio) se anexó la Administracion subalterna de Hacienda del Puerto nacional de Ocaña a la oficina telegráfica del mismo lugar.

Por decreto número 423 (12 de julio) se estableció una Administracion subalterna de Hacienda nacional en Paicol.

Por decreto número 499 (16 de julio) se estableció un correo transversal de Tunja a Nunchía i una Administracion subalterna de Hacienda nacional en Labranza-grande.

Por decreto número 467 (6 de agosto) se modificó el itinerario del correo del Sur i se estableció una Administracion subalterna de Hacienda nacional en Yaguará. Hízose esta modificacion teniendo en cuenta el parecer del Gobierno del Tolima i para el mejor servicio del público, pues ántes el correo viajaba de Neiva a la Plata sin tocar en poblacion alguna, i con la modificacion hecha al itinerario pasa ahora por Yaguará, poblacion importante, i por Paicol.

Con estos decretos, únicos que en el curso del año se dictaron sobre correos, se propuso el Poder Ejecutivo mejorar el servicio postal, i no hai duda de que lo ha conseguido.

XI.

Debo, por último, indicar las reformas que con el mismo objeto deban efectuarse en la organizacion del ramo. En cuanto a esto, soi de opinion que no deben introducirse en ella reformas que la afecten en el fondo, pues el servicio se halla en jeneral bien organizado i se presta con toda la regularidad i rapidez que permiten nuestras malas vías de comunicacion i el estado de nuestro Tesoro.

Sinembargo, no dejaré de llamar la atención del Gobierno i la del Congreso hácia la reforma propuesta por mi predecesor en su Informe relativo al año económico próximo pasado, reforma de magníficos resultados, pero que presupone un cambio radical en la organización del servicio, comenzando por dar a la Dirección jeneral de Correos el carácter i las funciones de Secretaría de Estado. El Poder Ejecutivo i el Congreso meditarán sobre la conveniencia de adoptarla o no, i resolverán lo que estimen mas conforme con los intereses de la Nación.

Como colaterales, aunque de no pequeña importancia, i que pueden efectuarse sin alterar en lo mínimo la organización del ramo, me atrevo a indicar las siguientes :

1^a Que las cartas cuyo peso no esceda de 10 gramos jiren por los correos sin causar porte, asimilándolas en esto a los periódicos, pues no es ménos útil i civilizadora que el periodismo la correspondencia epistolar:

2^a Que los libros i folletos cuyo peso no esceda de 500 gramos gocen de la misma franquicia que los periódicos i que por el exceso paguen un porte suficientemente módico para que piezas como los libros didascálicos, los Manuales i los Compendios de las ciencias, artes i oficios, circulen con profusion, como los periódicos, por los correos nacionales, que esta es la savia que necesita el país. Gástese en esto, señor Secretario, en vez de estar gastando año tras de año fuertes sumas en trasportarles i custodiarles de un extremo a otro de la República su dinero a los ricos, que no son por cierto el nervio de la sociedad :

3^a Que se supriman los correos de encomiendas, que no pueden sostenerse con razon ni ante la ciencia ni ante la justicia. En efecto, o se les considera como *empresa*, o se les considera como *servicio* : si lo primero, ya se ha demostrado cien veces que los Gobiernos son *malísimos empresarios*, demostracion que ha pasado a la categoría de las verdades inconcusas de Economía política : si lo segundo, la injusticia es flagrante, porque este es un servicio que solo se presta *en realidad* a las clases acomodadas de la sociedad ; las clases pobres, las desheredadas, nada tienen que mandar por los correos, i sinembargo se las obliga a contribuir con el

sudor de su rostro, quizá con el pan de sus hijos, a pagar el servicio prestado a las favorecidas por la fortuna. I si el Gobierno se encarga de conducir i custodiar a largas distancias las cargas de plata de los ricos, ¿ por qué no tomar tambien a su cargo la conduccion i custodia de las cargas de papas i de alpargatas de los pobres ?

Esta idea no es nueva ; algunos de nuestros estadistas mas conspícuos la han consignado en documentos oficiales, i el Congreso en sus sesiones de 1873 la adoptó i convirtió en lei. Si en las del año siguiente restableció los correos suprimidos, no fué que repudiara la idea en absoluto, sino miéntras se organizaban compañías o empresas particulares que se obligasen a prestar el servicio ; siendo mui de advertir que la lei misma que restableció los correos de encomiendas, suprimidos por el Código, *previno* al Poder Ejecutivo que en aquel caso suprimiese los de aquellas líneas para los cuales se organizasen las indicadas empresas o compañías (artículo 15 de la lei 13 de 1874):

4^a Que se haga de las estampillas un efecto venal i se les dé el carácter de billetes al portador, admisibles en pago de todas las rentas i contribuciones nacionales i rescatables a la vista por dinero en todas las oficinas de recaudacion i pago de la Nacion. De este modo su servicio no estaria limitado, como hoi, al único objeto de cobrar el porte de la correspondencia i de las encomiendas que jiran por los correos nacionales, sino que vendrian a ser un excelente medio de circulacion en el comercio interior, i especialmente en las transacciones menudas, haciendo en gran parte las veces de las monedas de plata de talla menor. Servirian tambien para remitir por los correos de correspondencia e impresos sumas de poca consideracion, lo cual redundaria especialmente en beneficio del periodismo. Si se adopta, como no lo dudo, esta idea, debe disponerse que las estampillas se timbren en el extranjero, para evitar su falsificación, o por lo ménos hacerla mas difícil.

TELEGRAFOS.

I.

Ya dije al principio, i tengo que repetir aquí, que durante el año económico de setiembre de 1876 a agosto de 1877, que es al que se contrae este informe, a duras penas funcionó el telégrafo; pues los rebeldes, considerándolo con razon como el arma mas poderosa que el Gobierno tenia en sus manos para someterlos, se propusieron destruirlo a todo trance. Despedazaban las máquinas i las baterías, cortaban el alambre i le sepultaban en el seno de las montañas i en el fondo de los rios, hacian pedazos los aisladores, i los postes servian de combustible en los hogares de sus campamentos.

¡ Que saña, señor Secretario! No parecia sino que estos malos hijos de Colombia querian arrancar de cuajo i extinguir para siempre en su patria este poderoso elemento de progreso i de civilizacion; pero felizmente tan insensatos propósitos resultaron fallidos, porque en donde quiera que los soldados del Syllabus se atrevieron a lidiar con los soldados de la Libertad, aunque superiores en número, siempre quedaron vencidos, i se salvó así, no el telégrafo en Colombia, sino la libertad en Sud América.

Con sumo empeño se ha trabajado por los empleados en el ramo telegráfico, en la remonta de las líneas que estaban en servicio ántes de ja revolucion, es decir, hasta el dia 16 de agosto del año próximo pasado. Estas líneas se hallan restablecidas en su mayor parte, i no abrigo la menor duda de que el Ciudadano Presidente podrá anunciar al Congreso en su Mensaje del 1º de febrero, que lo están en su totalidad.

La remonta de las líneas se habria llevado a cabo en los tres primeros meses del presente año económico, si el Cónsul jeneral de la República en Nueva York i el señor Miguel Vengoechea hubieran despachado los pedidos de material telegráfico que se les hicieron por la Secretaría de Guerra i Marina en notas de 11 de agosto de 1876, bajo los

números 404 i 405 de la seccion 4^a Al primero se le dijo, que si no tenia en su poder fondos del Gobierno suficientes para hacer la compra al contado, la hiciera a crédito i avisara oportunamente a la Secretaría para remitírselos, i al segundo, que para cubrir el importe de la compra que se le encomendaba, la comision, el aseguro i el flete marítimo hasta Sabanilla, podia jirar a cargo del Tesorero jeneral de la Union, si lo tenia a bien, o abrir un crédito al Gobierno con el objeto indicado, dando aviso a la Secretaría para remitirle, a vuelta de correo, una letra sobre Paris o sobre Lóndres.

Ya mi predecesor dió cuenta al Poder Ejecutivo, en su Informe del año anterior, del resultado de estos pedidos; el Cónsul no contestó, i el señor Vengoechea dijo que no aceptaba la operacion de jirar letras contra la Tesorería jeneral, i absteniéndose de abrir el crédito que se le pedia, exijió que se le remitiesen letras sobre Lóndres o sobre Paris por 35,000 francos, que calculaba ser el precio aproximado de la compra. El Gobierno, a causa de las atenciones preferentes de la guerra, no pudo hacer la remesa que se le pedia, ni tampoco insistió en solicitar del señor Vengoechea que le abriese el crédito indicado. Fué en julio último que, terminada la guerra, el señor Secretario de Hacienda i Fomento, a cuyo cargo se hallaban entónces los ramos de correos i telégrafos, se apresuró a hacer al Encargado de Negocios de la República en Paris el pedido hecho ántes al señor Vengoechea, proveyendo al mismo tiempo a dicho empleado de los fondos al efecto necesarios. Desgraciadamente, segun dice el señor Encargado de Negocios, la nota del señor Secretario llegó tarde a su poder; por manera que no es probable llegue pronto al pais el material pedido, que ya se está necesitando con urjencia.

Como no era posible rescatar de los revolucionarios el alambre que se habian llevado i urjia la composicion i remonta de las líneas, se compraron al señor Demetrio Parédes 66 rollos i posteriormente al señor Manuel Amador Fierro 250. Con este alambre i 61 rollos que existian en el almacen de la Direccion i en las oficinas telegráficas de Nemocon i Villeta se emprendió la obra. Al Inspector de la seccion 1^a, que fué de las que ménos sufrieron, se le hizo una remesa de 10 rollos; al cabo montado de la 4^a una de 6; al Inspector de la 5.^a varias montantes a 192;

al de la 6ª, dos montantes a 78; al de la 7ª, dos montantes a 62; a algunos Guardas se dieron 5 rollos, i a varios telegrafistas 13 rollos; quedan en el almacén 21 rollos para atender a los nuevos pedidos que se hagan.

Luego que reciba los datos que he exigido a los Inspectores, informaré sobre el costo total de la remonta de las líneas.

II.

Divídense éstas en nueve secciones, a saber :

1.ª De Buenaventura a Cartago, pasando por Córdoba, Cali Palmira, Cerrito, Buga i Tuluá, i de Palmira a Popayan, pasando por La Pradera i Santander;

2.ª De Cartago a Facatativá, pasando por Salento, Ibagué, Ambalema i San Juan;

3.ª De La Mesa a Neiva, pasando por Tocaima, Jirardot, Espinal, Guamo, Purificacion, Natagaima i Aipe;

4.ª De Bogotá a Honda, pasando por Facatativá, Villeta i Guáduas, o de Bogotá a La Mesa;

5.ª De Bogotá a Vélez, pasando por Cipaquirá, Nemocon, Ubaté, Chiquinquirá i Puente Nacional, i de este lugar a Santa Rosa, pasando por Moniquirá, Tunja, Paipa i Sogamoso;

6.ª De Vélez a Pamplona, pasando por Suaita, Oiba, Socorro, San Jil, Piedecuesta i Bucaramanga, i de San Jil a Zapatoca, por Barichara;

7.ª De Pamplona al Puerto nacional de Ocaña, pasando por Chinácota, Cúcuta, Galindo, Salazar, La Cruz i Ocaña;

8.ª De Santamarta a Barranquilla, por la Ciénaga, Remolino i Sitio-nuevo.

9.ª De Cartajena a Magangué, pasando por Sabanalarga, Cállamar, Cármen, Sincelejo i Chinú, i de Sabanalarga a Barranquilla.

La longitud de cada seccion en miriámetros i leguas es así :

	<u>VR.</u>	<u>L.</u>	<u>VR.</u>	<u>L.</u>
De Cartago a Popayan.....	32	64		
De Palmira a Buenaventura.....	16	32	48	96
De Cartago a Ambalema.....	20	40		
De Ambalema a Facativá.....	8	16	28	56
De La Mesa a Neiva.....	25	50	25	50
De Bogotá a Honda.....	11	22		
De Bogotá a La Mesa.....	5	10	16	32
De Bogotá a Vélez.....	18	36		
De Puente Nacional a Santa Rosa..	17	34	35	70
De Vélez a Pamplona.....	31	62		
De San Jil a Zapatoca.....	4	8	35	70
De Pamplona a Cúcuta.....	7	14		
De Cúcuta a Puerto nacional.....	24	48	31	62
De Santamarta a Barranquilla.....	22	44	22	44
De Cartajena a Sabanalarga.....	13	26		
De Sabanalarga a Barranquilla.....	6	12		
De Sabanalarga a Corozal.....	25	50		
De Corozal a Chinú.....	4	8		
De Corozal a Magangué.....	8	16	56	112
Total.....			296	592

Era esta la estension de las líneas que se hallaban en servicio ántes de la revolucion, i escusado es decir que durante ésta no se construyó ninguna.

Cada línea está a cargo de un Inspector, cuyas funciones i deberes se hallan especificados en el artículo 15 del decreto que organiza el ramo telegráfico. Estos empleados son la rueda principal de la máquina, i la bondad del servicio depende en gran parte de la manera como ellos llenen sus deberes.

III.

El movimiento de telegramas trasmitidos i recibidos durante el año, se descompone por Estados, como aparece de los cuadros 1º a 8º, de la manera siguiente :

ESTADOS.	Trasmitidos.	Recibidos.	Totales.
Bolívar.....	5,276	5,251	10,527
Boyacá	378	384	762
Cauca.....	13,441	12,641	26,082
Cundinamarca	19,221	19,421	38,642
Magdalena.....	3,148	3,026	6,174
Santander	8,329	8,454	16,783
Tolima.....	11,059	10,172	21,231
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	60,852	59,349	120,201
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

De los 60,852 telegramas trasmitidos, 36,654 causaron un porte de \$ 12,649-05, i los 24,198 restantes fueron de oficio. Entre los 59,349 recibidos, causaron porte 36,318, i los restantes fueron oficiales.

Debe advertirse que en el cuadro que antecede faltan los datos especificados al pié de los cuadros parciales.

Creo de justicia hacer notar que del Estado del Cauca, en que tuvo principio i fin la revolucion, i duró por lo mismo por mas largo tiempo, solo faltan las cuentas de Tuluá, correspondientes a los meses de setiembre i octubre.

IV.

Del cuadro número 9º, deficiente por falta de datos, aparece

que en el año económico de 1876 a 1877 el servicio telegráfico ocasionó un gasto de.....	\$ 42,888 ...
i como solo produjo.....	12,694 05
	<hr/>
resulta que dejó un déficit de.....	\$ 30,193 95
	<hr/>

Este resultado, verdaderamente desconsolador, no debe causar extrañeza, porque obvio es que durante la revolución los particulares poco uso pudieron hacer del telégrafo, a lo que se agrega que la oficina central, que es la que mas produce, se trasladó a Palacio, i desde entónces no transmitió sino telegramas oficiales.

V.

La angustiosa situación del Tesoro no ha permitido dar cumplimiento a las leyes 81 de 1876 i 51 de 1877, por las cuales se manda prolongar algunas líneas telegráficas.

Solo se ha contratado la construcción de la pequeña línea que debe poner en comunicación la ciudad de Salamina, Estado Soberano de Antioquia, con el distrito de San Juan de Marmato, Estado Soberano del Cauca. Resolvió el Poder Ejecutivo contratar la construcción de esta línea, así por su importancia relativa, como por lo insignificante del costo. El Tesoro no tendrá qué erogar sino \$ 1,000 en moneda de plata i \$ 2,000 en moneda de cobre, cotizada al 40 por 100, de acuerdo con el artículo 3.º de la lei 61, i esto cuando el Gobierno reciba la línea a su satisfacción. El contrato se celebró con el señor José Jesus Hernández i se registra en el número 4,006 del *Diario Oficial*.

Es de lamentarse que la situación del Tesoro no permita por ahora llevar a cabo la construcción de todas las líneas decretadas por las leyes antedichas; pero la del Puerto nacional de Ocaña a Magangué es de tal importancia, que el Gobierno no debe vacilar en proceder inmediatamente a decretar su construcción. Esta línea no medirá mas de 40 leguas i costará a lo sumo unos \$ 30,000, gasto relativa-

mente pequeño atendidas su importancia oficial i mercantil, pues poniendo en comunicacion la capital de la República con la Costa, le permitirá al Poder Ejecutivo administrar desde aquí por medio del telégrafo la mas píngüe de sus rentas i hará mas rápidas las operaciones del comercio.

Ojalá pudiera construirse tambien la de Honda a Manizáles, hoi de especial importancia, atendida la situacion política del Estado Soberano de Antioquia.

VI.

Aclimatado el telégrafo en el pais i conocidos jeneralmente su uso i sus ventajas, es de rigurosa justicia castigar la tarifa hasta ponerlo al alcance de las clases desvalidas de la sociedad. Segun la tarifa vijente, que es la de los artículos 58 i 59 del decreto que organiza el ramo, el servicio del telégrafo representa para el que lo exige un gravámen de veinticinco centavos hasta por 20 leguas en un telegrama que no esceda de 10 palabras, i de dos i medio centavos por cada una de las escedentes. Sobre las bases de 20 leguas i 10 palabras se aumenta el gravámen con dos i medio centavos por cada 10 leguas de mayor distancia, despreciando las fracciones que no alcancen a 10 leguas. Segun esta tarifa, un telegrama de 10 palabrrs a 100 leguas de distancia causará un porte de cuarenta i cinco centavos, de 20 palabras uno de setenta, i de 50 palabras el porte subirá a \$ 1-45. Se comprende que solo las personas acomodadas, i esto en casos de suma necesidad, pueden poner telegramas de mas de 10 palabras a una distancia mayor de 20 leguas. Soi, por tanto, de opinion que por los telegramas de 10 palabras a 20 leguas de distancia, solo se cobren veinte centavos, i que por razon de la distancia el aumento de dos i medio centavos sea de 20 en 20 leguas i no de 10 en 10.

Tambien soi de opinion que se derogue el § 1º del artículo 59 ya citado, segun el cual los telegramas que pasan de una a otra línea por la oficina central, pagan la suma de los portes de ésta a cada uno de los lugares que quieren comunicarse, sin tener en cuenta las dis-

tancias. Resulta de aquí que un telegrama de 10 palabras que se dirija, por ejemplo, de Cipaquirá a Facatativá (17 leguas), causa un porte de cincuenta centavos, i por uno de Bogotá a Neiva (58 leguas) del mismo número de palabras, solo se pagan treinta i cinco centavos.

Las líneas telegráficas se hallan divididas en 9 secciones, algunas de las cuales tienen una estension de 70, de 100 i aun de mas leguas. Se comprende fácilmente que un Inspector no puede llenar cumplidamente los deberes que le impone el artículo 15 del decreto orgánico, en secciones de semejante estension, i como la bondad i eficacia del servicio telegráfico depende en su mayor parte de la manera como estos empleados den cumplimiento a sus deberes, es de instante necesidad hacer una nueva division, procurando que cada seccion no tenga mas de 40 a 50 leguas.

Diré, por último, que si el Gobierno se ha empeñado en establecer el telégrafo en el país i hace esfuerzos estremados por conservarlo i mantenerlo en estado de que preste el servicio tan eficazmente cuanto es posible, es porque lo considera como un elemento de progreso i de civilizacion, i por consiguiente de moralidad. No debe, pues, servir a fines contrarios, i como desgraciadamente se han presentado ya algunos casos en que se ha hecho del telégrafo un uso indebido, me parece tan moral como lógico prohibir el que se admitan telegramas en que se insulte a las personas a quienes se dirijan, o en que se comuniquen hechos que pequen contra la moral o la decencia, o que contenga palabras obscenas.

CONCLUSION.

Dos son, Honorable señor Secretario, los asuntos que, terminada la guerra, han llamado de preferencia mi atencion, a saber: el restablecimiento del servicio postal al pié en que se encontraba ántes de la revolucion, i la remonta de las líneas telegráficas que funcio-

naban ántes de la misma. Tanto por la Direccion como por los empleados en uno i otro ramo, se han hecho positivos esfuerzos para conseguir estos objetos, i me cabe la satisfaccion de „poner[en]conocimiento de usted que el servicio postal se presta hoy con la regularidad i rapidez que permiten nuestras vías de comunicacion i el estado de nuestro Tesoro, i que las líneas telegráficas quedarán remontadas en su totalidad ántes de la próxima reunion del Congreso.

Señor Secretario.

El Director jeneral de Correos i Telégrafos nacionales,

FLAVIO PINZON.

Bogotá, 15 de diciembre de 1877.

DOCUMENTOS.

ESTADÍSTICA DE CORREOS.

NUMERO 1.º

Resumen del ingreso de estampillas, cubiertas i patentes en las Administraciones principales de Hacienda nacional, en el año económico de 1876 a 1877.

ADMINISTRACIONES.	ESTAMPILLAS.											CUBIERTAS		PATENTES DE	
	\$ 10.	\$ 5.	\$ 1.	\$ 0,50.	\$ 0,25.	\$ 0,20.	\$ 0,10	\$ 0,05	\$ 0,02½	\$ 0,02	\$ 0,01	Cs. 50	Cs. 25.	Apartado	Número.
														\$ 1,20	Cs. 40.
Bogotá.....	266	206	2,158	3,037	1,407	8,044	57,050	44,373	3,903	3,873	3,934	282	---	333	---
Barranquilla.....	80	177	354	882	---	6,380	23,757	10,839	---	324	308	154	---	---	---
Cartajena.....	---	---	176	450	333	751	2,709	2,059	195	2,142	572	---	---	---	---
Cali.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cúcuta.....	---	---	390	1,852	4,779	10,456	9,534	9,322	3,000	365	382	166	---	30	10
Ibagué.....	23	43	1,211	2,918	714	7,296	09,075	14,398	10,530	1,688	2,592	364	---	51	64
Landázuri.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Medellin.....	964	885	1,733	2,003	1,155	3,449	22,755	16,932	801	1,215	1,190	265	---	50	10
Neiva.....	---	---	1,120	1,771	1,531	2,396	6,133	6,662	845	1,000	1,000	158	---	62	10
Popayan.....	---	---	702	5,459	---	6,394	9,829	16,396	3,971	8,198	18,195	1,203	---	---	---
Panamá.....	6	10	24	1,834	419	931	3,995	2,251	944	2,737	1,605	135	---	104	10
Santamarta.....	---	---	350	2,136	---	496	3,392	2,799	2,076	1,050	1	178	---	---	10
Socorro.....	---	---	733	1,569	1,051	2,396	2,444	1,884	1,660	1,029	369	148	---	29	10
San Luis de Providencia.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tunja.....	100	200	1,005	1,058	748	1,182	3,747	1,100	5,580	1,324	902	70	75	56	6
Tame.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Villavicencio.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Venta de estampillas... ..	1,439	1,491	9,856	24,969	12,437	50,171	164,420	129,015	33,595	24,942	31,050	3,123	75	715	130
Existencia en las Adminis- traciones.....	681	287	1,176	1,815	616	11,170	81,406	46,409	1,783	4,249	3,280	274	7	407	---
	758	1,204	8,680	23,154	11,521	39,001	83,014	82,606	31,719	20,693	27,770	2,849	68	308	130

NOTA

del cuadro numero 1.º

En este cuadro i en el siguiente faltan los datos que a continuacion se espresan, que no han sido suministrados por las respectivas Administraciones, no obstante haberseles reclamado repetidas veces.

Los de Barranquilla, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio i agosto de 1877.

Los de Cali en todo el año ;

Los de Ibagué, correspondientes a los meses de julio i agosto de 1877 ;

Los de Neiva, correspondientes al mes de setiembre de 1876 i a los de abril, junio, julio i agosto de 1877 ;

Los del Socorro, correspondientes al mes de agosto de 1877.

Los de Tunja, correspondientes a los meses de setiembre, octubre, noviembre i diciembre de 1876, i enero, febrero, marzo i abril de 1877.

Son responsables de esta falta, respectivamente, los señores Manuel J. Moreno, Evaristo de la Cadena, Pedro A. Parga, Leon A. Tórres, Pedro A. Chávez i Manuel Colmenáres.

Bogotá, 1.º de diciembre de 1877.

El Director Jeneral de Correos i Telégrafos,

FLAVIO PINZON.

ESTADISTICA DE CORREOS.

NUNERO 2.º

Resumen del egreso de estampillas, cubiertas i patentes en las Administraciones Principales de Hacienda Nacional, durante el año económico de 1876 a 1877.

ADMINISTRACIONES.	ESTAMPILLAS.											VALOR.		CUBIERTAS.		PATENTES.			
	\$ 10.	\$ 5	\$ 1	\$ 0,50	\$ 0,25	\$ 0,20	\$ 0,10	\$ 0,05	\$ 0,02½	\$ 0,02	\$ 0,01	\$	cs.	es. 50	cs. 25	Valor.	es. 1,20	N.º	Valor.
Bogotá.....	217	58	504	691	3	4,538	41,590	24,017	37	27	18	9,579	34½	73	36-50	254	...	304,80	
Barranquilla.....	---	---	130	365	---	2,287	9,570	3,449	---	---	---	1,899	35	19	9-50	---	---	---	
Cartajena.....	---	---	3	16	36	213	1,652	1,061	34	529	92	293	20	---	---	---	---	---	
Cali.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Cúcuta.....	---	---	---	14	38	65	609	233	4	---	---	102	15	3	1-50	---	---	---	
Ibagué.....	---	---	25	219	53	1,496	8,402	2,532	391	8	2	1,423	70½	41	20-50	---	---	---	
Landázuri.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Medellín.....	464	229	472	314	176	915	9,023	5,217	242	368	191	7,819	47	30	15 ..	---	---	---	
Neiva.....	---	---	2	22	77	147	2,103	559	508	---	---	299	90	5	2-50	---	---	---	
Popayan.....	---	---	22	19	---	311	2,767	7,226	524	1,412	2,042	793	06	28	14 ..	---	---	---	
Panamá.....	---	---	15	137	229	931	2,990	1,115	28	1,895	935	742	05	47 7	25-25	153	---	183,60	
Santamarta.....	---	---	1	11	---	148	989	495	1,895	10	---	160	65	24	12 ..	---	---	---	
Socorro.....	---	---	2	1	2	62	732	194	10	---	---	98	55	4	2 ..	---	---	---	
San Luis de Provid.a.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Tunja.....	---	---	---	6	2	57	979	311	8	---	---	128	55	---	---	---	---	---	
Tame.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Villavicencio.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
	681	287	1,176	1,815	616	11,170	81,406	46,409	1,786	4,246	3,280	23,339	98	274 7	\$ 138 75	407 ..	---	\$ 488,40	

NOTA.—En este cuadro faltan los mismos datos que en el anterior.

Bogotá, 1.º de diciembre de 1877.

El Director jeneral de correos i telégrafos nacionales,
FLAVIO PINZON.

ESTADÍSTICA DE CORREOS.

NUMERO 3º

Cuadro de los productos i gastos del ramo de Correos en el año económico de 1876 a 1877.

ADMINISTRACIONES.	PRODUCTOS.		GASTOS.		DIFERENCIA EN	
	\$.	Cs.	\$	Cs.	MAS	MENOS
Bogotá.....	11,291	37½	15,564	60	---	4,273 22½
Barranquilla.....	5,047	--	6,130	72½	---	1,083 72½
Cartajena.....	1,176	95	6,073	90	---	4,896 95
Cali.....	---	---	---	---	---	---
Ibagué.....	1,418	31	4,526	05	---	3,107 74
Medellin.....	8,179	55	6,679	50	1,500	05
Neiva.....	420	72½	2,095	35	---	1,674 62½
Popayan.....	968	22	2,156	82	---	1,188 60
Santamarta.....	281	45	3,964	73	---	3,683 28
San José de Ocuta.....	575	67½	4,279	35	---	3,703 67½
Socorro.....	440	29½	5,550	95	---	5,110 65½
Panamá.....	5,135	15	5,112	25	22	90
Tunja.....	85	87½	787	80	---	701 92½
San Luis de Providencia.....	---	---	---	---	---	---
Landázurri.....	---	---	---	---	---	---
Tame.....	---	---	---	---	---	---
Villavicencio.....	---	---	---	---	---	---
Totales.....	35,020	57½	62,922	02½	1,522	95
						29,424 40

NOTA—Faltan en este cuadro los datos siguientes, que no han sido suministrados por los respectivos Administradores principales de Hacienda, no obstante haberseles reclamado repetidas veces, a saber: Los de Cali en todo el año; Los de Ibagué correspondientes a los meses de julio i agosto de 1876; Los de Neiva correspondiente a los meses de setiembre de 1876, abril, junio, julio i agosto de 1877; Los del Socorro correspondientes al mes de agosto de 1876; Los de Tunja correspondientes a los meses de setiembre, octubre, noviembre i diciembre de 1876, i enero, febrero, marzo, abril i julio de 1877.

Son responsables respectivamente de esta falta los señores Evaristo de la Cadena, Pedro A. Parga, Leon A. Chávez i Manuel Colmenáres. Bogotá, 1.º de diciembre de 1877.—El Director jeneral de Correos i Telégrafos, FLAVIO PINZON.

ESTADISTICA DE CORREOS.

NUMERO 4º

CUADRO que manifiesta el movimiento de correspondencia, impresos i folletos por los correos nacionales durante el año económico de 1876 a 1877.

ADMINISTRACIONES.	CARTAS.			Certificados.		AUTOS.		PLIEGOS OFICIALES.	IMPRESOS.		FOLLETOS.		CARTAS A DEBE
	Porteadas.	Rejistradas i anotadas.	Rejistradas.	Porteads.	De oficio.	Porteads.	De oficio.		Libres.	Porteads.	Porteads.	Libres.	
Bogotá.....	87,468	78	61	98	134	165	211	16,578	49,005	---	39	1,596	---
Barranquilla.....	10,703	5	3	27	77	4	2	2,388	23,052	---	---	269	22,612
Cartajena.....	1,977	4	---	41	78	2	1	1,513	2,781	---	---	176	---
Cali.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cúcuta.....	3,261	---	---	4	39	---	19	653	2,821	---	---	---	---
Ibagué.....	9,687	6	39	47	97	1	2	1,260	982	---	---	40	---
Medellin.....	11,952	106	14	18	34	1	7	1,038	478	3,499	---	671	---
Neiva.....	1,876	2	3	26	9	---	---	764	784	---	---	---	---
Popayan.....	11,322	3	2	27	112	23	74	3,183	4,659	---	---	557	---
Panamá.....	5,782	10	4	73	75	1	---	1,476	22,684	---	8	499	2,067
Santamarta.....	745	---	---	15	153	---	55	1,914	2,465	---	16	154	---
Socorro.....	2,603	2	1	6	26	---	5	619	1,362	---	---	63	---
Tunja.....	1,118	1	---	2	56	1	3	476	644	---	---	27	---
Landázuri.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
San Luis de Providencia.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tame.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Villavicencio.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	148,494	217	127	354	890	198	379	31,862	111,717	3,499	63	4,052	24,679

NOTA—Faltan algunos datos de varias Administraciones de Hacienda—Bogotá, 1.º de diciembre de 1877—El Director jeneral de Correos i Telégrafos nacionales, FLAVIO PINZON.

ESTADÍSTICA DE CORREOS.

NUMERO 5º

CUADRO que manifiesta el movimiento de encomiendas por los correos nacionales durante el año económico de 1876 a 1877.

ADMINISTRACIONES.	Oro amonedado.		Plta. amonedada		Barras de oro.		Barras de plata		Plata aurífera.		Cobre amonedado.		Oro en polvo.		Bultos de efectos		Alhajas avaluadas.	
	Pesos	Cvos	Pesos	Cvos	Kgramos.	Gmos.	Kgramos.	Gmos.	Kgramos.	Gmos.	Pesos	Cvos.	Pesos	Cvos.	Kgramos.	Gmos.	Pesos.	Cvos.
Bogotá	183,861	50	97,487	---	12	979	---	---	3,158	45	---	---	980	080	400	---
Barranquilla.	125,905	---	58,978	27½	2,169	280	3,048	269	---	---	---	---	400	---	69	652	---	---
Cartajena.	---	---	61	50	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	85
Cali.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cúcuta	585	---	154	40	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	755	---	---	---
Ibagué	10	---	624	05	1	697	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Medellín.	31,924	---	3,133	45	2,903	448	---	---	3,380	530	---	---	---	---	18	044	102
Neiva.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Popayan.	82	---	3,401	30	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	12	126	---	---
Panamá.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	570	---	---	---
Santamarta	---	---	1,194	25	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	4	458	300	---
Socorro	4,844	---	829	82½	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	935	---	---	---
San Luis de Providencia.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tunja	---	---	108	65	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Landázuri.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tame.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Villavicencio	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Totales.	347,211	---	165,972	70	5,087	404	3,048	269	3,380	530	3,158	45	400	---	1,990	115	803	85

NOTA--Faltan datos de algunas Administraciones de Hacienda.

Bogotá, 1.º de diciembre de 1877.

El Director general de Correos i Telegrafos nacionales,

FLAVIO PINZON.

ESTADISTICA DE TELEGRAFOS.

NUMERO 1.º

CUADRO que manifiesta el número i valor de los telégramas trasmitidos i recibidos por las oficinas telegráficas establecidas en el Estado de Bolívar, en el año económico de 1876 a 1877.

OFICINAS.	TRASMITIDOS A			RECIBIDOS DE			TOTALES.		
	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS.	VALOR.	DE OFICIO.
	Número.	Valor.		Número.	Valor.				
Cartajena.....	644	276 20	562	680	290 45	656	1,321	566 65	1,218
Barranquilla.....	965	414 95	728	1,211	502 62½	861	2,176	917 57½	1,589
Sincelejo.....	80	30 40	49	64	24 55	57	144	54 95	106
Sabanalarga.....	341	121 10	218	267	90 10	200	608	211 20	418
Magangué.....	15	6 10	86	13	4 10	40	28	10 20	126
Chinú.....	35	15 05	123	24	8 85	109	59	23 90	232
Corozal.....	84	27 55	197	103	36 90	243	187	4 45	440
El Carmen.....	276	109 75	227	240	107 15	194	516	216 90	421
Calamar.....	305	115 25	344	146	55 45	143	451	170 70	487
	2,742	1,116 35	2,534	2,748	1,120 17½	2,503	5,490	2,236 52½	5,037

NOTAS—De la oficina de Sincelejo faltan las cuentas de octubre a diciembre i febrero i marzo.

De la de Magangué faltan los datos de setiembre a diciembre; figuran las cuentas de marzo, abril i mayo, en los meses restantes no hubo comunicacion.

De la de Chinú, faltan las cuentas de setiembre, octubre i enero.

Bogotá, 1.º de diciembre de 1877.

El Director jeneral de Correos,

FLAVIO PINZON.

ESTADISTICA DE TELEGRAFOS.

NUMERO 2.º

CUADRO que manifiesta el número i valor de los telegramas trasmitidos i recibidos por las oficinas telegráficas establecidas en el Estado de Boyacá, en el año económico de 1876 a 1877.

OFICINAS.	TRASMITIDOS A			RECIBIDOS DE			TOTALES.		
	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS.	VALOR.	DE OFICIO.
	Número.	Valor.		Número.	Valor.				
Tunja-----	72	22 20	100	112	31 75	115	184	53 95	215
Paipa-----	66	18 35	123	43	13 --	109	109	31 35	232
Sogamoso-----	9	2 75	8	1	-- 25	4	10	3 --	12
	147	43 30	231	156	45 00	228	303	88 30	459

NOTAS.—De la oficina de Tunja solo figuran las cuentas de setiembre, mayo, junio, julio i agosto. En los demas meses del año económico a que se refiere este cuadro, no hubo comunicacion.

De la de Paipa figuran las cuentas de setiembre, noviembre i de enero a agosto. De octubre i diciembre no se tiene noticia.

De la de Sogamoso solo figura la cuenta de junio. De los otros meses no hai dato ninguno.

De las oficinas de Chiquinquirá, Moniquirá i Santarosa tampoco se tiene dato ninguno.

Bogotá, diciembre 1.º de 1877.

El Director Jeneral de Correos i Telegrafos nacionales,

FLAVIO PINZON

ESTADISTICA DE TELEGRAFOS.

NUMERO 3º

CUADRO que manifiesta el número i valor de los telegramas trasmitidos i recibidos por las oficinas telegráficas establecidas en el Estado del Cauca, en el año económico de 1876 a 1877.

OFICINAS.	TRASMITIDOS A			RECIBIDOS DE			TOTALES.		
	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS.	VALOR.	DE OFICIO.
	Número.	Valor.		Número.	Valor.				
Popayan.....	427	162 92½	534	432	150 92½	469	859	313 85	1,003
Cartago.....	1,158	441 70	1,560	909	348 25	1,122	2,067	789 95	2,682
Tuluá.....	220	75 12½	171	134	41 12½	174	354	116 25	345
Buga.....	663	215 77½	608	668	218 50	635	1,331	434 27½	1,243
Palmira.....	1,469	391 07½	588	1,131	381 52½	604	2,300	772 60	1,192
Santander.....	401	146 87½	435	326	111 45	503	727	258 32½	938
Cali.....	1,257	409 85	1,142	1,604	572 15	1,199	2,861	982 --	2,341
Córdoba.....	810	260 55	163	732	228 60	181	1,542	489 15	344
Buenaventura.....	1,259	445 40	265	1,183	388 05	326	2,442	833 45	591
Salento.....	129	40 05	428	83	28 95	192	212	69 --	620
La Pradera.....	38	13 32½	16	20	6 25	14	58	19 57½	30
	7,531	2.602 65	5,910	7 222	2,475 77½	5.419	14,753	5,078 42½	11,329

NOTAS—De la oficina de Tuluá faltan las cuentas de setiembre i octubre.—De la oficina de La Pradera solo figuran en este cuadro los meses de setiembre i octubre. Bogotá, 1.º de diciembre de 1877.

El Director Jeneral de Correos i Telégrafos nacionales,

FLAVIO PINZON.

ESTADÍSTICA DE TELEGRAFOS.

NUMERO 4.º

CUADRO que manifiesta el número i valor de los telegramas trasmitidos i recibidos por las Oficinas telegráficas establecidas en el Estado de Cundinamarca, en el año económico de 1876 a 1877.

OFICINAS.	TRASMITIDOS			RECIBIDOS			TOTALES		
	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS.	VALOR.	OFICIALES.
	Número.	Valor.		Numero.	Valor.				
Bogotá.....	6,060	2,054 55	1,224	7,330	2,539 95	1,445	13,390	4,594 50	2,669
Facatativá.....	1,477	449 55	1,556	1,475	458 32½	1,323	2,952	907 87½	2,879
Villeta.....	612	190 20	650	578	177 05	553	1,490	367 25	1,203
Guáduas.....	941	297 30	669	717	220 50	698	1,658	517 80	1,367
Bodegas de Bogotá.....	65	27 05	47	51	18 25	32	116	45 30	79
San Juan.....	154	45 10	142	97	28 92½	105	251	74 02½	247
La Mesa.....	1,870	606 32½	716	1,669	541 22½	720	3,539	1,147 55	1,436
Tocaima.....	986	306 35	513	898	282 37½	525	1,884	588 72½	1,038
Jirardot.....	384	137 22½	95	314	108 95	95	698	246 17½	190
Ricaurte.....	113	43 50	119	63	18 70	83	476	62 20	202
Mosquera.....	82	25 35	457	28	7 05	373	110	32 40	830
Nemocon.....	116	35 75	6	119	34 30	7	235	70 05	13
Ubaté.....	154	50 --	13	113	34 85	10	267	84 85	23
	13.014	4,268 25	6.207	13,452	4,470 45	5.969	26,466	8,738 70	12.176

NOTAS.—La oficina de Bogotá dejó de funcionar en los meses de diciembre a marzo.—De la oficina de las Bodegas solo figuran las cuentas de setiembre, octubre i noviembre. Despues se cerró la oficina. — De la de San Juan faltan las cuentas de abril i de los primeros 14 días de mayo. — De la de Ricaurte, solo figuran los productos de setiembre a febrero. Desde este último mes se cerró la oficina. — De la de Mosquera hai las cuentas de octubre a mayo, que fué el tiempo que estuvo en servicio tal oficina. — De las de Nemocon i Ubaté, tan solo hai las cuentas de julio i agosto; en los meses anteriores estuvieron cerradas. — De las del Palacio nacional i Cipaquirá, no hai dato ninguno. La primera se halla ya suprimida.

Bogotá, diciembre 1.º de 1877.

El Director general de Correos i Telégrafos nacionales,

FLAVIO PINZON.

ESTADISTICA DE TELEGRAFOS.

NUMERO 5º

CUADRO que manifiesta el número i valor de los telegramas trasmitidos i recibidos por las oficinas telegráficas establecidas en el Estado del Magdalena, en el año económico de 1876 a 1877.

OFICINAS.	TRASMITIDOS A			RECIBIDOS DE				TOTALES.		
	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS.	VALOR	DE OFICIO	
	Numero	Valor		Numero	Valor					
Santamarta.....	608	213 20	611	640	217 92½	628	4248	431 12½	1239	
Ciénaga.....	544	169 17½	593	505	153 22½	561	1049	322 40	1154	
Puerto nacional.....	477	146 10	222	434	158 15	183	911	304 25	405	
Remolino.....	77	23 65	16	55	16 75	20	132	40 40	36	
	1706	552 12½	1442	1634	546 05	1392	3340	1098 17½	2834	

NOTAS—De la Oficina de Remolino faltan las cuentas de abril a junio.

De la de Sitio-nuevo no hai dato ninguno relativo al año económico de que trata este cuadro.

Bogotá, 1º de diciembre de 1877.

El Director jeneral de Correos i Telégrafos, FLAVIO PINZON.

ESTADÍSTICA DE TELEGRAFOS.

NUMERO 6. °

CUADRO que manifiesta el número i valor de los telegramas transmitidos i recibidos por las oficinas telegráficas establecidas en el Estado de Santander, en el año económico de 1876 a 1877.

OFICINAS.	TRASMITIDOS A			RECIBIDOS DE			TOTALES.		
	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS	VALOR	DE OFICIO.
	Numero.	Valor.		Numero.	Valor.				
Socorro	812	257 10	716	917	346 25	809	1,729	603 35	1,525
Puente Nacional	36	11 12½	93	29	8 52½	76	65	19 65	169
Vélez	54	14 65	62	65	20 82½	96	119	35 47½	158
Suaita	80	22 10	148	83	29 67½	123	163	51 77½	271
Oiba	24	6 50	11	16	4 30	8	40	10 80	19
San Jil	188	58 55	242	146	43 05	206	334	101 60	448
Barichara	217	75 40	178	221	64 85	148	438	140 25	326
Zapatoca	349	100 12½	16	323	92 12½	70	672	192 25	86
Piedecuesta	610	217 72½	194	518	167 40	210	1,128	385 12½	404
Bucaramanga	941	323 90	335	1,011	347 60	315	1,952	671 50	650
Pamplona	399	121 65	143	452	158 90	120	851	280 55	263
Chinácota	285	98 95	76	231	74 40	64	516	173 35	140
Cúcuta	1,209	445 95	252	1,326	464 05	277	2,535	910 ...	529
Ocaña	328	127 40	119	310	109 55	78	638	236 95	197
La Cruz	48	14 70	10	51	12 45	15	99	27 15	25
Salazar	148	46 35	6	131	41 60	9	279	87 95	15
	5,728	1,942 17½	2,601	5,830	1,985 55	2,624	11,558	3,927 72½	5,225

NOTAS.

- De la oficina del Socorro falta la cuenta de julio.
- De la oficina del Puente Nacional faltan las cuentas de enero a agosto.
- De la oficina de Vélez faltan las cuentas de abril a julio.
- De la oficina de Oiba faltan las cuentas de noviembre a agosto.
- De la oficina de San Jil faltan las cuentas de setiembre a diciembre.
- De la oficina de Zapatoca faltan las cuentas de enero a marzo.
- De la oficina de Bucaramanga falta la cuenta de febrero.
- De la oficina de Pamplona faltan las cuentas de setiembre i octubre i de febrero a junio.
- De la oficina de Chinácota faltan las mismas que de la anterior.
- De las oficinas de Ocaña i La Cruz, faltan las cuentas de noviembre a agosto.
- De la oficina de Salazar faltan las cuentas de octubre a agosto.
- De la oficina de Galindo no se tiene dato ninguno respecto del año económico a que se refiere este cuadro.

Bogetá, 1. ° de diciembre de 1877.

El Director Jeneral de Correos i Telégrafos nacionales,

FLAVIO PINZON.

ESTADISTICA DE TELEGRAFOS.

NUMERO 7.º

CUADRO que manifiesta el número i valor de los telegramas transmitidos i recibidos por las oficinas telegráficas establecidas en el Estado del Tolima, en el año económico de 1876 a 1877.

OFICINAS.	TRASMITIDOS A			RECIBIDOS DE			TOTALES.		
	PORTEADOS.		DE OFICIO	PORTEADOS.		DE OFICIO.	PORTEADOS	VALOR	DE OFICIO.
	Numero.	Valor.		Numero	Valor.				
Ibagué.....	426	157 80	713	409	149 10	663	835	306 90	1,376
Honda.....	1,848	698 35	1,846	1,547	556 20	1,553	3,395	1,254 55	3,399
Ambalema.....	566	213 65	507	548	197 17½	550	1,114	410 82½	1,057
Espinal.....	650	220 30	929	517	171 30	650	1,167	391 60	1,579
Guamo.....	208	80 05	65	161	56 ..	137	369	136 05	202
Purificacion.....	451	159 40	184	451	158 40	260	902	317 80	444
Natagaima.....	329	110 82½	144	273	93 55	205	602	204 37½	349
Aipe.....	184	64 75	177	160	52 60	246	344	117 35	423
Neiva.....	1,124	464 07½	708	1,210	487 47½	632	2,334	951 55	1,340
	5,786	2,169 20	5,273	5,276	1,921 80	4,896	11,062	4,091 ...	10,169

NOTAS.

De la oficina de Ambalema falta la cuenta de noviembre.

De la oficina del Espinal la cuenta de setiembre.

De la oficina del Guamo las cuentas de setiembre i octubre.

De la oficina de Purificacion las cuentas de setiembre i octubre.

De las oficinas de Aipe i Neiva, las cuentas de setiembre.

Bogotá, 1.º de diciembre de 1877.

El Director Jeneral de Correos i Telégrafos nacionales,

FLAVIO PINZON.

ESTADISTICA DE TELEGRAFOS.

NUMERO 8.º

RESUMEN del movimiento de telegramas trasmitidos i recibidos por los telégrafos nacionales durante el año fiscal de 1876 a 1877.

ESTADOS.	TRASMITIDOS A			RECIBIDOS DE			TOTALES.		
	PORTEADOS.		DE OFICIO	PORTEADOS.		DE OFICIO	PORTEADOS	VALOR	DE OFICIO
	Numero	Valor		Numero	Valor				
Bolívar.....	2742	4116 35	2534	2748	1120 17½	2503	5490	2236 52½	5037
Boyacá.....	147	43 30	231	156	45 --	228	303	88 30	459
Cauca.....	7531	2602 65	5910	7222	2475 77½	5419	14753	5078 42½	41329
Cundinamarca.....	13014	4268 25	6207	13452	4470 45	5969	26466	8738 70	12176
Magdalena.....	1706	552 12½	1442	1634	546 05	1392	3340	1098 17½	2834
Santander.....	5728	1942 17½	2601	5830	1985 55	2624	11558	3927 72½	5225
Tolima.....	5786	2169 20	5273	5276	1921 80	4896	11062	4091 --	40169
Total.....	36654	12694 05	24198	36318	12564 80	23031	72972	25258 85	47229

N O T A .

En los cuadros parciales marcados con los números de 1 a 7, se encuentran al pié las observaciones referentes a las cuentas que faltan, i que por lo tanto no se hallan incorporadas.

Bogotá, diciembre 1.º de 1877.

El Director jeneral de Correos i Telégrafos nacionales,

FLAVIO PINZON.

ESTADISTICA DE TELEGRAFOS.

NUMERO 9º

CUADRO que representa los gastos de personal i material del ramo telegráfico durante el año económico de 1º de setiembre de 1876 a 31 de agosto de 1877.

	Personal.	Material	Conservacion i reparacion de líneas.	Compra de postes &.	Gastos im- previstos.	Totales. \$ Cvos.
Gastos en las oficinas telegráficas.....	27,490 35	1,976 90	-----	-----	-----	24,467 25
Conservacion i reparacion de líneas.....	-----	-----	9,181 35	-----	-----	9,181 35
Compra de postes, sustancias para baterías etc.....	-----	-----	-----	4,195 15	-----	4,195 15
Gastos varios imprevistos.....	-----	-----	-----	-----	44 80	44 80
Sumas.....	27,490 35	1,976 90	9,181 35	4,195 15	44 80	42,888 55

NOTA—Faltan los datos de muchas Oficinas.

Bogotá, 1º de diciembre de 1877.

El Director jeneral de Correos i Telégrafos, FLAVIO PINZON

CUADRO N.º 10,

que manifiesta el gasto de útiles i materiales hecho en la conservacion de los telégrafos nacionales durante el año económico de 1.º de setiembre de 1876 a 31 de agosto de 1877, i las existencias que al fin del expresado año quedaron en el depósito de telégrafos.

ESPECIES DE MATERIALES I UTILES.	Existencia hasta 31 de agosto de 1876.	Entrada de útiles i materiales durante el año económico de 1876 a 1877.	Materiales i útiles gastados durante el mismo año.	Existencia en 31 de agosto de 1877.
Alambre de línea número 9.....	Kilóg. 253½	9,850	9,700	403½
Alambre aislado de cobre.....	Kilóg. 13	4	9
Aisladores de Brooks.....	Núm. 4,000	2,030	1,970
Aisladores de Siemens.....	Núm. 72	72
Acido sulfúrico.....	Kilóg. 119	240	233	126
Acido nítrico.....	Kilóg.	40	40
Sulfato de cobre.....	Kilóg. 450	5	445
Bieromato de Potasa.....	Kilóg.	35	35
Sal amoniaco.....	Kilóg.	319	50	269
Mercurio.....	Kilóg. 18	40	21	37
Vasos de pedernal para baterías de Bunson....	Núm. 102	60	42
Vasos de vidrio para id. id.....	Núm. 50	6	44
Vasos porosos para id. id.....	Núm. 269	104	165
Vasos de zinc para id. id.....	Núm. 94	120	194	20
Carbones para id. id.....	Núm. 46	30	16
Cilindros de zinc para pilas Leclanché.....	Núm.	300	273	27
Carbones para id. id.....	Núm.	69	69
Armaduras para carbonos de pilas de Bunsen.	Núm. 20	247	226	41
Embo's de cobre para id. id.....	Núm. 40	104	87	57
Reóforos para id. id.....	Núm. 30	50	80
Máquinas i registros.....	Núm. 2	6	3	5
Papel para máquinas i registros.....	Piezas. 181	166	183	164
Relojes marinos.....	Núm. 15	9	6
Cortafrios i alicates.....	Núm. 14	18	28	4
Polainas.....	Núm. 10	16	22	4
Entenallas.....	Núm. 6	8	14
Brocas.....	Núm. 15	8	22	1
Poleas.....	Núm.	26	24	2
Llaves para colocar tornillos en los aisladores.	Núm. 3	3
Ganchos para colgar despachos.....	Núm. 70	30	40
Botones de porcelana para aislar.....	Núm. 180	10	170
Espigas de madera para colocar aisladores de Siemens.....	Núm. 34	20	10
Embudos de losa.....	Núm. 18	4	14
Correas para amarrar las polainas a los pies.	Núm. 2	42	14
Manipuladores.....	Núm. 1	1
Poleas para colocar el papel de las máquinas.	Núm. 3	5	1	7
Pesas para las máquinas.....	Núm. 3	1	2	2
Clavos grandes para colocar espigas.....	Núm. 27	200	217	10
Tornillos para aisladores de Siemens.....	Núm. 10	5	5
Alambre de platina.....	Pulgad. 6	6	12
Bobinas para los aparatos de Chester.....	Núm.	6	6
Bobinas para id. de Registro.....	Núm.	4	4
Bobinas para id. de Breguet.....	Núm.	12	1	10
Renteroles.....	Núm.	5	5
Ruedas de escape.....	Núm.	4	4
Sampones.....	Núm.	24	24
Tinta oléica.....	Frascos.	17	7	10
Peróxido de manganeso.....	Kilóg.	15	15
Carbon de retorta.....	Kilóg.	12	12
Brújulas.....	Núm.	2	1	1
Aparatos de resistencia.....	Núm.	1	1
Reóstalos.....	Núm.	1	1
Papel para final.....	Hojas.	12	6	6
Pinceles.....	Núm.	12	2	10
Pizarras.....	Núm.	1	1
Pilas Leclanché completas.....	Núm.	67	67

Bogotá, 1.º de diciembre de 1877.

El Director Jeneral de Correos i Telégrafos nacionales,

FLAVIO PINZON.

ITINERARIOS

DE LAS LINEAS PRINCIPALES I ACCESORIAS DE CORREOS NACIONALES.

LINEA DEL ATLÁNTICO.

(PRIMERA LINEA PRINCIPAL).

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Bogotá.....	-----	9, 19 i 29, a las 5 de la mañana.
Facatativá.....	9, 19 i 29, a las 9 de la mañana...	9, 19 i 29, a las 10 de la mañana.
Villeta.....	9, 19 i 29, a las 7 de la noche.....	10, 20 i 30, a las 5 de la mañana.
Guáduas.....	10, 20 i 30, a las 10 de la mañana...	10, 20 i 30, a las once de la mañ.
Honda.....	11, 21 i 31 o 1.º a las 5 de la mañana	11, 21 i 31 o 1.º a las 6 de la mañ.
Nare.....	11, 21 i 31 o 1.º a las 2 de la tarde.	11, 21 i 31 o 1.º a las 3½ de la tard.
Puerto Berrio... ..	11, 21 i 31 o 1.º a las 7 de la noche.	12, 22 i 1.º o 2, a las 5 de la mañ.
Bocas de Carare	12, 22 i 1.º o 2, a las 12 del día....	12, 22 i 1.º o 2, a las 12½ del día.
Puerto de Santan- der.....	12, 22 i 1.º o 2, a las 3 de la tarde...	12, 22 i 1.º o 2, a las 3½ de la tarde.
Bocas del Dique de Paturia.....	13, 23 i 2 o 3, a las 8 de la mañana...	13, 23 i 2 o 3, a las 8½ de la mañana
Puerto Nacional.	13, 23 i 2 o 3, a las 6 de la tarde....	13, 23 i 2 o 3, a las 6½ de la tarde.
Banco.	14, 24 i 3 o 4, a las 2 de la tarde. ...	14, 24 i 3 o 4, a las 2½ de la tarde.
Momposo Magan- gué.	14, 24 i 3 o 4, a las 12 de la noche...	15, 25 i 4 o 5, a las 5 de la mañana.
Zambrano.....	15, 25 i 4 o 5, a las 3 de la tarde. ...	15, 25 i 4 o 5, a las 4 de la tarde.
Calamar.....	15, 25 i 4 o 5, a las 11 de la noche...	16, 26 i 5 o 6, a las 5 de la mañana.
Barranquilla...	16, 26 i 5 o 6, a las 7 de la noche...	17, 27 i 6 o 7, a las 8 de la mañana.
Santamarta	18, 28 i 7 u 8, a las 5 de la tarde....	-----

Para el regreso.

Santamarta.....	-----	13, 23 i 2 o 3 a las 5 de la mañana
Barranquilla.....	14, 24 i 3 o 4, a las 3 de la tarde...	9, 19 i 29, a las 5 de la mañana.
Calamar.....	9, 19 i 29, a las 11 de la noche.....	10, 20 i 30, a las 5 de la mañana.
Zambrano.....	10, 20 i 30, a las 2 de la tarde.....	10, 20 i 30, a las 2½ de la tarde.
Mompos o Ma- gangué.....	10, 20 i 30, a las 12 de la noche. ...	11, 21 i 31 o 1.º a las 5 de la mañ.
Banco.....	11, 21 i 31 o 1.º a las 5 de la tarde.	11, 21 i 31 o 1.º a las 5½ de la tarde
Puerto Nacional.	12, 22 i 1.º o 2, a las 9 de la mañana	12, 22 i 1.º o 2, a las 9½ de la mañ.
Bocas del Dique de Paturia.....	12, 22 i 1.º o 2, a las 6 de la tarde...	13, 23 i 2 o 3, a las 5 de la mañ.
Puerto de Santan- der.....	13, 23 i 2 o 3, a las 3 de la tarde....	13, 23 i 2 o 3, a las 3½ de la tarde.
Bocas de Carare.	13, 23 i 2 o 3, a las 7 de la noche...	13, 23 i 2 o 3, a las 7½ de la noche.
Puerto Berrio...	14, 24 i 3 o 4, a las 6 de la tarde....	14, 24 i 3 o 4, a las 6½ de la tarde.
Nare.....	16, 26 i 5 o 6, a las 2 de la tarde...	16, 26 i 5 o 6, a las 3 de la tarde.
Honda.....	19, 29 i 8 o 9, a las 8 de la mañana.	19, 29 i 8 o 9, a las 9 de la mañ.
Guáduas.....	19, 29 i 8 o 9, a las 5 de la tarde...	19, 29 i 8 o 9 a las 6 de la tarde.
Villeta.....	20, 30 i 9 o 10, a las 10 de la mañ...	20, 30 i 9 o 10, a las 11 de la mañ.
Facatativá.....	20, 30 i 9 o 10, a las 7 de la noche...	21, 31 o 1.º i 11 o 12, a las 5 de la m.
Bogotá.....	21, 31 o 1.º 11 o 12 a las 10 de m	-----

NOTAS.

1.^a El correo de la línea directa debe ser entregado en Santamarta, Barranquilla i Bogotá, a los contratistas encargados de su conducción, precisamente el día anterior al de la salida fijada en este itinerario, a las 6 de la tarde.

2.^a Los Administradores de Hacienda entre Caracolí i Barranquilla tendrán preparadas i listas para el embarque, desde la víspera del día en que deban tocar los vapores, las balijas de correspondencia e impresos i las cajas de encomiendas.

DE MEDELLIN A NARE.

Para la ida.

Administraciones.	Lle gada.	Salida.
Medellin	5, 15 i 25, a las 5 de la mañana
Rionegro.....	5, 15 i 25, a las 6 de la tarde.....	6, 16 i 26, a las 5 de la mañana.
Marinilla	6, 16 i 26, a las 7 de la mañana.....	6, 16 i 26, a las 8 de la mañana.
Nare.....	9, 19 i 29, a las 9 de la mañana.....

Para el regreso.

Nare.....	9, 19 i 29, a la 1 de la tarde.
Marinilla.....	12, 22 i 1. ^o o 2, a la 1 de la tarde.....	12, 22 i 1. ^o o 2, a las 2 de la tarde.
Rionegro.....	12, 22 i 1. ^o o 2, a las 4 de la tarde.....	12, 22 i 1. ^o o 2, a las 5 de la tarde.
Medellin	13, 23 i 2 o 3, a las 5 de la tarde.....

DE VELEZ A BOCAS DE CARARE.

Para la ida.

Vélez.....	8, 18 i 28, a las 5 de la mañana.
Landázuri.....	9, 19 i 29, a las 8 de la mañana.....	9, 19 i 29, a las 9 de la mañana.
Bocas de Carare.	11, 21 i 31 o 1. ^o , a las 6 de la tarde.....

Para el regreso.

Bocas de Carare.	14, 24 i 3 o 4, a las 2 de la tarde.
Landázuri.....	16, 26 i 5 o 6, a las 7 de la noche.....	17, 27 i 6 o 7, a las 5 de la mañ.
Vélez.....	19, 29 i 8 o 9, a las 2 de la tarde.....

DE BUCARAMANGA A PUERTO DE SANTANDER.

Para la ida.

Bucaramanga....	7, 17 i 27, a las 5 de la mañana.
Puerto de San- tander.....	10, 20 i 30, a las 6 de la tarde.....

Para el regreso.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Puerto de Santander.		
Bucaramanga.	17, 27 i 6 o 7, a las 5 de la tarde.	14, 24 i 3 o 4, a las 5 de la mañana.

DE BUCARAMANGA A BOCAS DEL DIQUE DE PATURIA.

(PRIMERA SECCION).

Para la ida.

Bucaramanga.		5, 15 i 25, a las 5 de la mañana.
Puerto Parédes.	7, 17 i 27, a las 2 de la tarde.	

Para el regreso.

Puerto Parédes.		8, 18 i 28, a las 5 de la tarde.
Bucaramanga.	10, 20 i 30, a las 2 de la tarde.	

(SEGUNDA SECCION).

Para la ida.

Bocas del Dique de Paturia.		7, 17 i 27, a las 5 de la tarde.
Puerto Parédes.	7, 17 i 27, a las 2 de la tarde.	

Para el regreso.

Puerto Parédes.		8, 18 i 28, a las 5 de la mañana.
Bocas del Dique de Paturia.	8, 18 i 28, a las 2 de la tarde.	

En Puerto Parédes se hace el cambio de balija. Si el vapor-correo se atrasare, el correo del Dique a Puerto Parédes aguardará su llegada hasta dos días. Lo propio se hará i se demora el correo del Dique a Puerto Parédes. El que debe regresar de este puerto aguardará igual tiempo.

DE CUCUTA A PUERTO NACIONAL.**Para la ida.**

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Cúcuta.		8, 18 i 28, a las 5 de la mañana.
Ocaña.	11, 21 i 31 o 1.º a las 2 de la tarde.	11, 21 i 31 o 1.º, a las 3 de la tarde.
Puerto Nacional.	12, 22 i 2 o 3, a las 4 de la tarde.	

Para el regreso.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Puerto Nacional.	-----	15, 25 i 4 o 5 a las 12 del dia.
Ocaña.....	16, 26 i 5 o 6, a las 2 de la tarde.	16, 26 i 5 o 6, a las 3 de la tarde.
Cúcuta.....	10, 20 i 30, a las 5 de la tarde.	-----

DE MAGANGUE A LORICA.**Para la ida.**

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Magangué.....	-----	15, 25 i 4 o 5, a las 9 de la mañana
Sincé.....	16, 26 i 5 o 6, a las 8 de la mañana.	16, 26 i 5 o 6, a las 10 de la mañ.
Corozal.....	16, 26 i 5 o 6, a las tres de la tarde.	16, 26 i 5 o 6, a las 5 de la tarde.
Sincelejo.....	16, 26 i 5 o 6, a las 7 de la noche.	17, 27 i 6 o 7, a las 8 de la mañana.
Chinú.....	17, 27 i 6 o 7, a las 12 del dia.	17, 27 i 6 o 7, a las 2 de la tarde.
Lorica.....	18, 28 i 7 u 8, a las 5 de la tarde.	-----

Para el regreso.

Lorica.....	-----	9, 19 i 29, a las 5 de la mañana.
Chinú.....	10, 20 i 30, a las 10 de la mañana.	10, 20 i 30 a las 12 del dia.
Sincelejo.....	10, 20 i 30, a las 5 de la tarde.	11, 21 i 31 o 1.º, a las 5 de la m.
Corozal.....	11, 21 i 31 o 1.º a las 8 de la mañ.	11, 21 i 31 o 1.º, a las 10 de la m.
Sincé.....	11, 21 i 31 o 1.º a las 4 de la tarde.	12, 22 i 4.º o 2, a las 4 de la mañ.
Magangué.....	13, 23 i 2 o 3, a las 10 de la mañ.	-----

DE ZAMBRANO AL CARMEN.**Para la ida.**

Zambrano.....	-----	16, 26 i 5 o 6, a las 5 de la mañana.
Cármén.....	16, 26 i 5 o 6, a las 2 de la tarde.	-----

Para el regreso.

Crámen.....	-----	8, 18 i 28, a las 5 de la mañana.
Zambrano.....	8, 18, i 28, a las 2 de la tarde.	-----

- DE CALAMAR A CARTAJENA.**Para la ida.**

Calamar.....	-----	7, 17 i 27, a las 10 de la mañana.
San Estanislao.....	8, 18 i 28, a las 8 de la mañana.	8, 18 i 28, a las 9 de la mañana.
Cartajena.....	8, 18 i 28, a las 5 de la tarde.	-----

Para el regreso.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Cartajena.....	-----	12, 22 i 1.º o 2, a las 5 de la mañ.
San Estanislao....	12, 22, i 1.º o 2, a la una de la tarde.	12, 22 i 1.º o 2, a las 2 de la tarde.
Calamar.....	13, 23, i 2 o 3, a las doce del dia.	-----

DE RIOHACA AL TERRITORIO NACIONAL DE LA GOAJIRA (quincenal).

Para la ida.

Riohacha.....	-----	15 i 20, a las 4 de la tarde.
Cotopris.....	6 i 21, a las 6 de la mañana.....	6 i 21, a las 12 del dia.
Soldado.....	7 i 22, a las 6 de la mañana.....	7 i 22, a las 12 del dia.
Calabacito.....	7 i 22, a las 4 de la tarde.....	-----

Para el regreso.

Calabacito.....	-----	8 i 23, a las 8 de la mañana.
Soldado.....	8 i 23, a las 12 del dia.....	9 i 24, a las 8 de la mañana.
Cotopris.....	9 i 24, a las 2 de la tarde.....	9 i 24, a las 6 de la tarde.
Riohacha.....	10 i 25, a las 8 de la mañana.....	-----

N O T A S .

1.^a El correo de la línea trasversal entre Santamarta i Riohacha hará tres viajes al mes, saliendo un dia despues de la llegada del correo del interior a Santamarta, i empleará diez dias en ida i regreso, despachándose de Riohacha al dia siguiente de su llegada.

2.^a El de la trasversal entre Honda i Ambalema se despachará de Honda dos horas despues de la llegada del correo del Atlántico, que viene del exterior, i hará tres viajes en el mes, empleando en cada uno nueve horas en la ida i nueve en el regreso.

ITINEBARIO del correo especial de encomiendas de la línea directa del Atlántico entre Bogotá i Santamarta.

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Bogotá.....	-----	17 a las 8 de la mañana.
Facativá.....	17 a las 6 de la tarde.....	18 a las 7 de la mañana.
Villeta.....	18 a las 4 de la tarde.....	19 a las 8 de la mañana.
Guáduas.....	19 a las 4 de la tarde.....	20 a las 8 de la mañana.
Honda.....	20 a las 3 de la tarde.....	21 a las 6 de la mañana.
Nare.....	21 a las 2 de la tarde.....	21 a las 6 de la tarde.
Puerto Berrio....	21 a las 7 de la noche.....	22 a las 5 de la mañana.
Bocas de Carare..	22 a las 12 del dia.....	22 a las 12½ del dia.
Puerto de Santander.....	22 a las 3 de la tarde.....	22 a las 3½ de la tarde.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Bocas del Dique de Paturia.....	23 a las 8 de la mañana.....	23 a las 8½ de la mañana.
Puerto Nacional.....	23 a las 6 de la tarde.....	23 a las 6½ de la tarde.
Banco.....	24 a las 2 de la tarde.....	24 a las 2½ de la tarde.
Mompós o Magangué.....	24 a las 12 de la noche.....	25 a las 5 de la mañana.
Zambrano.....	25 a las 3 de la tarde.....	25 a las 4 de la tarde.
Calamar.....	25 a las 11 de la noche.....	26 a las 5 de la mañana.
Barranquilla.....	26 a las 7 de la noche.....	27 a las 8 de la mañana.
Santamarta.....	28 a las 5 de la tarde.....

Para el regreso.

Santamarta.....	2 o 3, a las 5 de la mañana.
Barranquilla.....	3 o 4, a las 3 de la tarde.....	9 a las 5 de la mañana.
Calamar.....	9 a las 11 de la noche.....	10 a las 5 de la mañana.
Zambrano.....	10 a las 2 de la tarde.....	10 a las 12½ del día.
Mompós o Magangué.....	10 a las 12 de la noche.....	11 a las 5 de la mañana.
Banco.....	11 a las 5 de la tarde.....	11 a las 5½ de la tarde.
Puerto Nacional.....	12 a las 9 de la mañana.....	12 a las 9½ de la mañana.
Bocas del Dique de Paturia.....	12 a las 6 de la tarde.....	13 a las 5 de la mañana.
Puerto de Santander.....	13 a las 3 de la tarde.....	13 a las 3½ de la tarde.
Bocas de Carare.....	13 a las 7 de la noche.....	13 a las 7½ de la noche.
Puerto Berrio.....	14 a las 6 de la tarde.....	14 a las 6½ de la tarde.
Nare.....	16 a las 2 de la tarde.....	16 a las 3 de la tarde.
Honda.....	19 a las 8 de la mañana.....	20 a las 8 de la mañana.
Guacuas.....	21 a las 9 de la mañana.....	21 a las 10 de la mañana.
Villeta.....	22 a las 9 de la mañana.....	22 a las 10 de la mañana.
Facatativá.....	23 a las 2 de la tarde.....	23 a las 3 de la tarde.
Bogotá.....	24 a las 12 del día.....

LINEA TRASVERSAL DEL ATLANTICO, DE MEDELLIN A NARE.

Para la ida.

Medellin.....	13 a las 9 de la mañana.
Rionegro.....	14 a las 12 del día.....	14 a las 2 de la tarde.
Marinilla.....	14 a las 5 de la tarde.....	15 a las 6 de la mañana.
Nare.....	20 a las 3 de la tarde.....

Para el regreso.

Nare.....	22 a las 6 de la mañana.
Marinilla.....	26 a las 5 de la tarde.....	27 a las 6 de la mañana.
Rionegro.....	27 a las 9 de la mañana.....	27 a las 10 de la mañana.
Medellin.....	28 a las 11 de la mañana.....

NOTA.—Para el despacho i recibo de las encomiendas de esta linea, los Administradores de Hacienda nacional tendrán presente el artículo 13 del contrato aprobado por el Poder Ejecutivo en 21 de junio de 1876, celebrado por esta Direccion con los representantes de las Compañías aliadas de navegacion por vapor en el rio Magdalena.

LINEA DEL PACÍFICO.

(SEGUNDA LINEA PRINCIPAL).

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Bogotá.....	-----	Martes a las 2 de la tarde.
La Mesa.....	Miércoles a las 10 de la mañana.....	Miércoles a las 11 de la mañana.
Tocaima.....	Miércoles a las 7 de la noche.....	Jués a las 5 de la mañana.
Guataquí.....	Jués a las 9 de la mañana.....	Jués a las 10 de la mañana.
Piedras.....	Jués a las 3 de la tarde.....	Jués a las 4 de la tarde.
Ibagué.....	Viernes a las 12 del día.....	Viernes a las 3 de la tarde.
Salento.....	Domingo a las 11 de la mañana.....	Domingo a las 12 del día.
Cartago.....	Martes a las 9 de la mañana.....	Martes a las 1 de la tarde.
Tuluá.....	Miércoles a las 3 de la tarde.....	Miércoles a las 4 de la tarde.
Buga.....	Miércoles a las 7 de la noche.....	Jués a las 5 de la mañana.
Cerrito.....	Jués a las 10 de la mañana.....	Jués a las 11 de la mañana.
Palmira.....	Jués a las 3 de la tarde.....	Jués a las 4 de la tarde.
Cali.....	Viernes a las 8 de la mañana.....	Viernes a las 5 de la tarde.
Buenaventura....	Lunes a las 10 de la mañana.....	-----

Para el regreso.

Buenaventura.....	-----	Martes a las 8 de la mañana.
Cali.....	Jués a las 5 de la tarde.....	Viernes a las 12 del día.
Palmira.....	Viernes a las 7 de la noche.....	Sábado a las 5 de la mañana.
Cerrito.....	Sábado a las 10 de la mañana.....	Sábado a las 11 de la mañana.
Buga.....	Sábado a las 4 de la tarde.....	Sábado a las 5 de la tarde.
Tuluá.....	Domingo a las 7 de la mañana.....	Domingo a las 8 de la mañana.
Cartago.....	Lunes a las 6 de la tarde.....	Martes a las 12 del día.
Salento.....	Miércoles a las 3 de la tarde.....	Miércoles a las 4 de la tarde.
Ibagué.....	Viernes a las 2 de la tarde.....	Viernes a las 5 de la tarde.
Piedras.....	Sábado a las 12 del día.....	Sábado a las 1 de la tarde.
Guataquí.....	Sábado a las 6 de la tarde.....	Domingo a las 5 de la mañana.
Tocaima.....	Domingo a las 10 de la mañana.....	Domingo a las 11 de la mañana.
La Mesa.....	Domingo a las seis de la tarde.....	Lunes a las 5 de la mañana.
Bogotá.....	Lunes a las 4 de la tarde.....	-----

DE CARTAGO A QUIBDO (quincenal).

Para la ida.

Cartago.....	-----	Miércoles a las 5 de la mañana.
Nóvita.....	Lunes a las 5 de la tarde.....	Martes a las 5 de la mañana.
Quibdó.....	Jués a las 12 del día.....	-----

Para el regreso.

Quibdó.....	-----	Viernes a las 5 de la mañana.....
Nóvita.....	Lunes a las 6 de la tarde.....	Martes a las 5 de la mañana.....
Cartago.....	Domingo a las seis de la tarde.....	-----

DE MANIZALES A CARTAGO (semanal).

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Manizales.....		Miércoles a las 2 de la tarde.
Maria.....	Miércoles a las 4 de la tarde.....	Miércoles a las 5 de la tarde.
Cartago.....	Viernes a las 2 de la tarde.....	

Para el regreso.

Cartago.....		Sábado a las 5 de la mañana.
Maria.....	Domingo a las 4 de la tarde.....	Domingo a las 5 de la tarde.
Manizález.....	Domingo a las 6 de la tarde.....	

DE CARTAGO A ROLDANILLO (semanal).

Para la ida.

Cartago.....		Miércoles a las 8 de la mañana.
Toro.....	Miércoles a las 6 de la tarde.....	Jués a las 8 de la mañana.
Roldanillo.....	Jués a las 2 de la tarde.....	

Para el regreso.

Roldanillo.....		Sábado a las 6 de la mañana.
Toro.....	Sábado a las 12 del día.....	Sábado a las 6 de la tarde.
Cartago.....	Domingo a las 3 de la tarde.....	

DE SANTANDER A PALMIRA.

Para la ida.

Santander.....		Miércoles a las 9 del día.
Caloto.....	Miércoles a las 11 del día.....	Miércoles a las 12 del día.
Pradera.....	Jués a las 11 del día.....	Jués a las 12 del día.
Palmira.....	Jués a las 4 de la tarde.....	

Para el regreso.

Palmira.....		Viernes a las 7 de la mañana.
Pradera.....	Viernes a las 9 de la mañana.....	Viernes a las 10 de la mañana.
Caloto.....	Sábado a las 9 de la mañana.....	Sábado a las 10 de la mañana.
Santander.....	Sábado a las 12 del día.....	

DE CALI A POPAYAN (semanal).

Para la ida.

Cali.....		Viernes a la 1 de la tarde.
Santander.....	Sábado a las 9 de la mañana.....	Sábado a las 10 de la mañana.
Popayan.....	Lunes a las 2 de la tarde.....	

Para el regreso.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Popayan		Lúnes a las 6 de la tarde.
Santander.....	Miércoles a las 4 de la tarde.....	Miércoles a las 5 de la tarde.
Cali	Jués a las 6 de la tarde.....	

CORREO MENSUAL DE ENCOMIENDAS DE LA LINEA DEL PACÍFICO.

Para la ida.

Bogotá.....		El 12 a las 6 de la mañana.
La Mesa.....	El 12 a las 6 de la tarde.....	El 13 a las 9 de la mañana.
Tocaima.....	El 14 a las 8 de la mañana.....	El 14 a las 10 de la mañana.
Guataquí.....	El 14 a las 3 de la tarde.....	El 14 a las 4 de la tarde.
Piedras.....	El 15 a las 1 de la tarde.....	El 15 a las 2 de la tarde.
Ibagué.....	El 16 a las 12 del día.....	El 17 a las 6 de la mañana.
Salento.....	El 18 a las 6 de la tarde.....	El 19 a las 6 de la mañana.
Cartago.....	El 20 a las 5 de la tarde.....	El 21 a las 12 del día.
Tuluá.....	El 23 a las 10 de la mañana.....	El 23 a las 11 de la mañana.
Buga.....	El 23 a las 6 de la tarde.....	El 24 a las 6 de la mañana.
Cerrito.....	El 24 a las 12 del día.....	El 24 a las 1 de la tarde.
Palmira.....	El 24 a las 6 de la tarde.....	El 25 a las 6 de la mañana.
Cali.....	El 25 a las 2 de la tarde.....	

Para el regreso.

Cali.....		El 15 a las 6 de la mañana.
Palmira.....	El 15 a las 2 de la tarde.....	El 15 a las 4 de la tarde.
Cerrito.....	El 16 a las 9 de la mañana.....	El 16 a las 10 de la mañana.
Buga.....	El 16 a las 5 de la tarde.....	El 17 a las 6 de la mañana.
Tuluá.....	El 17 a las 11 de la mañana.....	El 17 a las 12 del día.
Cartago.....	El 19 a las 12 del día.....	El 21 a las 6 de la mañana.
Salento.....	El 22 a las 6 de la tarde.....	El 23 a las 6 de la mañana.
Ibagué.....	El 24 a las 6 de la tarde.....	El 25 a las 8 de la mañana.
Piedras.....	El 25 a las 6 de la tarde.....	El 26 a las 6 de la mañana.
Guataquí.....	El 26 a las 3 de la tarde.....	El 26 a las 4 de la tarde.
Tocaima.....	El 27 a las 9 de la mañana.....	El 27 a las 10 de la mañana.
La Mesa.....	El 28 a las 9 de la mañana.....	El 28 a las 1 de la tarde.
Bogotá.....	El 29 a las 2 de la tarde.....	

DE CALI A BUENAVENTURA (mensual).

Para la ida.

Cali.....		El 11 a las 6 de la mañana.
Buenaventura.....	El 14 a las 4 de la tarde.....	

Para el regreso.

Buenaventura.....		El 17 a las 6 de la mañana.
Cali.....	El 20 a las 4 de la tarde.....	

L I N E A D E L S U R .

(TERCERA LINEA PRINCIPAL).

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Bogotá.....	Miércoles a las 2 de la tarde.
La Mesa.....	Jués a las 10 de la mañana...	Jués a las 11 de la mañana.
Tocaima.....	Jués a las 7 de la tarde.....	Viérnes a las 5 de la mañana.
Jirardot.....	Viérnes a la una de la tarde.....	Viérnes a las 2 de la tarde.
Espinal.....	Viérnes a las 6 de la tarde.....	Sábado a las 5 de la mañana.
Guamo.....	Sábado a las 8 de la mañana.....	Sábado a las 9 de la mañana.
Purificación.....	Sábado a las 4 de la tarde.....	Sábado a las 5 de la tarde.
Natagaima.....	Domíngo a las 11 de la mañana....	Domíngo a las 12 del día.
Villavieja.....	Lúnes a las 8 de la mañana.....	Lúnes a las 9 de la mañana.
Neiva.....	Lúnes a las 3 de la tarde.....	Mártes a las 5 de la mañana.
Yaguará.....	Mártes a las 4 de la tarde.....	Mártes a las 5 de la tarde.
Paicol.....	Miércoles a las 5 de la tarde.....	Jués a las 5 de la mañana.
La Plata.....	Jués a las 3 de la tarde.....	Jués a las 4 de la tarde.
Popayan.....	Lúnes a la 1 de la tarde.....	Miércoles a las 5 de la mañana.
Pasto.....	Domíngo a las 11 de la mañana.....	Domíngo a las 12 del día.
Túquerres.....	Lúnes a las 12 del día.....	Lúnes a la 1 de la tarde.
Ipiales.....	Mártes a las 8 de la mañana.....	Mártes a las 9 de la mañana.
Tulcan.....	Mártes a las 2 de la tarde.....

Para el regreso.

Tulcan.....	Miércoles a las 5 de la mañana.
Ipiales.....	Miércoles a las 11 de la mañana.....	Miércoles a las 12 del día.
Túquerres.....	Jués a las 6 de la mañana.....	Jués a las 7 de la mañana.
Pasto.....	Jués a las 7 de la noche.....	Viérnes a las 5 de la mañana.
Popayan.....	Mártes a las 4 de la tarde.....	Miércoles a las 4 de la tarde.
La Plata.....	Domíngo a las 12 del día.....	Domíngo a la 1 de la tarde.....
Paicol.....	Lúnes a las 10 de la mañana.....	Lúnes a las 11 de la mañana.
Yaguará.....	Mártes a las 10 de la mañana.....	Mártes a las 11 de la mañana.
Neiva.....	Miércoles a las 8 de la mañana.....	Miércoles a las 12 del día.
Villavieja.....	Miércoles a las 7 de la noche.....	Jués a las 6 de la mañana.
Natagaima.....	Jués a las 2 de la tarde.....	Jués a las 3 de la tarde.
Purificación.....	Viérnes a las 8 de la mañana.....	Viérnes a las 9 de la mañana.
Guámo.....	Viérnes a las 5 de la tarde.....	Viérnes a las 6 de la tarde.
Espinal.....	Sábado a las 8 de la mañana.....	Sábado a las 9 de la mañana.
Jirardot.....	Sábado a la 1 de la tarde.....	Sábado a las 2 de la tarde.
Tocaima.....	Domíngo a las 8 de la mañana.....	Domíngo a las 9 de la mañana.
La Mesa.....	Domíngo a las 5 de la tarde.....	Domíngo a las 6 de la tarde.
Bogotá.....	Lúnes a las 4 de la tarde.....

DE TOCAIMA A AGUA DE DIOS (semanal).

Para la ida.

Tocaima.....	Sábado a las 5 de la mañana.
Agua de Dios....	Sábado a las 7 de la mañana.....

Para el regreso.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Agua de Dios	-----	Sábado a las 4 de la tarde.
Tocaima	Sábado a las 6 de la tarde	-----

DE NEIVA A LA PLATA (quincenal).

Segundo i cuarto miércoles de cada mes.

Para la ida.

Neiva	-----	Miércoles a las 5 de la mañana.
Campo-alegre	Miércoles a las 10 de la mañana	Miércoles a las 11 de la mañana.
Hobo	Miércoles a las 3 de la tarde.	Miércoles a las 4 de la tarde.
Jigante	Miércoles a las 10 de la mañana	Miércoles a las 11 de la mañana.
Garzon	Miércoles a las 6 de la tarde	Jués a las 5 de la mañana.
Agrado	Jués a las 11 de la mañana	Jués a las 12 del día.
Pital	Jués a la 1 de la tarde.	Jués a las 2 de la tarde.
La Plata	Viernes a las 2 de la tarde	-----

Para el regreso.

La Plata	-----	Sábado a las 5 de la mañana.
Pital	Sábado a las 3 de la tarde	Sábado a las 4 de la tarde.
Agrado	Sábado a las 5 de la tarde	Domingo a las 5 de la mañana.
Garzon	Domingo a las 11 de la mañana	Domingo a las 12 del día.
Jigante	Domingo a las 6 de la tarde	Lunes a las 5 de la mañana.
Hobo	Lunes a las 11 de la mañana	Lunes a las 12 del día.
Campo-alegre	Lunes a las 4 de la tarde	Lunes a las 5 de la tarde.
Neiva	Martes a las 11 de la mañana	-----

DE TUQUERRES A BARBACOAS (semanal).

Para la ida.

Túquerres	-----	Lunes a las 5 de la tarde.
Barbacoas	Viernes a las 2 de la tarde	-----

Para el regreso.

Barbacoas	-----	Sábado a las 5 de la tarde.
Túquerres	Miércoles a las 6 de la tarde	-----

DE BARBACOAS A TUMACO (quincenal).

Para la ida.

Barbacoas	-----	10 i 25, a las 12 del día.
Tumaco	20 i 5 a las 12 del día	-----

Para el regreso.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Tumaco.		16 i 1.º, a las 8 de la mañana.
Barbacoas..	20 i 5 a las 12 del día.....	

ITINERARIO para el correo especial de encomiendas de la línea directa del Sur, entre Bogotá i Popayan (mensual).

Para la ida.

Bogotá		El 2 a las 6 de la mañana.
La Mesa	El 3 a las 9 de la mañana	El 3 a las 12 del día.
Tocaima	El 4 a las 9 de la mañana	El 4 a las 11 de la mañana.
Jirardot	El 5 a las 9 de la mañana	El 5 a las 10 de la mañana.
Espinal	El 5 a las 6 de la tarde	El 6 a las 6 de la mañana.
Guamo.	El 6 a las 10 de la mañana.	El 6 a la 1 de la tarde.
Purificacion	El 6 a las 6 de la tarde.	El 7 a las 6 de la mañana.
Natagaima.	El 7 a las 2 de la tarde.	El 7 a las 3 de la tarde.
Villavieja.	El 8 a las 6 de la tarde.	El 9 a las 6 de la mañana.
Neiva.	El 9 a las 2 de la tarde.	El 10 a las 8 de la mañana.
Yaguará	El 11 a las 7 de la mañana.	El 11 a las 8 de la mañana.
Paicol.	El 12 a las 8 de la mañana	El 12 a las 9 de la mañana.
La Plata	El 12 a las 6 de la tarde	El 13 a las 6 de la mañana.
Popayan	El 16 a las 4 de la tarde	

Para el regreso.

Popayan		El 18 a las 6 de la mañana.
La Plata	El 20 a las 6 de la tarde	El 21 a las 6 de la mañana.
Paicol.	El 21 a las 4 de la tarde	El 21 a las 5 de la tarde.
Yaguará	El 22 a las 6 de la tarde	El 23 a las 6 de la mañana.
Neiva.	El 23 a las 12 del día	El 24 a las 6 de la mañana.
Villavieja.	El 24 a la 1 de la tarde.	El 24 a las 2 de la tarde.
Natagaima.	El 25 a las 3 de la tarde	El 25 a las 4 de la tarde.
Purificacion	El 26 a las 11 de la mañana	El 26 a la 1 de la tarde.
Guamo	El 26 a las 6 de la tarde	El 27 a las 8 de la mañana.
Espinal.	El 27 a las 12 del día	El 27 a las 2 de la tarde.
Jirardot	El 28 a las 9 de la mañana	El 28 a las 10 de la mañana.
Tocaima	El 29 a las 7 de la mañana.	El 29 a las 9 de la mañana.
La Mesa	El 29 a las 6 de la tarde	El 30 a las 6 de la mañana.
Bogotá.	El 30 a las 6 de la tarde	

LÍNEA DEL NORTE (semanal).

(CUARTA LINEA PRINCIPAL).

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Bogotá		Viércoles a las 2 de la tarde.
Sesquilé	Sábado a las 9 de la mañana	Sábado a las 10 de la mañana.
Chocontá.	Sábado a las 6 de la tarde.	Domingo a las 6 de la mañana.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Tunja	Lúnes a las 8 de la mañana	Lúnes a la 1 de la tarde.
Paipa	Mártes a las 7 de la mañana	Mártes a las 8 de la mañana.
Santarosa. . . .	Mártes a las 12 del día	Mártes a la 1 de la tarde.
Soatá	Jués a las 9 de de la mañana	Jués a las 11 de la mañana.
Málaga. . . .	Viérnes a las 10 de la mañana	Viérnes a las 11 de la mañana.
Concepcion	Viérnes a las 2 de la tarde. . . .	Viérnes a las 3 de la tarde.
Pamplona. . . .	Domingo a las 12 del día	Domingo a la 1 de la tarde.
Chinácota. . . .	Lúnes a las 8 de la mañana	Lúnes a las 9 de la mañana.
Cúcuta. . . .	Mártes a las 9 de la mañana	Miércoles a las 6 de la mañana.
Rosario. . . .	Miércoles a las 7 de la mañana

Para el regreso.

Rosario.	Jués a las 12 del día.
Cúcuta	Jués a la 1 de la tarde	Sábado a las 5 de la mañana.
Chinácota. . . .	Sábado a las 12 del día. . . .	Sábado a la 1 de la tarde.
Pamplona. . . .	Domingo a la 1 de la tarde	Domingo a las 2 de la tarde.
Concepcion. . . .	Mártes a las 11 de la mañana. . . .	Mártes a las 12 del día.
Málaga. . . .	Mártes a las 3 de la tarde. . . .	Mártes a las 4 de la tarde.
Soatá	Miércoles a las 6 de la tarde	Jués a las 11 de la mañana.
Santarosa. . . .	Sábado a las 7 de la mañana	Sábado a las 8 de la mañana.
Paipa	Sábado a las 12 del día. . . .	Sábado a la 1 de la tarde.
Tunja	Domingo a las 7 de la mañana. . . .	Lúnes a la 1 de la tarde.
Chocontá. . . .	Mártes a las 3 de la tarde. . . .	Mártes a las 4 de la tarde.
Sesquilé	Miércoles a las 10 de la mañana	Miércoles a las 11 de la mañana.
Bogotá. . . .	Jués a las 10 de la mañana.

DE TUNJA A NUNCHIA (semanal).

Para la ida.

Tunja	Lúnes a las 10 de la mañana.
Sogamoso. . . .	Miércoles a las 8 de la mañana	Miércoles a las 9 de la mañana.
Labranza-grande	Jués a las 6 de la tarde	Viérnes a las 6 de la mañana.
Nunchia	Sábado a las 6 de la tarde.

Para el regreso.

Nunchia	Lúnes a las 6 de la mañana.
Labranza-grande	Mártes a las 6 de la tarde. . . .	Miércoles a las 6 de la mañana.
Sogamoso. . . .	Jués a las 4 de la tarde. . . .	Viérnes a las 6 de la mañana.
Tunja	Domingo a las 6 de la tarde

DE CHOCONTÁ A GUATEQUE (semanal).

Para la ida.

Chocontá.	Domingo a las 6 de la mañana.
Guateque. . . .	Domingo a las 2 de la tarde

Para el regreso.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Guateque		Lunes a las 11 de la mañana.
Chocontá	Martes a las 8 de la mañana	

DE CHOCONTÁ A ARAUCA (semanal)

Para la ida.

Chocontá		Domingo a las 6 de la mañana.
Tibaná	Domingo a las 6 de la tarde	Lunes a las 7 de la mañana.
Pesca	Lunes a las 6 de la tarde	Martes a las 7 de la mañana.
Sogamoso	Martes a las 10 de la mañana	Martes a las 11 de la mañana.
Socha	Miércoles a las 6 de la tarde	Jués a las 6 de la mañana.
Salina	Viernes a las 6 de la tarde	Sábado a las 7 de la mañana.
Tame	Martes a las 6 de la tarde	Miércoles a las 6 de la mañana.
Arauca	Martes a las seis de la tarde	

Para el regreso.

Arauca		Miércoles a las 6 de la mañana.
Tame	Lunes a las 6 de la tarde	Martes a las 6 de la mañana.
Salina	Viernes a las 6 de la tarde	Sábado a las 7 de la mañana.
Socha	Lunes a las 6 de la tarde	Martes a las 6 de la mañana.
Sogamoso	Miércoles a las 10 de la mañana	Miércoles a las 11 de la mañana.
Pesca	Miércoles a las 4 de la tarde	Jués a las 6 de la mañana.
Tibaná	Jués a las 6 de la tarde	Viernes a las 7 de la mañana.
Chocontá	Viernes a las 6 de la tarde	

DE TUNJA A VÉLEZ (semanal).

Para la ida.

Tunja		Martes a las 5 de la mañana.
Leiva	Martes a las 1 de la tarde	Martes a las 2 de la tarde.
Moniquirá	Martes a las 10 de la mañana	Miércoles a las 11 de la mañana.
Vélez	Miércoles a las 6 de la tarde	

Para el regreso.

Vélez		Jués a las 12 del día.
Moniquirá	Jués a las 6 de la tarde	Viernes a las 6 de la tarde.
Leiva	Viernes a las 2 de la tarde	Miércoles a las 11 de la mañana.
Tunja	Sábado a las 12 del día	

DE TUNJA A SOGAMOSO (semanal).

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Tunja.	Lunes a las 9 de la mañana.
Sogamoso.	Martes a las 9 de la mañana

Para el regreso.

Sogamoso.	Miércoles a las 2 de la tarde.
Tunja	Jués a las 2 de la tarde

DE SOGAMOSO A LA SALINA DE PAJARITO (quincenal).

Para la ida.

Sogamoso	1.º i 15 a las 5 de la mañana.
Salina de Pajarito	3 i 17, a las 5 de la tarde.

Para el regreso.

Salina de Pajarito	5 i 19 a las 5 de la mañana.
Sogamoso	7 i 21 a las 5 de la tarde

DE SOATÁ AL COCUI.

Para la ida.

Soatá	Viernes a la 1 de la tarde.
Cocui	Sábado a las 3 de la tarde.

Para el regreso.

Cocui	Lunes a las 5 de la mañana.
Soatá	Lunes a las 6 de la tarde

DE PORE A TÁMARA.

Para la ida.

Támara	Viernes a las 6 de la mañana.
Pore	Viernes a las 6 de la tarde.

Para el regreso.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Pore	Sábado a las 6 de la mañana.
Támara	Sábado a las 6 de la tarde.

CORREO MENSUAL DE ENCOMIENDAS DE LA LINEA DEL NORTE.

Para la ida.

Bogotá	El 7 a las 6 de la mañana.
Sesquilé	El 8 a las 8 de la mañana.	El 8 a las 9 de la mañana.
Chocontá	El 8 a las 6 de la tarde	El 9 a las 6 de la mañana.
Tunja	El 10 a las 3 de la tarde	El 11 a las 6 de la mañana.
Paipa	El 11 a las 5 de la tarde	El 12 a las 6 de la mañana.
Santa Rosa	El 12 a las 10 de la mañana	El 12 a las 11 de la mañana.
Soatá	El 14 a las 11 de la mañana	El 15 a las 6 de la mañana.
Málaga	El 16 a las 9 de la mañana	El 16 a las 10 de la mañana.
Concepcion	El 16 a las 2 de la tarde	El 16 a las 4 de la tarde.
Pamplona.	El 18 a las 6 de la tarde	El 19 a las 6 de la mañana.
Chinácota.	El 19 a las 2 de la tarde	El 19 a las 3 de la tarde.
Cúcuta.	El 20 a las 6 de la tarde

Para el regreso.

Cúcuta.	El 22 a las 6 de la mañana.
Chinácota.	El 23 a las 9 de la mañana	El 23 a las 10 de la mañana.
Pamplona.	El 23 a las 6 de la tarde	El 24 a las 6 de la mañana.
Concepcion.	El 25 a las 6 de la tarde	El 26 a las 6 de la mañana.
Málaga	El 26 a las 10 de la mañana	El 26 a las 12 del día.
Soatá	El 27 a las 4 de la tarde	El 28 a las 9 de la mañana.
Santarosa	El 30 o 31 a las 9 de la mañana.	El 30 o 31 a las 11 de la mañana.
Paipa	El 30 o 31 a las 3 de la tarde.	El 30 o 31 a las 4 de la tarde.
Tunja	El 31 o 1.º a las 3 de la tarde	El 1.º o 2, a las 9 de la mañana.
Chocontá	El 2 o 3 a las seis de la tarde.	El 3 o 4 a las 6 de la mañana.
Sesquilé	El 3 o 4 a las 3 de la tarde	El 3 o 4 a las 4 de la tarde.
Bogotá	El 4 o 5 a las 6 de la tarde

ITINERARIO para el correo especial de encomiendas de la salina de Chita a Nunchia i viceversa
(Mensual).

Para la ida.

Salina de Chita.	El 3 a las 6 de la mañana.
Nunchía	El 8 a las 6 de la tarde

Para el regreso.

Nunchía	El 10 a las 6 de la mañana.
Salina de Chita	El 15 a las 6 de la tarde

ITINERARIO para el correo de la línea directa del Noroeste, entre Bogotá i Pamplona (semanal).

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Bogotá.....	-----	Sábado a las 2 de la tarde.
Cipaquirá.....	Domingo a las 12 del día.....	Domingo a la 1 de la tarde.
Nemocón.....	Domingo a las 4 de la tarde.....	Domingo a las 5 de la tarde.
Tausa.....	Lunes a las 7 de la mañana.....	Lunes a las 8 de la mañana.
Ubaté.....	Lunes a las 12 del día.....	Lunes a la 1 de la tarde.
Chiquinquirá....	Martes a las 8 de la mañana.....	Martes a las 9 de la mañana.
Puente Nacional.	Martes a las 7 de la noche.....	Miércoles a las 5 de la mañana.
Vélez.....	Miércoles a las 11 de la mañana.....	Miércoles a las 12 del día.
Socorro.....	Viernes a las 8 de la mañana.....	Viernes a las 10 de la mañana.
Sanjil.....	Viernes a las 3 de la tarde.....	Viernes a las 5 de la tarde.
Piedecuesta.....	Sábado a las 7 de la noche.....	Domingo a las 7 de la mañana.
Bucaramanga....	Domingo a las 4 de la tarde.....	Domingo a las 5 de la tarde.
Pamplona.....	Martes a las 4 de la tarde.....	-----

Para el regreso.

Pamplona.....	-----	Miércoles a las 5 de la mañana.
Bucaramanga....	Jués a las 4 de la tarde.....	Viernes a las 5 de la mañana.
Piedecuesta.....	Viernes a las 2 de la tarde.....	Viernes a las 3 de la tarde.
Sanjil.....	Sábado a las 4 de la tarde.....	Sábado a las 5 de la tarde.
Socorro.....	Domingo a las 8 de la mañana.....	Domingo a las 10 de la mañana.
Vélez.....	Lunes a las 6 de la tarde.....	Martes a las 5 de la mañana.
Puente Nacional.	Martes a las 9 de la mañana.....	Martes a las 10 de la mañana.
Chiquinquirá....	Miércoles a las 7 de la mañana.....	Miércoles a las 8 de la mañana.
Ubaté.....	Miércoles a las 5 de la tarde.....	Jués a las 5 de la mañana.
Tausa.....	Jués a las 9 de la mañana.....	Jués a las 10 de la mañana.
Nemocón.....	Jués a las 2 de la tarde.....	Jués a las 3 de la tarde.
Cipaquirá.....	Jués a las 5 de la tarde.....	Viernes a las 5 de la mañana.
Bogotá.....	Viernes a las 2 de la tarde.....	-----

DE VELEZ AL SOCORRO (semanal).

Para la ida.

Vélez.....	-----	Jués a las 6 de la mañana.
Suaita.....	Jués a las 2 de la tarde.....	Jués a las 3 de la tarde.
Oiba.....	Viernes a las 10 de la mañana.....	Viernes a las 11 de la mañana.
Socorro.....	Viernes a las 6 de la tarde.....	-----

Para el regreso.

Socorro.....	-----	Sábado a las 11 de la mañana.
Oiba.....	Sábado a las 6 de la tarde.....	Domingo a las 8 de la mañana.
Suaita.....	Domingo a las 6 de la tarde.....	Lunes a las 9 de la mañana.
Vélez.....	Lunes a las 5 de la tarde.....	-----

DE SANJIL A BUCARAMANGA (semanal).

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Sanjil	Domingo a las 10 de la mañana.
Barichara.....	Domingo a las 2 de la tarde.....	Domingo a las 3 de la tarde.
Zapatoca.....	Lunes a las 11 de la mañana.....	Lunes a las 12 del día.
Jiron.....	Martes a las 10 de la mañana.....	Martes a las 11 de la mañana.
Bucaramanga ..	Martes a las 2 de la tarde.....

Para el regreso.

Bucaramanga.....	Miércoles a las 5 de la mañana.
Jiron.....	Miércoles a las 8 de la mañana.....	Miércoles a las 9 de la mañana.
Zapatoca.....	Miércoles a las 7 de la noche.....	Jués a las 5 de la mañana.
Barichara.....	Jués a la 1 de la tarde.....	Jués a las 2 de la tarde.
Sanjil.....	Jués a las 7 de la noche.....

ITINERARIO para el correo especial de encomiendas de la línea directa del Noroeste entre Bogotá i Pamplona (mensual).

Para la ida.

Bogotá.....	El 22 a las 6 de la mañana.
Cipaquirá.....	El 22 a las 5 de la tarde.....	El 23 a las 6 de la mañana.
Nemocon.....	El 23 a las 10 de la mañana.....	El 23 a las 11 de la mañana.
Tausa.....	El 23 a las 4 de la tarde.....	El 23 a las 5 de la tarde.
Ubaté.....	El 24 a las 10 de la mañana.....	El 24 a las 11 de la mañana.
Chiquinquirá....	El 25 a las 11 de la mañana.....	El 25 a las 12 del día.
Puente Nacional.	El 26 a las 9 de la mañana.....	El 26 a las 10 de la mañana.
Vélez.....	El 26 a las 3 de la tarde.....	El 26 a las 5 de la tarde.
Socorro.....	El 29 a las 9 de la mañana.....	El 29 a las 2 de la tarde.
San Jil.....	El 30 a las 8 de la mañana.....	El 30 a las 9 de la mañana.
Piedecuesta.....	El 31 o 1.º a las 6 de la tarde.....	El 1.º o 2 a las 6 de la mañana.
Bucaramanga	El 1.º o 2 a las 12 del día.....	El 1.º o 2 a las 2 de la tarde.
Pamplona.....	El 3 o 4 a las 5 de la tarde.....

Para el regreso.

Pamplona.....	El 4 o 5 a las 9 de la mañana.
Bucaramanga....	El 6 o 7 a las 11 de la mañana.....	El 6 o 7 a la 1 de la tarde.
Piedecuesta.....	El 7 u 8 a las 8 de la mañana.....	El 7 u 8 a las 9 de la mañana.
San Jil.....	El 8 o 9 a las 6 de la tarde.....	El 9 o 10 a las 6 de la mañana.
Socorro.....	El 9 o 10 a las 12 del día.....	El 11 o 12 a las 6 de la mañana.
Vélez.....	El 13 o 14 a las 9 de la mañana.....	El 13 o 14 a las 11 de la mañana.
Puente Nacional.	El 13 o 14 a las 6 de la tarde.....	El 14 o 15 a las 6 de la mañana.
Chiquinquirá....	El 14 o 15 a las 6 de la tarde.....	El 15 o 16 a las 6 de la mañana.
Ubaté.....	El 15 o 16 a las 6 de la tarde.....	El 16 o 17 a las 6 de la mañana.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Tausa.....	El 16 o 17 a las 10 de la mañana...	El 16 o 17 a las 11 de la mañana.
Nemocon.....	El 16 o 17 a las 5 de la tarde.....	El 17 o 18 a las 6 de la mañana.
Cipaquirá.....	El 17 o 18 a las 10 de la mañana.....	El 17 o 18 a las 12 del día.....
Bogotá.....	El 18 o 19 a las 10 de la mañana.....	

LINEA DE OCCIDENTE (semanal).

(SESTA LÍNEA PRINCIPAL)

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Bogotá.....		Miércoles a las 2 de la tarde.
Facatativá.....	Jués a las 8 de la mañana.....	Jués a las 9 de la mañana.
Villeta.....	Jués a las 4 de la tarde.....	Jués a las 5 de la tarde.
Guáduas.....	Viérnes a las 8 de la mañana.....	Viérnes a las 9 de la mañana.
Honda.....	Viérnes a las 4 de la tarde.....	Sábado a las 5 de la mañana.
Santana.....	Sábado a las 11 de la mañana.....	Sábado a las 12 del día.
María.....	Mártres a las 2 de la tarde.....	Mártres a las 3 de la tarde.
Manizáles.....	Mártres a las 4 de la tarde.....	Miércoles a las 5 de la mañana.
Salamina.....	Jués a las 12 del día.....	Jués a la 1 de la tarde.
Rionegro.....	Domingo a las 6 de la tarde.....	Lúnes a las 5 de la mañana.
Medellin.....	Lúnes a las 12 del día.....	

Para el regreso.

Medellin.....		Miércoles a las 5 de la mañana.
Rionegro.....	Miércoles a las 12 del día.....	Miércoles a las 2 de la tarde.
Salamina.....	Sábado a las 6 de la tarde.....	Domingo a las 6 de la mañana.
Manizáles... ..	Lúnes a las 12 del día.....	Lúnes a las 2 de la tarde.
María.....	Lúnes a las 3 de la tarde.....	Lúnes a las 4 de la tarde.
Santana.....	Jués a las 6 de la tarde.....	Viérnes a las 5 de la mañana.
Honda.....	Viérnes a las 11 de la mañana.....	Sábado a las 2 de la tarde.
Guáduas.....	Domingo a las 10 de la mañana.....	Domingo a las 11 de la mañana.
Villeta.....	Domingo a las 5 de la tarde.....	Lúnes a las 5 de la mañana.
Facatativá.....	Lúnes a la 1 de la tarde.....	Lúnes a las 2 de la tarde.
Bogotá.....	Mártres a las 9 de la mañana.....	

DE MEDELLIN A ANTIOQUIA (semanal).

Para la ida.

Medellin.....		Miércoles a las 12 del día.
Sopetran.....	Viérnes a las 8 de la mañana.....	Viérnes a las 9 de la mañana.
Antioquia.....	Viérnes a la 1 de la tarde.....	

Para el regreso.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Antioquia		Sábado a las 12 del día.
Sopetran.	Sábado a las 4 de la tarde.	Sábado a las 5 de la tarde.
Medellin.	Lunes a la 1 de la tarde.	

DE SALAMINA A SAN JUAN DE MARMATO (semanal).

Para la ida.

Salamina.		Jués a las 2 de la tarde.
San Juan.	Viés a las 9 de la mañana.	

Para el regreso.

San Juan.		Viés a las 2 de la tarde.
Salamina.	Sábado a las 10 de la mañana.	

LINEA DE ORIENTE (semanal).

(SÈTIMA LINEA PRINCIPAL).

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Bogotá.		Viés a las 2 de la tarde.
Chipaqu.	Viés a las 7 de la noche.	Sábado a las 5 de la mañana.
Cáqueza.	Sábado a las 8 de la mañana.	Sábado a las 9 de la mañana.
Quetame.	Sábado a las 2 de la tarde.	Sábado a las 3 de la tarde.
Villavicencio.	Lunes a las 12 del día.	

Para el regreso.

Villavicencio.		Martes a las 5 de la mañana.
Quetame.	Miércoles a las 4 de la tarde.	Miércoles a las 5 de la tarde.
Cáqueza.	Jués a las 8 de la mañana.	Jués a las 9 de la mañana.
Chipaque.	Jués a las 12 del día.	Jués a la 1 de la tarde.
Bogotá.	Jués a las 6 de la tarde.	

LINEA DE BOGOTA A MANIZALES (semanal).

(OCTAVA LÍNEA PRINCIPAL).

Para la ida.

Administraciones.	Llegada.	Salida.
Bogotá.....	-----	Martes a las 2 de la tarde.
Facatativá.....	Miércoles a las 9 de la mañana.....	Miércoles a las 10 de la mañana.
S. Juan de Rio seco.....	Jués a las 10 de la mañana.....	Jués a las 11 de la mañana.
Ambalema.....	Viérnes a las 7 de la mañana.....	Viérnes a las 12 del día.
Lérida.....	Viérnes a las 5 de la tarde.....	Viérnes a las 6 de la tarde.
Villa de María..	Lúnes a la 1 de la tarde.....	Lúnes a las 2 de la tarde.
Manizales.....	Lúnes a las 3 de la tarde.....	-----

Para el regreso.

Manizales.....	-----	Martes a las 7 de la mañana.
Villa de María..	Martes a las 8 de la mañana.....	Martes a las 9 de la mañana.
Lérida.....	Jués a las 6 de la tarde.....	Jués a las 7 de la noche.
Ambalema.....	Viérnes a las 9 de la mañana.....	Viérnes a las 4 de la tarde.
S. Juan de Rio seco.....	Sábado a las 9 de la mañana.....	Sábado a las 10 de la mañana.
Facatativá.....	Domingo a las 2 de la tarde.....	Domingo a las 3 de la tarde.
Bogotá.....	Lúnes a las 10 de la mañana.....	-----

Las encomiendas que hayan de dejar los correos especiales de este servicio en las Administraciones de Hacienda de la línea que recorren con destino a otros puntos seguirán precisamente por el correo de correspondencia inmediato a su recibo, así :

En la línea del Atlántico.

Por el de Honda a Ambalema—Por el de Puerto de Santander a Bucaramanga—
Por el de Puerto nacional a Ocaña—Por el de Magangué a Lórica—Por el de Zambrano al
Carmen—Por el de Calamar a Cartajena—Por el de Santamarta a Riohacha.

En la línea del Pacífico.

Por el de Cartago a Quibdó—Por el de Cartago a Manizales—Por el de Cartago a
Roldanillo—Por el de Cali a Popayan.

En la línea del Sur.

Por el de Popayan a Tulcan—Por el de Popayan a Cali—Por el de Túquerres a
Barbacoas—Por el de Barbacoas a Tumaco.

En la línea del Norte.

Por el de Chocontá a Guateque—Por el de Chocontá a Arauca—Por el de Tunja a
Sogamoso—Por el de Tunja a Vélez—Por el de Sogamoso a la Salina de Pajarito—Por el
de Sotá al Cocui—Por el de Cúcuta a Ocaña.

En la línea del Noroeste.

Por el de Vélez a Bocas de Carare—Por el de Vélez a Tunja—Por el de Sanjil a Bu-
caramanga—Por el de Bucaramanga al Puerto de Santander.

Las encomiendas de la línea de Oriente se despacharán por el primer correo de co-
rrespondencia de cada mes, que sale de Bogotá para Villavicencio.

Bogotá, 1.º de diciembre de 1877.

El Director jeneral de Correos i Telégrafos nacionales, FLAVIO PINZON.

ADMINISTRACION ANEXA A LA DIRECCION JENERAL DE CORREOS.—VIJENCIA ECONOMICA DE 1876 A 1877.

BALANCE del Mayor de esta Administracion al cerrar la cuenta de la vijencia económica.

NOMBRES DE LAS CUENTAS.	Folios del Mayor.	Elementos aritméticos de las cuentas.				Resultados aritméticos de las cuentas.			
		Situacion orijinaria en agosto de 1877.		Operaciones del mes de agosto de 1877.		Suma de la situacion orijinaria con las operaciones del ms.		SALDOS.	
		DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
Balance de entrada.....	3	11,053 92	11,053 92	11,053 92	11,053 92
El Tesoro.....	8	23,667 15	27,421 27	64,800 17	61,046 05	88,467 32	88,467 32
Caja.....	13	84,623 23½	84,223 55	398 68½	84,622 23½	84,622 23½
CUENTAS DE RENTAS I CONTRIBUCIONES NACIONALES									
Ramo de Correos 1875 a 1876.....	28	117 55	117 55	117 55	117 55
Ramo de Correos 1876 a 1877.....	31	11,173 82½	11,173 82½	11,173 82½	11,173 82½
Telégrafo 1875 a 1876.....	34	1,235 72½	1,235 72	1,235 72½	1,235 72½
Telégrafo 1876 a 1877.....	36	3,343 40	3,343 40	3,343 40	3,343 40
Aprovechamientos.....	40	19 20	19 20	19 20	19 20
DEPARTAMENTO DE CORREOS.									
SERVICIO DE 1874 A 1875.									
Cap. 7.º Telégrafos (personal). Su cuenta de anticipaciones.....	47	40	40 ..	40 ..	40
SERVICIO DE 1875 A 1876.									
Cap. 1.º Administraciones principales i subalternas de Hacienda (personal). Su cuenta de anticipaciones.....	51	250 ..	250	250 ..	250
Cap. 2.º Id. id. (material). Id. id.....	52	22 70	22 70	22 70	22 70
Cap. 3.º Transporte de correspondencia i encomiendas. (Personal).	53	2,164 60	2,164 60	2,164 60	2,164 60
Cap. 4.º Id. id. (material). Id. id.	54	83 70	83 70	83 70	83 70
Cap. 5.º Id. id. (gastos varios). Id.....	55	597 25	597 25	597 25	597 25
Cap. 6.º Gastos varios. Su cuenta de anticipaciones.....	56	82 ..	82	82 ..	82
Cap. 7.º Telégrafos (personal). Su cuenta de anticipaciones.....	57	2,516 30	2,516 30	2,516 30	2,516 30

Cap. 8.º Telégrafo (material). Su cuenta de anticipaciones..	58	513 95	513 95 -- --	513 95	513 95
SERVICIO DE 1875 a 1876.									
Cap. 1.º Administraciones principales i subalternas de Hacienda (personal)	61	250 --	250 -- --	250 00	250 00
Cap. 2.º Administraciones principales i subalternas de Hacienda (material).....	62	22 70	22 70 -- --	22 70	22 70
Cap. 3.º Transporte de correspondencia i encomiendas (personal)	63	2,164 60	2,164 60 -- --	2,164 60	2,164 60
Cap. 4.º Transporte de correspondencia i encomiendas (material).....	64	83 70	83 70 -- --	83 70	83 70
Cap. 5.º Transporte de correspondencia i encomiendas (gastos varios).....	65	597 25	597 25 -- --	597 25	597 25
Cap. 6.º Gastos varios	66	82 --	82 00 -- --	82 00	82 00
Cap. 7.º Telégrafo (personal).....	67	2,516 30	2,516 30 -- --	2,516 30	2,516 30
Cap. 8.º Telégrafo (material).....	68	513 95	513 95 -- --	513 95	513 95
SERVICIO DE 1876 a 1877.									
Cap. 1.º Administraciones principales i subalternas de Hacienda (personal). Su cuenta de anticipaciones.....	71	1,141 65	159 00 --	982 65	1,141 65	1,141 65
Cap. 2.º Administraciones principales i subalternas de Hacienda (material). Su cuenta de anticipaciones.....	72	101 45	48 00 --	53 45	101 45	101 45
Cap. 3.º Transporte de correspondencia i encomiendas (personal). Su cuenta de anticipaciones.....	73	10,658 40	3,715 00	6,943 40	10,658 40	10,658 40
Cap. 4.º Transporte de correspondencia i encomiendas (material). Su cuenta de anticipaciones.....	74	13 55	9 55 --	4 ...	13 55	13 55
Cap. 5.º Transporte de correspondencia i encomiendas (gastos varios). Su cuenta de anticipaciones.....	75	1,276 80	823 40 --	453 40	1,276 80	1,276 80
Cap. 6.º Gastos varios. Su cuenta de anticipaciones.....	76	1,250 35	581 60 --	668 75	1,250 35	1,250 35
Cap. 7.º Telégrafo (personal). Su cuenta de anticipaciones..	77	16,108 05	10,041 15 --	6,066 90	16,108 05	16,108 05
Cap. 8.º Telégrafo (material). Su cuenta de anticipaciones..	78	2,780 50	1,723 75 --	1,056 75	2,780 50	2,780 50
SERVICIO DE 1876 A 1877.									
Cap. 1.º Administraciones principales i subalternas de Hacienda (personal).....	81	159 ..	159 00 --	159 00	159 00
Cap. 2.º Administraciones principales i subalternas de Hacienda (material).....	82	48 ...	48 00 --	48 00	48 00
Cap. 3.º Transporte de correspondencia i encomiendas (personal)	83	3,715 ..	3,715 00 --	3,715 00	3,715 00
Pasan.....		184,986 75½	172,072 89	64,800 17	77,714 03½	249,782 92½	249,786 87½

NOMBRES DE LAS CUENTAS.	Folios del mayor.	Elementos aritméticos de las cuentas.				Resultados aritméticos de las cuentas.			
		Situación orijinaria en agosto de 1877.		Operaciones del mes de agosto de 1877.		Suma de la situación orijinaria con las operaciones del ms.		SALDOS.	
		DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
Vienen.....		184,986 75½	172,072 89	64,800 17	77,714 03½	249,782 92½	249,786 87½
Cap. 4.º Transporte de correspondencia i encomiendas (material).....	84	9 55	9 55	9 55	9 55
Cap. 5.º Transporte de correspondencia i encomiendas (gastos varios).....	85	823 40	823 40	823 40	823 40
Cap. 6.º Gastos varios.....	86	661 60	661 60	661 60	661 60
Cap. 7.º Telégrafos (personal).....	87	10,081 15	10,081 15	10,081 15	10,081 15
Cap. 8.º Telégrafos (material).....	88	1,703 95	1,703 95	1,703 95	1,703 95
CUENTAS DEL SERVICIO DEL TESORO.									
Remesas.....	90	75,742 65	30,766 90	44,975 75	75,742 65	75,742 65
Remesas de la Tesorería jeneral de la Union.....	92	60,966 05	60,966 05	60,966 05	60,966 05
Depósitos.....	94	2,000 ..	2,077 35	77 35	2,077 35	2,077 35
Alcances declarados i reintegros.....	98	2,282 78½	2,282 78½	2,282 78½	2,282 78½
Documentos de Crédito.....	100	40 ..	120 ..	80	120 00	120 00
Pagarés del Tesoro. Su cuenta de emision.....	102	400 ..	235	165 ..	400 00	400 00
Pagarés del Tesoro. Su cuenta de amortizacion.....	104	866 ..	235	631 ..	866 00	866 00
Tesorería jeneral. Su cuenta de pagarés del Tesoro.....	106	555 ..	400	155 ..	555 00	555 00
Balance de salidas.....	110	19,115 77	19,115 77	19,115 77	19,115 77
Totales.....		280,152 84	280,152 84	145,039 34	145,039 34	425,192 18	425,192 18

Bogotá, 31 de agosto de 1877.

V.º B.º—El Director de la Contabilidad jeneral, LUIS FELIPE URIBE.

El Administrador Contador,

JOSE MARIA FORERO S.

I N F O R M E

del inspector de la 2.^a Sección de las líneas telegráficas nacionales.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano del Cauca.—Inspección de la 2.^a sección telegráfica.—Número 27.—Salento, 8 de Enero de 1878.

Señor Director jeneral de Correos i telégrafos nacionales.—Bogotá.

Cumpliendo con lo dispuesto en su nota circular de fecha 26 de Noviembre último, número 15, digo a usted :

1.º El estado en que se encuentran hoy las líneas de la sección de mi cargo es magnífico, pues el sábado próximo quedará completamente reconstruida desde Facatativá hasta Nudillero, cuatro leguas adelante de Salento, i de la Caña a la Balsa ;

2.º La parte no reconstruida hasta hoy comprende de Nudillero a la Caña i de la Balsa a Cartago.

Para la reconstrucción de los trayectos de Nudillero a la Caña i de la Balsa a Tambores, me ví en la necesidad, por creerlo mas conveniente, de celebrar un contrato con los señores Juan de Dios i Mariano Blandon, el que le acompaño por separado con su respectiva nota.

Para la reconstrucción de Tambores a Cartago está encargado i trabajando en ella el guarda Juan de Dios Jirald, con una sección de cuatro peones diarios. Este trabajo de que he encargado al guarda Jirald, me prometo estará concluido dentro de cuatro semanas ; i el de los Blandon dentro de cuarenta i un días contados desde ayer, en que dieron principio a ellos ;

3.º El número de aisladores que se han empleado o colocado en la sección de mi cargo despues de terminada la revolución hasta la fecha es el de 948, i el de metros de alambre empleado en la reconstrucción, es aproximadamente, el de 13,000.

4.º El número de postes nuevos de Facatativá a Cartago es el de 840, i el número de los reclavados es el de 348. En cuanto a los que se han colocado nuevos de Ibagué al Nudillero, con escepcion de unos diez i seis, los demas los he hecho cortar i sacar con los peones que he tenido trabajando por cuenta del Gobierno. Esto lo hice consultando la mayor economía, i ponerlos de las mejores maderas conocidas por estos lugares ; i

5.º La suma invertida hasta el sábado próximo es la de cuatrocientos noventa i seis pesos diez centavos (\$ 496-10) en los trabajos de Facatativá a Nudillero, i el de la Caña a la Balsa, partes reconstituidas como lo he dicho antes ya.

Me congratulo, señor Director, en hacerle presente al Ciudadano Presidente de la Union, por su respetable conducto, que jamas ha estado tan bien aislada la línea que está hoy a mi cargo ; que nunca ha tenido las trochas tan bien abiertas como las de hoy en toda su estension desde Facatativá hasta Nudillero i de la Balsa a la Caña, i que a la par que el Gobierno de la Union recibe un bien con ellas, tambien el transeunte, que al abrigo de ris-

cos i montañas queda favorecido por ellas. Seria un estímulo para esta Inspeccion, si esa Direccion dispusiera, si no una visita practicada por ella, sí por lo ménos un comisionado para tal objeto.

Este informe no lo evacué en el tiempo que lo deseaba el Gobierno, porque en ese mes apénas comenzaba los trabajos; esto por lo tarde en que llegó a mi poder el dinero para hacer los gastos.

Dejo en estos términos evacuado el informe, i me suscribo del señor Director mui atento seguro servidor,

I. CLÉVES.

I N F O R M E

del ex-Inspector de la 3.^a Seccion de las líneas telegráficas.

Estados Unidos de Colombia.—Bogotá, Febrero 5 de 1878.—El ex Inspector de la 3.^a Seccion de las líneas telegráficas.

Al señor Director jeneral de Correos.

Cumplo gustoso con el deber de dar a usted, aunque con algun retardo, el informe que se sirvió pedirme por su atenta nota circular de fecha 26 de Noviembre del año próximo pasado, marcada con el número 15.

Tres meses estuve encargado del destino de Inspector de la 3.^a Seccion de las líneas telegráficas: del 11 de Setiembre al 10 de Diciembre del año citado. A este lapso de tiempo, pues, se referirá el presente informe.

Como es sabido, las líneas telegráficas de la 3.^a Seccion tambien sufrieron a causa de la revolucion, pero ellas fueron reparadas oportunamente por el entónces Inspector i los Telegrafistas, ayudados por los Guardas i por algunos Ajentes del Gobierno del Estado del Tolima.

Cuando me hice cargo de las líneas telegráficas de que vengo hablando, ellas se encontraban apénas en regular estado desde Ricaurte hasta Neiva, debido a que mi antecesor no pudo disponer del tiempo necesario para repararlas i a que no contó con fondos para el mismo objeto por la escasez de ellos en las Oficinas nacionales.

Por este motivo i contando con \$ 200 que me suministró el señor Administrador principal de Hacienda Nacional en Ibagué, me dediqué de preferencia a llevar a cabo las reparaciones que consideré mas urjentes, las que se concretaron por estónces a reponer los postes que estaban completamente dañados o que por otra causa no servian para tal objeto.

En el tiempo a que me refiero, se repusieron 123 postes con un gasto de \$ 128-60 centavos, i se reclavaron unos 80, poco mas o ménos. Estas reparaciones se hicieron sin hacer uso de mas alambre ni aisladores que el poquisimo que habia en la línea; i calculo que con un gasto de \$ 400 i con los materiales que existen en ella, puede ser reparada toda la Seccion.

Las Oficinas de la Seccion las encontré, en lo jeneral, arregladas, i salvo mui pocas

escepciones tanto los Telegrafistas, como los Guardas i demas empleados de ella cumplen con su deber de una manera satisfactoria.

Soi de usted mui atento servidor,

ELADIO LOZANO.

I N F O R M E

del Cabo montado de la 4.ª Seccion de las líneas telegráficas.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Cundinamarca.—El Cabo montado de la

4.ª Seccion de las líneas telegráficas.—Bogotá, Febrero 4 de 1878.

Señor Director jeneral de Correos i Telégrafos nacionales.

En cumplimiento de la circular de esa Direccion, número 15, de fecha 26 de Noviembre último, paso a dar a usted el siguiente informe :

Desde el mes de Abril del año pasado hasta la presente fecha se han invertido en la remonta de la línea de mi cargo :

12.600 metros de alambre.

390 aisladores.

256 postes nuevos, i

\$ 105.

Ademas se han reclavado 240 postes.

Falta para 130 postes nuevos, que están listos, i reclavar otro número igual, lo mismo que abrir las trochas por donde va la línea, de “ Los Manzanos ” a “ Pescaderías ” i de “ Barro—blanco ” a La Mesa. Este trabajo demanda un gasto de doscientos pesos (\$ 200,) i se terminará a fines del entrante mes.

Con esto quedará la línea en perfecto buen estado.

Soi de usted atento servidor,

LUIS CALLE S.

P A R T E

conducente al informe del Inspector de la 5.ª Seccion de las líneas telegráficas.

Sin embargo, aunque de una manera incompleta, enviando ahora mismo un posta a Tunja a dar alcance al Correo que sigue para esa Capital mañana, voi a estampar en este oficio algunos datos sobre la reconstruccion de las líneas, que tal vez puedan serle de alguna importancia para su Informe, pidiéndole anticipadamente me disculpe no haberlo hecho mas ántes.

Comienzo, pues, haciéndole una relacion del dinero, postes i materiales invertidos en cada uno de los trayectos de línea que he reconstruido.

En el de Bogotá a Cipaquirá, que mide una estension de 50 kilómetros, se emplearon 10,800 metros de alambre nuevo, 280 aisladores Brooks, 93 postes nuevos i la cantidad de 200 pesos.

En el de Cipaquirá a Ubaté, que mide una estension de 50 kilómetros, se emplearon 20,200 metros de alambre nuevo, 420 aisladores Brooks, 120 postes nuevos i 300 pesos.

En el de Ubaté a Chiquinquirá, que mide una estension de 35 kilómetros, se emplearon 19,400 metros de alambre nuevo, 350 aisladores Brooks, 70 postes i 300 pesos.

En los de Chiquinquirá a Puente Nacional i de Puente Nacional a Vélez i Moniquirá, que miden una estension de 70 kilómetros, se emplearon 15,000 metros de alambre nuevo 280 aisladores Brooks, 50 postes i 125 pesos.

En el de Moniquirá a Tunja, que mide una estension de 57 kilómetros i 500 metros, se emplearon 25,000 metros de alambre nuevo, 420 aisladores, 165 postes i 500 pesos.

Los de Tunja a Paipa i de Paipa a Sogamoso, están funcionando sin que yo les haya hecho reparacion ninguna, no obstante que sí carecen de algunas ligeras mejoras.

El de Sogamoso a Santa Rosa, que actualmente estoi refaccionando, no sé todavía qué erogaciones cause; pero por aproximacion calculo que se emplearán 10,000 metros de alambre nuevo, 40 aisladores, 30 postes i 250 pesos: de modo que haciendo la recapitulacion, tendremos que se ha invertido lo siguiente:

RESÚMEN.

Alambre nuevo.....	metros	100,400
Aisladores id.....		1,780
Postes id.....		528
Dinero.....	\$	1,675

A consecuencia de ser enrolladas las chipas de alambre en un tamaño demasiado abultado, ha habido necesidad de repagar los fletes en Cipaquirá para que sean conducidas a su destino; los postes que habia en la línea estaban todos caidos, i los que no, fué preciso destroncarlos porque ya estaban dañados por el pié; de modo que la línea se ha hecho de nuevo; los nuevos que se colocaron, hubo puntos donde fué menester pagarlos hasta a veintiseis reales cada uno; el cuidado especial que se tuvo en hacer recojer i añadir cuanto pedacito de alambre viejo se encontraba, demoró bastante el trabajo. Estas son las causas principales que justifican la cantidad invertida, la cual no me parece exagerada, pues se han hecho cuantas economías ha sido posible.

Estos son los datos que por hoy puedo remitirle, prometiéndome, si usted lo exige, darle un detallado informe cuando concluya los trabajos; así lo tenia pensado de antemano.

Estoi formando el inventario de los útiles de las oficinas i el de las herramientas de los guardas, los que presentaré a usted cuando vaya a esa capital. Las oficinas carecen, muchas de ellas, aún de los muebles mas indispensables para su servicio, i es de necesidad proveerlas, porque de otro modo no marchan las cosas en orden, i el servicio sufre.

Varias son las reformas que conviene introducir en la Seccion, aún en la enmienda de algunos empleados descuidados i abandonados en el cumplimiento de sus deberes. Esto lo informaré a usted a mi llegada a esa.

Soi de usted, atento servidor,

EMETERIO DIAZ.

I N F O R M E

del inspector de la 6.ª Seccion de las líneas telegráficas nacionales.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Número 46.—Inspeccion de la 6.ª Seccion de las líneas telegráficas nacionales.—Socorro, Enero 9 de 1878.

Señor Director jeneral de Correos i telégrafos nacionales.—Bogotá.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Ciudadano Presidente de la Union i de acuerdo con su circular número 15, de fecha 26 de Noviembre del año próximo pasado, paso a dar el siguiente informe :

1.º El estado en que se encuentran actualmente las líneas de la Seccion a mi cargo, es como sigue :

Corriente la comunicacion con las oficinas de Vélez, Suáita, Oiba, Socorro, San Jil i la transversal de esta última a Zapatoca, pasando por Barichara.

Interrumpida desde San Jil hasta Pamplona. En el trayecto de San Jil a Piedecuesta faltan por lo ménos 300 postes, de los cuales se han contratado ya gran parte, que aun no se han recibido, faltan tambien 100 aisladores i poco mas o ménos 90 quintales de alambre, de los cuales existen unos diez en pequeños rollos que se han recojido de los montes, dehesas i chambas, en donde se encontraba votado.

En el trayecto de Piedecuesta a Bucaramanga faltan unos 16 postes, 8 aisladores i 30 cuadras de alambre poco mas o ménos. Este alambre se ha perdido todo i no obstante las averiguaciones que se han hecho, no ha sido posible obtener noticias de él.

En el de Bucaramanga a Pamplona, segun me han informado, pues hasta allí no he ido últimamente, faltan gran número de postes, muchos aisladores i gran cantidad de alambre; puede considerarse totalmente destruida.

En la línea transversal de San Jil a Zapatoca, que actualmente funciona, hai que reponer varios postes por encontrarse mui dañados.

2.º Si no se sufrieren mas percances, como hasta ahora ha sucedido, unas veces por falta de fondos, otras por falta de alambre, aisladores, etc, creo que activando el trabajo, puede quedar restablecida la comunicacion con Bucaramanga a mediados del mes de Febrero próximo, pues aún falta que llegue el alambre del Puentenacional a esta ciudad, que tarda

rá diez días, trasportarlo luego a San Jil i distribuirlo de allí a donde convenga. Este mismo tiempo tardará en llegar del Puerto de Paturia el que se le tomó al señor David Puyana, el cual debe distribuirse de Bucaramanga a la Mesa de Jéridas. Además, faltan muchos postes por colocar, i como no hai muchos que contraten la postura de ellos, hai que aguardar a que entre tres o cuatro contratistas los coloquen. Tambien debo montar los aparatos de traslacion de San Jil a Bucaramanga, que están desarmados i en mui mal estado, especialmente el conmutador suizo de San Jil, al cual le faltan algunas piezas. Solo espero encontrar contratista para la reconstruccion de la línea de Bucaramanga a Pamplona; los demas trayectos se remontarán por administracion comun, en los cuales dirijo personalmente los trabajos.

3.º En la remonta de las líneas de Vélez a esta ciudad se han invertido 120 aisladores de Brooks i 50 de Siemens, fuera de todos los que ántes existian, los cuales se recojieron i se colocaron nuevamente: de estos han sido gran número.

El alambre nuevo que se ha montado en la misma línea i alcanza por lo ménos a 21,000 metros; i del que ántes existia i que se habia enchipado, se remontó la mayor parte, pues en veinte leguas que hai de esta ciudad a la de Vélez, solo quedó alambre montado en una estension de tres leguas, a cortos trechos, cuando mas; siendo de advertir que en esta cuenta queda incluida la completa construccion de la línea de Suáita a Vélez, la cual fué trasladada del territorio de Boyacá, en donde la destrozaban frecuentemente, al de Santander, por donde pasa hoi.

4.º Los postes nuevos que se han colocado en la línea a que vengo haciendo referencia, alcanzan a 449, i los que se han re clavado, son poco mas o ménos 350, unos por estar dañados por el pié i otros por estar flojos o haberse caido.

5.º Las sumas de dinero que he invertido hasta hoi en jornales, postes, fletes para trasladar alambre i aisladores, alquiler de barras, compra de clavos a falta de tornillos para los aisladores de zinc, barrenas, escaleras, lazos, llaves, etc, etc, ascienden a mil cuarenta i siete pesos veinticinco centavos (\$ 1047-25), incluyendo en esta suma los gastos que se hicieron para la completa construccion de cinco leguas i media en la línea de Suáita a Vélez por territorio de este Estado en el mes de Setiembre del año de 1876, i la reconstruccion de esta despues de la revolucion.

Apénas acabe de remontar las líneas que aún faltan en la Seccion de mi cargo, las cuales quedan espresadas bajo el número 2.º de este informe, daré a usted cuenta de los trabajos ejecutados en ellas, el estado en que queden i los gastos que haga.

Siento positivamente no poder dejar terminada la remonta de las líneas en toda esta Seccion para el 1.º de Febrero de este año, como lo desea el Ciudadano Presidente de la Union; pero apesar de mis esfuerzos no es posible conseguirlo por el malísimo estado en que estas se hallan i las muchas dificultades con que frecuentemente se tropieza para llevar a

cabo una obra de esta naturaleza, sin contar de antemano con todos los elementos indispensables, i tener que atender un solo empleado.

Si de usted mui atento servidor,

EMILIO O. BARRERA.

I N F O R M E

del inspector de la 7.ª Seccion de las líneas telegráficas nacionales.

Estados Unidos de Colombia.—Inspeccion de la 7.ª Seccion del Telégrafo.—Número 54.—Salazar, Diciembre 31 de 1877.

Señor Director jeneral de Correos.—Bogotá.

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de esa Direccion, número 15, doi los siguientes datos :

1.º Líneas corrientes de Pamplona a Salazar i de este a San Pedro (31½ leguas ;) destruida de San Pedro a la Cruz, i corriente de la Cruz a Puerto nacional (7½ i 18½ leguas respectivamente.)

2.º Falta por remontar el trayecto de San Pedro a la Cruz. Si hai fondos, en el mes de Febrero se hará este trabajo.

3.º En las remontas hechas se han gastado 110 aisladores i 3,700 metros de alambre, en las por hacer se gastan 60 aisladores i 10,000 metros de alambre.

4.º Postes nuevos se han colocado 336 i se han relavado 92.

5.º Cuestan las remontas hechas, incluyendo trasporte, recojida, etc, de materiales la suma de \$ 2,045. De esto se debe la mayor parte.

Las remontas por hacer cuestan \$ 450.

Entiendo que son totales lo que se me pide, pero si se necesitasen detalles, puedo suministrarlos minuciosamente.

Soi de usted atento servidor,

F. J. FERNÁNDEZ.

I N F O R M E

del inspector de la 9.ª Seccion de las líneas telegráficas nacionales.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Bolívar.—Inspeccion de la 9.ª Seccion de líneas telegráficas nacionales.—Cartajena, Enero 5 de 1878.—Número 161.

Señor Director jeneral de Correos i Telégrafos nacionales.—Bogotá.

Tengo el honor de contestar la circular número 15 de ese Despacho, de fecha 26 de Noviembre último, de la manera siguiente :

Habiendo estado la Sección a mi cargo en conservación por cuenta del contratista que la construyó hasta el 4 de Julio último, todas las reparaciones que han sido necesarias se hicieron hasta esta fecha i en su oportunidad, por cuenta del citado contratista, de consiguiente no ha habido necesidad de remontar las líneas de esta Sección.

El 31 de Diciembre último se encontraba en comunicación directa la oficina de esta Ciudad con las de Sabanalarga, Barranquilla, Calamar i el Cármen, e interrumpida entre esta última i Corozal, por cuya razón no pude imponerme del estado de la comunicación en otras oficinas de Sabánas en ese día.

Las interrupciones son frecuentes en las líneas de Sabánas porque hai ya muchos postes inútiles que necesitan reponerse i además faltan muchos aisladores, por cuya razón cae el hilo conductor en tierra muy a menudo : esta Inspección no tiene aisladores con que reemplazar aquellos, según lo hice constar en la visita pasada ayer a la oficina de esta ciudad.

Para reparar dichas líneas i atender a su conservación convendría, señor Director, que si en el depósito de esa Capital hai aisladores, se envíasen por lo ménos cien a Magangué, cien a Calamar, i cien a Zambrano, para que penetraran por allí al Cármen.

Desde que terminó la conservación por cuenta del contratista, solo he clavado veinte postes nuevos, seis en el trayecto de Sincelejo a Chinú en el mes de Setiembre último i catorce en el trayecto de Sabanalarga a Barranquilla, en la refacción que hice a esa línea en Noviembre último ; de todo lo cual he dado cuenta oportuna a ese Despacho. Además he utilizado muchos árboles poniéndoles aisladores para sostener el hilo, pues los postes de esta Sección no permiten reclavarse, porque son sumamente cortos.

La cantidad de dinero invertida por esta Inspección en reparaciones desde el 4 de Julio, que quedó por cuenta del Gobierno esta Sección hasta hoy, solo asciende a \$ 44, pues siempre he procurado la mayor economía para el Tesoro nacional i trabajado personalmente en dichas reparaciones.

Creo así dejar evacuado el informe que se me pide en su circular número 15, i me suscribo de usted atento servidor,

MANUEL R. MARRERO.

APENDICE

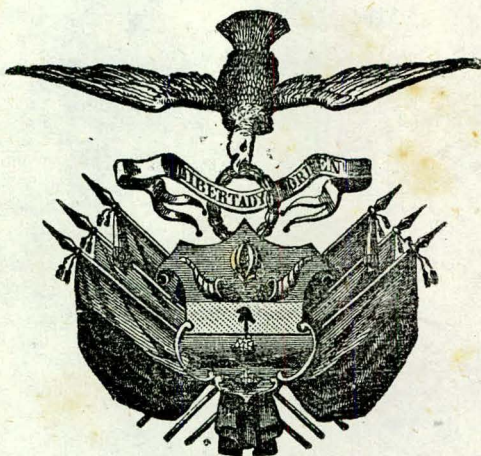
A LA

MEMORIA

DEL

Secretario de Guerra i Marina

PARA EL CONGRESO DE 1878.



BOGOTÁ.—1878.

NICOLAS PONTON, EDITOR.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Estado Mayor.

1.ª División.

RELACION JENERAL de los individuos de tropa de la 1.ª División del Ejército, con expresion de la edad, tiempo de servicios, Estado de la Union a que pertenecen, estado civil, i los que saben leer i escribir.

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado Civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
1	Sarjento 1.º	Cesáreo Castañeda.....	25	10	---	Santander.	Soltero.	
2	Id	Pródigo González.....	20	1	---	Boyacá.	id.	Lee i escribe.
3	Id	Teodosio Riaño.....	24	5	---	Id.	id.	
4	Id	Francisco Moreno.....	18	4	---	Cundinamarca.	id.	
5	Id	Nicanor Chaparro.....	18	---	8	Boyacá.	id.	Lee i escribe.
6	Id	Teófilo Gómez.....	19	2	2	Santander.	id.	Id.
7	Id	Trinidad Parada.....	22	11	---	Id.	id.	
8	Id	Trinidad Jáuregui.....	24	4	---	Id.	Casado.	Lee i escribe.
9	Id	Félix Calderon.....	27	8	---	Id.	Soltero.	Id.
10	Id	Fernando Avila.....	27	11	4	Boyacá.	id.	
11	Id	Luciano Ramos.....	28	17	6	Santander.	id.	
12	Id	Justo Masías. (Baja).....	25	4	6	Cundinamarca.	id.	Lee i escribe.
13	Id	Julio Martínez.....	16	2	6	Id	id.	Id.
14	Id	Rodolfo Herrera.....	18	5	---	Santander.	id.	Id.
15	Id	Alejandro Mosquera.....	38	17	6	Cauca.	id.	
16	Id	Moises Niño.....	20	6	4	Boyacá.	id.	
17	Id	Julio López.....	20	1	5	Id.	id.	Lee i escribe.
18	Id	Antonio Pérez.....	19	3	2	Id.	id.	Id.
19	Id	Rafael Monroi.....	25	9	---	Id.	id.	Id.
20	Id	Ezequiel Alva. (Baja).....	37	10	---	Santander.	Casado.	Id.
21	Id	Plácido Rójas.....	18	6	---	Id.	Soltero.	
22	Id	Lorenzo Barona.....	42	7	---	Cauca.	Casado.	
23	Id	Ricardo Tórres.....	22	1	5	Cundinamarca.	Soltero.	Lee i escribe.
24	Id	Pedro Leal.....	25	1	5	Boyacá.	id.	Id.

DOCUMENTOS.

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
25	Sarjento 1.º	Justo Delgado	23	1	5	Cundinamarca.	Soltero.	Lee i escribe.
26	Id	Isaias Aréas. (Baja).....	27	1	5	Santander.	id.	Id.
27	Id	Luis Diaz.....	26	12	3	Cundinamarca.	id.	Id.
28	Id	Pioquinto Rodríguez.....	27	12	3	Id.	id.	Id.
29	Id	Juan de Dios Cuervo.....	28	8	6	Boyacá.	id.	Id.
30	Id	Márcos Nieto.....	20	1	5	Cundinamarca.	id.	
31	Id	Alejandro Hernández.....	22	1	5	Id.	id.	Lee i escribe.
32	Id	Jesus María Serna.....	22	2	8	Antioquia.	id.	Id.
33	Id	Julio Caro.....	20	1	5	Cundinamarca.	id.	Id.
34	Id	Raimundo Dimas.....	38	12	---	Boyacá.	id.	Id.
35	Id	Valeriano Chávez.....	18	8	---	Cundinamarca.	id.	Id.
36	Id	José María Quevedo.....	23	14	---	Id.	id.	Id.
37	Id	Tobias Azuero.....	32	14	---	Id.	id.	Id.
38	Id	Estévan Reina.....	30	16	---	Santander.	id.	
39	Id	Juan Reed.....	23	5	---	Cundinamarca.	id.	
40	Id	Justiniano Guevara.....	21	1	5	Id.	id.	Lee i escribe.
41	Id	Rafael Rójas.....	19	2	2	Id.	id.	Id.
42	Id	Emiliano Vargas.....	18	2	4	Santander.	id.	Id.
43	Id	Cipriano Sanchez.....	20	8	---	Id.	id.	Id.
44	Id	Baldomero Espejo.....	20	1	4	Boyacá.	id.	Id.
45	Id	Roso Flórez.....	26	1	---	Santander.	id.	Id.
46	Id	Anunciacion Roso.....	25	1	8	Id.	id.	Lee i escribe.
47	Id	Antônio Sanabria.....	40	1	7	Boyacá.	id.	Id.
48	Id	Luis Riveros.....	23	6	5	Santander.	id.	Id.
49	Id	Jerónimo Niño.....	33	1	3	Tolima.	id.	Id.
50	Id	Juan de la C. Fajardo.....	22	3	---	Santander.	id.	Id.
51	Sarjento 2.º	Florentino Molano.....	23	2	---	Boyacá.	id.	
52	Id	Salvador Suárez.....	21	4	6	Id.	id.	
53	Id	Rafael Forero.....	22	1	4	Cundinamarca.	id.	
54	Id	Manuel Rios.....	26	8	---	Santander.	id.	Lee i escribe.
55	Id	Pedro Camargo.....	17	1	3	Id.	id.	Id.
56	Id	Rafael Ramirez.....	28	14	---	Id.	id.	
57	Id	Ismael Ramírez.....	20	3	3	Boyacá.	id.	Lee i escribe.

58	Sarjento 2.º	Antonio Romero	26	10	6	Boyacá.	Soltero.	Lee i escribe.
59	Id	Guillermo Tovar	26	1	3	Cundinamarca.	id.	Id.
60	Id	David Lopez	28	12	8	Boyacá.	id.	Id.
61	Id	Jorje Martinez	25	13	---	Cundinamarca.	id.	Id.
62	Id	Zacarias Celeno	20	1	4	Boyacá.	id.	Id.
63	Id	Tomas Vega	24	6	---	Cauca.	id.	Id.
64	Id	Juan M. Díaz	36	12	---	Santander.	id.	
65	Id	Enrique Perry	27	2	---	Id.	id.	Lee i escribe.
66	Id	Juan Garcia	19	1	---	Tolima.	id.	
67	Id	Policarpo Rodriguez	19	1	5	Boyacá.	id.	
68	Id	Jesus Pulido	21	6	---	Cundinamarca.	id.	Lee i escribe.
69	Id	Miguel González	22	7	---	Boyacá.	id.	
70	Id	David Gutiérrez	19	2	---	Cundinamarca.	id.	
71	Id	Miguel Ramírez	21	1	6	Id.	id.	
72	Id	Abigail Hernández	17	6	---	Id.	id.	Lee i escribe.
73	Id	Ismael Ayarza	17	2	---	Id.	id.	Id.
74	Id	Andres Avelino	20	12	---	Boyacá.	id.	
75	Id	Antonio Cediell	20	1	3	Id.	id.	Lee i escribe.
76	Id	Cupertino Chivatá	22	4	---	Id.	id.	Id.
77	Id	Prudencio Suta	21	1	3	Cundinamarca.	id.	
78	Id	Juan Fernández	22	4	Santander.	id.	
79	Id	Manuel Rincon	24	12	Boyacá.	Casado.	
80	Id	Julio Madero	15	3	5	Cundinamarca.	Soltero.	Lee i escribe.
81	Id	Reyes Tórrres	30	14	---	Boyacá.	id.	
82	Id	Isaias Pérez	22	2	6	Id.	id.	Lee i escribe.
83	Id	Jesus Perea	22	1	7	Cauca.	id.	Id.
84	Id	Sinforoso Jiménez	20	9	4	Boyacá.	Casado.	
85	Id	Cruz Cárdenes. (Baja)	31	11	1	Id.	id.	
86	Id	Nepomuceno Novoa	25	11	1	Id.	Soltero.	
87	Id	Cárlos Penagos	19	2	3	Cundinamarca.	id.	Lee i escribe.
88	Id	Tomas Mascador	23	10	---	Boyacá.	id.	
89	Id	Ildefonso Rivera	24	4	5	Antioquia.	id.	Lee i escribe.
90	Id	Francisco Velandia	19	3	4	Boyacá.	id.	Id.
91	Id	Sábas Garcia	18	2	3	Cundinamarca.	id.	Id.
92	Id	José María Acosta	20	6	6	Boyacá.	id.	Id.
93	Id	Amilear Morales. (Baja)	19	3	1	Tolima.	id.	Id.
94	Id	Trinidad Numpe	23	3	6	Boyacá.	id.	Id.

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
95	Sarjento 2.º	Ramon González.....	20	2	7	Boyacá.	Soltero.	Lee i escribe.
96	id.	Pascual Pardo.....	17	1	5	Cundinamarca.	Id.	id.
97	id.	Nepomuceno Barbosa.....	45	1	5	Id.	Id.	id.
98	id.	José Maria Cardona.....	15		9	Antioquia.	Id.	id.
99	id.	Ezequiel Montañez.....	21	5	9	Boyacá.	Id.	
100	id.	Juan B. Sánchez.....	40	1	5	Santander.	Id.	
101	id.	Ramon Rodríguez.....	25	1	5	Id.	Id.	
102	id.	Julio Crmacho.....	20	4	5	Cundinamarca.	Id.	Lee i escribe.
103	id.	Serjio Quitian.....	21	1	5	Santander.	Id.	
104	id.	Jacinto Pérez.....	24	1	5	Id.	Id.	
105	id.	José Roa.....	24	1	5	Boyacá.	Casado.	
106	id.	Nicolas Diaz.....	21	1	5	Cundinamarca.	Soltero.	
107	id.	Enrique Rodriguez.....	18	1	5	Id.	Id.	
108	id.	Mauuel Sanabria.....	22	1	5	Id.	Id.	Lee i escribe.
109	id.	Máximo Silva.....	29	1	5	Boyacá.	Id.	id.
110	id.	José Redondo.....	29	12	...	Id.	Id.	id.
111	id.	Cruz Nieto.....	23	1	4	Cundinamarca.	Id.	
112	id.	José Abello.....	25	1	3	Id.	Id.	
113	id.	Domingo Zambrano.....	25	1	4	Id.	Id.	
114	id.	Severo Combariza.....	20	2	8	Santander.	Id.	Lee i escribe.
115	id.	Juan Cerinza.....	24	1	6	Boyacá.	Id.	id.
116	id.	Venancio Motavita.....	24	2	6	Id.	Id.	id.
117	id.	Jenaro Sánchez.....	23	4	...	Santander.	Id.	id.
118	id.	Lino Acevedo.....	20	3	6	Cundinamarca.	Id.	id.
119	id.	Eliseo Vergara.....	14	3	...	Boyacá.	Id.	id.
120	id.	Luciano Tórres.....	35	16	...	Id.	Id.	id.
121	id.	Lisandro Uribe.....	21	1	4	Santander.	Id.	id.
122	id.	Julio Castañeda.....	17		4	Cundinamarca.	Id.	id.
123	id.	Justiniano López.....	19	8	2	Id.	Id.	id.
124	id.	Francisco Cárdenas.....	26	10	2	Santander.	Id.	id.
125	id.	Pedro Cárdenas.....	23	11	3	Boyacá.	Id.	id.
126	id.	Serjio Barrera.....	25	1	3	Santander.	Id.	id.
127	id.	Marcelino Peñuela.....	45	2	3	Id.	Id.	id.

128	Sarjento 2.º	Luis Duran.....	28	2	3	Santander.	Soltero.	Lee i escribe.
129	id.	Belisario Peñuela.....	24	1	3	Id.	Id.	id.
130	id.	Felipe Quintero.....	30	1	3	Id.	Id.	id.
131	id.	Felipe Monsalve.....	28	1	..	Id.	Id.	id.
132	id.	José Rójas.....	25	2	4	Id.	Id.	id.
133	id.	Faustino Muralla.....	26	1	8	Id.	Id.	id.
134	id.	Antonio Romero.....	20	5	..	Cundinamarca.	Id.	id.
135	id.	Uladislao Romero.....	19	1	..	Id.	Id.	id.
136	id.	Feliciano Gutiérrez.....	26	12	..	Id.	Id.	id.
137	id.	Ricardo Lombana.....	20	7	..	Id.	Id.	id.
138	id.	Cárlos Lotero.....	21	1	3	Id.	Id.	
139	id.	Nepomuceno Gómez.....	25	1	6	Id.	Id.	
140	id.	Mariano Carrillo.....	22	3	6	Santander.	Id.	
141	id.	Epifanio Galviz.....	16	1	..	Cundinamarca.	Id.	Lee i escribe.
142	id.	Eustaquio Miranda.....	20	1	3	Boyacá.	Id.	id.
143	id.	José Rámos.....	20	3	6	Id.	Id.	
144	id.	Cruz González.....	22	1	..	Cundinamarca.	Id.	
145	id.	José María Camargo.....	23	10	3	Boyacá.	Id.	
146	id.	José María Chacon.....	27	10	6	Santander.	Id.	
147	id.	Domingo Flautero.....	30	6	6	Cundinamarca.	Id.	
148	id.	Domingo Guevara.....	22	3	..	Id.	Id.	
149	id.	Ambrosio Largo.....	27	13	..	Boyacá.	Id.	
150	id.	Aurelio Silva.....	20	4	5	Cundinamarca.	Id.	Lee i escribe.
151	id. 1.º	Heraclio Neira.....	22	1	5	Id.	Id.	id.
152	id. 2.º	Antonio Velásquez.....	25	3	..	Cundinamarca.	Id.	
153	id.	Jerónimo Castillo.....	23	3	..	Id.	Id.	
154	id.	Aquilino Duquino.....	30	8	..	Id.	Id.	
155	id. 1.º	Enrique Maldonado.....	26	9	..	Id.	Id.	
156	Corneta.	Medardo Castañeda.....	18	4	..	Boyacá.	Id.	
157	id.	Antonio Monguí.....	17	1	3	Id.	Id.	
158	id.	Juan de D. Corredor.....	18	2	..	Id.	Id.	
159	id.	Leopoldo Becerra.....	16	3	..	Cundinamarca.	Id.	Lee i escribe.
160	id.	Valentin Pedreros.....	14	2	2	Id.	Id.	
161	id.	Gregorio Pedroza. (Baja).....	22	10	..	Boyacá.	Id.	Lee i escribe.
162	id.	Hilarion Parada.....	19	3	7	Id.	Id.	
163	id.	Plácido Rójas.....	22	3	7	Santander.	Id.	
164	id.	Dociteo Villate.....	16	3	10	Boyacá.	Id.	Lee i escribe.

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES .
				Años.	Meses.			
165	Corneta.	Abraham Rójas.	19	3	4	Santander.	Soltero.	
166	id.	Alejandro Rosas.	15	2	...	Cundinamarca.	Id.	Lee i escribe.
167	id.	Adolfo Bernal.	19	6	11	Id.	Id.	id.
168	id.	Manuel Balderrama.	10	1	5	Boyacá.	Id.	
169	id.	Santiago Tovar.	12	1	...	Cundinamarca.	Id.	Lee i escribe.
170	id.	Domingo Rosas.	16	1	4	Id.	Id.	
171	id.	Miguel Zapata L.	28	10	4	Id.	Casado.	Lee i escribe.
172	id.	Valentin Bolívar.	13	1	1	Id.	Soltero.	
173	id.	Rudencido Villanueva.	16	4	10	Santander.	Id.	
174	id.	Dionisio Castillo.	18	1	3	Cundinamarca.	Id.	
175	id.	Roberto Ripool.	16	1	3	Id.	Id.	Lee i escribe.
176	id.	José González.	12	4	...	Boyacá.	Id.	id.
177	id.	Carmelo López.	19	1	1	Santander.	Id.	
178	id.	Gabriel Leon.	20	9	8	Id.	Id.	
179	id.	Alejandro Rodríguez.	24	1	4	Cundinamarca.	Id.	
180	id.	José Rójas.	12	3	7	Santander.	Id.	
181	id.	Abelardo Amaya.	14	1	5	Cundinamarca.	Id.	Lee i escribe.
182	id.	José María Guevara.	30	10	...	id.	Id.	
183	id.	José Vicente Vasquez.	18	1	...	Santander.	Id.	
184	id.	Francisco Granados.	19	1	...	Id.	Id.	
185	id.	José M. Talero.	20	3	...	Cundinamarca.	Id.	
186	Tambores.	Juan Ardila.	16	1	3	Santander.	Id.	
187	id.	Rojo Bermúdez.	15	...	10	Cundinamarca.	Id.	
188	id.	Francisco González.	20	1	6	Boyacá.	Id.	
189	id.	Eleuterio Gallo. (Baja).	25	6	...	Id.	Id.	
190	id.	Antonio Aguilar.	16	1	...	Id.	Id.	
191	id.	Cecilio Samudio.	13	2	6	Id.	Id.	Lee i escribe.
192	id.	Consolacion Camacho.	15	1	6	Santander.	Id.	
193	id.	Estévan Alvarez.	14	5	10	Cundinamarca.	Id.	Lee i escribe.
194	id.	Sévero Utilico.	14	1	5	Antioquia.	Id.	
195	id.	Leopolo Orjuela.	16	...	4	Cundinamarca.	Id.	Lee i escribe.
196	id.	Ramon Prieto.	13	2	...	Santander.	Id.	
197	id.	Braulio Botija.	16	1	2	Id.	Id.	

198	id.	Domingo Rosas S.	16	1	5	Santander.	Soltero.	
199	id.	Miguel Zapata..	17	1	5	Id.	id	
200	id.	Felipe Martínez.	13	1	6	Cundinamarca.	id	
201	id.	Juan Ardila.	16	1	4	Santander.	id	
202	id.	José González....	22	---	7	Id.	id	
203	id.	Rafael Pérez.	47	1	7	Id.	id	
204	id.	Nicolas Ruiz.	32	1	5	Id.	id	
205	Cabo 1.º	Jenaro García.	25	1	3	Cundinamarca.	id	Lee i escribe.
206	id.	Luis Moneada.	24	1	4	Santander.	id	id
207	id.	Aniceto Plazas	23	3	---	Boyacá.	id	
208	id.	Lúcas Castellanos.	25	4	---	id.	id	
209	id.	Fermin Barrios.	20	1	9	Cundinamarca.	id	
210	id.	Dionisio Chocontá.	24	2	4	Boyacá.	id	
211	id.	Eusebio Cáseres.	20	1	3	Santander.	id	
212	id.	Trinidad Cardenas.	21	3	6	Boyacá.	id	Lee i escribe.
213	id.	Rafael Mejía.	19	2	---	Santander.	id	id
214	id.	Ramon Barragan.	20	3	---	Boyacá.	id	id
215	id.	Policarpo Diaz.	18	1	4	Tolima.	id	
216	id.	Juan Leon.	20	6	---	Cundinamarca.	Casado.	
217	id.	Pedro Martínez.	25	3	---	Boyacá.	Soltero.	
218	id.	Januario Trimiño. (Baja).	30	16	---	Cundinamarca.	id	
219	id.	Eliseo Parra.	18	5	---	id.	id	
220	id.	Deogracias Rota...	28	6	---	Santander.	id	Lee i escribe.
221	id.	Marco A. Samudio.	15	3	---	Boyacá.	id	id
222	id.	Indalecio Romero..	30	17	---	Cauca.	Casado.	
223	id.	Salvador Martínez.	22	1	---	Boyacá.	Soltero.	Lee i escribe.
224	id.	Belisario Moreno..	17	1	---	id.	id	id
225	id.	Antonio Sana...	24	10	---	Cundinamarca.	id	
226	id.	Sisto Abellaneda..	35	3	---	Santander.	Casado.	
227	id.	Tiburcio Hernández...	19	5	---	id.	Soltero.	Lee i escribe.
228	id.	Benedicto Solano...	18	2	---	Boyacá.	id	id
229	id.	Ignacio Silva..	30	3	---	id.	Casado.	
230	id.	Antonio López..	22	2	---	Cundinamarca.	Soltero.	
231	id.	Eliseo Castillo..	20	1	---	Boyacá.	id	Lee i escribe.
232	id.	Ismael Neira...	20	1	---	id.	id	id
233	id.	Servando Melo.	20	2	---	id.	id	id
234	id.	Miguel Sánchez. (Baja).	24	4	---	id.	id	

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
235	Cabo 1.º	Juan de la C. Vargas.	20	2	6	Boyacá.	Soltero.	
236	id.	Wenceslao Moreno.	22	3	6	Santander.	id	
237	id.	Severo Roa. (Baja).	28	5	---	Boyacá.	id	
238	id.	Víctor Rincon.	20	5	---	id.	id	
239	id.	Benjamin Tibaduisa.	20	5	---	id.	id	
240	id.	Pedro Camacho.	34	10	6	id.	id	
241	id.	Pablo Cubillos.	16	4	6	Santander.	id	Lee i escribe.
242	id.	Ulpiano Orjuela.	18	4	4	Boyacá.	id	id
243	id.	Benito López.	25	2	4	Cundinamarca.	id	id
244	id.	Antonio Gómez.	22	7	10	Santander.	id	
245	id.	Hilario Pachon. (Baja)	35	17	11	Cundinamarca.	Casado.	
246	id.	Waldo Sánchez.	32	15	4	Santander.	Soltero.	
247	id.	Alejandro Ardila...	17	1	---	Tolima.	id	Lee i escribe.
248	id.	Norberto Rójas.	24	1	5	Cundinamarca.	Casado.	
249	id.	Miguel Forero.	25	1	5	id.	Soltero.	
250	id.	Fuljencio Camargo.	18	1	5	id.	id	
251	id.	Manuel Hernández.	24	4	5	Boyacá.	id	Lee i escribe.
252	id.	Antonio Duran.	19	4	5	Cundinamarca.	id	id
253	id.	Gregorio Arellana.	35	4	---	Venezolano.	id	
254	id.	Celso Rójas.	25	3	---	Santander.	id	
255	id.	Antonio Vera.	24	5	---	id.	id	
256	id.	Primitivo Pulido.	19	4	5	Boyacá.	id	Lee i escribe.
257	id.	Demetrio Rodríguez.	18	1	5	Santander.	id	id
258	id.	Antonio Sastoque.	25	1	5	Cundinamarca.	id	
259	id.	Ambrosio Santamaría.	22	4	---	Santander.	id	
260	id.	Matias Ortiz.	28	3	---	id.	id	Lee i escribe.
261	id.	Pedro Sánchez.	17	4	5	Cundinamarca.	id	
262	id.	Juan B. Caballero.	30	4	---	Santander.	id	
263	id.	Joaquin Lozano. (Baja).	35	1	5	Cauca.	id	
264	id.	Celestino Cantor...	24	4	5	Boyacá.	id	

265	Cabo 1.º	Leopoldo Bareño.	23	1	5	Boyacá.	Soltero.	
266	id.	José María Guarín.	21	1	5	Santander.	id	Lee i escribe.
267	id.	Francisco Moreno. (Baja).	18	1	5	Cundinamarca.	id	id
268	id.	Rafael Pachon.	19	1	1	id.	id	id
269	id.	Belisario Contréras.	18	1	4	id.	id	
270	id.	Francisco Garzon.	29	13	----	Boyacá.	id	
271	id.	Juan Tabaco.	24	2	10	id.	id	
272	id.	Rafael Gómez L.	20	2	6	Santander.	id	Lee i escribe.
273	id.	Jesús Cúevas.	24	5	1	Boyacá.	id	id
274	id.	Diego Bayona.	22	4	1	Santander.	id	id
275	id.	Roberto Hurtado.	23	12	----	Boyacá.	id	id
276	id.	Florentino Mayorga.	30	1	4	Cundinamarca.	id	
277	id.	Eufracio Guerrero.	20	1	4	id.	id	
278	id.	Miguel Chinome.	21	2	6	Boyacá.	id	
279	id.	Benjamin Afanador.	23	1	4	Cundinamarca.	id	Lee i escribe.
280	id.	Francisco Gómez.	22	5	----	Santander.	id	id
281	id.	Bernardino Sacristan.	28	1	4	Cundinamarca.	id	
282	id.	Eufracio Aldana.	21	1	3	id.	id	
283	id.	Cárlos Rójas.	21	1	4	id.	id	Lee i escribe.
284	id.	Tomas Alvarado	26	6	----	Boyacá.	id	id
285	id.	Prudencio Galarza.	19	1	8	Cundinamarca.	id	id
286	id.	Nicanor Suárez.	19	3	6	Santander.	id	id
287	id.	Gregorio Novoa.	16	2	----	Boyacá.	id	
288	id.	Cárlos Gaitan.	22	9	2	Cundinamarca.	id	Lee i escribe.
289	id.	Rafael Barrera.	22	10	----	id.	id	id
290	id.	Salvador Parra.	22	1	4	Boyacá.	id	
291	id.	Eustaquio González.	20	1	6	Cundinamarca.	id	
292	id.	Heráclio Castro.	13	1	----	id.	id	Lee i escribe.
293	id.	Joaquín Nieto.	16	1	----	id.	id	id
294	id.	Celedonio González.	20	1	3	id.	id	
295	id.	Manuel Leal.	23	1	3	Boyacá.	id	
296	id.	Benito Arias.	20	...	5	id.	id	
297	id.	Natalio Velásquez.	18	1	3	id.	id	Lee i escribe.
298	id.	Dímas Pinzon.	20	1	3	id.	id	
299	id.	José María Caicedo.	30	1	----	id.	id	
300	id.	Rafael Quintana.	17	1	----	id.	id	Lee i escribe.
301	id.	Gregorio Alonso.	24	1	5	Cundinamarca.	id	

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
302	Cabo 1.º	Cayetano Plazas.	28	8	----	Boyacá.	Soltero.	
303	id	Federico Hidalgo.	16	1	3	Cundinamarca.	id	Lee i escribe.
304	id	Francisco Leguísamo.	22	3	6	Boyacá.	id	id
305	id	Pedro Algarra.	19	1	2	Cundinamarca.	id	id
306	id	Norberto Echeverría	42	3	6	Boyacá.	Casado.	
307	id	Vicente García.	25	1	5	Cundinamarca.	Soltero.	
308	id	Miguel Talero.	20	1	1	Boyacá.	id	
309	id	Santiago Cholo.	24	2	----	Cundinamarca.	id	
310	id	Gregorio Rodríguez.	23	3	3	Boyacá.	id	
311	id	Victorino Simpaqueba.	20	2	1	id.	id	
312	id	Manuel Acevedo	20	4	----	id	id	
313	id	Florentino González	22	3	----	id	id	
314	id	Gavino Güi-a	19	2	----	Cundinamarca.	id	
315	id	Pio Juache	21	4	----	id	id	
316	id	José Gómez	15	1	----	id	id	Lee i escribe.
317	id	Rafael Fernández	48	4	----	id	id	
318	id	Ncpomuceno Sarmiento	20	1	2	Santander.	id	
319	id	Consolacion Garavito. (Baja)	22	----	10	id	Casado.	
320	id	Segundo Gallon.	18	1	1	id	Soltero.	
321	id	Rafael Sambrano	22	1	3	id	id	
322	id	Trino Rodriguez	20	1	----	id	id	
323	id	José de la C. Vega.	22	----	11	id	id	
324	id	Andres Betancurt	32	11	----	Antioquia.	id	
325	id	Domingo Cóbos.	30	1	3	Santander.	id	
326	id	Gregorio Bautista	25	2	----	Boyacá	id	
327	id	Pedro Alfonso	27	1	7	id	id	
328	id	Juan de la C. Monguí	22	1	3	id	id	
329	id	Bonifacio Crispin	26	1	----	id	id	
330	id	Dionisio Diaz	35	16	6	id	id	
331	id	Julian Jaime	20	1	5	id	id	

332	Cabo 1.º	Luis Roldan.	23	1	5	Boyacá.	Soltero.	
333	id	Antonio Machuca	25	2	---	id	id	
334	id	Teodoro López	20	1	5	Cundinamarca.	id	
335	id	Aristides Aréas	21	1	5	id.	id	
336	Cabo 2.º	Trinidad Martínez	16	2	---	Boyacá.	id	
337	id	Adrian Sanabria.	18	1	6	id.	id	
338	id	Alberto Bernal.	18	1	6	id	id	
339	id	Moises Martínez	21	2	---	id	id	
340	id	Juan de D. Piragua	20	1	3	id	id	
341	id	Toribio Sánchez.	24	2	---	id	id	
342	id	Isidoro Bravo	23	4	---	id	id	
343	id	Moises Vargas	20	5	---	id	id	Lee i escribe.
344	id	Bernabé Bravo.	20	3	---	Cauca.	id	
345	id	Federico Morales-----	30	1	2	Cudinamarca.	id	Lee i escribe.
346	id	Vicente Gómez-----	22	4	---	Santander.	id	
347	id	Gregorio Berbeo-----	21	2	--	id	id	Lee i escribe.
348	id	Felipe Pulido-----	30	8	-	id	Casado.	
349	id	Francisco García-----	18	2	---	id	Soltero	
350	id	Ramon Brijalba-----	20	3	---	Boyacá.	id	
351	id	Crispin Caro-----	23	3	---	id	id	
352	id	Joaquin Fonseca-----	20	1	4	id	id	
353	id	Dámaso Motiva-----	19	1	6	id	id	Lee i escribe.
354	id	Márco Herrera-----	20	3	---	id	id	id
355	id	Pedro Leon-----	23	2	6	id	id	
356	id	Manuel Cásseres-----	15	1	6	id	id	
357	id	Lorenzo Puente-----	20	1	3	id	id	Lee i escribe.
358	id	Domingo Samudio-----	22	1	6	id	id	id
359	id	Fernando Rodríguez-----	23	6	---	id	id	
360	id	Siervo Aconcha. (Baja)-----	19	3	---	id	id	
361	id	Pedro Cuéllar-----	20	2	---	id	Casado.	
362	id	Clemente Bernal-----	21	2	10	id	Soltero.	
363	id	Eusebio Forero-----	16	2	6	id	id	Lee i escribe.
364	id	Bernabé Díaz-----	20	2	6	id	id	id
365	id	Próspero Rincon-----	22	2	10	id	id	
366	id	Clodomiro Arana-----	22	2	2	Cauca.	id	Lee i escribe.
367	id	Tulio Leal-----	20	1	---	Cundinamarca.	id	id
368	id	Francisco Castillo-----	18	2	6	id	id	

NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
369	Cabo 2.º	Juan de D. Rodríguez.....	17	1	2	Cundinamarca.	Soltero.	
370	id	Francisco Cadena.....	23	4	---	id	id	
371	id	Aurelio Willer.....	18	5	4	id	id	Lee i escribe.
372	id	Ramon Vaquero.....	25	5	3	id	id	id
373	id	Benildo Muñoz.....	15	1	6	id	id	id
374	id	Exchomo Suárez.....	20	3	6	Santander.	id	id
375	id	Félix Urbano.....	21	1	5	Boyacá.	id	
376	id	Juan Rincon.....	30	1	5	id	id	
377	id	Abdon Hidalgo.....	18	1	5	id	id	
378	id	Cosme Caro.....	19	1	5	id	id	Lee i escribe.
379	id	Jesus Guerrero.....	28	1	5	id	id	
380	id	Márco Quintero. (Baja).....	24	1	5	id	id	
381	id	Pedro Navarro.....	20	1	5	id	id	
382	id	Joaquin González.....	22	1	5	Cundinamarca.	id	
383	id	Eleuterio Leon.....	18	1	5	id	id	
384	id	David Bustos.....	25	1	5	id	id	
385	id	Hijinio Enrique.....	20	1	5	id	id	
386	id	Rafael Pardo.....	19	1	5	id	id	
387	id	Joaquin Rodríguez.....	19	1	5	id	id	Lee i escribe.
388	id	Antonio Sambrano.....	23	1	5	id	id	id
389	id	Andres Rincon.....	18	1	5	id	id	
390	id	Gregorio Gutiérrez.....	16	1	5	id	id	
391	id	Camilo Anatura.....	42	---	7	Chileno.	Casado.	Lee i escribe.
392	id	Liborio Sánchez.....	30	1	5	Santander.	Soltero.	
393	id	Vidal Santamaria.....	25	1	5	id	id	
394	id	Venancio Suárez.....	25	1	5	id	id	
395	id	Hermenejildo Barreto.....	25	1	5	id	id	
396	id	Joaquin Liévano.....	19	1	---	Boyacá.	id	Lee i escribe.
397	id	Ignacio Rodríguez.....	28	12	---	id	id	id
398	id	Rafael Trujillo.....	19	1	5	id	id	id

399	Cabo 2.º	Antonio Ruiz.....	18	2	---	Boyacá.	Soltero.	id
400	id	Andrés Cárdenas.....	14	1	4	id	id	id
401	id	Leovijlido Medina.....	20	1	2	id	id	id
402	id	Casimiro Alvarado.....	25	4	---	id	id	id
403	id	Benito Peña.....	22	1	4	Cundinamarca.	id	
404	id	Anjel Segura.....	20	1	4	id	id	
405	id	Luciano Alvarado.....	24	1	4	id	id	
406	id	José María Ramos.....	24	1	3	id	id	Lee i escribe.
407	id	Gregorio Espinoza.....	22	1	4	id	id	id
408	id	Ignacio Vásquez. (Baja).....	20	10	---	id	id	id
409	id	Juan Cabrera.....	49	4	---	id	id	
410	id	Manuel Monroí.....	26	1	4	id	id	
411	id	Nasario Rósas.....	30	13	---	id	id	
412	id	Habacuc Calderon.....	18	1	---	id	id	Lee i escribe.
413	id	Antonio Niño.....	15	1	4	id	id	id
414	id	Lorenzo Martínez.....	17	2	---	id	id	id
415	id	Cármén Tórres. (Baja).....	20	1	4	id	id	id
416	id	Belisario Paris.....	17	1	4	id	id	id
417	id	Mauricio López.....	24	1	9	id	id	id
418	id	Antonio Jil.....	25	2	6	Santander.	id	Lee i escribe.
419	id	Trinidad Gómez.....	25	2	6	id	id	
420	id	José Hernández.....	19	4	3	id	id	
421	id	Manuel Gutiérrez.....	32	1	3	Boyacá.	Casado.	
422	id	Julian Medina.....	28	41	---	id	Soltero.	
423	id	Vicente Martín.....	18	1	6	id	id	
424	id	Gabriel Duque.....	18	1	3	id	id	
425	id	Antonio González.....	16	1	3	id	id	
426	id	Ismael Mora.....	17	1	3	id	id	
427	id	Vidad Pardo.....	16	1	3	id	id	
428	id	Antonio Socamía.....	18	1	4	id	id	
429	id	Francisco Pinilla.....	18	1	4	id	id	
430	id	José María Alonzo.....	30	3	5	id	id	
431	id	Eugenio Rodríguez. (Baja).....	24	1	3	Cundinamarca.	id	
432	id	Santos Rójas.....	33	1	3	id	id	
433	id	Carlos Calvo.....	12	1	3	id	id	
434	id	Tiberio Melo.....	18	1	2	id	id	
435	id	Juan de la C. Leiva.....	18	1	6	id	id	

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pe. tenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
436	Cabo 2.º	Anacleto Sánchez.....	26	16	4	Cundinamarca.	Soltero.	
437	Id	Marcelino Cifuentes.....	18	1	---	Id.	Id.	
438	Id	Fermin Bolivar.....	18	3	6	Id.	Id.	
439	Id	Rafael Rodríguez.....	16	1	4	Id.	Id.	
440	Id	Benito Gómez.....	19	2	3	Id.	Id.	
441	Id	Alejo Mateus.....	18	1	3	Santander.	Id.	
442	Id	José González M.....	19	2	1	Id.	Id.	
443	Id	Gavino Martínez.....	20	1	4	Id.	Id.	
444	Id	Tobias Corredor.....	24	1	2	Id.	Id.	
445	Id	Hermenejildo Niño.....	20	1	6	Id.	Id.	
446	Id	Jesus Garnica.....	17	1	9	Id.	Id.	
447	Id	Antonio Bravo.....	20	1	5	Id.	Id.	
448	Id	Antonio Amaya.....	26	1	---	Id.	Id.	
449	Id	Francisco Ramírez.....	24	1	6	Cundinamarca.	Id.	
450	Id	Jesus Siachoque.....	20	1	6	Boyacá.	Id.	
451	Id	Pedro Castillo.....	14	1	3	Id.	Id.	
452	Id	Pioquinto Rodriguez.....	20	1	---	Id.	Id.	
453	Id	Delfin Perdomo.....	25	1	5	Id.	Id.	
454	Id	Matias Malaguera.....	17	2	5	Id.	Id.	
455	Id	Juan de los Santos Pico.....	19	3	---	Id.	Id.	
456	Id	José Maria Vargas.....	21	1	5	Id.	Id.	
457	Id	Epifanio Romero.....	25	1	5	Id.	Id.	
458	Soldado.	Felipe Rodriguez.....	28	1	---	Id.	Id.	
459	Id	Olegario Silva.....	28	1	3	Id.	Id.	
460	Id	Pioquinto Martinez.....	24	1	3	Id.	Id.	
461	Id	Julian Torres.....	24	1	8	Id.	Id.	
462	Id	Feliciano Lagos.....	24	1	6	Id.	Id.	
463	Id	Fidel Diaz.....	25	1	3	Id.	Id.	
464	Id	Isidro López.....	21	1	2	Id.	Id.	
465	id.	Domingo Peña.....	23	1	5	Id.	Id.	Lee i escribe.

466	Soldado.	Prudencio Quintero.....	25	1	2	Boyacá.	Soltero.
467	id.	Anjel María Castañeda.....	22	1	4	Id	id.
468	id.	Gregorio Guevara.....	40	1	3	Id	id.
469	id.	Ruperto Segura.....	23	1	3	Id	id.
470	id.	Rodolfo Amaya.....	25	1	4	Id	id.
471	id.	José María Herrera.....	19	---	4	Id	id.
472	id.	Luciano Dulcei.....	22	---	9	Id	id.
473	id.	Camilo Monroi.....	24	1	10	Id	id.
474	id.	Dionisio Moreno.....	27	1	4	Id	Casado.
475	id.	Juan A. Ramos.....	25	2	---	Id	Soltero.
476	id.	Pedro Cuervo.....	35	1	2	Id	id.
477	id.	Ignacio Vega.....	20	1	4	Id	id.
478	id.	Joaquin Valero.....	20	2	4	Id	id.
479	id.	Juan Velandia.....	20	2	6	Id	id.
480	id.	Gabriel Pardo.....	24	1	3	Id	id.
481	id.	Pedro Fonseca.....	19	1	4	Id	id.
482	id.	José Quijano.....	21	1	---	Id	id.
483	id.	Pedro Ciza.....	19	1	3	Id	id.
484	id.	Estévan Murte.....	23	1	1	Id	Casado.
485	id.	Benigno Maldonado.....	20	1	6	Id	Soltero.
486	id.	Pedro Chaparro.....	32	2	4	Id	id.
487	id.	Benedicto Pinzon.....	20	1	2	Id	id.
488	id.	Santiago Jiménez.....	22	1	6	Id	Casado.
489	id.	Javier Contréras.....	18	1	3	Id	Soltero.
490	id.	Francisco Díaz.....	36	1	3	Id	id.
491	id.	Nasario Siabato.....	22	1	3	Id	Casado.
492	id.	Avelino Martínez.....	20	1	6	Id	Soltero.
493	id.	Agapito Vega.....	25	1	2	Id	Casado.
494	id.	Juan Torres.....	40	1	6	Id	Soltero.
495	id.	Francisco Moreno.....	18	1	4	Id	Casado.
496	id.	Juan Estupiñan.....	20	2	3	Id	Soltero.
497	id.	Eusebio Tapias.....	28	2	4	Id	id.
498	id.	Plácido Castro.....	18	1	---	Id	id.
499	id.	Guillermo Puentes.....	25	1	4	Id	id.
500	id.	Vicente Chávez.....	22	1	5	Id	id.
501	id.	Gregorio Bueno.....	26	2	4	Id	id.
502	id.	Jorje Molano.....	20	1	8	Id	id.

Lee i escribe.

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES .
				Años.	Meses.			
503	Soldado.	Eleuterio Díaz.....	23	1	---	Boyacá.	Soltero.	
504	id.	Belisario López.....	20	2	2	Id	id.	
505	id.	Serapio Leon.....	28	1	4	Id	id.	
506	id.	Liborio Rójas.....	20	1	4	Id	id.	
507	id.	Jacobo Jiménez.....	23	1	4	Id	id.	
508	id.	Francisco Rubiano.....	38	2	---	Id	Casado.	
509	id.	Lucio Medina.....	21	4	1	Id	Soltero.	
510	id.	Calisto Guacaneme.....	27	1	6	Id	Casado.	
511	id.	Leonardo Albarracin.....	20	1	6	Id	Soltero.	
512	id.	Pedro Mosquera.....	25	1	6	Id	Casado.	
513	id.	Gregorio Acosta.....	23	2	---	Id	Soltero.	
544	id.	Aniceto Sierra.....	27	1	---	Id	Casado.	
545	id.	Eloi Poveda.....	25	4	---	Id	Soltero.	
516	id.	Ignacio Diaz.....	18	3	6	Id	id.	
516	id.	Francisco Melo.....	18	1	6	Id	id.	
518	id.	Justo Jiménez.....	47	7	8	Id	id.	
519	id.	Andres Bernal.....	30	1	---	Id	id.	
520	id.	Ruperto Salcedo.....	21	1	---	Id	id.	
521	id.	Clemente Bosa.....	22	1	---	Id	id.	
522	id.	Gorgonio Guisguan.....	20	1	4	Id	id.	
523	id.	Ramon Rubiano.....	28	2	---	Id	id.	
524	id.	José Goyoneche.....	27	9	---	Id	id.	
525	id.	Jesus Duran.....	20	2	---	Id	id.	
526	id.	Exequiel Flóres.....	28	2	3	Id	Casado.	
527	id.	Pedro Roa.....	18	1	3	Id	Soltero.	
528	id.	Eujenio Buitrago..	45	1	---	Id	Id.	
529	id.	Justo López.....	24	5	9	Id	Id.	
530	id.	Eusebio Sandoval.....	23	1	6	Id	Id.	
531	id.	Juan Forero.....	23	1	7	Id	Casado.	
532	id.	Eleuterio Paipa.....	24	1	6	Id	Soltero.	
533	id.	Emeterio Aranguren.....	21	4	6	Id	Id.	
534	id.	Joaquin Salamanca.....	26	10	---	Id	Casado.	

Lee i escribe.

535	Soldado.	Martin Chocontá.....	20	4	6	Boyacá.	Casado.
536	id.	Fernando Fredo.....	24	1	6	Id	Soltero.
537	id.	Silvestro Fagua.....	22	1	---	Id	Id.
538	id.	Jesus Sánchez.....	20	1	---	Id	Id.
539	id.	Ignacio Morales.....	24	1	6	Id	Id.
540	id.	José María Cúltiva.....	30	1	3	Id	Casado.
541	id.	Gregorio López.....	18	3	---	Id	Soltero.
542	id.	Juan Teche.....	18	1	3	Id	Id.
543	id.	Nicolas Ochoa.....	20	1	4	Id	Id.
544	id.	José María Méndez.....	23	1	3	Id	Id.
545	id.	Bartolomé Caballero.....	34	1	3	Id	Id.
546	id.	Marcelino Romero.....	24	1	---	Id	Id.
547	id.	Felipe Sánchez.....	22	4	---	Id	Id.
548	id.	Ignacio Ramírez.....	24	1	6	Id	Id.
549	id.	Jacinto Leon.....	20	1	---	Id	Id.
550	id.	Manuel A. Melo.....	22	8	---	Id	Id.
551	id.	José María Pinzon.....	20	1	4	Id	Id.
552	id.	Vicente Amaya.....	14	1	3	Id	Id.
553	id.	Roberto Pedraza.....	18	1	8	Id	Id.
554	id.	Eustacio Perilla.....	18	11	Id	Id.
555	id.	Luis Martínez.....	31	1	6	Id	Id.
556	id.	Juan B. Boyacá.....	20	1	6	Id	Casado.
557	id.	Rudecindo Rubio.....	19	1	6	Id	Soltero.
558	id.	Isidoro Lesmes.....	16	1	6	Id	Id.
559	id.	Pioquinto Toca.....	20	1	6	Id	Casado.
560	id.	Tomas Quintero.....	18	2	---	Id	Soltero.
561	id.	Martin Soba.....	20	1	6	Id	Id.
562	id.	Tomas Hidalgo.....	20	1	---	Id	Id.
563	id.	Pascual Castillo.....	20	1	6	Id	Id.
564	id.	Nicodemus Tórres.....	18	1	6	Id	Id.
565	id.	Inocencio Tórres.....	15	1	---	Id	Id.
566	id.	Nasario Cuíneme.....	22	6	---	Id	Id.
567	id.	Telésforo Sandoval.....	11	1	---	Id	Id.
568	id.	Ignacio Ricaurte.....	10	1	---	Id	Id.
569	id.	Cipriano Vejarano.....	24	1	---	Cundinamarca.	Id.
570	id.	Simon Cruz.....	28	1	---	Id	Casado.
571	id.	Policarpo Díaz.....	26	1	3	Id	Soltero.

Lee i escribe.

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
572	Soldado.	Peregrino Cortés	20	1	3	Cundinamarca.	Soltero.	
573	id.	Wenceslao Melo.	29	1	6	Id	Casado.	Lee i escribe.
574	id.	Juan Lota	22	1	---	Id	Soltero.	
575	id.	Antonio Nieto	25	5	6	Id	Id.	
576	id.	José Meio.	30	6	---	Id	Id.	
577	id.	Cosme Vásquez	23	1	4	Id	Id.	
578	id.	Pródigo Quinvai	25	1	2	Id	Id.	
579	id.	José María Espinoza	24	1	3	Id	Id.	
580	id.	Narciso Serrano.	25	1	4	Id	Id.	
581	id.	Leoncio Rei	22	1	1	Id	Id.	
582	id.	Alejandro Coecha	22	1	4	Id	Id.	
583	id.	Fruto Guavita	20	1	4	Id	Casado.	
584	id.	Ramon Sana	22	2	---	Id	Soltero.	
585	id.	Gavino Toquica.	22	3	---	Id	Id.	
586	id.	Alejandro Beltran	20	1	---	Id	Id.	
587	id.	Silverio Barreto.	29	1	---	Id	Id.	
588	id.	Antonio Rodriguez.	20	1	2	Id	Id.	
589	id.	Julian Barrera	18	1	3	Id	Id.	
590	id.	Francisco Vargas	18	1	3	Id	Id.	
591	id.	Aquilino Castro.	23	1	7	Id	Id.	
592	id.	Tobias Rocha	30	1	5	Id	Id.	
593	id.	Lucio Bonell.	28	---	2	Id	Casado.	Lee i escribe.
594	id.	Pablo Clavijo.	38	1	4	Id	Soltero.	
595	id.	José María Peralta.	18	1	4	Id	Id.	
596	id.	Abdon Robayo	20	2	---	Id	Id.	
597	id.	Ricardo Briceno	15	3	---	Id	Id.	
598	id.	David Ortiz.	20	4	---	Id	Id.	
599	id.	Nicomedes Jiménez.	19	2	---	Id	Id.	
600	id.	Víctor Gualteros	24	2	---	Id	Id.	
601	id.	Hermójenes Castañeda.	30	1	---	Id	Id.	

602	Soldado.	Ramon Ibia	25	1	3	Cundinamarca.	Soltero.
603	id.	Gregorio Lota	20	1	6	id	Id.
604	id.	Exequiel Fulano.	20	2	---	id	Id.
605	id.	Teodoro Melo.	30	4	8	id	Id.
606	id.	Cayetano Rodríguez	19	1	9	id	Id.
607	id.	Miguel Rodríguez	14	1	6	id	Id.
608	id.	Juan González	18	2	10	id	Id.
609	id.	Valentin Opia	18	1	3	id	Id.
610	id.	Miguel Ramírez	19	1	4	id	Id.
611	id.	Ruperto Vélez.	30	1	4	id	Id.
612	id.	Simon Niño	28	2	---	id	Id.
613	id.	Eugenio Mejía	12	1	---	id	Id.
614	id.	Javier Rodríguez.	21	1	6	id	Casado.
615	id.	José Sarmiento.	26	4	4	id	Soltero.
616	id.	Antonio Torres.	23	1	---	id	Id.
617	id.	Agustin Castillo	24	1	---	id	Id.
618	id.	Leopoldo Peña.	19	1	---	id	Id.
619	id.	Pedro Calderon.	20	1	6	id	Id.
620	id.	Librado Morález	20	1	6	id	Id.
621	id.	José Enciso	18	2	---	id	Id.
622	id.	Martin Nieto.	19	2	---	id	Id.
623	id.	Vidal Montero	16	2	---	id	Id.
624	id.	Cecilio Hernández	24	1	---	id	Id.
625	id.	Julian Muñoz	20	1	5	id	Id.
626	id.	Anastacio Moreno	20	1	---	id	Id.
627	id.	Domingo Vergara	24	1	4	id	Id.
628	id.	Diego Castañeda	25	1	5	id	Id.
629	id.	Isaías Murillo	15	1	---	id	Id.
630	id.	Joaquin Gómez.	15	1	---	id	Id.
631	id.	Abelino Rincon.	14	2	---	id	Id.
632	id.	Antonio Suárez.	20	2	6	id	Id.
633	id.	Bacilio Leon.	16	1	10	id	Id.
634	id.	David Bonilla.	14	1	---	id	Id.
635	id.	Primitivo Riaño.	12	2	---	id	Id.
636	id.	Modesto Silva.	14	1	6	id	Id.
637	id.	Manuel Castro.	14	---	3	id	Id.
638	id.	Abelardo Sáens.	12	1	1	id	Id.

Lee i escribe.
id

Lee i escribe.
id

NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
639	Soldado.	Saturnino Munévar.....	15	---	11	Cundinamarca.	Soltero.	
640	id.	Tomas Franco.....	16	---	1	id	id	Lee i escribe.
641	id.	Carlos Lugo.....	17	---	1	id	id	id
642	id.	Juan J. Romero.....	24	1	---	Santander.	id	
643	id.	Marcos Estupiñan.....	24	1	6	id	id	
644	id.	José del C. Rodríguez.....	23	1	3	id	id	
645	id.	Hijinio Suárez.....	25	3	---	id	Casado.	
646	id.	Mateo Cristancho.....	24	1	3	id	Soltero.	
647	id.	Leandro Rodríguez.....	25	1	3	id	Casado.	
648	id.	Jerónimo Aguillon.....	25	8	---	id	Soltero.	
649	id.	José María Pineda.....	29	1	---	id	id	
650	id.	Eliseo Bautista.....	30	1	8	id	id	
651	id.	Damian Rodríguez.....	19	2	---	id	id	
652	id.	Antonio Cruz.....	20	1	---	id	id	
653	id.	Benigno Olaya.....	18	2	---	id	id	
654	id.	Severo Riaño.....	21	2	---	id	id	
655	id.	Cesareo Avila.....	14	1	6	id	id	
656	id.	Anjel María Parada.....	15	1	6	id	id	
657	id.	Emigdio Lozada.....	25	1	1	Tolima.	id	
658	id.	Vicente Vargas.....	36	1	---	id	Casado.	
659	id.	Espíritu S. Tujú.....	20	1	4	id	Soltero.	
660	id.	José María Mucurú.....	18	1	---	id	id	
661	id.	Manuel Nausa.....	23	3	---	Boyacá.	id	
662	id.	Saturnino Camargo.....	22	1	5	id	id	
663	id.	Jesus Rodriguez.....	34	3	---	id	id	
664	id.	Mauricio Reyes.....	22	1	6	id	id	
665	id.	Venancio Correa.....	23	3	---	id	id	
666	id.	Salvador Guarumo.....	20	2	---	id	id	
667	id.	Alberto Sánchez.....	25	3	4	id	id	
668	id.	Felipe Estrada.....	20	2	---	id	id	

669	Soldado.	José Romero.....	20	1	3	Boyacá.	Soltero.
670	id.	Domingo Zabala.....	23	3	---	Id.	id
671	id.	Eleuterio Vega.....	34	1	3	Id.	Casado.
672	id.	José L. Tuta.....	25	1	3	Id.	Soltero.
673	id.	Aquilino Gómez.....	33	1	8	Id.	id
674	id.	Alejo Rueda.....	18	5	6	Id.	id
675	id.	Abelardo Nieto.....	18	1	6	Id.	id
676	id.	Leonidas Rodríguez.....	24	1	4	Id.	id
677	id.	Domingo Moreno.....	25	1	6	Id.	id
678	id.	Calisto González.....	28	1	6	Id.	Casado.
679	id.	Domingo Pulido.....	22	2	---	Id.	Soltero.
688	id.	Luis Morales.....	20	4	5	Id.	id
681	id.	Serjio Roncancio.....	30	9	---	Id.	id
682	id.	Camilo Rodríguez.....	25	1	2	Id.	id
683	id.	José Suárez.....	27	2	---	Id.	Casado.
684	id.	Bacilio Granados.....	25	1	---	Id.	Soltero.
685	id.	Ismael Carreño.....	20	1	---	Id.	id
686	id.	Domingo Sánchez.....	36	1	---	Id.	id
687	id.	Bernardo Gómez.....	39	1	---	Id.	Casado.
688	id.	Tiburcio Tórres.....	40	16	5	Id.	Soltero.
689	id.	Cándido Moreno.....	25	1	4	Id.	Casado.
690	id.	Aquilino Toya.....	21	4	6	Id.	Soltero.
691	id.	Luciano Rodríguez.....	30	1	4	Id.	Casado.
692	id.	Manuel Gómez.....	17	1	9	Id.	Soltero.
693	id.	Alejandro Currea.....	40	1	5	Id.	Casado.
694	id.	Evaristo Tórres.....	20	2	3	Id.	Soltero.
695	id.	Jacobo Sánchez.....	18	1	3	Id.	id
696	id.	Joaquin Munévar.....	20	2	---	Id.	id
697	id.	Pedro Angarita.....	19	1	9	Id.	id
698	id.	Espíritu Plazas.....	25	2	---	Id.	id
699	id.	Evaristo Tórres T.....	25	1	4	Id.	Casado.
700	id.	Marcelino Cándia.....	19	3	5	Id.	Soltero.
701	id.	Francisco Moreno.....	30	3	---	Id.	Casado.
702	id.	Cipriano Mendoza.....	24	7	---	Id.	id
703	id.	José Contréras.....	25	1	4	Id.	Soltero.
704	id.	Nepomuceno Parra.....	20	1	4	Id.	id
705	id.	Tiburcio Daza.....	20	1	4	Id.	id

NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
706	Soldado.	Salvador Wilches.....	29	1	4	Boyacá.	Casado.	
707	id	Gregorio Pérez.....	30	1	4	id	id	
708	id	Cipriano Piraneque.....	26	1	4	id	Soltero.	
709	id	Isaias Potaria.....	25	1	4	id	id	
710	id	Nicolas Peña.....	23	2	6	id	id	
711	id	Emeterio Cabra.....	21	1	4	id	id	
712	id	Isidoro Gononeche.....	22	1	4	id	id	
713	id	Antonio Rincon.....	22	5	---	id	id	
714	id	Isidro Rincon.....	30	1	3	id	id	
715	id	Claudio Abril.....	30	1	4	id	id	
716	id	Benedicto Minchiro.....	30	1	4	id	id	
717	id	José S. Torres.....	32	1	6	id	Casado.	Lee i escribe.
718	id	Pedro Guatibonza.....	23	4	10	id	Soltero.	
719	id	Francisco Peña.....	30	1	3	id	id	
720	id	Crisóstomo González.....	26	1	5	id	Casado.	
721	id	Dociteo Neiza.....	20	1	5	id	Soltero.	
722	id	Celedonio Morales.....	28	1	6	id	Casado.	
723	id	Querubin Bonilla.....	36	2	---	id	id	
724	id	Fidel Parra.....	30	1	3	id	id	
725	id	Rafael Pórras.....	20	1	6	id	Soltero.	
726	id	Antonio Cárdenas.....	21	1	6	id	id	
727	id	Juan Cruz.....	49	1	4	id	id	
728	id	Sacramento Blanco.....	20	2	---	id	id	
729	id	Hipólito García.....	25	2	---	id	id	
730	id	Leopoldo Fernández.....	20	1	4	id	id	
731	id	Camilo Parada.....	23	1	5	id	id	
732	id	Rudecindo Nauza.....	22	1	4	id	id	
733	id	Pedro Ortiz.....	25	2	6	id	id	
734	id	Espiritu González.....	23	2	6	id	id	
735	id	José María Forero.....	17	1	6	id	id	

736	Soldado.	Antonio Roa	18	1	3	Boyacá.	Soltero.
737	id	Calisto Martínez	25	1	2	id	id
738	id	Pedro Ramírez.	22	1	6	id	id
739	id	Gregorio Díaz	21	1	6	id	id
740	id	Feliciano Romero	14	1	6	id	id
741	id	Eliseo Grande	22	1	6	id	id
742	id	Rafael Ramírez.	15	1	6	id	id
743	id	Félix Réyes.	19	1	6	id	id
744	id	Francoisco Alba.	18	1	6	id	id
745	id	Mauricio Bayon.	20	3	---	id	Casado.
746	id	Diego Cantor	26	2	2	id	Soltero.
747	id	Proto Rójas.	21	1	10	id	id
748	id	Manuel Torres.	19	3	10	id	id
749	id	Celedonio Granados	25	12	11	id	id
750	id	Justo Casallas	24	2	9	id	id
751	id	Agapito Rique.	16	1	4	id	id
752	id	Agustín Ortega.	18	7	3	id	id
753	id	Eufracio Rójas	18	2	---	id	id
754	id	Milquiades Prieto	17	4	9	id	id
755	id	Leonardo Chiquisa.	27	1	4	id	id
756	id	Agapito Cortés.	14	3	3	id	id
757	id	Manuel Mossa	24	1	2	id	id
758	id	Pródigo Ropero.	13	1	3	id	id
759	id	Severo Páez.	24	1	5	Cundinamarca.	id
760	id	José María Pérez.	20	2	---	id	id
761	id	Custodio Tavacia	23	10	---	id	id
762	id	Antonio Ortiz	35	1	4	id	id
763	id	Miguel Castro	19	1	6	id	id
764	id	Fidel Parra.	17	1	6	id	id
765	id	Silvestre Samacá	20	1	6	id	id
766	id	Juan Cortés.	29	1	6	id	id
767	id	Domingo Franco	19	2	6	id	id
768	id	Norberto Díaz . (Baja).	18	3	---	id	id
769	id	Cipriano García.	24	4	---	id	id
770	id	Pedro Rodríguez	18	1	3	id	id
771	id	Pedro Forero	25	1	2	id	id
772	id	Domingo Estévez	19	1	5	id	id

Lee i escribe.

Lee i escribe.
id

NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES .:	EDAD.	TIEMPO de servicios		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES .
				Años.	Meses.			
773	Soldado.	Basilio Cota.	29	1	3	Cundinamarca.	Casado.	
774	id	Pioquinto Sánchez.	36	1	6	id	id	
775	id	Antonio Obando	12	---	1	id	Soltero.	Lee i escribe.
776	id	Bernardino Torneros	13	1	4	id	id	id
777	id	Ignacio Palacios	22	1	4	id	id	id
778	id	José Rodríguez.	18	1	6	id	id	id
779	id	Narciso Rubiano	22	1	4	id	id	id
780	id	Casiano Monguí.	18	1	4	id	id	
781	id	Rafael Serrano	15	1	6	id	id	
782	id	Agustin Rincón.	23	1	3	id	id	
783	id	Francisco Beltrán.	16	1	6	id	id	
784	id	Eliseo Castro	23	---	10	id	id	
785	id	Eulio Sandoval	43	1	---	id	id	
786	id	Ramón Avellaneda.	18	---	10	id	id	
787	id	Félix Laguna	20	2	3	id	id	
788	id	Manuel Torres S.	26	8	---	id	id	Lee i escribe.
789	id	Celso Sánchez.	16	1	1	id	id	
790	id	Jeremías Torres.	14	1	1	id	id	
791	id	Anjel María Rodríguez.	14	---	3	id	id	
792	id	David Escovar.	13	1	---	id	id	
793	id	Elorentino Rójas.	16	---	5	id	id	
794	id	Jacinto Marmolejo.	18	4	---	Cauca.	id	
795	id	Antonio Hernández.	23	1	4	Santander.	id	
796	id	Nicolás Camacho.	20	1	8	id	id	
797	id	Tobías Ceron.	25	1	4	id	id	
798	id	Luis Escovar.	25	1	6	id	Casado.	
799	id	Nepomuceno Almeida.	20	1	6	id	Soltero.	
800	id	Andrés Arciniégas.	20	1	3	id	id	
801	id	Luciano Franqui.	20	1	4	id	id	
802	id	Francisco Orozco.	27	1	6	id	id	

803	Soldado.	Evanjelista Granádos.....	22	1	5	Santander.	Soltero.
804	id	Clemente Rios.....	24	4	---	id	Casado.
805	id	Evaristo Jerez.....	20	1	3	id	Soltero.
806	id	Avelino Silva.....	27	1	4	id	Casado.
807	id	Dámaso Espitia.....	25	1	6	id	Soltero.
808	id	Anastacio Quijano.....	24	1	6	id	id
809	id	Márcos Leon.....	20	1	7	id	id
810	id	Gabriel Lágos.....	22	2	---	id	id
811	id	Pablo Ortiz.....	28	1	4	id	id
812	id	Alejo Franco.....	20	1	6	id	id
813	id	Iudalecio Aldana.....	30	1	6	id	id
814	id	Sábas Sanabria.....	20	1	6	id	id
815	id	Nepomuceno Espinosa.....	25	2	---	id	id
816	id	Bartolomé Rios.....	28	1	3	id	Casado.
817	id	Laureano Rueda.....	16	2	---	id	Soltero.
818	id	Domingo Rodríguez	25	1	6	id	Casado.
819	id	Evaristo Chinchilla	18	1	6	id	Soltero.
820	id	Nepomuceno Moreno	20	1	4	id	id
821	id	Pedro González.	24	1	4	id	Casado.
822	id	Antonio Neira	18	1	4	id	Soltero.
823	id	Félix Estupiñan	24	1	---	id	Casado.
824	id	Justo Méndez	30	2	---	id	id
825	id	José Andrade	25	1	6	id	id
826	id	Tomas Ariza	20	1	6	id	Soltero.
827	id	Joaquin Bárcenas.	25	1	6	id	id
828	id	Gregorio Castillo	22	2	---	id	id
829	id	Juan Suárez.	19	1	6	id	id
830	id	Clodomiro Cuévas.	18	4	2	id	id
831	id	Gregorio Lobo	20	1	3	id	id
832	id	Francisco Velez.	22	1	4	id	id
833	id	Cerbeleon González	20	1	3	id	id
834	id	Isidoro Duarte	16	1	6	id	id
835	id	Juan Mogollon	33	1	6	id	id
836	id	Pedro Sambrano	23	1	4	id	id
837	id	Eusebio Parra	18	1	6	id	id
838	id	José María Chacon	30	1	6	id	id
839	id	Nemesio Zabala	20	3	2	id	id

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
840	Soldado.	Bonifacio González	16	1	6	Santander.	Soltero.	
841	id	Miguel Hernández	23	---	1	id	id	
842	id	Heliodoro Valencia	19	4	3	id	id	Lee i escribe.
843	id	Celestino Pórras	20	1	11	id	id	id
844	id	Ricardo Chacon	18	2	11	id	id	id
845	id	Epifanio Martínez.	22	3	9	id	id	id
846	id	Meliton Tovaría	24	5	3	id	id	
847	id	Timoteo Carreño	23	1	8	id	id	
848	id	Francisco Castellános.	18	2	2	id	id	
849	id	Policarpo Angulo	20	4	4	id	id	
850	id	Abraham Orduz.	18	4	8	id	id	Lee i escribe.
851	id	Raimundo Vargas.	22	2	9	id	id	
852	id	Filemon Argüello	15	1	4	id	id	
853	id	Evencio Gamarro	24	4	10	id	id	
854	id	Fausto Ortiz	16	1	8	id	id	
855	id	Francisco Vera.	13	2	---	id	id	
856	id	Antonio Rivera.	19	1	---	Tolima,	id	Lee i escribe.
857	id	Aniceto Arciniégas.	17	1	---	id	id	id
858	id	Juan B. Figueroa	19	4	5	id	id	id
859	id	Nicomédes Jaramillo	16	1	5	Antioquia.	id	
860	id	Pedro Sánchez.	30	4	5	Boyacá.	Casado.	
861	id	Francisco Valderrama.	34	1	5	id	id	
862	id	Vicente Alba	22	1	5	id	id	
863	id	Nepomuceno Campos.	27	1	5	id	id	
864	id	David Junco.	20	1	5	id	Soltero.	
865	id	José María Coronel	23	1	5	id	Casado.	
866	id	Juan B. Amaya	39	1	5	id	id	
867	id	Juan Bautista	20	1	5	id	id	
868	id	Manuel Gómez.	40	1	5	id	id	
869	id	Lorenzo Caina.	40	1	5	id	id	

870	Soldado.	Eleuterio Fandiño.	24	1	5	Boyacá.	Casado.
871	id	Severo Mora	28	1	5	id	id
872	id	Fermin Peña	43	1	5	id	id
873	id	José María Cortés.	39	1	5	id	id
874	id	Vicente Latorre.	46	1	5	id	id
875	id	Bernabé Duran.	22	1	5	id	id
876	id	Polo Suavita	26	1	5	id	Soltero.
877	id	Ramon Tórres.	17	1	5	id	id
878	id	José Gómez.	18	1	5	id	id
879	id	Justo Mora	23	1	5	id	id
880	id	Anjel María Rójas.	30	1	5	id	id
881	id	Avelino González	21	1	5	id	id
882	id	Baldomero Bohórquez.	19	1	5	id	id
883	id	Primitivo Cruz.	24	1	5	id	id
884	id	Agustin Manrique	28	1	5	id	id
885	id	Gregorio Cepeda	28	1	5	id	id
886	id	Manuel Coronel.	20	1	5	id	id
887	id	Antonio Bolívar	25	1	5	id	id
888	id	Francisco Niño.	22	1	5	id	id
889	id	Valerio Cardozo	28	1	5	id	id
890	id	Segundo Tórres.	25	1	5	id	id
891	id	Adriano Romero	18	1	5	id	id
892	id	Eugenio Daza	16	1	5	id	id
893	id	José María Sabogal	20	1	5	id	id
894	id	Pedro Casallas.	21	1	5	id	id
895	id	Tiburecio Castro.	23	1	5	Cundinamarca.	id
896	id	Adolfo Martínez	20	1	5	id	id
897	id	Rafael Guaiteros	23	1	5	id	id
898	id	Domingo Lara	25	1	5	id	id
899	id	Salustiano Cárdenas	22	1	5	id	id
900	id	Pioquinto Cajamarca	24	1	5	id	Casado.
901	id	Victoriano Forero.	30	---	6	id	id
902	id	Secundino Umbarila	22	1	5	id	Soltero.
903	id	Raimundo Molano.	23	1	5	id	id
904	id	Cerbeleon Rodríguez	18	1	5	id	id
905	id	Antonio Arénas.	28	1	5	id	Casado.
906	id	José Neme.	35	1	5	id	id

Lee i escribe.

id
id
id

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES. ¶
				Años.	Meses.			
907	Soldado.	José María Bojacá.	16	1	5	Cundinamarca.	Casado.	
908	id	Ciriaco Zabaleta	38	1	5	id	Soltero.	
909	id	Luis López	35	1	5	id	Casado.	
910	id	José María Cárdenas	28	1	5	id	id	
911	id	José Suza	23	1	5	id	Soltero.	
912	id	Anastacio Hernández	20	1	5	id	id	
913	id	Adriano Salgado	22	1	5	id	id	
914	id	Francisco Suárez	17	---	2	id	id	
915	id	Juan de la C. Duarte.	20	1	5	id	id	
916	id	Pio Nava.	30	1	5	id	Casado.	
917	id	Manuel Marroquin.	43	1	5	id	id	
918	id	Eusebio Sánchez	24	1	5	id	id	
919	id	Buño Gacha	36	1	5	id	id	
920	id	José Chávez.	25	1	5	id	id	
921	id	Hilario Sánchez	15	1	5	id	Soltero.	
922	id	Sántos Calderon	20	1	5	id	id	
923	id	José Parra	20	1	5	id	id	
924	id	Domingo Bernal	16	1	5	id	id	
925	id	Belisario Barinas	14	---	8	id	id	
926	id	José María Rodríguez-----	25	1	5	id	id	
927	id	Juan B. Rodríguez-----	16	1	5	id	id	
928	id	Gregorio Melo-----	14	1	5	id	id	
929	id	Casimiro Flórez-----	19	1	5	id	id	
930	id	Ignacio Otálora-----	30	---	2	id	id	
931	id	Miguel Sánchez-----	19	---	9	id	id	
932	id	Simon Herrera-----	24	---	9	id	id	
933	id	Zoilo Montaña-----	16	---	6	id	id	
934	id	Pedro Ortiz-----	16	---	9	id	id	
935	id	Cipriano Bohórquez-----	15	1	1	id	id	
936	id	Nepomuceno Osuna-----	10	2	---	id	id	

Lee i escribe.

937	Soldado.	Narciso Sambrano.....	33	4	5	Cundinamarca.	Casado.	Lee i escribe.
938	id	José de la C. Varela.....	16	1	5	Cauca.	Soltero.	
939	id	Macario Olaya.....	23	1	5	id	id	
940	id	Eljio Valenzuela.....	30	1	5	Santander.	Casado.	
941	id	Daniel Ariza.....	20	1	5	id	Soltero.	
942	id	Ulpiano Pineda.....	22	1	5	id	id	
943	id	Marcelino Mora.....	22	1	5	id	id	
944	id	Felipe Pinzon.....	34	1	5	id	Casado.	
945	id	Réyes Riaño.....	25	4	6	id	Soltero.	
946	id	Felipe Chacon.....	40	1	5	id	Casado.	
947	id	Martiniano Quintero.....	34	1	5	id	id	
948	id	Francisco Balderrama.....	50	1	5	id	id	
949	id	Valentin Salinas.....	20	1	5	id	Soltero.	
950	id	Salvador Pérez.....	20	1	5	id	id	
951	id	Bernardo García.....	20	1	5	id	id	
952	id	Cosme Moya.....	19	1	5	id	id	
953	id	Floro Jiménez.....	24	1	5	id	id	
954	id	Dionisio Suárez.....	30	5	5	id	id	
955	id	José Rodríguez.....	18	1	5	id	id	
956	id	Laurencio Chávez.....	30	1	5	id	id	
957	id	Salvador Cáseres.....	30	1	5	id	Casado.	
958	id	Primitivo Frias.....	25	1	5	id	Soltero	
959	id	Romualdo Ariza.....	26	1	5	id	id	
960	id	Corpus Cepeda.....	20	1	5	id	id	
961	id	Felipe Ayala.....	30	1	5	id	id	
962	id	Ignacio Amado.....	36	1	5	id	Casado.	
963	id	José Diaz.....	34	1	5	id	Soltero.	
964	id	José Diaz Cabrera.....	30	1	5	id	Casado.	
965	id	Evanjelista Camacho.....	28	1	5	id	Soltero.	
966	id	José María Medina.....	30	1	5	id	id	
967	id	Viguel Rodríguez.....	19	1	5	id	id	
968	id	Francisco Parédes.....	20	1	5	id	id	
969	id	Estévan Franco.....	16	1	5	id	id	
970	id	Jeremías Ramírez.....	25	1	5	id	id	
971	id	Claudio Camacho.....	16	1	5	id	id	
972	id	Gregorio Gutiérrez.....	30	1	5	Tolima.	Casado.	
973	id	Aparicio Carvajal.....	51	1	5	id	id	

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
974	Soldado.	Nemesio Avila.....	25	---	11	Tolima.	Soltero.	
975	id	Luciano Villanueva.....	19	1	5	id	id	
976	id	Santiago Ferreira.....	20	1	5	id	id	
977	id	José María Pérez.....	30	1	5	id	id	
978	id	Teodoro Cubillos.....	23	1	5	id	id	
979	id	Camilo Bahamon.....	26	1	5	id	id	
980	id	Anastacio Réyes.....	25	1	5	id	id	
981	id	Deogracias Moreno.....	20	1	5	id	id	
982	id	Gregorio Santos.....	20	1	5	id	id	
983	id	Celestino Hernández.....	22	1	5	id	id	
984	id	Inocencio Aldana.....	40	1	4	Boyaci.	Casado.	
985	id	Vicente Hernández.....	26	1	---	id	id	
986	id	Anselmo Plazas.....	20	1	1	id	Soltero.	Lee i escribe.
987	id	Narciso Fernández.....	22	1	2	id	id	id
988	id	Vicente Acevedo.....	30	12	2	id	id	id
989	id	Blas Vargas.....	24	---	6	id	id	
990	id	Valentin Rodríguez.....	24	---	11	id	id	
991	id	Pedro Meza.....	23	---	9	id	id	
992	id	Agustin Alvarado.....	20	1	4	id	id	Lee i escribe.
993	id	Simon Muñoz.....	23	1	4	id	id	id
994	id	Ezequiel Ruiz.....	18	15	9	id	id	id
995	id	Agapito Matéus.....	30	5	10	id	id	id
996	id	Juan Torres.....	25	1	3	id	id	id
997	id	Gregorio Aguilar.....	21	---	5	id	id	id
998	id	Dímas Santiestévan.....	26	1	7	id	id	
999	id	Gregorio Unigame.....	25	1	2	id	id	
1000	id	Fruto Castro.....	24	11	---	id	id	
1001	id	Lorenzo Acevedo.....	19	1	11	id	id	Lee i escribe.
1002	id	Francisco Valencia.....	17	1	2	id	id	id
1003	id	Antonio Camargo.....	23	6	9	id	id	id

1004	Soldado.	Damian García.....	22	1	11	Boyacá.	Soltero.	Lee i escribe.
1005	id.	Antonio Martínez.....	26	1	3	Id	id.	id
1006	id.	Agustín Moreno.....	25	1	6	Id	id.	
1007	id.	Ventura Camargo.....	28	1	4	Id	Casado.	
1008	id.	Antonio Méndez.....	25	1	4	Id	Soltero.	Lee i escribe.
1009	id.	Márcos Manrique.....	19	1	4	Id	id.	id
1010	id.	Tomas Rodríguez P.....	25	1	4	Id	id.	id
1011	id.	Rudecindo Sierra.....	20	1	4	Id	id.	id
1012	id.	Cornelio Leon.....	22	1	3	Id	id.	
1013	id.	Domingo Tórres.....	20	1	2	Id	id.	
1014	id.	Ignacio Roberto.....	17	1	2	Id	id.	
1015	id.	Cupertino Cipa.....	25	1	3	Id	id.	
1016	id.	Jacobo Nausa.....	19	1	1	Id	id.	Lee i escribe.
1017	id.	Ceferino Monguí.....	25	4	-	Id	id.	id
1018	id.	Luis Vargas.....	24	4	4	Id	id.	id
1019	id.	Juan Barrera.....	24	4	---	Id	Casado.	
1020	id.	Laureano Cuervo.....	18	1	---	Id	Soltero.	
1021	id.	Florentino García.....	18	2	2	Id	id.	Lee i escribe.
1022	id.	Eliseo Sierra.....	21	9	---	Id	id.	id
1023	id.	Anjel María Acosta.....	18	2	6	Id	id.	id
1024	id.	Manuel Cruz.....	16	---	2	Id	id.	
1025	id.	Pastor Bilbao.....	18	1	6	Id	id.	
1026	id.	Nepomuceno Acuña.....	20	2	---	Id	id.	
1027	id.	Pío Romero.....	20	1	4	Id	id.	Lee i escribe.
1028	id.	Fructuoso Díaz.....	27	2	---	Id	id.	
1029	id.	Macario Sierra.....	20	---	1	Id	id.	
1030	id.	Aurelio Ruiz.....	17	1	---	Id	id.	
1031	id.	Juan Pita.....	18	4	---	Id	id.	
1032	id.	Victoriano Forero.....	13	---	1	Id	id.	
1033	id.	Adriano Romero.....	18	---	11	Id	id.	
1034	id.	Federico Rodríguez.....	20	1	4	Id	id.	Lee i escribe.
1035	id.	Indalecio Bermúdez.....	22	1	2	Id	id.	id
1036	id.	Florentino Gómez.....	25	1	7	Id	Casado.	
1037	id.	Antonio Vargas.....	23	1	4	Id	id.	
1038	id.	Pablo Díaz.....	23	1	4	Id	Soltero.	Lee i escribe.
1039	id.	Juan Curtidor.....	24	1	7	Id	id	id

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES .
				Años.	Meses.			
1040	Soldado.	Pedro Martínez.....	22	1	4	Boyacá.	Soltero.	Lee i escribe.
1041	id.	Jacinto Rodríguez.....	48	---	8	Id.	id	
1042	id.	Valerio Vargas.....	18	1	2	Id.	id	
1043	id.	Jacinto Osuna.....	19	1	---	Id.	id	
1044	id.	Vicente Corredor.....	25	---	2	Id.	id	
1045	id.	Andres Martínez.....	48	1	2	Id.	id	Lee i escribe.
1046	id.	Juan López.....	20	2	---	Id.	id	id
1047	id.	Marcelino Pinzon.....	28	4	4	Id.	id	id
1048	id.	Estévan Nova.....	16	1	4	Id.	id	
1049	id.	Antonio Murcia.....	13	1	6	Id.	id	
1050	id.	Jesus Muñoz.....	15	1	6	Id.	id	
1051	id.	Eliseo Morales.....	16	1	3	Id.	id	
1052	id.	Francisco Ruiz.....	15	1	3	Id.	id	
1053	id.	Rufino Ruiz.....	24	1	4	Id.	id	Lee i escribe.
1054	id.	Benedicto Castañeda.....	14	---	3	Id.	id	id
1055	id.	Mannuel López.....	19	---	10	Id.	id	id
1056	id.	Eulojio Briceno.....	47	1	4	Id.	id	
1057	id.	Inocencio Fernández.....	18	4	4	Id.	id	
1058	id.	Antonio Barbosa.....	19	1	4	Id.	Casado.	
1059	id.	José María Puerto.....	16	1	4	Id.	Soltero.	Lee i escribe.
1060	id.	Urbano Figueroa.....	20	1	4	Id.	id	id
1061	id.	Serjio Pulido.....	46	1	4	Id.	id	id
1062	id.	Joaquin Granádoz.....	22	1	4	Id.	id	
1063	id.	Miguel Parra.....	48	1	2	Id.	id	
1064	id.	Silverio Rámos.....	47	1	5	Id.	id	
1065	id.	Manuel López.....	20	1	2	Id.	id	
1066	id.	Miguel Vargas.....	18	1	4	Id.	id	Lee i escribe.
1067	id.	Casimiro Martínez.....	22	1	11	Id.	Casado.	
1068	id.	José Maria Ramirez.....	23	---	10	Cundinamarca.	Soltero.	

1069	Soldado.	Gregorio Rodríguez.....	22	1	3	Cundinamarca.	Soltero.	
1070	id.	Marcelino Barbosa.....	20	1	2	id	id	
1071	id.	Pablo Leon.....	20	1	6	id	id	
1072	id.	Ramon Osorio.....	30	1	3	id	Casado.	
1073	id.	Gregorio Castro.....	26	2	9	id	Soltero.	
1074	id.	Anacleto Jurado.....	20	1	2	id	id	Lee i escribe.
1075	id.	Facundo Canro.....	21	1	8	id	id	id
1076	id.	Isidro Balbuena.....	28	1	2	id	Casado.	id
1077	id.	Demetrio Espinel.....	26	1	4	id	id	id
1078	id.	Sixto Lugo.....	18	1	3	id	Soltero.	
1079	id.	José Pedro Romero.....	18	1	2	id	id	
1080	id.	Antonio Santana.....	30	1	4	id	id	
1081	id.	Miguel Chivatá.....	23	1	3	id	id	
1082	id.	Tadeo Bernal.....	19	1	2	id	id	
1083	id.	Bonifacio Amaya.....	26	1	2	id	id	
1084	id.	Pedro Caicedo.....	26	1	2	id	id	
1085	id.	Cárlos Barriga.....	27	1	4	id	Casado.	
1086	id.	Jesus Cadena.....	21	1	1	id	Soltero.	Lee i escribe.
1087	id.	Eulojio Rodríguez.....	22	1	4	id	id	id
1088	id.	Isidro Vargas.....	18	1	3	id	id	id
1089	id.	Concepcion Moyano.....	22	1	2	id	id	id
1090	id.	Bernabé Cortés.....	19	1	4	id	id	id
1091	id.	Facundo González.....	21	1	4	id	id	
1092	id.	Cecilio Félix.....	20	1	4	id	id	
1093	id.	Jacinto Castillo.....	26	1	4	id	id	
1094	id.	Anjel María Matéus.....	16	1	3	id	id	
1095	id.	Jesus Contréras.....	16	1	2	id	id	
1096	id.	Eleuterio Lanchéros.....	18	1	---	id	id	
1097	id.	José Pascagaza.....	20	1	4	id	id	Lee i escribe.
1098	id.	Agustin Forero.....	22	1	4	id	id	id
1099	id.	Pascual Romero.....	20	---	6	id	id	id
1100	id.	Antonio Rozo.....	20	1	3	id	id	id
1101	id.	Estanislao Sierra.....	20	4	11	id	id	id
1102	id.	José Umbarila.....	17	1	6	id	id	id
1103	id.	Ambrosio Contréras.....	27	2	---	id	id	
1104	id.	Estévan Rodríguez.....	16	1	6	id	id	

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	O B S E R V A C I O N E S .
				Años.	Meses.			
1105	Soldado.	José Nicudémus.....	20	1	4	Cundinamarca.	Soltero.	
1106	id.	Francisco Jiménez.....	23	1	4	id	id	Lee i escribe.
1107	id.	Pedro Molano.....	22	4	---	id	id	id
1108	id.	Agustin Changule.....	26	1	6	id	id	
1109	id.	Manuel Rodríguez.....	16	1	6	id	id	
1110	id.	Salvador Fisco.....	20	1	6	id	id	
1111	id.	Tiburcio Rodríguez.....	30	1	---	id	id	
1112	id.	Toribio Clavijo.....	32	1	4	id	Casado.	
1113	id.	Julian Arévalo.....	19	2	---	id	Soltero.	
1114	id.	Isidoro Martínez.....	15	1	4	id	id	
1115	id.	Salustiano Camargo.....	16	1	4	id	id	
1116	id.	Cipriano Martínez.....	19	1	4	id	id	
1117	id.	Ruperto Silva.....	14	1	1	id	id	Lee i escribe.
1118	id.	Antonio Moreno.....	14	1	4	id	id	
1119	id.	Márcos Rueda.....	18	1	6	id	id	
1120	id.	Rafael Romero.....	20	2	---	id	id	
1121	id.	Juan Mendoza.....	18	---	4	id	id	
1122	id.	Eusebio Réyes.....	22	1	4	id	id	
1123	id.	Alberto Réyes.....	25	---	3	id	id	
1124	id.	Felipe Posada.....	18	1	4	id	id	
1125	id.	Zoterio Obando.....	18	1	---	id	id	
1126	id.	Lino Cuervo.....	19	1	7	id	id	
1127	id.	Mariano Jiménez.....	20	1	2	id	id	
1128	id.	Justiniano Poveda.....	22	1	4	id	Casado.	
1129	id.	José Llános.....	19	2	6	id	Soltero.	Lee i escribe.
1130	id.	Roman González.....	16	1	3	id	Id.	id
1131	id.	Rafael Delgado.....	30	11	4	id	Id.	id
1132	id.	Daniel Alvarado.....	17	1	6	id	Id.	
1133	id.	Agustin Usecho.....	13	1	id	Id.	

1134	Soldado.	Rafael Lagos.....	13	---	4	Cundinamarca.	Soltero.	
1135	id.	Andres González	10	---	1	id	Id.	
1136	id.	Tiburcio Mora.....	24	6	id	Id.	
1137	id.	Nicanor González.....	14	---	3	id	Id.	
1138	id.	Andres Flórez.....	18	---	5	id	Id.	
1139	id.	Cosme Quintero.....	19	3	---	id	Id.	
1140	id.	Evanjeliata Pérez.....	20	1	4	id	Id.	Lee i escribe.
1141	id.	Nepomuceno Guevara.....	20	1	4	id	Id.	id
1142	id.	Bruno Sastoque.....	16	1	4	id	Id.	id
1143	id.	Euliojio Garcia.....	22	1	4	id	Id.	id
1144	id.	Benedicto Menguan.....	20	1	4	id	Id.	
1145	id.	Antonio Vega.....	20	1	4	id	Id.	
1146	id.	Inocencio Cuitiva.....	22	1	11	id	Id.	
1147	id.	Saturnino Barriga.....	34	1	4	id	Id.	
1148	id.	Pedro González.....	19	1	2	id	Id.	
1149	id.	Francisco Contréras.....	16	1	4	id	Id.	
1150	id.	Martin Galiano.....	20	1	4	id	Id.	
1151	id.	Teodoro Valenzuela.....	18	1	4	id	Id.	Lee i escribe.
1152	id.	Antonio Toche.....	20	1	5	id	Id.	id
1153	id.	Santiago Sastre.....	20	---	11	id	Id.	id
1154	id.	Luis Parra.....	15	1	2	id	Id.	
1155	id.	Faustino Ruiz.....	16	1	2	id	Id.	
1156	id.	Anastacio Novera.....	15	1	4	id	Id.	
1157	id.	Ricardo Rodríguez.....	21	2	8	Santander.	Id.	
1158	id.	Saturnino Chacon.....	24	1	1	Id	Id.	
1159	id.	Adriano Cepeda.....	24	2	---	Id	Id.	Lee i escribe.
1160	id.	Nepomuceno Silva.....	20	2	7	Id	Id.	
1461	id.	Javier Sánchez.....	28	1	4	Id	Id.	
1162	id.	Vicente Calvo.....	19	1	4	Id	Id.	
1163	id.	Luis Rodriguez.....	26	1	1	Id	Id.	
1164	id.	Emeterio Ochoa.....	23	1	3	Id	Id.	
1165	id.	Manuel Aréñas.....	22	1	3	Id	Id.	
1166	id.	Zoilo Pérez.....	24	1	3	Id	Id.	
1167	id.	Bernabé Zárate.....	20	1	---	Id	Id.	
1168	id.	José A. Cañas.....	24	1	4	Id	Id.	
1169	id.	Ezequiel Quiroga.....	25	1	3	Id	Id.	Lee i escribe.

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
4170	Soldado.	Bernardo Cabrera.....	17	1	2	Santander.	Soltero.	Lee i escribe.
4171	id	Ignacio Lozada.....	20	9	--	Id	Id.	id
4172	id	Alejandro Peñuela.....	18	1	4	Id	Id.	
4173	id	Timoteo Abreo.....	16	2	---	Id	Id.	
4174	id	Raimundo Herreño.....	30	5	---	Id	Id.	
4175	id	Gregorio Benavidez.....	18	4	Id	Id.	
4176	id	Joaquin Pinzon.....	15	2	Id	Id.	
4177	id	Miguel Gamboa.....	17	1	4	Id	Id.	
4178	id	Antonio Díaz.....	18	2	---	Id	Id.	Lee i escribe.
4179	id	Víctor Ariza.....	16	2	---	Id	Id.	id
1180	id	Venenciano Parra.....	19	2	---	Id	Id.	
4181	id	Faustino Gómez.....	22	---	1	Id	Id.	
4182	id	Félix Sánchez.....	40	8	6	Id	Casado.	
4183	id	Floro Ayala.....	20	1	6	Id	Soltero.	
4184	id	Víctor Torres.....	22	1	4	Id	Id.	
4185	id	Cárlos González.....	29	15	---	Id	Id.	Lee i escribe.
4186	id	Isidro Sánchez.....	28	1	---	Id	Id.	id
4187	id	Ulpiano Leon.....	14	1	4	Id	Id.	id
4188	id	Anjel María Villamizar.....	17	1	4	Id	Id.	id
4189	id	Severo González.....	25	1	3	Id	Id.	id
4190	id	Avelino Dulcei.....	28	---	11	Id	Casado.	
4191	id	Juan B. Ramírez.....	26	14	10	Id	Soltero.	
4192	id	Anjel María Meléndez.....	18	1	4	Id	Id.	
4193	id	Nicolas Alvarez.....	22	1	4	Id	Id.	
4194	id	Jorje Castillo.....	23	1	4	Id	Id.	
4195	id	Joaquin Rivera.....	16	1	5	Id	Id.	
4196	id	Manuel María Piamba.....	24	1	2	Id	Id.	
4197	id	Anastacio Lozano.....	25	1	5	Tolima.	Id.	
4198	id	Montegranario Yépez.....	19	2	---	Id	Id.	Lee i escribe.

1199	Soldado.	Juan Gutiérrez.....	26	1	4	Tolima,	Soltero.	Lee i escribe.
1200	id.	Agustin Bermeo.....	20	1	---	Id	Id.	id
1201	id.	Santiago Tórres.....	20	1	3	Boyacá.	Id.	
1202	id.	Anjel Galindo.....	18	1	1	Id	Id.	
1203	id.	Sántos Pedraza.....	28	1	---	Id	Id.	
1204	id.	Cruz Cárdenas.....	28	---	9	Id	Casado.	
1205	id.	Agustin Martínez.....	25	1	---	Id	Soltero.	
1206	id.	Nicanor Pérez.....	30	1	---	Id	Id.	
1207	id.	Sixto Pérez.....	20	1	---	Id	Id.	
1208	id.	Lino Balderrama.....	20	1	3	Id	Id.	
1209	id.	Agustin Diaz.....	24	1	---	Id	Id.	
1210	id.	Pedro I. Rincon.....	20	---	10	Id	Id.	
1211	id.	Basilio Varona.....	20	1	3	Id	Id.	
1212	id.	Bernardo Cipagauta.....	22	---	11	Id	Id.	
1213	id.	Eugenio Moreno.....	20	1	---	Id	Id.	
1214	id.	Modesto Pinzon.....	18	1	8	Id	Id.	
1215	id.	Juan Rodríguez.....	26	1	3	Id	Id.	
1216	id.	Belisario Tocaruncho.....	24	---	11	Id	Id.	
1217	id.	Ricardo Zetina.....	24	---	11	Id	Casado.	
1218	id.	Ventura Forero.....	22	1	5	Id	Soltero.	
1219	id.	Lúcas Quijano.....	40	1	---	Id	Id.	
1220	id.	Silvestre Chaparro.....	25	1	---	Id	Id.	
1221	id.	Modesto Mongui.....	32	1	6	Id	Casado.	
1222	id.	Simon García.....	16	2	---	Id	Soltero.	
1223	id.	Eugenio Castro.....	28	1	3	Id	Id.	
1224	id.	Eleuterio Rubiano.....	20	1	6	Id	Casado.	
1225	id.	Pedro Nempque.....	20	1	---	Id	Soltero.	
1226	id.	Mariano Pacheco.....	20	1	---	Id	Id.	
1227	id.	José María Suárez.....	32	1	---	Id	Casado.	
1228	id.	Francisco Rodríguez C.....	30	1	---	Id	Id.	
1229	id.	Rafael Sánchez.....	19	2	---	Id	Soltero.	
1230	id.	José María Vanégas.....	18	1	3	Id	Id.	
1231	id.	Nicanor Agudelo.....	18	1	---	Id	Id.	
1232	id.	Blas Rámos.....	18	1	6	Id	Id.	
1233	id.	Antonio Moreno.....	18	1	---	Id	Id.	
1234	id.	Evanjelista Padilla.....	19	---	6	Id	Id.	
1235	id.	Nazario Quintero.....	25	1	3	dI	Id.	

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES .
				Años.	Meses.			
1236	Soldado.	Antonio Díaz	18	1	---	Boyacá.	Soltero.	
1237	id.	Manuel Sanabria	25	1	3	Id	Id.	
1238	id.	Narciso Soto.	20	1	8	Id	Id.	
1239	id.	Aurelio Prieto	20	1	3	Id	Id.	
1240	id.	Martin Monsalve	23	1	6	Id	Id.	
1241	id.	Pablo Torres.	20	1	---	Id	Id.	
1242	id.	Cayetano Espinel	20	2	---	Id	Id	
1243	id.	Anjel Arévalo	22	---	4	Id	Casado.	
1244	id.	Sántos Contréras	25	1	6	Id	Soltero.	
1245	id.	Anjel María Ruiz.	18	1	6	Id	Id.	
1246	id.	Nicolas Bohórquez.	20	2	---	Id	Id.	
1247	id.	Esmeraldo Niño.	17	2	---	Id	Id.	
1248	id.	Cándido Martínez	25	1	---	Id	Id.	
1249	id.	Toribio Parra	20	1	11	Id	Id.	
1250	id.	Francisco Leon.	16	3	---	Id	Id.	
1251	id.	José González.	18	1	---	Id	Id.	
1252	id.	Enrique Jiménez	22	1	8	Id	Id.	
1253	id.	Francisco Aponte	24	1	4	Id	Id.	
1254	id.	Salvador Díaz	22	---	8	Id	Id.	
1255	id.	Dionisio Galindo	45	1	4	Id	Id.	
1256	id.	Bernabé Calderon.	28	1	5	Id	Casado.	
1257	id.	Ricardo Rodríguez.	18	2	4	Id	Soltero.	
1258	id.	Crisanto Suárez.	18	2	1	Id	Id.	
1259	id.	Cruz Villanueva.	20	---	11	Id	Id.	
1260	id.	Manuel Avila	20	1	6	Id	Id.	
1261	id.	Sebastian Piñérez	16	---	9	Id	Id.	
1262	id.	Agustin Hernández.	25	---	11	Id	Id.	
1263	id.	Manuel Réyes.	30	1	7	Id	Casado.	
1264	id.	Juan Pedraza	23	---	5	Id	Soltero.	
1265	id.	José María Forero.	20	4	---	Id	Id.	

1266	Soldado.	Antonio Pérez	18	1	3	Boyacá.	Soltero.
1267	id	Francisco Clavijo	16	1	3	id	id
1268	id	Andres Zamora.	46	1	3	id	id
1269	id	Agustin Diaz	15	1	1	id	id
1270	id	Domingo Bonito	21	1	6	id	id
1271	id	Márco Meza	46	1	---	id	id
1272	id	Juan Soto	15	1	1	id	id
1273	id	Felipe Rubio	12	1	4	id	id
1274	id	Apolinar Gordillo	19	1	---	Cundinamarca.	id
1275	id	Evaristo Cruz	20	1	---	id	id
1276	id	Joaquin López.	39	1	---	id	Casado.
1277	id	Julian Rubio	25	1	---	id	Soltero.
1278	id	Bartolomé Cantero.	18	1	3	id	id
1279	id	Cruz Ramos.	30	1	5	id	Casado.
1280	id	Manuel Malagon	20	3	id	Soltero.
1281	id	Simon Arévalo	20	---	10	id	id
1282	id	Andres Colorado	22	1	---	id	id
1283	id	Andres Castro	48	1	---	id	id
1284	id	Nicasio Torres.	21	1	---	id	id
1285	id	Basilio Ramos	20	1	---	id	id
1286	id	Sinfonías Corchuelo	25	1	3	id	id
1287	id	Juan de la C. Vanégas	26	1	5	id	id
1288	id	Heliodoro Réyes	21	3	---	id	id
1289	id	Adolfo Rodríguez.	19	---	10	id	id
1290	id	Estanislao Miranda	19	---	3	id	id
1291	id	Adolfo Vásquez.	17	2	---	id	id
1292	id	Gregorio Martínez.	34	2	---	id	id
1293	id	Dionisio Hernández	20	1	---	id	id
1294	id	Joaquin Delgado	25	3	---	id	id
1295	id	Antonio Chivatá.	28	1	6	id	id
1296	id	Estanislao Almanza	20	1	---	id	id
1297	id	Florentino Rodríguez.	22	2	---	id	id
1298	id	Hijinio Velásquez.	24	1	3	id	id
1299	id	Segundo Rubiano.	20	1	3	id	id
1300	id	José María Villabona.	20	1	---	id	Casado.
1301	id	Santiago Tinjaocá	20	---	11	id	Soltero.
1302	id	Eusebio Calderon.	20	1	---	id	id

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
1303	Soldado.	Lúcas Bermúdez	23	7	----	Cundinamarca.	Soltero. }	
1304	id	Florentino Tórres.	30	1	6	id	Casado.	
1305	id	Ricardo Martínez	16	----	7	id	Soltero.	
1306	id	Francisco Rodríguez	16	1	----	id	id	
1307	id	Daniel Ballen	16	3	----	id	id	
1308	id	Tomas Peraza	20	----	2	id	id	
1309	id	Ignacio Garzon. (Baja).	22	1	6	id	id	
1310	id	Januario Corredor.	18	1	3	id	id	
1311	id	Feliciano Chicuazuque.	21	2	6	id	id	
1312	id	Sixto Tórres.	25	1	3	id	id	
1313	id	Bautista Leon.	20	1	3	id	id	
1314	id	Eujenio Duque.	21	1	3	id	id	
1315	id	Martin Clavijo.	20	1	10	id	id	
1316	id	Jesus Sánchez.	18	1	3	id	id	
1317	id	Balvino Hernández	24	----	10	id	id	
1318	id	Nicasio Rodríguez.	18	----	11	id	id	
1319	id	Pascasio Cavezas	20	1	----	id	id	
1320	id	Pedro Candil	26	1	2	id	id	
1321	id	Victoriano Ramírez	26	1	2	id	id	
1322	id	Moises González	22	1	1	id	id	
1323	id	Plácido Malaver	19	1	3	id	id	
1324	id	Pablo Sopó.	23	1	6	id	id	
1325	id	Demetrio Díaz.	19	1	2	id	id	
1326	id	Juan Murcia.	16	1	----	id	id	
1327	id	Juan Moreno.	28	1	3	id	id	
1328	id	Juan J. Toro	17	2	----	id	id	
1329	id	Cervando Rodríguez	17	2	----	id	id	
1330	id	Vicente Nieto	16	2	----	id	id	
1331	id	Indalecio Ayala.	20	1	4	id	id	

Lee i escribe.

1332	Soldado.	Nicomédes Rámos.	16	1	----	Cundinamarca.	Soltero.
1333	id	Cárlos Robayo.	16	2	----	id	id
1334	id	Pedro González.	16	2	1	id	id
1335	id	Vidal Amao.	15	1	----	id	id
1336	id	Epaminóndas Vanégas.	16	----	11	id	id
1337	id	Jeremías Pedraza.	16	----	11	id	id
1338	id	Domingo Moceton.	20	1	4	id	id
1339	id	Leonidas Guevara.	14	1	4	id	id
1340	id	Luis Bermúdez.	12	1	4	id	id
1341	id	Manuel A. Casas.	14	1	4	id	id
1342	id	Aurelio Arévalo.	16	1	3	id	id
1343	id	Eduardo Chávez.	15	1	----	id	id
1344	id	Gregorio Suárez.	20	1	4	id	id
1345	id	Cornelio Umbarila.	18	1	4	id	id
1346	id	Cecilio Gómez.	30	10	----	id	Casado.
1347	id	Francisco Arévalo.	16	1	3	id	Soltero.
1348	id	Tomas López.	15	1	6	id	id
1349	id	Pedro Sarmiento.	18	2	----	id	id
1350	id	Cristóbal Ramírez.	16	1	3	id	id
1351	id	José Daza.	14	1	4	id	id
1352	id	Juan de D. Gómez.	22	1	2	id	id
1353	id	Salvador Valdez.	18	2	----	id	id
1354	id	Francisco López.	14	1	2	id	id
1355	id	Mateo Rodríguez.	16	1	----	id	id
1356	id	Francisco Salazar.	14	2	----	id	id
1357	id	Felipe Piñuela.	15	1	3	id	id
1358	id	Juan de J. Gutiérrez.	15	1	6	id	id
1359	id	Joaquin Sanabria.	15	2	4	id	id
1360	id	Márcos Tórres.	14	1	----	id	id
1361	id	Gabino Vargas.	15	1	----	id	id
1362	id	Aquilino Forero.	12	1	----	id	id
1363	id	Salomon Triana.	12	2	----	id	id
1364	id	Fernando González.	13	1	----	id	id
1365	id	Escolástico Granádos.	12	1	----	id	id
1366	id	Ciriaco Rodríguez.	14	1	----	id	id
1367	id	Aurelio Varona.	14	1	----	id	id
1368	id	Guillermo Sánchez.	11	1	----	id	id

Lee i escribe.

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
1369	Soldado.	Pedro Cedano	23	2	----	Cundinamarca.	Soltero	
1370	id	Francisco Gutiérrez	12	1	----	id	id	
1371	id	Antonio Vargas.	23	2	----	Santander.	id	
1372	id	Réyes Monroi	20	3	id	id	Lee i escribe.
1373	id	Marcelo González	30	11	----	id	id	id
1374	id	Natalio Gualdron	22	1	3	id	id	id
1375	id	Francisco Niño	20	2	----	id	Casado.	id
1376	id	Francisco Ariza.	30	2	----	id	id	id
1377	id	Luis Roldan.	21	1	----	id	Soltero.	
1378	id	Ambrocio Cruz.	22	1	6	id	id	
1379	id	Alvino Pinzon. (Baja)	20	1	6	id	id	
1380	id	Juan B. Bernal.	30	3	----	id	id	Lee i escribe.
1381	id	Tovías Franco.	22	1	----	id	id	id
1382	id	Domingo Patiño.	20	1	3	id	id	id
1383	id	Francisco Pardo	26	1	6	id	id	id
1384	id	Ramon Ortiz	26	----	3	id	id	id
1385	id	Ramon Cediél	25	1	3	id	id	
1386	id	Bernabé Castillo	21	1	2	id	id	
1387	id	Domingo Jaime.	16	1	6	id	id	
1388	id	Juan de D. Colmenares	29	1	3	id	id	
1389	id	Juan Mayoral	25	1	4	id	id	
1390	id	Cirilo Colmenares.	20	2	4	id	id	
1391	id	Cerbelion Santamaría.	20	2	----	id	id	
1392	id	Raimundo Rójas	20	2	1	id	id	
1393	id	Trino Ramos	22	2	----	id	id	
1394	id	Avelino Acero.	17	----	11	id	id	
1395	id	Bautista Gómez.	20	1	3	id	id	
1396	id	Hipólito Fajardo	30	2	----	id	Casado.	
1397	id	Prudencio Alvarez.	28	1	5	id	Soltero.	Lee i escribe.

1398	Soldado.	Antonio Amaya	25	1	4	Santander.	Soltero.	Lee i escribe.
1399	id	Juan B. Rójas	19	2	---	id	id	id
1400	id	Celedonio Beltran.	23	---	11	id	id	id
1401	id	Antonio Sanabria	18	1	4	id	id	id
1402	id	Zacarias Martinez.	12	1	6	id	id	id
1403	id	Felipe Castañeda	30	3	---	id	id	
1404	id	Ricardo Carvajal	30	3	---	id	id	
1405	id	Alejandro Silva	15	1	---	id	id	
1406	id	Felipe Ibáñez	13	1	---	id	id	
1407	id	Pedro Herrera	12	1	---	id	id	
1408	id	Cenon Cubillos.	18	1	---	Tolima.	id	
1409	id	Benjamin González.	14	1	---	id	id	
1410	id	Luis Castro	35	1	3	Boyacá.	id	
1411	id	Antonio Ranjel.	33	1	---	id	Casado.	
1412	id	Francisco Vargas.	40	2	3	id	Soltero.	Lee i escribe.
1413	id	Antonio Merchan	22	1	4	id	id	id
1414	id	Teodocio Fonseca	22	---	3	id	id	id
1415	id	Segundo Tórres.	30	3	---	id	id	id
1416	id	Pascual Orozco.	22	1	7	id	id	
1417	id	Jerónimo Maldonado	20	1	3	id	Casado.	
1418	id	Pablo Cármos.	17	1	3	id	Soltero.	
1419	id	Cándido Contréras.	15	1	8	id	id	
1420	id	Nicasio Marin.	20	---	9	id	id	Lee i escribe.
1421	id	Simon Murcia	22	5	---	id	id	id
1422	id	Jacobo Salinas.	23	1	4	id	id	id
1423	id	Pedro Sosa.	16	1	4	id	id	id
1424	id	Jerman Sandoval	16	1	---	id	id	id
1425	id	Severo González	23	---	4	id	id	id
1426	id	Eduvijes Sánchez.	18	2	3	id	Casado.	id
1427	id	Tomas Rivera	21	8	---	id	id	
1428	id	Tomas Ranjel	22	1	1	id	Soltero.	
1429	id	Ambroelo Pérez	22	1	---	id	id	Lee i escribe.
1430	id	Antonio Dávila.	18	2	---	id	id	id
1431	id	Isaias Romero	17	---	4	id	id	id
1432	id	Polidoro Blanco	16	---	7	id	id	
1433	id	Eustaquio Monroi.	15	1	6	id	id	
1434	id	Miguel Hernández.	24	1	---	id	id	Lee i escribe.

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
1435	Soldado.	Jesus Niño	17	----	3	Boyacá.	Soltero.	
1436	id.	Evanjelista Velandia	14	----	11	id	id	
1437	id.	Jerónimo Rodríguez	25	----	7	Cundinamarca.	id	Lee i escribe.
1438	id.	Valentin Martínez.	20	1	5	id	id	
1439	id.	Fructuoso Duque	19	1	3	id	id	
1440	id.	Heliodoro Muñoz	18	----	11	id	id	
1441	id.	Pio Delgado	18	1	----	id	id	
1442	id.	Marcos Garzon.	15	----	11	id	id	
1443	id.	Froilan Monsalve	20	1	----	Santander.	id	Lee i escribe.
1444	id.	Santos Solano	35	1	5	id	id	id
1445	id.	José Ortiz	30	1	5	id	id	
1446	id.	Nicolas Rivera	24	1	3	id	id	
1447	id.	Clemente Laiden	28	1	5	id	id	
1448	id.	Eulojio Rodríguez	25	1	3	id	id	
1449	id.	Inocencio Moráles.	30	1	id	id	
1450	id.	Rafael Gáfara	34	1	8	id	Casado.	
1451	id.	Francisco Cásseres.	24	1	3	id	Soltero.	Lee i escribe.
1452	id.	Nepomuceno Acero.	30	1	id	id	id
1453	id.	Francisco Pérez	27	1	3	id	id	id
1454	id.	Fructuoso Solano	28	1	4	id	id	id
1455	id.	Arcadio Cadena	23	1	3	id	id	id
1456	id.	Francisco González.	22	----	7	id	id	
1457	id.	Rufino Cuéllar.	18	1	----	id	id	
1458	id.	Antonio García.	20	1	4	id	id	
1459	id.	Félix Mantilla	28	1	5	id	id	
1460	id.	Nieudémos Solano.	18	1	----	id	id	
1461	id.	Pedro Bautista.	20	2	3	id	id	Lee i escribe.
1462	id.	Juan de D. Castellános	25	1	3	id	id	
1463	id.	Asiselo Bautista.	23	1	3	id	id	

1464	Soldado.	Lino Ortiz	25	1	4	Santander.	Soltero	
1465	id.	Pedro Pérez	15	---	7	id	id	
1466	id.	Gabriel Vargas.	28	1	---	id	id	
1367	id.	Lisandro Rodríguez	15	1	9	id	id	
1468	id.	David Ortiz.	50	7	2	id	id	
1469	id.	Estévan Jaime.	20	1	7	id	id	
1470	id.	Eusebio Ramírez	17	1	1	id	id	Lee i escribe.
1471	id.	José de los A. Sandoval.	25	1	1	id	id	
1472	id.	Miguel Bonilla.	22	2	---	id	Casado.	
1473	id.	Emiliano Ranjel.	20	2	5	id	Soltero.	
1474	id.	Tovías Chacon.	16	1	---	id	id	
1475	id.	Juan Romero	18	1	7	id	id	
1476	id.	Julian González	18	1	---	id	id	Lee i escribe.
1477	id.	Tiburcio Matéus	17	---	9	id	id	id
1478	id.	Roso Solano.	22	1	8	id	id	id
1479	id.	Trino Rodríguez	16	1	---	id	id	id
1480	id.	Jesus Molina.	19	1	5	id	id	id
1481	id.	Rosario Jurado	19	---	9	id	id	id
1482	id.	Cruz Calderon	17	1	2	id	id	id
1483	id.	Tomas Tarasona.	16	---	8	id	id	
1484	id.	Isidoro Villabona	20	3	6	id	id	
1485	id.	Jesus Tórres.	15	---	6	id	id	
1486	id.	Galo Liscano.	14	---	7	id	id	
1487	id.	Benito Serrano	24	---	3	id	id	
1488	id.	Mauricio Martínez	26	1	10	id	id	
1489	id.	Rito Pinilla.	48	1	6	id	Casado.	
1490	id.	Paulino Sánchez	18	2	---	id	Soltero.	
1491	id.	Florentino Bautista	17	1	10	id	id	Lee i escribe.
1492	id.	Pedro Estévan.	25	1	1	id	id	
1493	id.	Juan de D. Sánchez	27	4	---	id	id	
1494	id.	Narciso Correa.	21	1	5	id	id	
1495	id.	Pantaleon Guerrero	20	1	---	id	id	
1496	id.	Cupertino Mendoza.	37	1	1	id	id	
1497	id.	Salustiano Ortega -----	22	2	---	id	id	
1498	id.	Serafin Villamizar -----	18	1	id	id	
1499	id.	Dámaso Célis -----	20	1	---	id	id	
1500	id.	Juan de Dios Flóres. -----	38	1	4	id	Casado.	

NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.			
1501	Soldado.	Dámaso Montañez.....	32	1	9	Santander.	Soltero.	
1502	id.	Pedro Luna.....	18	1	9	Id.	Id.	
1503	id.	Blas Pimiento.....	18	1	2	Id.	Id.	
1504	id.	Ignacio Angarita.....	23	1	3	Id.	Id.	Lee i escribe.
1505	id.	Trinidad Bohórquez.....	18	1	6	Id.	Id.	id
1506	id.	Meliton Ayala.....	48	1	4	Id.	Casado.	id
1507	id.	José de la C. Mantilla.....	26	1	4	Id.	Soltero.	id
1508	id.	Anacleto Rodríguez.....	23	1	2	Id.	id	
1509	id.	Polo Arénas.....	55	1	---	Id.	Casado.	
1510	id.	Mariano Niño.....	22	---	4	Id.	Soltero.	
1511	id.	Leon Gallardo.....	22	1	1	Id.	Id.	
1512	id.	Pedro Rozo.....	25	---	3	Id.	Id.	
1513	id.	Bonifacio Duran.....	20	---	4	Id.	Id.	
1514	id.	Anacleto Espinel.....	23	1	3	Id.	Casado.	
1515	id.	Benito Hernández.....	22	---	3	Id.	Soltero.	
1516	id.	Facundo Jaime.....	28	1	---	Id.	Id.	
1517	id.	Uladislao Ramírez.....	18	1	3	Id.	Id.	
1518	id.	Francisco Ariza.....	25	1	1	Id.	Id.	
1519	id.	José Navarro.....	18	1	1	Id.	Id.	
1520	id.	Nicolas Rodríguez.....	16	1	---	Id.	Id.	Lee i escribe.
1521	id.	Francisco Candela.....	20	1	7	Id.	Id.	
1522	id.	Juan de D. Gómez.....	35	2	6	Id.	Id.	
1523	id.	Juan Amaya.....	18	1	---	Id.	Id.	
1524	id.	José Gómez.....	22	---	7	Id.	Id.	
1525	id.	Domingo Castillo.....	17	---	10	Id.	Id.	
1526	id.	Bonifacio Vargas.....	13	---	11	Id.	Id.	
1527	id.	Domingo Martínez.....	14	1	---	Id.	Id.	
1528	id.	Celso Silva.....	16	---	11	Id.	Id.	
1529	id.	Antonio Gómez.....	17	---	10	Id.	Id.	
1530	id.	Domingo Castro.....	17	---	11	Id.	Id.	

1531	Soldado.	Ruperto Rovira.....	18	1	2	Santander.	Soltero.	Lee i escribe.
1532	id.	Ignacio Jiménez.....	19		11	id	Id.	id
1533	id.	Toribio Angarita.....	14	1	---	id	Id.	
1534	id.	Juan García.....	18	1	---	id	Id.	
1535	id.	Nicudémos Carvajal.....	26	--	4	id	Id.	
1536	id.	Juan Cásseres.....	21	---	10	id	Id.	Lee i escribe.
1537	id.	Domingo Arciniégas.....	25	---	2	id	Id.	
1538	id.	Cristóbal Arénas.....	23	---	2	id	Id.	
1539	id.	Hilario Cámpos.....	16	---	2	id	Id.	
1540	id.	Teodoro Montero.....	16	1	---	id	Id.	
1541	id.	Demetrio Chaparro.....	12	---	11	id	Id.	
1542	id.	Francisco Romero.....	18	---	11	id	Id.	Lee i escribe.
1543	id.	Pedro Veloza.....	18	1	5	Boyacá.	Id.	
1544	id.	Serapio Mora.....	20	1	5	id	Id.	
1545	id.	Jacobo Sánchez.....	23	1	5	id	Id.	
1546	id.	Francisco Medina.....	25	1	5	id	Id.	
1547	id.	Eugenio Díaz.....	21	1	5	id	Id.	
1548	id.	Vicente Alvarez.....	20	1	5	id	Id.	
1549	id.	Agustin Suárez.....	20	1	5	id	Id.	
1550	id.	Marcelino Duarte.....	24	2	---	id	Id.	
1551	id.	Inocencio Angulo.....	24	1	6	id	Id.	
1552	id.	Antonio Melo.....	26	1	6	id	Id.	
1553	id.	Diego Ramos.....	20	1	6	id	Id.	
1554	id.	Bautista Uribe.....	19	1	---	id	Id.	
1555	id.	Cruz Rincon.....	18	1	id	Id.	
1556	id.	Andres Montenegro.....	20	1	---	id	Id.	
1557	id.	Sábas Velandia.....	20	1	---	id	Id.	
1558	id.	Pablo Quintero.....	21	2	id	Id.	
1559	id.	Fidel Leiva.....	21	1	4	id	Id.	
1560	id.	Marcelino Garzon.....	27	1	4	Cundinamarca.	Id.	
1561	id.	Ignacio Herrera.....	24	1	4	id	Id.	
1562	id.	Francisco Jara.....	30	1	4	id	Id.	
1563	id.	Bartolomé Ayure.....	28	1	5	id	Id.	
1564	id.	Luis Gómez.....	28	1	6	id	Id.	
1565	id.	Salvador López.....	29	1	5	id	Id.	
1566	id.	Dionisio Hernández.....	31	1	5	id	Id.	
1567	id.	José Maria Villabon.....	30	1	---	id	Id.	

NUMEROS.	CLASES.	N O M B R E S .	EDAD.	TIEMPO de servicios.		Estado de la Union a que pertenecen.	Estado civil.	O B S E R V A C I O N E S .
				Años.	Meses.			
1568	Soldado.	Florentino Tórres.....	29	1	---	Cundinamarca.	Soltero.	
1569	id.	Simon González.....	28	1	---	id	Id.	
1570	id.	Secundino Carmona.....	28	1	---	Cauca.	Id.	
1571	id.	Tomas Parra.....	24	2	---	Santander.	Id.	
1572	id.	Antonio Sastoque.....	24	1	3	id	Id.	
1573	id.	Diego Díaz.....	23	1	2	id	Id.	
1574	id.	Elias Amoroso.....	23	1	2	id	Id.	
1575	id.	Nicolas Rubio.....	22	1	3	id	Id.	
1576	id.	Pablo Cote.....	19	1	---	id	Id.	
1577	id.	José Orozco.....	18	1	---	id	Id.	
1578	id.	Rafael Réyes.....	21	1	---	id	Id.	
1579	id.	Telmo Bohórquez.....	23	1	4	Tolima.	Id.	
1580	id.	José Pava.....	26	1	5	id	Id.	
1581	id.	Salvador Salinas.....	27	1	5	id	Id.	
1582	id.	Marcelino Saldaña.....	29	1	5	id	Id.	
1583	id.	Nepomuceno Balbuena.....	21	1	5	id	Id.	
1584	id.	Manuel Suárez.....	29	1	5	id	Id.	
1585	id.	Réyes Salguero.....	23	1	5	id	Id.	

N O T A .

Deduciendo de 1,585 individuos que espresa esta relacion, los 22 nombres que están anotados con la palabra "Baja," quedan los 1,563 individuos de tropa de que consta la situacion de la 1.^a Division en la fecha.

ESTRACTO.

Estado de la Union a que pertenecen.	Solteros.	Casados.	TOTAL.
Antioquia.....	4	-----	4
Boyacá.....	539	79	618
Bolívar.....	-----	-----	-----
Cauca.....	9	3	12
Cundinamarca.....	479	35	514
Magdalena.....	-----	-----	-----
Panamá.....	-----	-----	-----
Santander.....	364	36	400
Tolima.....	34	3	37
Total de la Division.....			1,585

Bogotá, diciembre 31 de 1877.

El Coronel Jefe,

RICARDO ACEVEDO.

El Jeneral Comandante jeneral, PEDRO JOSE SARMIENTO.

ESTADO MAYOR JENERAL DEL EJERCITO.

Confrontada—El Coronel, 1^{er}. Ayudante jeneral, MANUEL D. MONTUFAR.

Visto Bueno—El Jeneral Jefe, encargado de la Comandancia en Jefe,

R. LOPEZ.

Es copia—El Oficial Mayor de la Secretaria de Guerra i Marina,

J. M. LLERAS.

C U A D R O
de los pensionados que constituyen el Depósito general
de Invalidos.

Números	NOMBRES.	PENSION mensual.	OBSERVACIONES.
1	Algarra David.....	5	--
2	Amaya Alejandrina e hijos.....	70	--
3	Ayala Manuel José.....	27	50
4	Aguirre Romualdo.....	13	--
5	Acosta Presentacion.....	10	--
6	Alfonso Nicanor.....	13	--
7	Alvarez José María.....	63	30
8	Alonso Cármen.....	30	--
9	Arce Manuel Antonio.....	10	--
10	Aguillon Marciana.....	7	--
11	Borbon de Anjel Bárbara.....	27	--
12	Bohórquez Pedro.....	5	--
13	Bernal de Ospina Mercedes.....	7	--
14	Bocanegra Andrea.....	8	--
15	Buendía María Antonia.....	13	35
16	Buendía Amalia.....	13	30
17	Buendía Mariana.....	13	35
18	Buitrago David.....	10	--
19	Barreto Atanasio.....	14	--
20	Barragan Ulpiano.....	13	--
21	Ballesteros Félix.....	26	60
22	Bernal José Anjel.....	13	--
23	Botello Felisa.....	15	--
24	Barrero Mariano.....	10	--
25	Bermúdez Juan B.....	16	--
26	Bernal Lucio.....	36	65
27	Britan Doroteo.....	14	--
28	Beltran de G. María de los Angeles.....	30	--
29	Bernal José María.....	12	--
30	Briceno Julio.....	12	--
31	Cáceres de E. Dolores e hijos.....	70	--
32	Cáceres Estefanía.....	6	50
33	Céspedes Félix.....	13	--
34	Coronel Diego.....	16	--
35	Cristancho Felipe.....	6	50
36	Cote de Triana Dolores.....	20	--
37	Carreño Zoilo.....	14	--
38	Castañeda Joaquina.....	27	50
39	Castellanos César.....	5	--
40	Cano Pedro.....	10	--
41	Castillo Miguel.....	10	--
42	Castillo Vicente.....	8	--
43	Cortés de Vargas Salvadora.....	30	...
44	Cárdenas Jeremías.....	76	65
45	Correa Ildelfonso.....	15	--
46	Ceballos Avelino.....	10	--
47	Carazo de A. Sofia.....	50	--
48	Cabal Vicente.....	20	--
49	Ceballos Nicomédes.....	14	--
	Pasan.....	980	20

Número	NOMBRES.	PENSION mensual.	OBSERVACIONES.
	Vienen... ..	980 20	
50	Carrera José Vicente.	26 60	
51	Díaz Adolfo.	16	
52	Duran Juan de Dios.	7	
53	Díaz Patricio.	5	...
54	Daza Domingo.	10	
55	Dussan Mercedes.	15	
56	Dussan Gabriela.	15	
57	Duran Jacinto.	13	
58	Estrada José Manuel.	20	
59	Echeverría Francisco.	14	...
60	Fernández de Pulido Waldina.	20	
61	Fonseca Cayetano.	16	
62	Flóres Jesus María.	10	
63	Garzon Encarnacion.	5	
64	Gutiérrez de Forero Eloisa.	40	
65	González Natividad.	8	
66	García Isidro.	16	
67	Gómez G. Ignacio.	27 50	
68	García José.	12	
69	González Abelardo.	6	
70	Garzon Blas.	8	
71	González G. Ramon.	7	..
72	Gálvis de Baquero Josefa.	15	
73	Garzon Gregoria.	5	
74	Gutiérrez Margarita.	8	
75	Granados José.	27 50	
76	García de Silva Gregoria.	20	
77	Gómez Josefa Antonia e hijos.	70	
78	Gómez Bárbara.	8	
79	Gómez R. i Cándida A. Garzon.	15	
80	García Manuel de Jesus.	13	
81	Gutiérrez Lisandro.	15	
82	García Cipriano.	10	
83	Herrera de Acosta Mercedes.	20	..
84	Hidalgo de Rubinat Asuncion.	15	
85	Holguin José.	5	..
86	Hernández Benito.	26 60	
87	Hernández Waldina.	10	
88	Hernández Carlota.	10	..
89	Hernández Tránsito.	10	
90	Heredia Celestino.	26 60	
91	Hóyos Eustaquio.	16	
92	Jiménez Cosme D.	16	
93	Leon Luisa.	6 50	
94	Llano de Williamson Joaquina.	50	
95	Lugo María del Rosario.	5	
96	Laverde Felipe.	8	
97	Lombana Ricardo.	16	
98	Laverde David.	5	..
99	Lozano Jesus María.	8	
100	López José María.	5	
101	Londoño Aristides.	27 50	
102	López Andres.	5	
103	Lara Fernando.	13	
104	Lináres Salvador.	7	
105	López Francisco.	13	
106	López Hersilia.	8	
	Pasan.... ..	1836	

Número.	NOMBRES.	PENSION mensual.	OBSERVACIONES.
	Vienen.....	1836	--
107	Llorente José Antonio.....	53	20
108	Madero de Riaño Dolores.....	20	...
109	Munévar de García Celsa.....	40	--
110	Martín de Torres Dominga.....	50	--
111	Montañas Nepomuceno.....	8	--
112	Muñoz Eladio.....	14	...
113	Morales Dolores.....	8	--
114	Moreno Leonardo.....	6	50
115	Morales Nepomuceno.....	5	--
116	Márquez Eleuterio.....	7	50
117	Márquez Natalia.....	7	50
118	Molina Gumercindo.....	6	50
119	Machuca Antonio.....	5	--
120	Mouroi Eudoro.....	26	65
121	Medina Camilo.....	13	--
122	Mariño Emilio.....	10	--
123	Mora Miguel.....	20	...
124	Mancera de Liévano Dolores.....	20	..
125	Maldonado Carmen.....	15	..
126	Mendoza Antonio.....	14	--
127	Maza Carlos.....	20	--
128	Mejía Carmen.....	15	--
129	Mantilla Amalia.....	15	--
130	Martínez Agustín.....	12	...
131	Murcia Felipe.....	16	--
132	Meza Felipe.....	20	--
133	Mena P. del Corral Margarita.....	15	..
134	Mongui Juan Antonio.....	14	..
135	Mejía Juan Bautista.....	10	..
136	Muñoz Alcides.....	13	..
137	Morales Leonidas.....	36	60
138	Molina Juan Evanjelista.....	10	--
139	Neisa Bernardo.....	5	--
140	Navarrete Jerónimo.....	6	50
141	Neira de Vinagre María.....	65	...
142	Novoa Benjamín.....	36	..
143	Nieto Concepción (de H.).....	10	..
144	Niño Justo Pastor.....	14	--
145	Navarro Félix.....	5	--
146	Nieto Ramón.....	36	60
147	Osorio de Torres Concepción.....	7	...
148	Ochoa Leonidas.....	5	..
149	Osorio Francisco.....	5	..
150	Ojeda Antonio.....	12	..
151	Orjuela Candelaria.....	20	..
152	Ospina Antonina.....	6	50
153	Pardo Salvador.....	16	..
154	Pinillos Matías.....	7	..
155	Parada Encarnación.....	20	..
156	Prieto Petronila.....	20	..
157	Peñarfort Ramón.....	63	30
158	Prieto Leonidas.....	7	..
159	Posse Valentina.....	10	..
160	Posse Francisca.....	10	..
161	Peña Jenaro.....	96	60
162	Peña Cruz.....	7	..
163	Perdomo Alejandro.....	13	..
	Pasan.....	2886	95

Número.	NOMBRES.	PENSION mensual.	OBSERVACIONES.
	Vienen.....	2886 95	
164	Pérez Juan de la Cruz.....	14 ..	
165	Pulgar Francisco.....	26 60	
166	Pérez Juan Evanjelista.....	12 50	
167	Pedroza Pantaleon.....	10 ..	
168	Pulido Ambrosio.....	20 ..	
169	Quiñones de Ardila Dolores.....	8 ..	
170	Quintero de Vargas Librada.....	12 ..	
171	Quevedo M. Rafael.....	36 60	
172	Quintero José.....	13 ..	
173	Quijano José María.....	12 ..	
174	Rodríguez de Vargas Mónica.....	15 ..	
175	Ramírez Rosa.....	6 50	
176	Rincon Alejandro.....	15 ..	
177	Ramírez Fidel.....	13 ..	
178	Rodríguez Juan de la Cruz.....	5 ..	
179	Rodríguez Gregorio.....	6 50	
180	Rodríguez Meliton.....	6 50	
181	Rodríguez Miguel.....	5 ..	
182	Rodríguez Norberto.....	6 50	
183	Rodríguez Nepomuceno.....	5 ..	
184	Ruiz Francisco Eleuterio.....	27 50	
185	Rodríguez Cándido.....	6 ..	
186	Rodríguez Ignacio.....	5 ..	
187	Rodríguez Antonio.....	8 ..	
188	Romero Alfredo.....	10 ..	
189	Rodríguez Patrocinio o hijos.....	7 ..	
190	Romero Sebastiana.....	6 ..	
191	Rivera Máximo.....	14 ..	
192	Ramírez Anastasio.....	10 ..	
193	Rodríguez Valentin.....	13 ..	
194	Rodríguez O. Rafael.....	20 ..	
195	Rodríguez Florentino.....	16 ..	
196	Rubio Leopoldo.....	16 ..	
197	Rójas Francisco.....	14 ..	
198	Rodríguez Abraham.....	16 ..	
199	Ranjel Marcos.....	16 ..	
200	Rámos Manuel Dolores.....	14 ..	
201	Ruiz Manuel D.....	10 ..	
202	Ramírez Joaquina.....	65 ..	
203	Silva de Fonrodona Domitila.....	15 ..	
204	Sálas de A. Olimpia e hijos.....	100 ..	
205	Suárez de Santamaría Dolores.....	20 ..	
206	Sánchez Francisco.....	5 ..	
207	Sánchez Bernardino.....	5 ..	
208	Sarmiento de A. Patrocinio.....	15 ..	
209	Suárez Miguel.....	14 ..	
210	Segura de Mazorra Mercédes.....	40 ..	
211	Sánchez Gregorio.....	13 ..	
212	Sierra Feliciano.....	30 ..	
213	Silva Agustin.....	10 ..	
214	Silva Filomena.....	10 ..	
215	Silva María Niéves.....	10 ..	
216	Silva Rafaela de los Dolores.....	10 ..	
217	Sánchez Ramon.....	16 ..	
218	Santamaría Rafael.....	10 ..	
219	Subieta Evanjelista.....	13 ..	
220	Serrano Félix.....	20 ..	
	Pasan.....	3785 15	

Número.	NOMBRES.	PENSION mensual.	OBSERVACIONES.
	Vienen.....	3785 15	
221	Salguero Manuel Santiago..	14 --	
222	Torrente Julian..	36 60	
223	Tórres Ascension..	8 ..	
224	Fórres Bárbara...	6 ..	
225	Tovar García Rafael.	27 50	
226	Talero Sótero..	16 ..	
227	Tello Alejandro..	16 ..	
228	Tórres Rufino..	14 ..	
229	Tavera Alejandro.	36 60	
230	Trimiño Clímaco..	20 ..	
231	Urbina de Echeverría Dolores.	40 ..	
232	Utilico Mariano...	14 ..	
233	Uriza Pedro A.	14 ..	
234	Uribe Magdalena..	6 50	
235	Vanégas Salomé..	7 ..	
236	Vidal Ramona.	5 ..	
237	Valencia Luis..	7 ..	
238	Vargas Julio..	5 ..	
239	Vanégas Ricardo..	5 ..	
240	Velásquez Lucio..	6 50	
241	Vargas Fuljencio.	10 ..	
242	Valdés Fernando.	13 --	
243	Velásquez Liberata de	30 --	
244	Villa Pedro Pablo.	13 ..	
245	Vergara Eleuteria.	8 ..	
246	Zúñiga Isidoro.	14 ..	
	Suma mensual.....	\$ 4,176 85	
	Valor de las pensiones en un año....	50,122 20	

Bogotá, febrero 25 de 1878.

RAMON MUÑOZ.

Es copia.—El Habilitado,

B. ESPINOSA.

Es copia —El Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra i Marina,

J. M. LLERAS.

DEPOSITO JENERAL DE INVALIDOS

ANTIGUO DEPOSITO.

CUADRO DE LOS PENSIONADOS QUE LO CONSTITUYEN.

Número.	NOMBRES DE LOS PENSIONADOS i Estado de su domicilio.	PENSION mensual.	Observaciones.
ANTIOQUIA.			
1	Botero Pascual.....	16 50	
2	Calderon Gregorio.....	2 40	
3	Estrada Manuel.....	4 50	
4	Hernández Juan María.....	5 --	
5	Ramírez Benito.....	16 50	
6	Rivera Juan Bautista.....	6 --	
BOLÍVAR.			
7	Pérez Pedro P.....	20 ..	
BOYACÁ.			
8	Camargo Pedro.....	7 40	
9	Ibáñez Silverio.....	5 85	
10	Mancera Florentino.....	26 65	
11	Páez Victor.....	3 60	
12	Réyes S. Manuel.....	21 30	
13	Rodríguez Vicente.....	4 80	
14	Segura Pastor.....	16 --	
15	Tórres Ramon.....	9 30	
CAUCA.			
16	Córdova Martín.....	3 60	
17	Chávez Santiago.....	6 65	
18	Chicaza Francisco I.....	4 80	
19	David Aniceto.....	9 30	
20	Dorado Anjel.....	9 30	
21	Dorado Juan.....	9 30	
22	Erazo Salvador.....	4 8	
23	García Emigdio.....	9 30	
24	García Anjel María.....	9 30	
25	Gómez Rafael.....	20 --	
26	Guerrero Juan E.....	8 --	
27	Yocsoi José María.....	8 50	
28	Yocsoi Manuel.....	10 65	
29	Yojoa Manuel María.....	9 30	
30	Yosa Cruz.....	14 90	
31	Jurado Antonio.....	19 70	
32	Luna Ramon.....	9 30	
	Pasan.....		

Número.	NOMBRES DE LOS PENSIONADOS i Estado de su domicilio.	PENSION mensual.	Observaciones.
	Vienen		
33	Martínez Silvestre.....	10 65	
34	Micolta Darío.....	14 90	
35	Molina Eujenio.	9 30	
36	Muñoz Ventura.	20 ..	
37	Narváez Policarpo.	5 85	
38	Narváez Ramon.	9 30	
39	Núñez Cayetano.	8 50	
40	Pabon Pedro..	10 65	
41	Paz Julian.	21 30	
42	Pedroza Rafael..	14 90	
43	Pejendino Bartolomé..	10 65	
44	Rivas José..	26 60	
45	Rivas Blas.	4 25	
46	Sambrano Manuel..	8 50	
47	Zapata Gregorio...	2 40	
	CUNDINAMARCA.		
48	Amay José María.....	7 ..	
49	Amay Manuel José.....	7 ..	
50	Amay Luis.....	7 ..	
51	Angulo Marcelino.....	30 ..	
52	Caicedo Miguel.....	18 30	
53	Caicedo Primitivo.....	18 30	
54	Cárdenas Juan N.....	10 ..	
55	Gastañeda Fruto.	26 65	
56	Contréras Juan Pablo.	12 70	
57	Cuervo José María.	10 60	
58	Cuervo Leocadia.	12 10	
59	Cabrera Manuel.	12 ..	
60	Delgado José Domingo.	40 ..	
61	Del Rio Juan Bautista.	21 30	
62	Esguerra de Muñoz Carmen.	15 ..	
63	Espinosa Bernardo.	40 ..	
64	Espinosa Isidro.	27 60	
65	Figueroa Santiago.	36 65	
66	González Jacobo.	6 40	
67	Gutiérrez Pascual.	5 85	
68	Herrera Gregurio.	6 65	
69	Hidalgo Manuel.	3 60	
70	Jiménez Domingo.	10 ..	
71	Lizáres Juan de Dios.	36 65	
72	Laguna Nicolas.	26 65	
73	Maldonado Romualdo.	4 25	
74	Medina Auiceto.	21 30	
75	Mogollon S. Rafael.	40 ..	
76	Morales Federico..	20 ..	
77	Mora Ezequiel.	10 65	
78	Muñoz Ramon.	93 30	
79	Muñoz María Luisa.	15 ..	
80	Muñoz Sofia.	15 ..	
	Pasan		

Número.	NOMBRES DE LOS PENSIONADOS i Estado de su domicilio.	PENSION mensual.	Observaciones.
	Vienen		
81	Mañoz Mercedes.	15 ..	
82	Osuna Heráclio Dolores.	40 ..	
83	Ojano Delgado Dionisio.	10 ..	
84	Perilla Valentin.	16 65	
85	Prieto Francisco.	3 60	
86	Rodríguez Anjel María.	36 65	
87	Madrid de Castro Dolores.	15 ..	
88	Ruiz Francisco Eladio.	26 65	
89	Salcedo Bartolomé.	18 30	
90	Sánchez Antonio.	2 40	
91	Soriano Nicasia.	4 65	
92	Triana Domingo.	93 30	
93	Tavera Antonio.	36 65	
94	Trujillo Gregorio.	53 30	
95	Villareal Andres.	93 30	
96	Varela Engracia.	10 ..	
97	Vargas Francisco.	21 30	
98	Villaquirán José R.	26 65	
	MAGDALENA.		
99	Barrera Juan Manuel.	40 ..	
100	Forero Anastasio.	20 ..	
101	Granádo José Concepcion.	10 65	
102	Lapcira José Natividad.	40 25	
	SANTANDER.		
103	Antigüedad Ramon.	40 ..	New York-Estados Unidos.
104	Cárdenas Juan E.	6 65	
105	Oiveros José María.	5 85	
106	Pulgar Juan.	9 30	
107	Quintero José	36 65	
	Total.....\$	1,894 35	
BAJAS DEL PRESENTE AÑO I MOTIVO DE ELLAS.			
	Daraviña Sebastian.	26 65	Murió el 23 de agosto de 77
	Gutiérrez Mariano Antonio	16 30	Murió el 16 de octubre de 77.
	Navarrete Juan Nepomuceno.	40 ..	Murió ; se ignora.
	Valdez Manuel María.	6 40	Murió el 24 de octubre de 77
	Suma. \$	89 35	

El Jefe,

RAMON MUÑOZ.

Bogotá, enero 22 de 1878.

RELACION

de las bajas ocurridas por muerte de los individuos que pertenecian al
Depósito Jeneral de Inválidos.

ANTIGUO DEPOSITO.

Juan Nepomuceno Navarrete.....	Se ignora la fecha.
Manuel Mariano González.....	Murió el 17 de abril de 1876.
Sebastian Daraviña.....	Id. el 23 de agosto de 1877.
Mariano A. Gutiérrez.....	Id. el 16 de octubre de 1877.
Manuel Maria Valdez.....	Id. el 24 de octubre de 1877.
José Domingo Delgado.....	Id. en febrero de 1878.

NUEVO DEPOSITO.

Ramon Vargas.....	Lo sustituye la mujer Ramona Vidal.
José María Jiménez.....	Se ignora la fecha.



NOTA.

En el presente mes han muerto, pertenecientes al antiguo depósito, el día 4, el señor Andres Villareal, i el día 24, el señor Santiago Figueroa.

Bogotá, febrero 25 de 1878.

RAMON MUÑOZ.

Es Copia—El Habilitado,

B. ESPINOSA.

APENDICE

a la relacion de muertos i heridos habidos en la guerra de 1876 i 1877 en servicio del Gobierno jeneral, tomada de los documentos ultimamente recibidos en la Secretaría de Guerra i Marina.

BATALLA DE LOS GRANUOS.

(31 DE AGOSTO DE 1876).

1.ª Division — “Batallon 5.º de Tulúa.”

Muertos.

Capitanes	José Victorin—Juan de la Cruz Patiño.
Capitan Ayudante	Mariano Argüellas.
Sarjentos	Camilo Garcia—Manuel Sálas.
Cabo	Cárlos Lozano.
Soldados	Guillermo Vanégas—José Tenorio—Estanislao Peñaranda— Antonio Canuto González — Peregrino Rivera — Isaías Honrado—Félix Riovalles—Pedro Cruz—Santiago Quin- tero — Jorje Rebolledo — Macedonio Vélez — Guillermo Obonaga.

Heridos.

Capitan	Tirso Martínez.
Subteniente	Domingo Alvarez.
Sarjentos	Pedro José Rójas—Dímas Hernández.
Cabos	Valerio Guzman—Sebastian Rodríguez.
Soldados	José Renjifo—Alejandro Parédes—Juan de la C. Primero, Juan Antonio Posso—Vicente Moreno—Plácido Palacios—Pedro Antonio Caicedo—Mateo Cerna—Alejandro Castillo—Ma- riano Justi—Salvador Peña—Vicente Vélez—Lúcas Vélez— José González—Antonio Vanégas—José Andres Llános— Demetrio Alvarez—Andres Colonia—Juan Millan—Deme- trio Jaramillo—Tomas Manzano—Fortunato Lerma—Navor Castro—José Avclino Peña—Emigdio Moreno—José María Rincon—Francisco Lozano—Ramon Correa—Pedro Martí- nez—Hermójenes Lozano—Valerio Boláños—Félix Mazuera— Antonio Uribe—Jesus María Mendoza—Demetrio González—

Juan Bautista Milan—Jesus María Flores—Gabriel Vergara—
Agustín Jiménez—Antonio Obonaga.

3.ª División—"Batallón 2.º de Buga."

Muertos.

Sargentos Ramon Jil—Benito Banderas.
Cabos Pedro A. Chávez—Agustín Zúñiga—Pedro José Palacios.

Heridos.

Teniente Rafael Uribe U.
Subteniente Joaquín Mena.
Cabos Facundo Guevara—Eliás Ordoñez.
Soldados Agustín Holguín—Juan Pichel—José Daraviña—Andrés Ji-
ron—Francisco Castro—Aurelio Saavedra—Ildefonso Cruz—
Juan Díaz—Juan Calero—Francisco Mofa—Manuel D.
Palanco—Fermin Blum—Eustaquio Triana—Lorenzo Vélez—
Juan B. Fernández—Salvador Cobo—Nicolas Herrera—
Francisco Correa—Fernando Vejarano—Sisto Núñez.

"Batallón 4.º de Cali."

Muertos.

Cabo Gregorio Sierra.
Soldados Celso Barón—Manuel Eujenio Vivas—Agustín Tello—Santiago
Quintero—Juan Bautista Reyes—Juan de Dios Lozano—
Polo Bran—Dámaso Larrahondo—Gonzalo Quezada—Pedro
Quintero—Hipólito Zárria.

Heridos.

Subteniente Manuel J. Cuero.
Teniente Pedro Camacho.
Sargentos Ramon Andrade—Juan de Jesús Crespo—Joaquín Perea.
Cabos Gabriel Mendoza—Salvador Franco—Cecilio Lora.
Soldados Joaquín Moreno—Manuel Orejuela—Manuel María Casas—Eliseo
Neira—Narciso Collazos—José Barona—Manuel Sánchez—
Jesus Loba—Rafael Bernaza—Evanjelista Varela—Miguel
Velez—Mariano Velez—Cruz Suárez—Eduardo Gar-
cía—Isaias Zea—Avelino Ruiz—Hermenejildo Alegria—Ma-
nuel Lozano—Roberto Ayala—Nicanor González—Gregorio
García—Leon Payan—Calisto Biáfara—Manuel de J. Arza—
Pedro Díaz:

“Batallon número 9.º”

Herido.

Coronel Rafael Diaz.

“Batallon número 10.º”

Heridos.

Subteniente Miguel Orejuela.

Sarjentos Jesus Correa—Juan B. Caicedo.

Soldados Emigdio Moreno—Eliseo Anguma.

Compañía de Tiradores.

Muertos.

Soldados José María Bárrios—José Victoria—Mateo Pérez.

Heridos.

Soldados José María Cincha—Laureano Concha.

“Compañía de artillería suelta.”

Herido.

Capitan Manuel María Umaña.

4.ª Division—“Batallon número 3.º de Cali.”

Muertos.

Sarjento Serjio Rodriguez.

Cabos Eleuterio Obregon—Manuel D. Fernández.

Soldados Pedro José Navia—Manuel Borrero—Justo Vargas—Manuel A. Escovar—Antonio Neiva—Francisco Cuero—Julian Trujillo—Celestino Villafaña—Juan M. Prado—Waldo Diaz—Bautista Mancilla—Hilario Quezada—Pedro Antonio Agüero—Salvador Pérez—Antonio Cárdenas—Eloi Izquierdo—Fernando Quintana—Martin Salinas—Joaquin Salguero—Jesus Mina.

Heridos.

Teniente Manuel María Penilla.

Subteniente Rafael Ullanes.

Cabos Ildefonso Tovar—Manuel María Zetizabal—Manuel J. Cuero.

Soldados Pedro Leon Cuero—José L. Ramirez—Timoteo Echeverri—Benjamin Obregon—Bruno Salinas—Faustino Holguin—Cima-co Cuervo—Pedro P. Perlaza.

“Batallon número 11.º de Popayan.”

Muertos.

Cabos Pacifico Muñoz—Manuel Arroyo—José A. Hurtado.

Soldado Cayetano Fandiño.

Heridos.

Sarjento Emiliano Cuéllar.
 Cabo Julio Fandiño.
 Soldados Francisco Murgueitio—Casimiro Mosquera—Guillermo Vernaza—
 Andres Dorado.
 “Batallon número 20.º de Popayan.”

Muertos.

Soldado Domingo Cabrera.

Heridos.

Cabo José Torres.
 Soldados Francisco García—Tomas Tafur—José María Pizo.
 “Batallon número 36.º de Popayan.”

Herido.

Sarjento José Campo.
 Escuadron “Colombia” número 5.º

Muertos.

Subteniente Manuel María González.
 Sarjento Primitivo Garrido.
 Soldado Francisco Cabal.

Heridos.

Comandante Coronel Tomas Renjifo.
 Sarjento Manuel María Murillo.
 Cabo Manuel S. Rodríguez.
 Soldados Ramon Cuero — Eduardo Neiva — Ramon Zúñiga — Sisto
 Martinez.

“Batallon Zapadores.”

Muertos.

Teniente José Leon Acosta?
 Corneta Dámaso Rodríguez.
 Soldados Eloi Martínez—José María Rivera.

Heridos.

Subteniente Victor Mosquera.
 Cabos Jesus Pérez—Manuel Rincon.
 Soldado José María Méndez.

COMBATE DEL ALTO DE SAN ANTONIO.

(5 DE ABRIL DE 1877).

TOMA DE MANIZALES.

“Batallon Granaderos número 1.º”

Muertos.

Cabos 1.ºs.	Lorenzo Alba—Ramon Jiménez—Sandalio Benavidez.
Soldados.	Francisco Buitrago—Ramon Espina—Miguel Izariza—José María Aguillon—Estanislao Galindo—Fabian Daza—Domingo Antioquia—Ramon González—Custodio Perilla—Jesus Robayo.

Heridos.

Subteniente.	Rafael Chávez.
Sarjento 1.º	Eladio Bermúdez.
Sarjentos 2ºs.	Concepcion Amador—Segundo Niquepa.
Cabos 1ºs.	Claudio Rójas—Dionisio Reaño.
Cabo 2.º	Dionisio Maldonado.
Soldados	Felipe Ramírez — Eustaquio Obando—Pedro Espitia—Ignacio Meza — Daniel Ruiz—Fabian González—Bernabé Diaz—Emeterio Balbuena—Pedro Falcon—Valentin Baracaldo—Emilio Sajanome—Julio Martínez.

“Batallon Tequendama.”

Muertos.

Soldado	Miguel Pérez.
---------	---------------

Heridos.

Comandante	José Antonio Piedrahita.
------------	--------------------------

Rafael Vanégas alumno oficial por el Estado de Cundinamarca a la Universidad nacional, sirvió en la clase de Teniente en el Batallon 1.º de García Rovira, i fué asesinado, cuando estaba en servicio en el distrito de Molagavita (Estado S. de Santander) en el mes de noviembre de 1876.

Es copia—El Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra i Marina,

J. M. LLERAS.

ESCALAFON

de los Jenerales, Jefes i Oficiales del Ejército de la Union,

formado en vista de los despachos que se han espedido por la Secretaría de Guerra i Marina, desde el 1.º de agosto de 1877 hasta la fecha; del Escalafon que figura en la Memoria de dicha Secretaría, correspondiente al año de 1871. i en vista de los datos que hasta ahora se han recibido de algunos Estados con tal objeto.

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Gran Jeneral.</i>						
Tomas C. de Mosquera...	31	Marzo.	1864			
<i>Jenerales en Jefe.</i>						
Julian Trujillo.....	14	Abril.	1877	1.º	Agosto.	1877
Santos Acosta.....	18	Mayo.	id.	1.º	id.	id.
Serjio Camargo.....	18	Mayo.	id.	16	id.	id.
<i>Jenerales de Division.</i>						
Daniel Delgado.....	18	Mayo.	id.	4.º	id.	id.
Rudecindo López.....	18	Mayo.	id.	1.º	id.	id.
Eliseo Payan.....	18	Mayo.	id.	1.º	id.	id.
Ezequiel Hurtado.....	31	Agosto.	id.	10	Diciembre.	id.
Solon Wilches.....	18	Mayo.	id.	1.º	Agosto.	id.
Fernando Ponce.....	18	Mayo.	id.	4.º	id.	id.
Domingo Triana.....	22	Agosto.	id.	10	Diciembre.	id.
Gabriel Réyes P.....	18	Mayo.	id.	4.º	Agosto.	id.
Daniel Aldana.....	31	Agosto.	id.	10	Diciembre.	id.
<i>Jenerales de Brigada.</i>						
Joaquin Posada Gutiérrez.	20	Mayo.	1841			
Peregrino Santacoloma...	5	Octubre.	1862	1.º	Agosto.	id.
Pedro María Flórez.....	28	Abril.	1877	1.º	id.	id.
Fruto Santos.....	28	Mayo.	id.	1.º	id.	id.
David Peña.....	19	Noviembre.	1876	1.º	id.	id.
Domingo Acosta.....	27	Noviembre	id.	1.º	id.	id.
Medardo Rivas.....	29	Noviembre.	id.	1.º	id.	id.
Luis Capella Toledo....	22	Marzo.	1877	1.º	id.	id.
Manuel Navarrete.....	31	Marzo.	id.	4.º	id.	id.
Francisco de Asis Mogollon	18	Mayo.	id.	4.º	id.	id.
Miguel de la Torre.....	18	Mayo.	id.	4.º	id.	id.
Manuel Cabezas.....	18	Mayo.	id.	1.º	id.	id.
Buenaventura Correoso...	18	Mayo.	id.	4.º	id.	id.
Alejo Moráles.....	18	Mayo.	id.	4.º	id.	id.
Manuel Martínez.....	20	Junio.	id.	8	Noviembre.	id.
Julio Barriga.....	18	Mayo.	id.	1.º	Agosto.	id.
Ramon Rueda.....	10	Marzo.	id.	1.º	id.	id.
Fortunato Bernal.....	10	Marzo.	id.	1.º	id.	id.
Primitivo Bernal.....	14	Marzo.	id.	1.º	id.	id.

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Jenerales de Brigada.</i>						
Domnino Castro.....	11	Marzo.	1877	1.º	Agosto.	1877
Eusebio Morales.....	11	Marzo.	id.	1.º	id.	id.
Gabriel Vargas Santos..	11	Marzo.	id.	1.º	id.	id.
Eliseo Neira.....	11	Marzo.	id.	1.º	id.	id.
Ramon Muñoz.....	15	Noviembre.	1876	15	Noviembre.	id.
Severo Olarte.....	14	Marzo.	1877	1.º	Agosto.	id.
Jenaro Peña.....	19	Marzo.	id.	1.º	id.	id.
Pedro J. Sarmiento.....	28	Agosto.	1875	1.º	id.	id.
Emilio Murillo.....	1.º	Agosto.	1877	4	Setiembre.	id.
Francisco de P. Diago.....	4	Diciembre.	1854			
Antonio González Carazo.	30	Noviembre.	1861			
Evaristo de la Torre.....	6	Marzo.	1862			
José Antonio Oyarzábal..	12	Abril.	id.			
Eustorjio Salgar.....	6	Mayo.	id.			
Luis Level de Goda.....	6	Mayo.	id.			
Jesus María Chaparro....	8	Julio.	id.			
José María Sánchez.....	16	Agosto.	id.			
Lope Landaeta.....	21	Agosto.	id.			
Ramon Santodomingo Vila	3	Noviembre.	id.			
José María Louis Herrera.	13	Enero.	1863			
Francisco de Labarcés....	13	Enero.	id.			
Gregorio Rincon.....	20	Setiembre.	id.			
Anibal Currea.....	7	Diciembre.	id.			
Andres Ceron.....	19	Abril.	1866			
José María Vezga.....	23	Mayo.	1867			
Joaquin Réyes C.....	20	Agosto.	id.			
Liborio Duran.....	26	Agosto.	id.			
Lucio Estrada.....	26	Agosto.	id.			
Justo Briceño.....	10	Diciembre.	1868			
Ramon Perca.....	3	Agosto.	1875			
Lino Ruiz.....	23	Julio.	1866			
Rafael Aispuru.....	21	Diciembre.	1875			
<i>Coroneles con grado de Jeneral.</i>						
César Conto.....	27	Abril.	1877	1.º	Agosto.	1877
Joremiás Cárdenas.....	10	Febrero.	id.	1.º	id.	id.
Vicente Guevara Cajiao..	30	Abril.	id.	26	Setiembre.	id.
Buenaventura Reináles...	10	Febrero.	id.	1.º	Agosto.	id.
Tomas Renjifo.....	30	Abril.	id.	26	Setiembre.	id.
Ricardo Lésmes.....	10	Febrero.	id.	1.º	Agosto.	id.
Gabriel Tátis.....	23	Junio.	id.	26	Setiembre.	id.
Juan N. Matéus.....	10	Febrero	id.	1.º	Agosto.	id.
Rafael Díaz.....	1.º	Mayo.	id.	26	Setiembre.	id.
Gregorio Vergara.....	10	Febrero.	id.	1.º	Agosto.	id.
Rafael Toro.....	1.º	Mayo.	id.	26	Setiembre.	id.
Pedro M. Pinzon.....	10	Febrero.	id.	1.º	Agosto.	id.
Francisco A. Escobar.....	30	Abril.	id.	26	Setiembre.	id.
Didacio R. Delgado.....	15	Febrero.	id.	1.º	Agosto.	id.
Pedro Arnedo.....	21	Enero.	1863			
Jacinto Solano.....	4	Febrero.	id.			
Pedro Márcos de la Rosa..	7	Diciembre.	id.			
Martin Guerra.....						
Gabriel Peña Solano.....						
José María Baraya.....	18	Diciembre.	1877			

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Coroneles efectivos.</i>						
José Antonio Sánchez.	1.º	Junio.	1860			
Francisco Becerra.	6	Setiembre.	id.			
Manuel Antonio López.	12	Enero.	1861			
Ramon Mercado.	5	Febrero.	id.			
Enrique Silva.	14	Enero.	1862			
Nicolas Pereira Gamba.	4	Mayo.	id.			
Antonio María Flores.	9	Junio.	id.			
José Ignacio Rivas.	27	Agosto.	id.			
José Antonio Saavedra.	31	id.	id.	1.º	Agosto.	1877
Pedro José Murgüeito C.	1.º	Setiembre.	id.			
Javier Muñoz.	4	id.	id.			
Manuel González Carazo.	12	Diciembre.	id.			
Juan Rives.	13	Enero.	1863			
Gabriel Antonio Sarmiento	30	id.	id.			
Gabriel Neira.	4	Febrero.	id.			
Vicente Vergara.	1.º	Marzo.	id.	20	Agosto.	id.
Manuel José Valencia.	20	Setiembre.	id.			
Ricardo Acevedo.	3	Octubre.	id.			
Miguel Echeverri.	7	Diciembre.	id.			
Simon Arboleda.	23	Abril.	1864			
Marcelino Gutiérrez A.	19	id.	1866			
Jacinto Ruiz.	16	Julio.	1867			
Octavio Salazar.	7	Octubre.	1876	1.º	Agosto.	id.
José Joaquin Alvarez.	11	Mayo.	1877	id.	id.	id.
Adolfo M. Amador.	15	Octubre.	1876	id.	id.	id.
Antonio Talero.	17	id.	id.	id.	id.	id.
Cornelio Jiménez.	27	id.	id.	id.	id.	id.
Bernardo de la Espriella.				id.	id.	id.
Francisco Marulanda.	27	Diciembre.	id.	id.	id.	id.
Trófilo Verany.	4	Enero.	1877	id.	id.	id.
Ricardo M. Ruiz.	6	Febrero.	id.	id.	id.	id.
Alejandro Córdova.	10	id.	id.	id.	id.	id.
Mario E. Padilla.	3	Noviembre.	1876	id.	id.	id.
José Manuel Lleras.	3	Noviembre.	id.	id.	id.	id.
Vicente Aldana.	3	Noviembre.	id.	id.	id.	id.
Cenon Sánchez.	3	Enero.	1877	id.	id.	id.
Daniel Hernández.	10	Marzo.	id.	id.	id.	id.
Trinidad Rodríguez.	10	Mayo.	id.	id.	id.	id.
José M. Ruiz.	11	Marzo.	id.	id.	id.	id.
Plutarco Vargas.	11	id.	id.	id.	id.	id.
Nepomuceno Gómez S.	11	id.	id.	id.	id.	id.
Joaquin Wilches.	11	id.	id.	id.	id.	id.
Juan N. González O.	11	id.	id.	id.	id.	id.
Ricardo Obregon.	14	id.	id.	id.	id.	id.
Justiniano Rodríguez.	16	id.	id.	id.	id.	id.
Cenon Figueredo.	17	id.	id.	id.	id.	id.
Francisco Albornoz.	18	id.	id.	id.	id.	id.
Belisario Zamorano.	20	id.	id.	id.	id.	id.
Manuel Monroi.	23	id.	id.	id.	id.	id.
Clímaco Réyes.	26	id.	id.	id.	id.	id.
Hermójenes Gaitan.	4	Abril.	id.	id.	id.	id.
Francisco A. Otero.	25	id.	id.	26	Setiembre.	id.
Valentin Deaza.	25	id.	id.	26	id.	id.
Manuel D. Montúfar.	6	Marzo.	id.	1.º	Agosto.	id.
Bernardino Lombana.	16	Abril.	id.	id.	id.	id.

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Coroneles efectivos.</i>						
Miguel Céspedes.....	19	Abril.	1877	4.º	Agosto.	1877
José María Barona Pizarro	19	id.	id.	id.	id.	id.
Dámaso Cervera.....	28	id.	id.	id.	id.	id.
Miguel Cortés.....	3	Mayo.	id.	id.	id.	id.
Manuel José Carrasco....	3	id.	id.	id.	id.	id.
Benito Martínez.....	8	id.	id.	id.	id.	id.
Milofades Acosta.....	8	id.	id.	id.	id.	id.
Anjel María Galan.....	1.º	Octubre.	1876	id.	id.	id.
Ramon Peñafort.....	10	Marzo.	1877	id.	id.	id.
Vicente Herrera O.....	31	Diciembre.	1876	id.	id.	id.
Juan Uros.....	12	Julio.	1861	22	id.	id.
Pedro Vallarino.....	25	Febrero.	1874	22	id.	id.
José María Pinzon Rico..	19	Agosto.	1863	12	Setiembre.	id.
Abraham Aoevedo.....	3	Octubre.	1877	3	Octubre.	id.
Miguel Núñez.....	23	Junio.	1869	8	id.	id.
Manuel Francis ^{co} Fernández	25	Mayo.	1877	26	Setiembre.	id.
José Vicente Uribe.....	30	Abril.	id.	26	id.	id.
Cárlos Barriga.....	3	Noviembre.	1876	27	id.	id.
Faustino Herrera.....	20	Agosto.	1877	18	Octubre.	id.
Nepomuceno Herrera.....			1864	25	id.	id.
Cárlos Gaona.....	29	Noviembre.	1877	20	Diciembre.	id.
Domingo Tavera.....	13	Julio.	id.	9	Noviembre.	id.
Félix Bárrrios.....	1.º	Setiembre.	id.	8	id.	id.
Tomas Currea.....		id.	1876	27	id.	id.
Cárlos Vallarino.....	10	Marzo.	1865	16	Setiembre.	1865
José María Muñoz A.....						
Pedro Restrepo U.....						
Joaquin Márquez.....						
José María Cantera.....			1861			
Domingo Espinosa.....	5	Agosto.	1875			
Campo Elías Gutiérrez...						
José María Arrubla Z.....	7	Enero.	1865	7	Febrero.	1878
Pedro Vega Ayato.....						
Estéban R. Samper.....						
Ramon Soto.....						
Avelino Gómez.....						
Mariano Maza.....						
Honorato Barriga.....	15	Marzo.	1861			
Serjio Oliváres.....	30	Abril.	1877			
Daniel D. Rubio.....	9	Junio.	id.			
Tomas F. Fajardo.....	4	Agosto.	id.			
Mateo Iturralde.....						
Antonino López.....	29	Noviembre	1876	25	Febrero.	1878
José María Cuéllar P....	24	Agosto	id.			
Belisario Arciniégas.....	1.º	Octubre.	id.			
Nicolas Falla.....	1.º	id.	id.			
Domingo Buendía.....	1.º	id.	id.			
José Napoleon Zúñiga.....	20	Setiembre.	1877			
Eloi Henríquez.....	20	id.	id.			
Francisco Capella.....	29	id.	1876			
<i>Tenientes Coroneles con grado de Coronel.</i>						
Juan García López.....	20	Abril.	1830			
José María Gutiérrez de P	9	Julio.	1831			

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Tenientes Coronales con grado de Coronel.</i>						
Manuel Delgado.	41	Diciembre.	1841			
Manuel F. de Córdova...	29	Noviembre.	1862			
José de Dios Ueros.....	1.º	Agosto.	1860			
Gregorio Trujillo.....	16	id.	id.			
José de Jesus Moreno....	3	Setiembre.	id.			
Alejandro Gaitan.....	5	Julio.	1861			
Santos García.....	10	Agosto.	id.			
Nicolas García.....	13	id.	id.			
Pedro Olarte.....	25	Setiembre.	id.			
Wenceslao Ibáñez.....	8	Mayo.	1862			
Faustino Ibáñez.....	8	id.	id.			
Policarpo Forero.....	16	Julio.	1867			
Serjio Pérez.....	4	Mayo.	id.	1.º	Agosto.	1877
Manuel Gómez.....	4	id.	1877	id.	id.	id.
Pablo Martínez R.....	21	Abril.	id.	id.	id.	id.
Guillermo E. Martín....	27	id.	id.	id.	id.	id.
Julian Mora.....	29	Junio.	id.	27	Setiembre.	id.
Jorje Alvarez.....	30	Julio.	id.	27	id.	id.
Manuel A. Anjel.....	4	Mayo.	id.	26	id.	id.
Manuel A. García.....	30	Abril.	id.	26	id.	id.
Pablo Bermúdez.....	30	id.	id.	26	id.	id.
Rafael Paneso.....	5	Junio.	id.	26	id.	id.
Justiniano Galindo.....	16	Setiembre.	id.	22	Octubre.	id.
Nestor Uzcátegui.....	12	Enero.	id.	22	id.	id.
Felipe Ruiz Quintero....	3	Mayo.	id.	31	id.	id.
Tomas Vergara T.....	5	Abril.	id.	5	Febrero.	1878
Mateo Sandoval.....	23	Noviembre	1860			
<i>Tenientes Coronales efectivos.</i>						
Vicente Gómez.....	28	Abril.	1831			
Teodoro Galindo.....	2	Junio.	1851			
Domingo Esguerra.....	2	id.	id.			
Francisco Sánchez.....	1.º	id.	1852			
Juan Antonio Saavedra....	19	Febrero.	1860			
Pascasio Restrepo.....	15	Agosto.	id.			
Ignacio Arboleda.....	9	Octubre.	id.			
Manuel María Paz.....	21	Noviembre.	id.			
Juan N. Leal.....	20	Enero.	1861			
Esmaragdo Posada.....	5	Febrero.	id.			
Juan N Ballestéros.....	21	id.	id.			
Nicolas Puente.....	7	Marzo.	id.			
Manuel Solano.....	26	id.	id.			
Dario Micolta.....	1.º	Mayo.	id.			
Ignacio Aldana.....	6	Junio.	id.			
Francisco López H.....	10	Agosto.	id.			
Venancio Salazar.....	8	Octubre.	id.			
Francisco A. Lafaurie....	1.º	Noviembre.	id.			
Manuel Antonio Lénis....	15	Enero.	1862			
Rudecindo Cáceres.....	16	Febrero.	id.			
Juan de la Mata Guzman..	20	Junio.	id.			
Jenaro Materon.....	15	Julio.	1869			
Baltasar P. Cuéllar.....	27	Agosto.	1862			
Manuel José Guevara....	4	Setiembre.	id.			

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Tenientes Coroneles efectivos.</i>						
Francisco Mosquera.....	4	Setiembre.	1862			
Venancio Calléjas.....	23	id.	id.			
Enrique Lara.....	4	Noviembre.	id.			
Juan Antonio Martínez...	13	Enero.	1863			
Mariano Moreno.....	20	id.	id.			
Segundo Sánchez.....	1.º	Mayo.	id.			
Juan Manuel Barrera.....	20	id.	id.			
Tadeo Gallardo.....	13	Agosto.	id.			
Fernando Ruiz.....	13	id.	id.			
Manuel Gómez.....	20	Setiembre.	id.			
Gregorio Gómez.....	23	Mayo.	1867			
José María Vicco.....	9	Agosto.	id.			
Severo Rueda.....	24	id.	id.			
Ricardo Flórez.....	29	Noviembre.	1869			
Alberto Granádos.....	9	Setiembre.	1876	1.º	Agosto.	1877
Francisco E. Ruiz.....	9	id.	id.	id.	id.	id.
Ricardo Vinagre Neira...	3	id.	id.	id.	id.	id.
Juan J. Obeso.....	2	Noviembre.	id.	id.	id.	id.
Francisco Pardo Escallon..	13	id.	id.	id.	id.	id.
Eujenio Orjuela.....	13	id.	1877	id.	id.	id.
Lisandro Flórez.....	30	id.	1876	id.	id.	id.
Santiago Izquierdo.....	4	Diciembre.	id.	id.	id.	id.
Salustiano Chaparro.....	8	id.	id.	id.	id.	id.
José T. Moreno.....	8	id.	id.	id.	id.	id.
Francisco Escovar R.....	8	id.	id.	id.	id.	id.
José M. García.....	10	Enero.	1877	10	Noviembre.	id.
Agustín M. Venégas.....	20	Noviembre.	1876	1.º	Agosto.	id.
Pedro E. Zornoza.....	8	Febrero.	1877	id.	id.	id.
Octaviano Guzman.....	9	id.	id.	id.	id.	id.
Anjel María Gómez.....	23	Julio.	1875	id.	id.	id.
Cayo García.....	25	Marzo.	1877	id.	id.	id.
Alonso Soto.....	6	Abril.	id.	id.	id.	id.
Fernando Rodríguez Pérez	18	id.	id.	id.	id.	id.
Moises García.....	27	id.	id.	id.	id.	id.
Manuel Fortich.....	2	Mayo.	id.	id.	id.	id.
Manuel Truque.....	2	id.	id.	id.	id.	id.
Salustiano Villar.....	3	id.	id.	id.	id.	id.
Francisco J. Palacio.....	4	id.	id.	id.	id.	id.
Jacinto Albarracín.....	1.º	Agosto.	1876	id.	id.	id.
Manuel A. Rincon.....	15	Mayo.	1877	id.	id.	id.
Cecilio Rodríguez.....	6	Abril.	id.	id.	id.	id.
Enrique Mejía.....	25	Diciembre.	1876	id.	id.	id.
Pedro Fonseca.....	6	Abril.	1877	id.	id.	id.
Raimundo Castañeda.....	11	Marzo.	id.	id.	id.	id.
Dimas Atuesta.....	15	Abril.	id.	id.	id.	id.
Samuel Fajardo.....	20	Julio.	1862	id.	id.	id.
Rafael Mogollón S.....	6	Abril.	1877	20	id.	id.
José C. Neira.....	27	Julio	id.	3	Setiembre.	id.
Patricio González.....	31	Octubre.	1876	5	id.	id.
Nicéforo Mazuera.....	6	Febrero.	1877	5	id.	id.
Federico Barreto.....	5	Noviembre.	1876	12	id.	id.
Anjel María Otero.....	4	Junio.	1877	27	id.	id.
Salomon Posso.....	26	Mayo.	id.	27	id.	id.

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Tenientes Coronales efectivos.</i>						
Agustín Orejuela.....	4	Mayo.	1877	27	Setiembre.	1877
Mariano González.....	5	Octubre.	id.	5	Octubre.	id.
Juan C. Frías.....	5	id.	id.	5	id.	id.
Servando Marulanda.....	4	Junio.	id.	27	Setiembre.	id.
Joaquín de Caicedo C.....	29	id.	id.	27	id.	id.
Praxédis Bermúdez.....	30	Abril.	id.	27	id.	id.
Márcos Naranjo.....	30	id.	id.	27	id.	id.
Gregorio Arboleda.....	28	id.	id.	27	id.	id.
Francisco Lozano R.....	3	Noviembre.	1876	49	Octubre.	id.
Alejandro Carvajal.....	30	Octubre.	1877	31	id.	id.
Bernardino Terron.....	3	Mayo.	id.	31	id.	id.
Domingo Tavera.....	16	Octubre.	1876	43	Noviembre.	id.
Heráclio D. Osuna.....	23	Noviembre.	id.	26	Diciembre.	id.
José María Arango M.....						
José María Álvarez.....						
Wenceslao Uribe P.....			1861			
Gabriel Gardeazábal.....			id.			
Rodolfo Mejía G.....						
Gregorio Trujillo.....	15	Diciembre.	1857			
José María Camacho.....	30	Noviembre.	1860			
Aurelio Mora.....	21	Julio.	1870			
Bernabé Farfan.....			1861			
Ramón M. Arjona.....	16	Marzo.	1854			
Anibal Carvajal.....						
Siervo Sarmiento.....						
Toribio Lozada Peralta.....	28	Agosto.	1877			
Aristóbulo Ibáñez.....	30	Abril.	id.	18	Febrero.	1878
Jesús Vega M.....	4	Agosto.	id.			
Antonio Guevara.....	3	Mayo.	id.			
Pedro Soler Martínez.....						
Heráclio Uribe.....						
Domingo J. González.....						
Benjamín Ruiz.....						
Adolfo Rincón.....	6	Marzo.	1877			
Rafael Daza C.....	6	id.	id.	19	Febrero.	1878
Cenón Falla.....	6	id.	id.	20	id.	id.
Patrocinio Falla.....	1.º	Octubre.	1876	20	id.	id.
Gustavo González.....	id.	id.	id.			
Jerman Rójas.....	id.	id.	id.			
Severiano Buendía.....	id.	id.	id.			
Celeano Borrero.....	id.	id.	id.			
José Antonio Mejía.....	id.	id.	id.			
Juan C. Camacho.....	id.	id.	id.			
Eliseo Cuéllar.....	id.	id.	id.			
Juan Luis González.....	20	Setiembre.	1877			
Santiago Peña.....	id.	id.	id.			
Antonio María Torres.....	id.	id.	id.			
Fernando V. Conde.....	20	id.	id.			
José Antonio Vergara i V.	1.º	Agosto.	1862			
<i>Sargentos Mayores con grado de Teniente Coronel.</i>						
Manuel Urdaneta.....	9	Setiembre.	1841			
Bartolomé Castillo.....	31	Diciembre.	id.			

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
<i>Serjentos Mayores con grado de Teniente Coronel.</i>						
Joaquín Franco.....	21	Enero.	1848			
Juan Antonio Martínez..	3	Agosto.	1854			
José María Beltran.....	3	id.	id.			
Félix Monsalve.....	4	Diciembre.	id.			
Antonio Casanova.....	4	id.	id.			
Nicolas Huértas.....	7	Marzo.	1861			
José Joaquín Racero.....	3	Octubre.	1863			
Carlos D. Minchin.....	31	Marzo.	1855			
Coriolano Gómez.....	18	Abril.	1877	1.º	Octubre.	1877
Vicente Murillo Izquierdo.	30	id.	id.	id.	id.	id.
Lino Rubio.....	14	id.	id.	id.	id.	id.
Ignacio Argáez.....	13	Junio.	id.	31	id.	id.
Pascual Zorrilla.....	9	id.	id.	id.	id.	id.
José María Díaz.....	1.º	Mayo.	id.	id.	id.	id.
Faustino Ruiz Turco.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Francisco E. Copete.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Francisco A. Caicedo.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Avelino Asa.....	5	Junio.	id.	id.	id.	id.
Vicente Castrillon.....	8	id.	id.	id.	id.	id.
Juan B. Peláez.....						
José María Rodríguez..						
Patricio Pardo.....						
Agapito Piedrahita.....	31	Agosto.	1877			
Gabriel Searpetta.....	6	Setiembre.	id.			
Leonidas Morales.....	5	Abril.	id.	31	Enero.	1878
Rufino Pérez.....	29	Noviembre.	1876	5	Febrero.	id.
Ricardo Vanégas E.....	31	Agosto.	id.	18	id.	id.
<i>Serjentos Mayores efectivos.</i>						
Francisco Miranda.....	1.º	Diciembre.	1830			
Gabriel Pórras.....	10	Noviembre.	1839			
Tomas Vallarino.....	30	Mayo.	1851			
Joaquín Molano Galan..	10	id.	1854			
Juan de D. Ruiz.....	4	Diciembre.	id.			
Ramon Forero.....	4	id.	id.			
Antonio Paz.....	22	Febrero.	1860			
Francisco J. Quesada.....	15	Julio.	id.			
Joaquín Bueno Ramírez..	7	Diciembre.	id.			
Diego María Cuéllar....	1.º	Enero.	1861			
Nazarío Lalinde.....	20	id.	id.			
Nemesio Isaza.....	10	Febrero.	id.			
Gabriel Montaña.....	10	Mayo.	id.			
Nepomuceno Arangúren..	5	Junio.	id.			
Domingo Castro.....	1.º	Agosto.	id.			
Climaco Gómez V.....	17	id.	id.			
Manuel J Rodríguez.....	27	Octubre.	id.			
Fabrizio González.....	31	Diciembre.	id.			
José María Navarrete.....	6	Enero.	1862			
Hilario Ibarra.....	4	Febrero.	id.			
Aníbal Vásquez.....	20	id.	id.			
Zóilo Mantilla.....	26	Marzo.	id.			
Miguel Díaz Granádos..	10	Abril.	id.			
Victorino Galeano.....	7	Junio.	id.			

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día.	Mes	Año.
<i>Sarjentos Mayores efectivos.</i>						
Napoleon Díaz.....	7	Junio.	1862			
Daniel Franco.....	24	id	id.			
Meliton Mancilla.....	19	Agosto.	id.			
Juan B. Renjifo.....	27	id	id.			
Juan P. Escobar.....	4	Setiembre.	id.			
Bonifacio González.....	4	id	id.			
Ventura Sánchez.....	4	id	id.			
Rosario Escobar.....	4	id	id.			
Mariano Garcés.....	4	id	id.			
Ezequiel Castilla.....	4	id	id.			
Juan B. Obregon.....	28	id	id.			
Pedro P. Gómez.....	28	Octubre.	id.			
Tomas F. Hurtado.....	9	Noviembre.	id.			
Trinidad Jil.....	6	Diciembre.	id.			
Zacarías Pinzon.....	15	Enero.	id.			
Valerio de J. Valencia.....	4	Febrero.	1863			
Francisco Ospina.....	23	Marzo.	id.			
Bernabé Quilen.....	11	Abril.	id.			
Hermógenes Llános.....	3	Octubre.	id.			
Ignacio Sánchez.....	24	Febrero.	1864			
Wenceslao Vegal.....	23	Noviembre.	1867			
Manuel Quijano.....	23	id	id.			
Rafael Polidoro Márquez.....	23	Mayo.	id.			
Pedro Rubiano.....	14	Agosto.	id.			
Eulojio González.....	18	Febrero.	1877	1.º	Agosto.	1877
Blas Aldana.....	29	Enero.	id.	id	id	id
Eduardo Manby.....	1.º	Noviembre.	1876	id	id	id
Francisco Serrano.....	27	Marzo.	1877	id	id	id
Alfredo J. Gustin.....	1.º	Mayo.	id.	id	id	id
Arnulfo M. Guarín.....	2	id	id.	id	id	id
Sinforoso Cáceres.....	6	Abril.	id.	id	id	id
Luis Montalvo.....	6	Marzo.	id.	id	id	id
Guillermo de la Torre.....	15	id	id.	id	id	id
Antonio J. Tavera.....	1.º	Abril.	id.	id	id	id
Bernardino Chávez.....	24	Mayo.	id.	id	id	id
Cayetano Ortega.....	6	Marzo.	id.	id	id	id
Jerardo Gómez.....	26	Mayo.	id.	id	id	id
Alejandro B. Ruiz.....	6	Marzo.	id.	id	id	id
Félix W. Carvajal.....	20	id	id.	id	id	id
Eduardo Carrillo.....	4	Abril.	id.	id	id	id
Enrique Morales.....	12	id	id.	id	id	id
Abelardo González.....	12	id	id.	id	id	id
Marcelino Gutiérrez.....	19	Marzo.	id.	id	id	id
Pablo Neira O.....	14	id	id.	id	id	id
Salvador Muñoz.....	30	Noviembre.	1876	id	id	id
Santiago Camacho.....	13	id	id.	id	id	id
Pedro H. Larrota.....	7	id	id.	id	id	id
Enrique Ruiz.....	15	Mayo.	1877	id	id	id
Eustacio Leiva.....	17	id	id.	id	id	id
Rafael Ordóñez.....		id	id.	id	id	id
Crisóstomo Figueredo.....	11	id	id.	id	id	id
Ricardo Tórrés.....	26	Abril.	id.	id	id	id
Miguel García.....	24	id	id.	id	id	id
Federico Pérez.....	2	Mayo.	id.	id	id	id
Aurelio Herrera.....	13	Abril.	id.	id	id	id

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho		
	Día.	Mes	Año.	Día	Mes	Año
<i>Sargentos Mayores efectivos</i>						
Ismael Cárdenas	18	Abril.	1877	1.º	Agosto.	1877
Antonio Antolínez	26	Marzo.	id.	id	id	id
José Manuel Goenaga		id	id.	id	id	id
Emilio Meléndez	23	id	id.	id	id	id
Rojerio García	23	Mayo.	id.	id	id	id
Lino Sánchez	22	Marzo.	id.	id	id	id
Juan Manuel Rudas	5	id	id.	id	id	id
Pedro Restrepo	23	Enero.	id.	id	id	id
Antonio María López	1.º	Marzo.	id	id	id	id
Ricardo Vásquez	10	Febrero.	id.	id	id	id
Tomas Parga	26	Octubre.	1876	id	id	id
José M. Esguerra	25	id	id.	id	id	id
Dámaso R. Gaviria	25	id	id.	id	id	id
Heliodoro Reina	8	Diciembre.	id.	id	id	id
Javier Guerrero	12	Octubre.	id.	id	id	id
Julio E. Pérez	9	id	id.	id	id	id
Cárlos Ruiz L.	7	Setiembre.	id.	id	id	id
Ricardo Moráles	13	Noviembre.	id.	id	id	id
Felipe Gómez	12	Setiembre.	id.	id	id	id
Joaquín Carrasquilla	3	Octubre.	1863	id	id	id
Vicente Rubiano	22	Abril.	1861	20	id	id
Pedro T. Esparragoza				20	id	id
Federico Torres				20	id	id
Peregrino Camargo	17	Marzo.	1877	24	id	id
Vicente Cárlos Urueta	14	Abril.	id.	30	id	id
Antonio Ramírez Elorga	1.º	Julio.	1876	12	Setiembre.	id
Alfredo Tomas Ortega	6	Mayo.	1877	14	id	id
Felipe Lleras	16	Agosto.	id.	24	id	id
Ignacio Carvajal	24	Junio.	id.	5	Octubre.	id
José de la Rosa	5	Octubre.	id.	5	id	id
Salvador de la Rosa	5	id	id.	5	id	id
Mario Lombardy	8	Junio.	id.	8	id	id
Enrique Uricocheca	19	Marzo.	id.	8	id	id
Manuel de los S. Medina	28	Mayo.	1867	5	id	id
José David Guarín	19	Abril.	1877	19	id	id
Alejandro González	30	Octubre.	id.	31	id	id
Pedro Esparragoza	30	id	id.	31	id	id
Antonio Mosquera	20	Julio.	id.	8	Noviembre.	id
José María Vega	12	Agosto.	1876	10	id	id
Martín Penagos	15	Abril.	1877	12	id	id
Enrique Morgan	25	id	id.	31	Octubre.	id
Mario Arana	4	Mayo.	id.	31	id	id
Manuel de J. Barrera	25	Abril.	id.	31	id	id
Juan B. González	28	id	id.	31	id	id
Pedro Pablo Navia	4	Junio.	id.	31	id	id
Rafael Marin	4	Mayo.	id.	2	Noviembre.	id
Pedro Ruiz	29	Junio.	id.	2	id	id
Lorenzo Rósas	23	id	id.	2	id	id
Avelino Rósas C.	9	id	id.	2	id	id
David Ayarza	28	Mayo.	id.	2	id	id
Gregorio Collantes	20	Julio.	id.	8	id	id
Teodoro Nieto	1.º	Junio.	id.	17	id	id
Roberto O. Levy	27	Enero.	id.	26	id	id

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Sarjentos Mayores efectivos</i>						
Ramon Aujel.....	24	Enero.	1877	26	Noviembre.	1877
Ricardo Herrera.....	13	Diciembre.	id.	13	Diciembre.	id
Francisco Villalba.....	4	Julio.	id.	5	Febrero.	1878
Benjamin Novoa.....	14	Junio.	id.	5	id	id
Camilo Vanégas.....		Julio.	1860			
Enrique Valderrama.....						
Ignacio Quinzada.....						
Vicente Maria Cardona..						
Miguel Agudelo.....						
Vicente Molina N.....						
Isaías Marin.....						
Antonio Franco.....						
José Manuel Márquez.....						
Emeterio González.....						
Alejandro Márquez.....						
Ricardo Bermúdez.....						
Andres Gómez G.....			1861			
Agustín Zabala.....		Marzo.	1877			
Antonio Jurado.....	12	Junio.	1860			
Pablo Velásquez.....	10	Noviembre.	1865			
Mariano Muñoz.....	18	Agosto.	1851			
Abdías Pantoja.....						
Jenaro Berrío.....						
José Maria Gutiérrez.....	26	Octubre.	1876			
Sinforiano Vásquez.....	15	Setiembre.	id.			
Manuel Antonio Orejuela.	10	Abril.	1877			
Rafael Forero.....						
Cornelio Vélez.....						
Fernando Mancini.....	30	Abril.	1877			
Francisco Sarmiento.....	1. °	Mayo.	id.			
Faustino Figueroa.....						
Jerardo Ortega.....						
Pedro A. Orocuí.....						
Adolfo G. Otoyá.....						
Santiago Cajar G.....						
Benedicto Bulla.....	2	Enero.	1877	5	Febrero.	1878
Apolinar Guzman.....	5	Febrero.	1878	5	id	id
Enrique Grijalba.....	5	id	id.	5	id	id
Eudoro Delgado.....	5	id	id.	5	id	id
Eudocio Constain.....	5	id	id.	5	id	id
Maximiliano Pérez.....	5	id	id.	5	id	id
Milan Díaz.....	6	Marzo.	1877	20	id	id
David Tovar.....	6	id	id.	20	id	id
Reinaldo Aguilár.....	6	id	id.	20	id	id
Isauro Falla.....	1. °	Octubre.	1876			
Nicolas Buendía.....	id	id	id.			
Manuel Gasca.....	id	id	id.			
Luis Borrero.....	id	id	id.			
Antonio Solano D.....	id	id	id.			
Máximo Calderon.....	id	id	id.			
Gabriel Vega.....	id	id	id.			
Luis F. Saavedra.....	id	id	id.			

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Capitanes con grado de Sargento Mayor.</i>						
Miguel Rebolledo.....	30	Diciembre.	1841			
Leandro Cuervo.....	23	Mayo.	1867			
Antonio López Rósas.....	23	id	id.			
Manuel Santos Medina.....	23	id	id.			
Antonio López.....	17	Setiembre.	id.			
Rodolfo Prieto.....	15	Abril.	1877	1.º	Agosto.	1877
Ignacio Neira.....	15	id	id.	id	id	id
Benjamin Palacios.....	17	Marzo.	id.	id	id	id
Cárlas Escobar O.....	3	Mayo.	id.	4	Setiembre.	id
Narciso Leguizamo.....	20	Junio.	id.	6	id	id
Eltas Gómez.....	21	Noviembre.	1876	10	id	id
Fernando Puente U.....	9	Junio.	1877	25	id	id
Enrique Chaux.....	5	id	id.	27	id	id
Martin Pretel.....	4	id	id.	27	id	id
Pedro Vivéros.....	4	id	id.	27	id	id
Narciso Castro.....	4	id	id.	27	id	id
Ricardo Bermúdez.....	4	id	id.	26	id	id
José Elias Mulato.....	18	Mayo.	id.	id	id	id
Arturo Dousdebés.....	6	id	id.	id	id	id
Francisco Piñéres.....	6	id	id.	id	id	id
Cornelio E. Vélez.....	3	id	id.	id	id	id
Aurelio Piñéros.....	3	id	id.	id	id	id
Pedro V. Londoño.....	30	Abril.	id.	id	id	id
Pedro José Cuesta.....	30	id	id.	id	id	id
Rafael Garces.....	1.º	Mayo.	id.	id	id	id
Darío Perea.....	1.º	id	id.	id	id	id
Nicanor López.....	5	Junio.	id.	27	id	id
Ramon Hernández.....	5	id	id.	id	id	id
Máximo Ortiz.....	5	id	id.	id	id	id
Manuel Joaquin Avila.....	5	id	id.	id	id	id
Belisario Caballero.....	5	id	id.	id	id	id
Narciso Canejo.....	5	id	id.	id	id	id
Salvador C. Guzman.....	5	id	id.	28	id	id
Isaías Marni.....	9	id	id.	id	id	id
Rafael Jaramillo.....	9	id	id.	id	id	id
Montegranario Hóyos.....	9	id	id.	id	id	id
Marco A. Carvajal.....	8	id	id.	id	id	id
Manuel José Obregon.....	13	id	id.	id	id	id
José Cipriano Guevara.....	9	id	id.	id	id	id
Felipe Vejarano.....	5	id	id.	id	id	id
Vicente Acuña.....	13	id	id.	30	id	id
Juan de la C. Rójas.....	15	id	id.	1.º	Octubre.	id
José Gabriel Escobar.....	13	id	id.	id	id	id
Vicente Molina V.....	14	id	id.	id	id	id
Santiago Garcia.....	15	id	id.	id	id	id
Timoleon Wilches.....	11	Julio.	id.	id	id	id
Nepomuceno Martínez.....	13	Junio.	id.	id	id	id
Salvador Vélez.....	13	id	id.	id	id	id
Agustín Padilla.....	13	id	id.	id	id	id
Alejandro Lizarazo.....	13	id	id.	id	id	id
Santiago García.....	15	id	id.	id	id	id

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Capitanes con grado de Sargento Mayor.</i>						
Abelardo Daudane.....	16	Agosto.	1877	23	Octubre.	1877
Eulojio L. Escobar.....	15	Enero.	1870	31	id	id
Juan E. Rodríguez.....	16	Agosto.	1877	29	id	id
Tomas Caicedo.....	16	id	id.	29	id	id
Abraham H. Juliao.....	4	Enero.	1875	29	id	id
Anjel Maria Castillo....	16	Agosto.	1877	5	Noviembre.	id
Antonio Torijano.....	14	Junio.	id.	2	id	id
Joaquin Maya Paz.....	14	id	id.	2	id	id
Manuel Charri.....	15	id	id.	2	id	id
Antonio Sandoval.....	15	id	id.	2	id	id
Nicolas Salazar.....	10	Abril.	id.	31	Octubre.	id
Cándido Tolosa.....	25	Junio.	id.	2	Noviembre.	id
Miguel Montoya.....	20	id	id.	2	id	id
Emeterio Heredia.....	23	id	id.	2	id	id
Rafael Garoia Moreno....	15	id	id.	2	id	id
Nicolas Utilico.....	18	id	id.	2	id	id
Lázaro M. Jiron.....	16	Agosto.	id.	26	id	id
Cosme Damian Rivera....	8	Setiembre.	id.	27	id	id
José María Sánchez S....	18	id	id.	28	id	id
Marcos Mariño.....	6	Marzo.	id.			
Pedro J. Dousdebés.....	4	Agosto.	id.			
Roberto Sáenz G.....	8	id	id.			
Estéban Parra.....						
Lucio María Pérez.....	4	Agosto.	1877			
Milcíades Rodríguez.....						
Crisóstomo Navarro D....						
Calisto Chacon.....						
Juan B. del Corral.....						
Francisco Trespalcíos....						
Manuel Durand.....						
Juan N. Figueroa.....						
Manuel Chabur.....	23	Abril.	1831			
Víctor Z. Guillen.....	8	Setiembre.	1877			
Indalecio Silva.....	18	id	id.			
Nicolas Jaramillo.....	18	id	id.			
Agustín Teleche.....	18	id	id.			
Daniel Mena.....	18	id	id.			
Gregorio Alvarez G.....	18	id	id.			
Matías Peinado Salazar....	18	id	id.			
Perfecto E. Vergara.....	18	id	id.			
Vicente Villaquirán.....	18	id	id.			
Manuel Quintero.....	18	id	id.			
Miguel Jerónimo Duénas..	18	id	id.			
Luis Marmolejo.....	2	Octubre.	id.			
Manuel Carvajal.....	18	Diciembre.	id.			
Romualdo Rodríguez.....	18	id	id.			
<i>Tenientes de navío.</i>						
Enrique Pardo.....	20	Mayo.	1864			
William L. Bradford.....	27	Diciembre.	1866			
E. G. Read.....	id.	Abril.	1867			

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Capitanes efectivos.</i>						
Vicente María Cabrera....	4	Abril.	1843			
Enrique Mayne.....	18	Agosto.	1851			
Eduardo Berbeo.....	5	Marzo.	1852			
Juan Nepomuceno Quintero	6	Mayo.	1854			
Vicente Tavera.....	16	Enero.	1860			
Evaristo de la Cadena....	20	Agosto.	id.			
José de Jesús Miranda....	10	Octubre.	id.			
Quintín Lorion.....	26	Noviembre.	id.			
Zacarias Caicedo.....	1. °	Enero.	1861			
Sinforsoso Pedroza.....	24	id	id.			
Fernando Sanmiguel....	24	Febrero.	id.			
Ruperto Cándia.....	25	Abril.	id.			
Juan de Dios Restrepo....	26	id	id			
Miguel Hunda.....	1. °	Mayo.	id.			
Wenceslao Miranda.....	27	Junio.	id.			
Estanislao Forero.....	18	Julio.	id.			
Fulencio Quiroga.....	21	id	id.			
Tomas Rodríguez R.....	1. °	Agosto.	id.			
Uldarico Becarías.....	id.	Setiembre.	id.			
Juan Luis Páez.....	id.	Marzo.	1862			
José María Solinas.....	31	id	id.			
Santiago Ibarra.....	1. °	Abril.	id.			
Fernando Copete.....	22	id	id.			
Manuel J. Arias.....	3	Julio.	id.			
Aparicio Réyes.....	1. °	Setiembre.	id.			
Vicente Zapata.....	id.	id	id.			
Guillermo Espinosa.....	30	id	id.			
Braulio María Soto.....	2	Diciembre.	id.			
Jorje J. Quijano.....	17	id	id.			
José María Lorza.....	22	Enero.	1864			
Casimiro Benítez.....	23	id	1864			
Rafael Asprilla.....	7	Octubre.	1865			
Joaquín Murillo.....	28	Noviembre.	id.			
Federico Villar.....	7	Mayo.	1866			
Wenceslao Jiraldó.....	31	Diciembre.	id.			
Alejandro Ontaneda....	23	Mayo.	1867			
Francisco Lotero.....	23	id	id.			
Antonio Rebollo.....	25	Setiembre.	id.			
Francisco de P. Gómez..	16	Noviembre	1868			
Demetrio Olarte.....	23	Agosto.	1877	23	Agosto.	1877
Benedicto Vanégas.....	23	Junio.	id.	27	id	id
Jorje Pombo.....	20	Diciembre.	1876	28	id	id
Octavio Martínez.....	29	Junio.	1877	3	Setiembre.	id
Camilo Solinas.....	24	Agosto.	1876	3	id	id
Honorato Espinosa.....	15	Abril.	1877	10	id	id
Rafael A. Ruiz.....	27	Junio.	id.	15	id	id
Juan de la Cruz Garai....	1. °	Enero.	1876	22	id	id
Epifanio Cubillos.....	16	Marzo.	1877	22	id	id
Rodolfo Muñoz.....	30	Enero.	id.	22	id	id
Juan Ceron.....	14	Junio.	id.	26	id	id
José R. Suescun.....	13	Octubre.	1876	26	id	id
Heliodoro Herrera.....	7	Noviembre.	id.	11	Octubre.	id
Joaquín Parada.....	5	id	id.	8	id	id

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Capitanes efectivos.</i>						
Joaquín Correa.....	24	Octubre.	1876	8	Octubre.	1877
Isidro Rodríguez.....	20	Julio.	1870	5	id	id
José Ramon Vargas.....	30	Enero.	1877	3	id	id
Belisario Ibáñez.....	5	Abril.	id.	24	id	id
Cárlos Morales.....	26	Octubre.	1876	id	id	id
Manuel Vallarino.....	9	Diciembre.	id.	id	id	id
Mannel Pimentel S.....	3	Marzo.	id.	id	id	id
Ramon Acevedo.....	24	Diciembre.	1874	id	id	id
José María Murcia.....	1. °	Febrero.	1877	id	id	id
José del C. Welchicores..	10	id	id.	22	id	id
José Eusebio Chávez.....	22	Abril.	id.	23	id	id
Antonio María Casas.....	19	Setiembre.	id.	22	id	id
José V. Carrera.....	5	Abril.	id.	22	id	id
Isaac Páez.....	30	Enero.	id.	22	id	id
Camilo Parra.....	18	Agosto.	1876	23	id	id
Adriano Gálvis.....	17	id	id.	8	id	id
Belisario Trujillo.....	11	Abril.	1877	23	id	id
Alejandro Castillo.....	9	Febrero.	id.	22	id	id
Nepomuceno Aguilera.....	3	Noviembre.	1876	20	id	id
Mariano Pérez.....	16	Agosto.	1877	22	id	id
Pedro J. Robayo.....	26	Febrero.	1862	18	id	id
Lucio Bernal.....	14	Setiembre.	1876	26	id	id
Horacio Sáenz.....	8	Febrero.	1877	30	id	id
Juan E. Rodríguez.....	16	Agosto.	id.	27	id	id
Anjel María Castillo.....	16	id	id.	id	id	id
Cenon Ortega Triana.....	20	Diciembre.	1876	id	id	id
Tobías Osorio.....	5	Junio.	1877	29	id	id
Leopoldo Maza.....	7	Marzo.	id.	30	id	id
Pedro González R.....	13	Octubre.	1875	2	Noviembre.	id
Benigno Raga.....	6	Marzo.	1877	30	Octubre.	id
Antonio Colmenáres.....	9	Abril.	id.	id	id	id
José María Cuervo.....	12	Febrero.	id.	id	id	id
Lisandro Posse C.....	1. °	Setiembre.	1876	id	id	id
Pablo E. Palacio.....	17	Marzo.	1877	6	Noviembre.	id
Ricardo Dennis.....	16	Agosto.	id.	27	Octubre.	id
Eladio Camacho.....	12	Setiembre.	id.	27	id	id
Antonio Perea.....	12	Marzo.	id.	6	Noviembre.	id
José Antonio Morales.....	13	Setiembre.	1876	6	id	id
Alejo Morales R.....	12	Abril.	1877	5	id	id
Manuel Duarte.....	16	Marzo.	id.	5	id	id
Jorje Tórres.....	2	Enero.	id.	5	id	id
Isidoro Ruiz.....	16	Marzo.	id.	8	id	id
Ramon Díaz.....	14	Setiembre.	1876	8	id	id
Manuel Acosta.....	7	Noviembre	1877	8	id	id
Nicolas Gómez.....	5	Abril	id.	10	id	id
Roberto Lince.....	3	id.	id.	10	id	id
Tomas Osorio.....	20	Diciembre.	1876	10	id	id
José María Alarcon.....	5	Julio.	id.	12	id	id
Javier Vergara Esguerra.	9	Noviembre	id.	10	id	id
Primitivo Ramírez.....	3	Abril.	1877	16	id.	id

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
<i>Capitanes efectivos.</i>						
Pomponio E. Quijano.....	24	Agosto.	1876	16	Noviembre.	1877
Ezequiel Ramírez.....	5	Mayo.	1877	22	id	id
Manuel Carreño.....	18	Noviembre.	id.	19	id	id
Telésforo Beltran.....	15	Agosto.	1876	16	id	id
Rafael L. Mosquera C... ..	1.º	Julio.	1877	14	id	id
Roberto Becerra.....	28	Diciembre.	1876	23	id	id
Cruz Chávez.....	3	Mayo.	1877	id.	id	id
Rodolfo Constatin.....	1.º	id.	id.	id.	id	id
Belisario Gutiérrez.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Florindo Hermosa.....	25	Abril.	id.	24	id	id
Pacífico Orejuela.....	1.º	Mayo.	id.	id.	id	id
Francisco del Río.....	5	Abril.	id.	id.	id	id
Eladio Vejarano.....	id.	Junio.	id.	27	id	id
Sebastián Muñoz.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Rafael Caicedo.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Estéban Pedroza.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Francisco González.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Pedro Camacho.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Víctor Cordovez.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Eusebio Lozano.....	8	id.	id.	id.	id	id
José María Mendoza.....	3	Mayo.	id.	26	id	id
Vicente T. Mestre.....	3	id	id.	id.	id	id
Elías Escallon.....	6	id.	id.	id.	id	id
Federico Rodríguez.....	6	id.	id.	id.	id	id
Rafael Baraya.....	26	id.	id.	27	id	id
Manuel Carvajal.....	28	id.	id.	id.	id	id
Rufino Obregon.....	4	Junio.	id.	id.	id	id
Torcuato Tovar.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Enrique Cabrera.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Aureliano Tovar.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Juan Zapata.....	5	id.	id.	id.	id	id
Manuel D. Palacios.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Cárlos Chávarro.....	id.	id.	id.	id.	id	id
José Saavedra.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Juan Bautista Jil.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Manuel Mora.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Miguel Camacho.....	8	id.	id.	id.	id	id
Eustaquio Navarrete.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Elías Garavito.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Isaías Velazco H.....	9	id.	id.	id.	id	id
Eladio Ramírez.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Honorato Montenegro.....	13	id.	id.	id.	id	id
Pablo Valverde.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Manuel D. Lourido.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Cesáreo Saavedra.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Manuel Lénis.....	id.	id.	id.	28	id	id
Silvestre Martínez.....	15	id.	id.	30	id	id
Marcelino Zúñiga.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Emigdio Villégas.....	id.	id.	id.	id.	id	id
José Antonio Flóres.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Manuel Santos Banguero..	28	Setiembre.	1876	id.	id	id
José Heliodoro Osuna.....	14	Junio.	1877	id.	id	id
Eliseo Forero.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Juan Ceron.....	13	id.	id.	id.	id	id
Lisandro Varela.....	id.	id.	id.	id.	id	id

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Capitanes efectivos.</i>						
	13	Junio.	1877	30	Noviembre.	1877
Lisímaco Maz.....	16	Marzo.	id.	id.	id	id
Siervo Riaño.....	23	Enero.	id.	id.	id	id
Rafael Angulo.....	13	Junio.	id.	id.	id	id
Tomas Uribe Zapata.....	23	Enero.	id.	id.	id	id
José María Pinzon Silva.....	17	Julio.	1876	4	Diciembre.	id
Juan Bautista Gutiérrez.....	15	Junio.	1877	id.	id	id
Juan Antonio Arbeláez.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Jesus M. Ramírez.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Miguel Cardona.....	id.	id.	id.	id.	id	id
José María Osorio.....	30	Mayo.	id.	id.	id	id
Nicolas Bayon.....	21	Junio.	id.	id.	id	id
Nepomuceno Suárez.....	20	id.	id.	id.	id	id
Teodosio Salcedo.....	18	id.	id.	id.	id	id
José M. Nieto.....	id.	Julio.	id.	6	id	id
Alejandro López.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Crisóstomo Navarro.....	27	Junio.	id.	id.	id	id
Rafael A. Ruiz.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Teófilo Duque.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Lucio Gómez.....	23	id.	id.	id.	id	id
Espíritu Santo Nieva.....	4	Octubre.	1876	id.	id	id
José María Solano.....	23	Junio.	1877	id.	id	id
Benedicto Vanégas.....	30	Julio.	id.	id.	id	id
Antonio Franco.....	25	id.	id.	id.	id	id
Siervo Gómez.....	23	Enero.	id.	12	id	id
Librado Sánchez.....	20	Noviembre.	1876	15	id	id
Rafael Iregui.....	15	id.	id.	26	id	id
Rafael Silva.....	1.º	Mayo.	1877	31	id	id
Tomas Fernández.....	11	Agosto.	1876	id.	id	id
Rafael Quevedo M.....	1.º	Setiembre.	id.	id.	id	id
Eusebio Pinillos.....	4	Mayo.	1875	26	Febrero.	1878
Dímas Alborno.....	13	Noviembre.	1876			
Candelario Obeso.....	18	Setiembre.	id.			
Julian Corral.....	1.º	Octubre.	id.			
Jerónimo Escobar.....	3	id.	id.			
Guillermo Márquez.....	1.º	Diciembre.	id.			
Antonio Gutiérrez V.....	id.	Enero.	1877			
Federico Castro.....						
Diego Bocaranda.....						
Juan N. Rico.....						
Wenceslao Naranjo.....						
José del R. Vargas E.....						
Tesalio Cote.....	24	Setiembre.	1876			
Nicanor Uzcátegui.....						
Adan Pereira.....						
Heliodoro Gutiérrez.....						
Honorio Cortés.....						
Enrique Vallarino M.....						
Ramon Santacoloma.....						
Francisco Moráles.....	7	Octubre.	1876			
Pío Flórez.....	3	Setiembre.	1877			
Gregorio Beltran.....						
Eustaquio Navarrete.....						
José María Mendoza.....						

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Capitanes efectivos.</i>						
Florindo Castro.....						
Alejandro López.....						
Heliodoro Pinzon.....						
Marco A. Sanmiguel..						
Aquilino Zornoza.....						
Demetrio Matallana.....						
Cruz Chávez.....						
Rafael Bernal.....						
Saturnino Caballero.....						
Rudecindo Carvajal.....						
Luis María Martínez.....						
Miguel Anjel.....						
Florentino Narváez.....						
Juan de la C. Jaramillo...						
Ruperto Piedrahita.....						
Gumerindo Guevara.....						
Adolfo Ranjel.....						
Antonio Fominaya.....						
Indalecio Hernández.....						
Juan M. Vergara.....						
José María Angulo.....						
Manuel Galindo.....						
Elias Rodríguez.....						
Juan B. Bernal.....						
Antonio Obaldía.....						
Juan Cóbos.....						
José J. Jiménez.....						
J. A. Noriega.....						
César Botero.....						
Ignacio María Gallo.....						
Fernando Macías.....						
Lisandro Anjel.....						
Elias Ferrer.....	6	Setiembre.	1877			
Nepomuceno Moreno.....						
Jesus María Hóyos.....						
Francisco Eladio Anjel ..						
Cristóbal Santamaría.....						
Manuel Antonio Palacio.....						
Pablo Bravo.....						
José María Betancourt R..			1861			
Antonio M. Montoya.....		Marzo.	1877			
Rafael Arbeláez.....		id.	id.			
Fabriciano Rodríguez.....		id.	id.			
Francisco Castilla.....		id.	id.			
Sántos Baena.....			id.			
Gregorio Baena.....			1861			
Emeterio Rodríguez.....			1877			
Gonzalo Peláez.....						
Milófades Rodríguez.....	6	Setiembre.	1877			
Belisario Gutiérrez.....						
Luis Moreno U.....						
Eladio Ramírez.....						
Jenaro Berrío.....						

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Capitanes efectivos.</i>						
Andres Perdigon.....	7	Setiembre.	1875			
Rafael Sierra.....	48	Agosto.	id.			
Cárlos Velazco.....	16	Julio.	1874			
Fruto Castañeda.....	13	id.	1853			
Francisco Tovar Rondéros	30	Mayo.	1863			
Hijinio Castillo.....			1871			
Lucio Arrubla.....	11	Setiembre.	1861			
Miguel Díaz.....	27	Mayo.	1863			
Isaac Vega Mogollon.....	13	Marzo.	1862			
Alejandro Berúnas V.....	15	Setiembre.	id.			
Cárlos Sánchez.....	13	Noviembre.	id.			
Antonio Palacio.....	16	Octubre.	1865			
Miguel Anjel Solis.....	25	Abril.	1861			
Rafael Valencia Ruiz.....	15	Enero.	id.			
José María Gutiérrez.....	3	Agosto.	1865			
Juan de D. Nieto S.....			1861			
Jerónimo Escobar.....						
Miguel Dávila.....						
Enrique Vallarino.....						
Pedro González R.....						
Wenceslao Olaya.....						
Manuel A. Noriega.....	1. °	Agosto.	1877			
Darío García.....	12	Marzo.	id.			
Rafael Camacho.....	12	id.	id.			
Justiniano Renjifo N.....	3	Abril.	id.			
Eulogio Vanégas.....	13	id.	id.			
Juan José Villaquirán.....	18	id.	id.			
Cárlos Isaacs.....	id.	id.	id.			
Rufino Cuero.....	id.	id.	id.			
José Joaquín Vivéros.....	id.	id.	id.			
Alejandro Zamorano.....	id.	id.	id.			
Joaquín Paris.....	id.	id.	id.			
Fernando G. Micolta.....	19	id.	id.			
Joaquín Mosquera.....						
Leoncio M. Ambulo.....						
Eliás Papi.....						
Juan Pérez.....						
Antonio L. Alfaro.....						
Eusebio Chávez.....						
Salomé Cedeño.....						
Nicomédes Carranza.....						
Justo R. Justiniani.....						
Pedro Ruiz.....						
José María Medina.....						
G. Solórzano.....						
José A. Noriega.....						
Pablo Ruiz.....						
Serafín Jované.....						
C. B. Carranza.....						
Marcelino García.....						

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año	Día.	Mes	Año.
<i>Capitanes efectivos.</i>						
Manuel Parga.....	1.º	Enero.	1869	28	Enero.	1878
Elias Quijano.....	16	Octubre.	1877	16	id	id
Juan Bernal.....	1.º	Setiembre	1876	17	id	id
Gabriel del Villar....	20	Enero.	id.	id.	id	id
José María Valenzuela....	23	Agosto.	id.	5	Febrero.	id
Jenaro Díaz.....	12	Octubre.	1868	id.	id	id
Manuel Ruiz.....	16	Marzo.	1877	id	id	id
Pedro Peña.....	5	Febrero.	1878	id.	id	id
Próspero Quintero S.....	10	Enero.	1877	16	id	id
Vicente Ramírez.....		Octubre.	1854	18	id	id
Joaquin Ramírez.....	23	Noviembre.	1876	id.	id	id
Manuel Villar Freile....	29	Setiembre.	id.	19	id	id
Jesus Farfan.....	1.º	Diciembre.	id.	18	id	id
José Granádos.....	23	Noviembre.	id.	id.	id	id
Albino Puéntes.....	23	id.	id.	id.	id	id
Juan González.....	17	Octubre.	id.	id.	id	id
Camilo Medina.....		id.	id.	id.	id	id
Juan Castro R.....	20	Mayo.	1877	19	id	id
Eli Gómez.....	6	Marzo.	id.	20	id	id
Leonidas Tavera.....	6	id.	id.	id.	id	id
Domingo Buendía A.....	1.º	Octubre.	1876			
Eustacio Buendía A.....	id.	id.	id.			
Félix Buendía.....	id.	id.	id.			
Joaquin Buendía.....	id.	id.	id.			
Ricardo Trujillo.....	id.	id.	id.			
Alejo Trujillo.....	id.	id.	id.			
Eliseo Puerto.....	id.	id.	id.			
Abraham Salazar.....	id.	id.	id.			
Mauricio Cuéllar.....	id.	id.	id.			
Pedro Nolasco Galindo....	id.	id.	id.			
Rafael Rojas.....	id.	id.	id.			
Aparicio Gutiérrez.....	id.	id.	id.			
Bernardo Fernández.....	id.	id.	id.			
Juan de la Cruz Márquez..	id.	id.	id.			
Domingo Chávez.....	id.	id.	id.			
Ramon Vicente Rodriguez..	id.	id.	id.			
Martin Afanador.....	id.	id.	id.			
Cupertino Gómez.....	id.	id.	id.			
Juan Evanjelista Montero..	id.	id.	id.			
Vicente Montoya.....	id.	id.	id.			
Olimpo Barrero.....	id.	id.	id.			
Gabriel Perdomo C.....	id.	id.	id.			
<i>Tenientes de fragata.</i>						
Juan A. Hernández.....	24	Agosto.	1831			
Geo O. Borchat.....	27	Abril.	1867			
<i>Tenientes con grado de capitán</i>						
Francisco Correa.....			1860			
Vicente Ramírez.....			1854			
Agapito Velásquez.....			1860			
José Echeverri.....			id.			

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año
<i>Tenientes con grado de capitán</i>						
Juan de D. Casas.....			1860			
Lorenzo Jiménez.....			id.			
José María González J....			id.			
Zoilo Villa.....			id.			
José Espinosa García.....			id.			
Juan Zapata G.....			id.			
Manuel María de Leon....	3	Julio.	1861			
Manuel Marín.....						
<i>Tenientes efectivos.</i>						
Rufino Díaz.....	44	Mayo.	1854			
Pedro Zaldúa.....	12	Julio.	1859			
Miguel Aragon.....	22	Noviembre.	1860			
Manuel Calle Suárez.....	30	Diciembre.	id.			
Sejismundo Lalinde.....	10	Enero.	1861			
Jacinto Réyes.....	24	id.	id.			
Uladislao Mejía.....	45	Febrero.	id.			
Cárlos Serrano.....	12	Junio.	id.			
Sejismundo Sarmiento.....	1.º	Noviembre.	id.			
Luis Lalinde.....	id.	Setiembre.	1862			
Ignacio Mosquera.....	3	id.	id.			
Leonardo Peña.....	9	Agosto.	1867			
Santiago Mayorga.....	29	id.	id.			
Miguel de los S. Martínez.	9	Noviembre.	id.			
Wenceslao Miranda P....	24	Enero.	1868			
Segundo Neira.....	28	Julio.	id.			
Rafael Samaniego.....	23	Junio.	1877			
Antonio Cañon.....	21	Abril.	id.	27	Agosto.	1877
Isaac Echeverri.....	4	Mayo.	id.	22	Setiembre.	id
Arturo Vanégas.....	27	Abril.	id.	id.	id.	id
Arcadio Acosta.....	19	Setiembre.	id.	id.	id.	id
Martin Barragan.....	25	id.	id.	19	id.	id
Abelardo Pedrero.....	19	Marzo.	id.	25	id.	id
Luis María Carvajal.....	16	Agosto.	id.	27	id.	id
Rafael Meza.....	20	Diciembre.	1876	id.	id.	id
José María Vargas V.....	12	Enero.	1877	24	Octubre.	id
Pioquinto Torres.....	7	Diciembre.	id.	id.	id.	id
Guillermo González.....	9	id.	1876	id.	id.	id
Jenaro González.....	15	Febrero.	1877	id.	id.	id
José Vicente Llérás.....	18	Junio.	id.	id.	id.	id
Eduardo Maldonado.....	16	Agosto.	id.	id.	id.	id
José Lozano.....	4	Mayo.	id.	22	id.	id
Abraham Rodríguez.....	13	Setiembre.	id.	id.	id.	id
Epifanio Flórez.....	7	Diciembre.	1876	23	id.	id
Ricardo Bernal.....	24	Octubre.	id.	id.	id.	id
Isidro Arroyo.....	11	Marzo.	1877	id.	id.	id
Antonio Moreno.....	1.º	Diciembre.	1876	id.	id.	id
Tomas Rodríguez A.....	11	Marzo.	1877	id.	id.	id
Ventura Mora.....	1.º	Diciembre.	1876	30	id.	id
Antonio Suárez.....	11	Febrero.	1877	id.	id.	id
Segundo Rojas.....	7	Diciembre.	1876	id.	id.	id
Manuel Muñoz.....	10	Junio.	1877	id.	id.	id
Emilio Rojas.....	1.º	Abril.	id.	25	id.	id
Bernardino Delgadillo.....	16	Agosto.	id.	27	id.	id

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Tenientes efectivos.</i>						
Leopoldo Soto	16	Agosto.	1877	27	Octubre.	1877
Valerio Andrade.....	11	Setiembre.	1876	30	id	id
Inocencio Tavera.....	21	Abril.	1877	27	id	id
Luis Nieto.....	4	Diciembre.	1876	id.	id	id
Leopoldo Orbegozo.....	21	Abril.	1877	30	id	id
Medardo Andrade.....	12	Marzo.	id.	5	Noviembre.	id
Leopoldo Orjuela.....	29	Enero.	id.	8	id	id
Ismael Samudio.....	23	Junio.	id.	8	id	id
Luis Daguerre.....	16	Agosto.	id.	6	id	id
Cárlos Solano.....	16	id.	id.	10	id	id
Jesus S. Galindo.....	1.º	Noviembre.	1876	id.	id	id
Mario Vargas.....	23	Diciembre.	id.	id.	id	id
Vicente A. Cuenca.....	6	Abril.	1877	id.	id	id
José Ramon Hurtado.....	16	Octubre.	1876	16	id	id
Julio A. Fajardo.....	18	Marzo.	1877	14	id	id
Baldomero Espejo.....	14	Julio.	id.	23	id	id
Simon C. Fólrez.....	18	Agosto.	id.	id.	id	id
Daniel Brigard.....	15	Diciembre.	1876	id.	id	id
Bonifacio Duran.....	17	Mayo.	1877	26	id	id
Francisco Triana.....	7	Febrero.	id.	28	id	id
Pantaleon Mendoza.....	12	Octubre.	1876	30	id	id
Peregrino Munévar.....	20	Marzo.	1877	6	Diciembre.	id
Eustacio Contréras.....	4	Junio.	id.	7	id	id
Eustacio Chárria.....	4	id.	id.	id.	id	id
Pablo Emilio Bueno.....	18	Abril.	id.	6	id	id
Bernardo Cedeño.....	25	id.	id.	id.	id	id
Julio E. Cordovez.....	19	id.	id.	id.	id	id
Ismael Rodriguez.....	5	Junio.	id.	7	id	id
Absalon Leudo.....	5	id.	id.	id.	id	id
Roque Barona.....	5	id.	id.	id.	id	id
Eloi Pino.....	18	Abril.	id.	6	id	id
Miguel José Arana N.....	5	Junio.	id.	7	id	id
José Sánchez.....	4	id.	id.	id.	id	id
Luis Patiño J.....	26	Mayo.	id.	id.	id	id
Sebastian Zornoza.....	25	Abril.	id.	id.	id	id
Agustin Ramírez.....	1.º	Noviembre.	1876	11	id	id
Simon Guerrero.....	11	Enero.	1877	id.	id	id
Tadeo Guerrero.....	11	id.	id.	id.	id	id
Ildefonso Manrique.....	3	Mayo.	id.	7	id	id
Ignacio Márquez.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Severo Cruz.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Eloi Jaramillo.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Francisco Samudio.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Bartolomé Guevara.....	5	Junio.	id.	10	id	id
Telmo Leguizamo.....	8	id.	id.	id.	id	id
Rafael Chavez.....	8	id.	id.	id.	id	id
Paulino Solís.....	5	id.	id.	id.	id	id
Manuel D. Lémos.....	5	id.	id.	id.	id	id
Ramon Carvajal.....	9	id.	id.	id.	id	id
Amador Zorrilla.....	5	id.	id.	id.	id	id
Manuel A. Lozano.....	9	id.	id.	id.	id	id
Manuel M. Murillo.....	5	id.	id.	id.	id	id
Juan Roza Zúñiga.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Melchor Arce.....	id.	id.	id.	id.	id	id
Andres Prias.....	id.	id.	id.	id.	id	id

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Tenientes efectivos.</i>						
Manuel S. Pórras.....	5	Junio.	1877	40	Diciembre.	1877
Rómulo Gutiérrez.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
José Tofiño.....	9	id.	id.	id.	id.	id.
Alejandro Espinosa.....	5	id.	id.	id.	id.	id.
Felipe Prías.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Rafael Tejada.....	43	id.	id.	41	id.	id.
José I. Rivero.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Júdas T. Landínez.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Avelino García.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Francisco Cruz.....	14	id.	id.	id.	id.	id.
Nicanor Cruz.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Daniel Barbosa.....	13	id.	id.	id.	id.	id.
Lino Garaviña.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Agapito Arango.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Víctor Franco.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Jentil Quintero.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Andrés Boláños.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
José Renjifo.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Rafael Naranjo.....	14	id.	id.	id.	id.	id.
Nicanor Lozano.....	43	id.	id.	id.	id.	id.
José A. Concha.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Francisco Rivas.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
José Rafael Urrea.....	14	id.	id.	id.	id.	id.
Salvador Larrota.....	12	id.	id.	id.	id.	id.
Jusus Pino.....	9	id.	id.	id.	id.	id.
Jesus E. Guevara.....	45	id.	id.	12	id.	id.
Olegario Galarce.....	13	id.	id.	id.	id.	id.
Cecilio Rodríguez.....	14	id.	id.	id.	id.	id.
Pablo Muñoz.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Lisimaco Aramburo.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Julian Arará.....	15	id.	id.	id.	id.	id.
Nepomuceno Jaramillo.....	14	id.	id.	id.	id.	id.
Epaminóndas López.....	20	id.	id.	id.	id.	id.
José M. Toro.....	15	id.	id.	id.	id.	id.
Manuel M. Moriones.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Venancio López.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Jacinto Alarcon.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
José J. Molina.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Ricardo Cifuéntes.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Leoncio López.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Raimundo Londoño.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Andrés Noval.....	18	id.	id.	id.	id.	id.
Ramón Bermúdez.....	15	id.	id.	id.	id.	id.
Clímaco Trimiño.....	18	id.	id.	id.	id.	id.
Agustín Márquez.....	6	Febrero.	id.	15	id.	id.
Eduardo Weeler.....	29	Junio.	id.	id.	id.	id.
Eladio Herrera.....	23	Enero.	id.	id.	id.	id.
Loreto Cuéllar.....	1.º	Setiembre.	1876	17	id.	id.
Serjio Herrera.....	10	Julio.	1877	id.	id.	id.
Bernardo Jiménez.....	27	Junio.	id.	id.	id.	id.
Enrique Márquez.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Bautista Renjifo.....	1.º	Setiembre.	1876	id.	id.	id.
Leonidas Romero.....	18	Julio.	1877	18	id.	id.
José Parédes Cuéllar.....	14	Abril.	id.	id.	id.	id.

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
<i>Tenientes efectivos.</i>						
Pedro Eslava.....	18	Julio.	1877	18	Diciembre.	1877
Jesus Larrota.....	4	Diciembre.	1876	26	id	id
Julio Gálvez.....	16	Abril.	1877	31	id	id
M. Medardo Espinosa.....	19	id	id	id.	id	id
Adelfo Arias.....	27	Noviembre.	1876	id.	id	id
Cárlas M. González B.....	19	Marzo.	1877	id.	id	id
Cristóbal Ramírez.....	1.º	Agosto.	1876	id.	id	id
Basilio Ramírez.....	id.	id	id	id.	id	id
Jesus Gréñas.....	24	id	id	6	Febrero.	1878
Manuel Carreño.....	18	id	id			
Querubin Palomino.....	7	Noviembre.	id			
Nemesio Pardo.....	1.º	Abril.	1877			
Lisandro Gutiérrez.....	18	Octubre.	id			
Manuel E. Corrales.....	24	Agosto.	1876			
Linsandro Chávez.....	3	Octubre.	id.			
Narciso Mendoza.....	id.	id	id.			
Juan Vargas R.....	1.º	Febrero.	1877			
Eduardo Merizaldo.....	id.	Junio.	id			
Vicente Franqui.....	7	Diciembre.	1876			
Tomas Salcedo.....						
Evanjelista Plata.....						
Nepomuceno Rójas.....						
Daniel Bonell.....						
Bernardo Cedeño.....						
Joaquin L. Murillo.....						
Celedonio Martínez.....						
Eliseo Vargas.....						
Telésforo Acero.....	3	Setiembre.	1877			
Pelayo Terron.....	id.	id	id.			
Pedro Amaya.....	id.	id	id.			
Horacio Milan.....						
Juan Gaona.....						
Pablo Muñoz A.....						
Eugenio Sarmiento.....						
Sebastian Zamora.....						
José María Sánchez Mejía.....						
Jesus Pinzon Zaldúa.....						
Leonidas Caballero.....						
Erasmo Tavera.....						
Brijido Calle.....						
Antonio Argáez.....						
Hipólito Isaza.....						
Antonio B. Cáceres.....						
Anjel B. Fernández.....						
Rafael Amaya.....						
Ramon González.....						
Florentino Manjarrés.....						
Guillermo Silva.....						
Vicente Amador.....						
Manuel Viana.....						
José Antonio Villalóbos.....						
Adolfo Guevara.....						
José Hurtado.....						
Fernando Barsallo.....						
Pedro Ortiz.....						

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Tenientes efectivos.</i>						
José F. Ureña.....						
Eduardo Agudelo.....						
Zoilo Macías.....						
Tulio Arana.....						
Jacinto Jiménez.....						
Alfredo Sañudo.....						
Cárlos Saravia.....						
Cipriano Botero.....						
Ramon Bermúdez.....						
Juan Vélez.....						
Cárlos Vélez.....						
Francisco Zuleta.....						
Juan P. Campuzano Ll.....			1863			
Alejandro Peláez.....		Marzo.	1877			
Jesús M. Escobar.....		id	id			
Francisco Echeverri.....		id	id			
Juan E. Vásquez.....			id			
Manuel M. Cadavid.....		id	id			
Joaquín Restrepo.....		id	id			
Santiago Isaza.....		id	id			
Nacianceno Arango.....		id	id			
Alejandro Yépez.....		id	id			
Santiago Jácome.....		id	id			
José L. Restrepo.....		id	id			
Ricardo Congote.....		id	id			
Lázaro Londoño.....		id	id			
Salvador Uribe.....						
Vicente Pineda.....						
Federico Trujillo.....						
Juan Gregorio Lozada.....						
Juan de D. Valderrama.....						
Faustino Góez.....						
Manuel Lara.....						
Luis A. Villa.....						
Severo Ruiz.....						
Martín Zapata.....						
Rafael García.....						
Ramon G. Amaya.....	12	Agosto.	1875			
Federico Castro.....	16	Julio.	1874			
Ramon Díaz.....	19	Agosto.	1872			
Juan Monroí.....	16	Setiembre.	1862			
Calisto Ballestéros.....	2	Agosto.	1861			
Gregorio López.....	13	Julio.	1853			
Sebastian Daraviña.....	3	Febrero.	1860	17	Marzo.	1864
Santiago Lleras.....	12	Agosto.	1875			
Demetrio Riaño.....	16	Junio.	1867	7	Noviembre	1867
Ramon Salazar.....			1861			
Rafael Becerra.....			1864			
David Bernal.....	1.º	Setiembre.	1862	14	Diciembre.	1864
Pedro Ricaurte Molina.....				2	Noviembre.	1868
Eulogio Zapata.....				1.º	Setiembre.	1870
Ciriaco Amado.....				11	Marzo.	1864
Mauricio Montoya.....			1862			
Enrique Pérez.....						
José María Pardo.....	4	Setiembre.	1862	5	Junio.	1865

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Tenientes efectivos.</i>						
Antonio Díaz.....			1861			
Nepomuceno Valderrama.....	15	Enero.	1855			
Félix Daza.....	7	Agosto.	1877			
Alonso Ortiz.....	18	id	id			
Antonio Wilches.....	6	Setiembre.	id			
Euliojio Velazco.....	id.	id	id			
Salvador Arango.....	id.	id	id			
Antonio María Espinosa.....	id.	id	id			
Carlos Saravia.....	7	id	id			
Hermójenes Millan.....	13	id	id			
Bernabé Guevara.....	id.	id	id			
Braulio Mejía.....	18	id	id			
Gonzalo Jiron C.....	id.	id	id			
Alejandro Borrero.....	id.	id	id			
Pedro Vásquez.....	id.	id	id			
Santiago Vásquez.....	id.	id	id			
Leontidas Caballero.....	id.	id	id			
Gonzalo Valencia.....	20	Junio.	id			
Zoilo Forero.....	18	Diciembre.	id			
Julio Umaña J.....	10	Noviembre.	id			
Horacio Milan.....	5	Setiembre.	id			
Márcos A. Olazagarre.....						
José F. Ureña.....						
José Hurtado.....						
Jenaro Mendoza.....						
Pedro Ortiz.....						
Vicente Fuéntes.....						
Silverio Menéscs.....						
Bias Delgado.....						
Lorenzo Tejada J.....						
Fernando Barsallo A.....						
Pilar García.....						
Lerenzó Varela.....						
Liborio Henríquez.....						
Manuel M. Gallo.....						
Domingo Icaza.....						
Fernando Arango.....						
Antonio Ceron.....	1.º	Octubre.	1876			
Miguel Perdomo F.....	id.	id	id			
Leopoldo Borda.....	id.	id	id			
Leontidas Tovar.....	id.	id	id			
Félix Guzman.....	id.	id	id			
Vicente Falla.....	id.	id	id			
Felipe Molano.....	25	Noviembre.	id	16	Enero.	1878
Januario Uzcátegui.....	id.	Abril.	1877	17	id	id
Leocadio Rivéros.....	15	Agosto.	1876	5	Febrero.	id
Ramon Blanco.....	5	Febrero.	1878	id.	id	id
Alfredo Gréñas.....	18	Mayo.	1877	6	id	id
José Serrano.....	23	Noviembre.	1876	18	id	id
Ceferino García.....	id.	id	id	id.	id	id
Eliás Téitez.....	id.	id	id	id.	id	id
Patricio Gómez.....	id.	id	id	id.	id	id
Hipólito Tamayo.....	8	Diciembre.	id	id.	id	id
Eliseo Cruz.....	6	Marzo.	1877	20	id	id

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Tenientes efectivos.</i>						
Climaco Afanador.....	6	Marzo.	1877	20	Febrero.	1878
Santiago Matiz.....	id.	id	id.	id.	id	id.
Leonidas Lara.....	id.	id	id.	id.	id	id.
<i>Subtenientes.</i>						
Jesus Meza.....	12	Julio.	1859			
Mateo Escallon.....	18	id	id.			
Juan C. Arjona.....	1.º	Agosto.	id.			
Juan B. Collazos.....	9	id	id.			
Antonio Zerda.....	id.	id	id.			
Juan Peña.....	23	Setiembre.	id.			
Ramon Ponce.....	id.	id	id.			
Ignacio Beltran.....	14	Octubre.	id.			
Francisco G. de Piñeres.	id.	id	id.			
José Manuel Herrera.....	id.	id	id.			
José Guisado.....	id.	id	id.			
Ricardo Camacho.....	id.	id	id.			
Andres Villoria.....	12	id	id.			
José María Forero Ordóñez	13	id	id.			
Romualdo Maldonado.....	id.	id	id.			
José de S. Cancino.....	17	id	id.			
Pablo Carvajal.....	id.	id	id.			
Alejo Madero.....	9	Noviembre.	id.			
Natalio González.....	id.	id	id.			
José María Casas.....	1.º	Diciembre.	id.			
Eustacio Sánchez.....	5	id	id.			
Cipriano Castro.....	28	id	id.			
Manuel Chávez.....	2	Enero.	1860			
Juan María Rivera.....	1.º	Febrero.	id.			
Jaime Bolános.....	4	id	id.			
José Antonio Navia.....	6	id	id.			
José Rafael Villaguirán..	id.	id	id.			
Felipe Guevara.....	9	id	id.			
Manuel Guaiicochea.....	15	id	id.			
Gregorio Naranjo.....	18	id	id.			
Félix Arias.....	23	id	id.			
Rafael Tejada.....	1.º	Mayo.	id.			
Braulio Quintana.....	15	id	id.			
Francisco Flórez.....	id.	id	id.			
Francisco José Muñoz.....	18	id	id.			
Marcos Alvarez.....	30	id	id.			
Francisco J. Espada.....	5	Junio.	id.			
José María Ayala.....	6	id	id.			
Manuel Pinzon.....	14	id	id.			
Juan B. Castillo.....	25	id	id.			
Vicente Antonio Alvarez.	29	id	id.			
Cruz Bernal.....	2	Julio.	id.			
Antonio Cardona.....	id.	Agosto.	id.			
Lorenzo Gómez.....	28	id	id.			
Nepomuceno Leiva.....	id.	id	id			
José María Aguilar.....	4	Setiembre.	id			
Bernabé Lénis.....	12	id	id			
Justo Jernan Muñoz.....	30	id	id			
Enrique Maldonado C.....	10	Noviembre.	1868			

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día.	Mes	Año.
<i>Subtenientes.</i>						
Lisandro Manrique C.-----	25	Agosto.	1877	23	Octubre.	1877
Ulpiano Noguera.-----	18	Junio.	id.	29	Agosto.	id
Remijio Masmara.-----	3	Setiembre.	id.	3	Setiembre.	id
Manuel Castillo.-----	23	Junio.	id.	6	id	id
Antonio Ramos.-----	3	Mayo.	id.	id.	id	id
Demetrio Morales.-----	12	Abril.	id.	12	id	id
Tomas Neira.-----	24	Febrero.	id.	22	id	id
Cosme Jiménez.-----	3	Agosto.	id.	id.	id	id
Ulpiano Larrota.-----	13	Abril.	id.	25	id	id
Daniel Ríveros.-----	21	id	id.	26	id	id
Eliseo Barragan.-----	4	Agosto.	1876	27	id	id
Emiliano Herrera.-----	11	Setiembre.	id.	11	Octubre.	id
Miguel Hernández.-----	3	Enero.	1877	8	id	id
Manuel Arévalo.-----	8	Setiembre.	1876	24	id	id
Enrique Berbeo B.-----	25	Enero.	1877	id.	id	id
Aristides Baraya.-----	15	Febrero.	id.	id.	id	id
Joaquín González.-----	18	Junio.	id.	id.	id	id
J. Bautista Jaramillo.-----	9	Abril.	id.	id.	id	id
Octavio Fajardo.-----	7	Enero.	id.	id.	id	id
Nicolas Rodríguez.-----	4	Diciembre.	1876	id.	id	id
Manuel Manrique.-----	5	Abril.	1877	id.	id	id
Luis Triana.-----	19	id	id.	id.	id	id
Rafael Castañeda.-----	25	Diciembre.	1876	id.	id	id
Jacinto Barrero.-----	id.	id	id.	id.	id	id
Pedro Camargo.-----	17	Marzo.	1877	22	id	id
Heliodoro Arrubla.-----	21	Abril.	id.	23	id	id
Bernardino Terron.-----	5	Marzo.	id.	id.	id	id
Abelardo Escobar.-----	11	id	id.	id.	id	id
Anselmo Galindo.-----	1.º	Enero.	id.	id.	id	id
Rafael Gómez.-----	5	Abril.	id.	id.	id	id
Luis Castro.-----	19	Marzo.	id.	id.	id	id
Rafael Vázquez.-----	26	Febrero.	id.	22	id	id
Isidoro Ruiz.-----	31	Marzo.	id.	id.	id	id
Felipe Farias.-----	14	id	id.	23	id	id
Juan Espinosa.-----	1.º	Diciembre.	1876	id.	id	id
Guillermo Pedraza.-----	14	Marzo.	1877	id.	id	id
Faustino Suenz.-----	13	Abril.	id.	id.	id	id
Eduardo Calderon.-----	4	Mayo.	id.	22	id	id
José María Amaya.-----	12	Abril.	id.	id.	id	id
Fruto Ramírez.-----	21	id	id.	id.	id	id
Amadeo Abello.-----	5	Marzo.	id.	id.	id	id
Ricardo Posada.-----	24	Agosto.	1876	30	id	id
José de J. Navarro.-----	9	Enero.	1877	id.	id	id
Juan B. Amézquita.-----	7	Diciembre.	1876	id.	id	id
Félix Barreto.-----	id.	Enero.	1877	id.	id	id
Ricardo Aldana.-----	24	Agosto.	1876	id.	id	id
José María Velazco.-----	23	Octubre.	id.	id.	id	id
Evanjelista Afanador.-----	10	Marzo.	1877	31	id	id
Hilarión Ramírez.-----	1.º	Setiembre.	1875	id.	id	id
Elias Hurtado.-----	16	Agosto.	1877	27	id	id
Luis María Ruiz.-----	id.	id	id.	id.	id	id
Julio Uribe.-----	id.	id	id.	id.	id	id
Tomas Cifuentes.-----	19	Setiembre.	1876	30	id	id
Alejandro Gutiérrez.-----	16	Agosto.	1877	2	Noviembre.	id
Tiberio Pimentel.-----	7	Enero.	id.	30	Octubre.	id

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Subtenientes.</i>						
Emiliano Vallarino.....	8	Diciembre.	1876	30	Octubre.	1877
Rafael Escobar.....	16	Agosto.	1877	27	id	id.
Cárlas Soto.....	id.	id	id.	id.	id	id.
Bernabé Miranda.....	id.	id	id.	id.	id	id.
Vicente Rodríguez.....	id.	id	id.	id.	id	id.
Simon Flórez.....	id.	id	id.	id.	id	id.
Daniel Valencia.....	4	Mayo.	id.	id.	id	id.
Cárlas Solano.....	16	Agosto.	id.	id.	id	id.
Elías Hurtado.....	21	Junio.	id.	id.	id	id.
Alejandro Cuervo.....	10	Agosto.	id.	30	id	id.
Eujenio Escobar.....	30	Enero	id.	5	Noviembre.	id.
Celso Gómez.....	20	Agosto.	id.	8	id	id.
Ambrosio Pulido.....	12	Setiembre.	1876	9	id	id.
José María Cuervo.....	id.	Mayo.	1861	14	id	id.
Aurelio Silva.....	id.	Febrero.	1877	16	id	id.
Heraclio Robayo.....	20	Setiembre.	1876	id.	id	id.
Basilio Romero.....	16	Agosto.	1877	id.	id	id.
Pantaleon Ramírez.....	7	Febrero.	id.	23	id	id.
Polcarpo Castro.....	27	Marzo.	id.	26	id	id.
Joaquín María López.....	10	Febrero.	id.	id.	id	id.
Justo Delgado.....	28	Noviembre.	id.	30	id	id.
Pedro López R.....	27	Julio.	1876	id.	id	id.
Isaac Buitrago.....	30	Enero.	1877	4	Diciembre.	id.
Juan Anjel Guevara.....	14	Abril.	id	18	id	id.
Manuel Hurtado.....	id.	id	id	id.	id	id.
Juan M. Rojas.....	id.	id	id	id.	id	id.
Francisco de P. Paz.....	id.	id	id	id.	id	id.
Clemente Hurtado.....	18	id	id	id.	id	id.
Aurelio Paz.....	id.	id	id	id.	id	id.
Rafael Gómez.....	id.	id	id	id.	id	id.
Dario Restrepo.....	25	id	id	19	id	id.
Simon Camacho.....	id.	id	id	id.	id	id.
Ricardo Cuberos.....	id.	id	id	id.	id	id.
Serapio Huérfano.....	id.	id	id	id.	id	id.
Patricio Rósas.....	id.	id	id	id.	id	id.
Francisco Ródas.....	id.	id	id	id.	id	id.
Epifanio Santos.....	12	Marzo.	id	id.	id	id.
Roque Carvajal.....	id.	Mayo.	id	id.	id	id.
Miguel Mora.....	1.º	id	id	id.	id	id.
Encarnacion Parada.....	id.	id	id	id.	id	id.
Eustasio Pinilla.....	3	id	id	id	id	id.
Rafael Junca.....	id.	id	id	id.	id	id.
Félix Antonio Isaza.....	id.	id	id	id.	id	id.
Rafael Fernández.....	id.	id	id	id.	id	id.
Manuel de J. García.....	id.	id	id	id.	id	id.
José A. Concha.....	7	id	id	id.	id	id.
Claudio Bermúdez.....	26	id	id	id.	id	id.
Fernando Hidalgo.....	4	Junio.	id	id.	id	id.
Teófilo Perea.....	id.	id	id	id.	id	id.
Pedro Arce.....	5	id	id	26	id	id.
Isaias Guerrero.....	id.	id	id	id.	id	id.
Luis Núñez.....	id.	id	id	id.	id	id.
Juan Saavedra.....	id.	id	id	id.	id	id.
Francisco Pereira.....	42	Octubre.	1876	id.	id	id.

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Subtenientes.</i>						
Joaquin Valencia.....	4	Junio.	1877	26	Diciembre.	1877
Julio López.....	id.	id	id	id.	id	id
Luis Ibarra.....	id.	id	id	id.	id	id
Juan N. Neira.....	5	id	id	id.	id	id
Eliseo Mora.....	id.	id	id	id.	id	id
Rafael Puente.....	id.	id	id	id.	id	id
Santiago Castro.....	id.	id	id	id.	id	id
Wenceslao Castro.....	id.	id	id	id.	id	id
Antonio M. Lozano.....	id.	id	id	id.	id	id
Emigdio Caicedo.....	id.	id	id	id.	id	id
Pedro A. Solís.....	id.	id	id	id.	id	id
Luis Vélez.....	id.	id	id	id.	id	id
Ignacio Corredor.....	16	Setiembre.	id	31	id	id
Dionisio Montoya.....	5	Junio.	id	id.	id	id
Antonio Díaz.....	id.	id	id	id.	id	id
Eduardo Borrero.....	id.	id	id	id.	id	id
Juan de la C. Martínez.....	8	id	id	id.	id	id
Hermenegildo Patiño J... ..	id.	id	id	id.	id	id
Pedro Villamarin.....	id.	id	id	id.	id	id
Julio Moncada.....	id.	id	id	id.	id	id
Antonio Pórras.....	id.	id	id	id.	id	id
Abelardo Robayo.....	9	id	id	id.	id	id
Mariano Sandoval.....	id.	id	id	id.	id	id
Julio Lemos.....	id.	id	id	id.	id	id
Jesus M. Ossa.....	id.	id	id	id.	id	id
Antonio Peralta.....	id.	id	id	id.	id	id
Cándido Fernández.....	12	id	id	id.	id	id
Jesus Antonio Marulanda.....	13	id	id	id.	id	id
Antonio Pedrero C.....	29	Encro.	id	18	Febrero.	1878
Pioquinto Tórras.....	7	Diciembre.	1876			
José María Sánchez.....	18	Agosto.	id.			
Gabriel Flórez R.....	id.	Octubre.	id.			
Antonio Carrasquilla.....	1. °	Diciembre.	id.			
Patrocinio A. Vásquez... ..	id.	Enero.	1877			
Luis Acevedo.....	18	id	id.			
Ernesto Peña.....	7	Setiembre.	id.			
José M. Garces.....	18	Octubre.	id.			
Isaac Ramírez.....	1. °	Setiembre.	1862			
Agapito Cantor.....	10	Agosto.	1876			
Alejandro Castro.....	3	Octubre.	id.			
Vicente Avellaneda.....	7	Diciembre.	id.			
Francisco Díaz.....	id.	id	id.			
Francisco Martínez.....	8	id	id.			
David MacKornick.....	1. °	Enero.	id.			
Pedro A. Galindo.....	id.	id	id.			
Francisco Márquez.....	25	Mayo.	id.			
Enrique Mejía.....	1. °	Junio.	id.			
Ignacio Gutiérrez.....						
Telmo J. Réyes.....						
Antonio Blanco.....						
Ezequiel Omaña.....						
Domingo Jáuregui.....						
Manuel Escallon.....						
Visitación Ramírez.....						
Adolfo Zapata.....						

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año
<i>Subtenientes.</i>						
Uldarico Rodríguez.....						
Juan E. Mogollon.....						
Andres Roncancio.....	5	Setiembre.	1877			
Andres Locarno.....	7	Agosto.	id.			
Francisco Navarro.....						
Aureliano Arrubla.....						
Arturo Varon.....						
Manuel Rios.....						
Silvestre Espinosa.....						
Zoilo Forero.....						
Eladio Bermúdez.....						
Jerardo Sánchez.....						
Alfredo Linco.....	7	Octubre.	1875			
Leonidas Pedroza.....						
Eliás Lisarazo.....						
Aurelio Páez.....						
Aniceto Sánchez.....						
Nemoroso Tórres.....	27	Junio.	1877			
Peregrino Fontana.....	18	Julio.	id.			
Bias Pulido.....						
Joaquin Palacios.....						
Juan E. Carreño.....						
Rafael Larrota.....						
Posidio García.....						
Teodosio Jáuregui.....						
Rafael Villamizar.....						
Rafael Tórres.....						
Pedro Abello.....						
Faustino Ibáñez.....						
Eugenio Arguélles.....						
Gregorio Echeverri.....						
Pedro A. Renjifo.....						
Alejandro Villate.....						
José María Hóyos A.....						
Clemente Vega.....						
Manuel Lombana.....						
Julio Olivéros.....						
Arturo Villaroel.....						
Domiciano Nieto.....						
José A. Rivera.....						
Obdulio Villégas.....						
Rafael Naranjo.....						
Eustaquio Triana.....						
Aristides Castro.....						
Adan Pórras.....						
Eliás González.....						
Roberto Orjuela.....						
Juan Olivella.....						
Antonio Nota.....						
Mariano Martínez A.....						
Vicente Rójas.....						
Lúcas Bravo.....						
Olimpo S. Carvajalino.....						
Miguel A. Róble.....						
Safanor Moré.....						

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Subtenientes.</i>						
Aristides Avendaño.....						
Lisandro Molano.....						
Antonio Olarte.....						
Sinforoso Valderrama.....						
Heriberto Vengoechea.....						
Aurelio Noguera.....						
Estervino Cerezo.....						
Cárlos Clement.....						
Mariano Sandino.....						
Emilio Maitin.....						
Manuel C. Velásquez.....						
Lino Meléndez.....						
Manuel J. Echeverría.....						
Luis Miranda.....						
Enrique Abrahams.....						
Joaquín Osorio.....						
Ruperto González.....						
Luis Moreno.....						
Manuel Peláez Q.....		Marzo.	1877			
Ildefonso Zapata.....		id	id.			
Anjel María Correa.....						
Joaquín María Peláez.....						
Pascual Cuervo.....						
Jesus María Escobar.....						
Alejandro Peláez.....						
Jesus Vázquez.....						
Benedicto Gómez.....						
Rafael Díez.....						
Tulio Benítez.....						
Vicente Valderrama.....						
Julian Guillen.....						
Fidelino Villa.....						
Marceliano Echeverri.....						
Leandro Caro.....						
Pedro C. Ríos.....						
Toribio Ramírez.....						
Segundo Suárez.....						
Federico Díaz.....						
Andrés Velásquez.....						
Juan B. Granádos.....						
José María Yépez.....						
Nemesio Viváres.....						
Joaquín Ramírez.....	17	Agosto.	1875			
Gregorio Benavidez.....	1.º	Setiembre.	1870			
Jerman Rójas.....	6	Febrero.	1862	28	Junio.	1864
Vicente Llérás.....	18	Noviembre.	1872			
Gustavo Llérás.....						
Heliodoro Lotero E.....	5	Noviembre	1868			
Antonio Romero.....	31	Octubre.	id.			
Fernando Rójas.....	30	Abril.	id.			
Cárlos Campo Córdova.....	18	Agosto.	1875			
Epifanio Morales.....	9	Setiembre.	1867			
Pedro P. Collázos.....	13	Junio.	1877			
Toribio Lerma.....	id.	id	id.			

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día.	Mes	Año.
<i>Subtenientes.</i>						
Isidoro Quintero.....	13	Junio.	1877			
Juan de D. Cifuéntes....	id.	id	id.			
Jesus M. Rójas.....	id.	id	id.			
Eudoro Palacios.....	id.	id	id.			
Manuel Santos Escallon..	id.	id	id			
Ismael Peña	id.	id	id.			
Pedro J. Lénis.....	14	id	id.			
Aureliano Cruz.....	id.	id	id.			
Nicolas Montehermoso...	id.	id	id			
Luciano Cabal.....	id.	id	id			
Aniceto Sánchez.....	id.	id	id			
Juan Zambrano.....	15	id	id			
Jacinto Gáez.....	18	id	id			
José M. Arana.....	id.	id	id			
Eusebio Molina.....	id.	id	id			
Olímaco Romero.....	1. °	Setiembre.	1876			
Olimpo Izquierdo	id.	id	id.			
Lucio López.....	id.	id	id.			
Jesus Cifuéntes.....	id.	id	id.			
Anjel María García.....	id.	id	id.			
Romualdo Núñez.....	23	Junio.	1877			
Manuel Castillo.....	id.	id	id.			
Alejandro Villate.....	id.	id	id.			
Cárlos Modesto Jiménez..	4	Julio.	id.			
Francisco Espinosa Méndez	31	Agosto.	id.			
Aurelio Bohórquez.....	id.	id	id.			
Manuel Lombana.....	1. °	Setiembre.	id.			
Ernesto Peña.....	5	id.	id.			
Nicolas Huergo D.....	10	id.	id.			
Celio Castañeda.....	13	id.	id.			
Maximiliano Aldana.....	id.	id.	id.			
Hijinio Varon.....	id.	id.	id.			
Juan de Dios Lozano.....	14	Junio.	id.			
Ismael Rósas.....	16	Setiembre.	id.			
Crispin López.....	id.	id.	id.			
Manuel Sánchez V.....	18	id.	id.			
Manuel Dolores García...	19	id.	id.			
Estanislao Neisa.....	6	Octubre.	id.			
Luciano Izquierdo.....	3	Setiembre.	id.			
Jerardo Sánchez.....	id.	id.	id.			
Leonidas Pedroza.....	5	id.	id.			
Silvestre Espinosa.....	id.	id.	id.			
Félix Chávez.....	id.	id.	id.			
Francisco Navarro.....	id.	id.	id.			
Joaquin Palacio.....	id.	id.	id.			
Pedro López.....	17	Octubre.	id.			
Manuel Andrade.....	10	Noviembre.	id.			
Adolfo Zapata.....	22	Febrero.	id.			
Teodosio Jáuregui.....	10	Setiembre.	id.			
Fabio Tejada.....						
Emilio Arosemena.....						

Nombres.	Antigüedad.			Fecha del despacho.		
	Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.
<i>Subnientes.</i>						
Tomas Arosemena.....						
Alejandro Pórras.....						
Lino Meléndez.....						
Pedro Macías.....						
Luis Miranda.....						
Manuel J. Echeverría.....						
F. de la Cerda U....						
Adan Urriola.....						
Hilario Rodríguez.....						
José G. Garceran.....						
Blas Réyes.....						
José María Lozano.....						
Manuel S. Campos.....						
Simon A. Pereira.....						
Francisco Alvarado.....						
Valentín Asprilla.....						
Blas Sandino.....						
Valentín Olivéros.....						
Justo P. Tejada.....						
Albino Cáceres.....						
Pedro Prestan.....						
Luis Duran.....						
Pedro Meléndez.....						
J. del C. Rodríguez.....						
Manuel A. Velásquez.....						
Demetrio Herrera.....						
Julio César.....						
Sántos Carrillo.....						
Casimiro Basto.....	1.º	Octubre.	1876			
Joaquin Pérez.....	id.	id.	id.			
Santiago C. Rojas.....	id.	id.	id.			
José María Falla.....	id.	id.	id.			
Sinforoso Currea.....	20	Abril.	1877	17	Enero.	1878
Guillermo Ruiz.....	1.º	Agosto.	1876	18	id.	id.
Deudoro Aponte.....	28	id.	id.	17	id.	id.
Jenaro Vanégas.....	29	Enero.	1877	16	id.	id.
Daniel Baquero.....	2	id.	id.	31	id.	id.
Julio Moran.....	1.º	Marzo.	id.	id.	id.	id.
Trinidad Jáuregui.....	5	Febrero.	1878	5	Febrero	id.
Nicanor Chaparro.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Blas Puido.....	14	Junio.	1877	id.	id.	id.
Gabriel Ponton.....	6	Enero.	id.	id.	id.	id.
Pedro Galviz.....	8	Marzo.	id.	18	id.	id.
Emilio Florez.....		Octubre.	1876	id.	id.	id.
Leonardo Machado.....	23	Noviembre.	id.	id.	id.	id.
Diosedencio Cruz.....	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Anibal Bonilla.....	12	Octubre.	id.	id.	id.	id.
Estéban Terréros.....	29	Enero.	1877	id.	id.	id.

NOTAS.

De los Estados de Bolívar, Boyacá, Cauca, Magdalena, Santander i Tolima, no se ha recibido dato alguno de los que oportunamente se pidieron para la formación del Escalafon anterior; por consiguiente, si los nombres de los militares de la Union, que residen en aquellos Estados, no aparecen en él, no es responsable de esta omision la Secretaría.

El Escalafon que precede apénas puede considerarse como una base para la formación del Escalafon completo del Ejército, el cual podrá llevarse a cabo en presencia de los documentos que se remitan posteriormente i de los nombramientos que presenten los interesados para que se les cambien por los despachos respectivos, de acuerdo con lo prevenido en la lei 82, orgánica de la fuerza pública de la Union.

Impreso ya el primer pliego del Escalafon, en el cual figura el Jeneral Martin Guerra como Coronel con grado de Jeneral, se han presentado los documentos que acreditan que de acuerdo con lo prevenido en el párrafo único del inciso 3.º del artículo 66 de la lei 82, es Jeneral efectivo de Brigada, con la antigüedad de 14 de diciembre de 1876.

Bogotá, 28 de febrero de 1878.

El Secretario de Guerra i Marina,

SANTOS ACOSTA.

Es copia—El Oficial Mayor,

J. M. LLÉRAS.